Edición de 26 páginas

LA NACION

PRECIO EN TODO EL PAIS
VEINTE CENTAVOS

AÑO VII — SANTIAGO DE CHILE, SABADO 29 DE DICIEMBRE DE 1923

SUSCRICIONES: Por 1 año: $ 60.—Por 6 meses: $ 32
Por 3 meses: $ 17. — Por 1 año extranjero: $ 120

Núm. 2,541

SEÑORITA

Cuento por FRANCOIS DE NION.

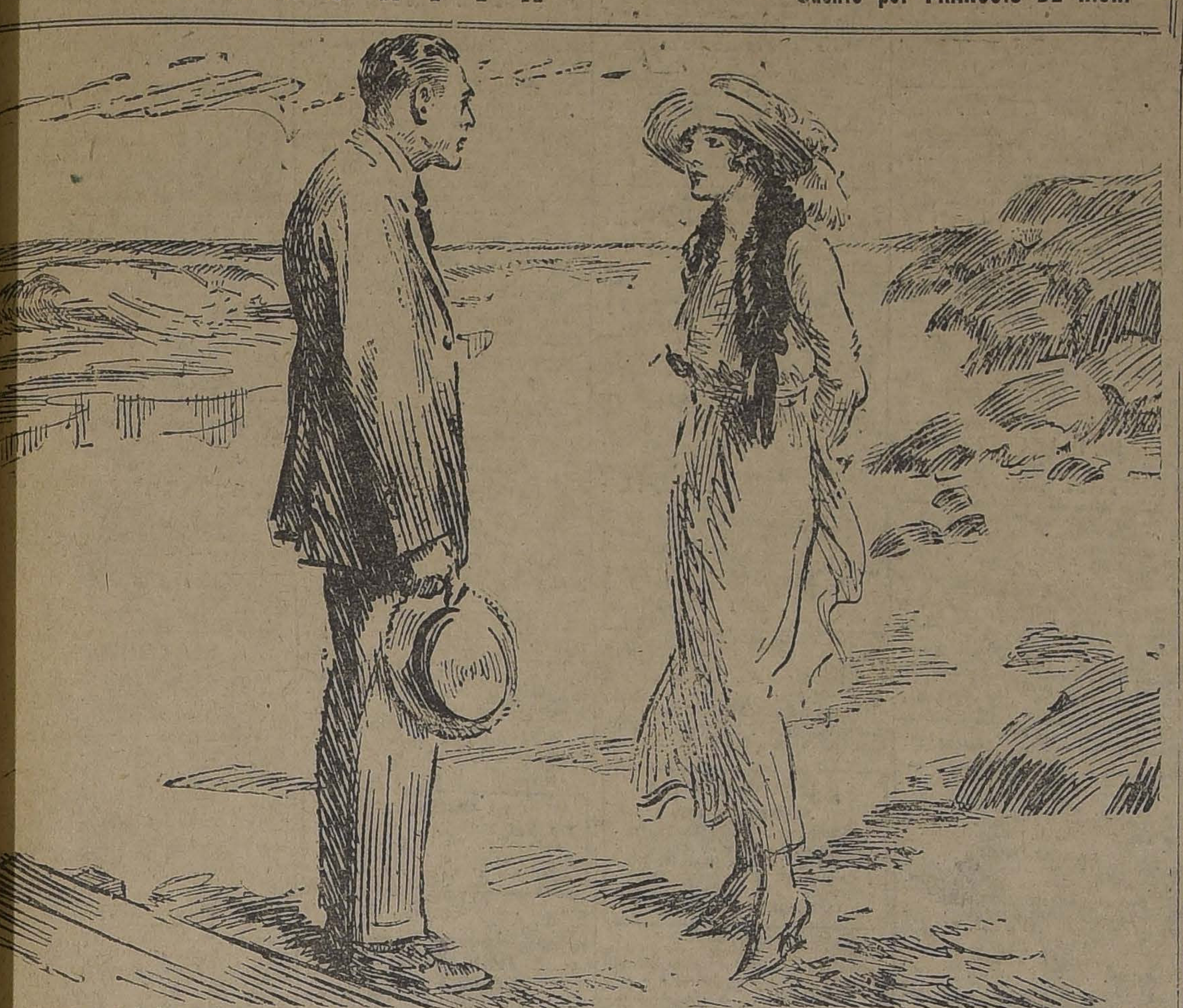

Al tiempo que miraba por la ventana del "Gran Hotel del Sud", Rogelio de Estorado enjuagaba sus manos sucias por el carbón del viaje; se sentía encantado de que su vista pudiera esparcirse entre las palmeras y las sicas hasta el límite azul del Mediterráneo y experimentaba una sana alegría en saborear el perfume del sol, del mar y de las flores, que ascendía hacia él, llenando su olfato y animando su corazón. Largo tiempo, de codos sobre el hierro de la ventana, quedó apoyado, sin pensamiento, frente al luminoso vacío, y en la limpidez del cielo. Por detrás de la península del Hospicio, subía una nube blanca que enrojecía bajo los toques del astro o se confundía con el reflejo de las olas con tonos indecisos. Esa nube convirtióse ante sus ojos como una preocupación de sus pensamientos; coloreaba la monotonía de las trasparentes capas; subía hasta el bienestar de su sueño.

No era para acodarse en las ventanas, sin embargo, qué había venido a Beaulieu.

Rogelio sacó de su cartera la carta maternal; los amados signos le hablaron como voces; decían:

"No me consagres tus días de licencia hijo mío; por esta vez he hecho el sacrificio de ellos, en seguida que tu coronel te haya dado permiso, corre hasta Beaulieu a juntarte con tu amigo Roberto Talvandres que está allí con su joven esposa. Sabes que me la ha presentado, después de su casamiento, y que la hallé encantadora; pero el joven matrimonio tenía consigo una prima, la señorita Dambleteuse, que me ha resultado más encantadora todavía. Me dirás que para mí todas las niñas casaderas son admirables cuando me parecen que pueden convenir a mi hijo; pues María Dambleteuse es de muy buena familia, tiene una gran fortuna, es preciosa— ¡has visto fotografías de la señora Talvandres, su prima se le parece mucho, pero más rubia—en fin, que viendo esa pequeña perfección, he pensado en seguida: "Es ella" ¡Pruébame, pronto, que no me he equivocado!"

El teniente se desperezó, interrumpió su lectura y exclamó a media voz: "Vámos, que no estamos aquí para divertirnos!".

Sin embargo, volvió a la ventana, insensiblemente atraído por la alegría de los jardines; grandes revuelos de polleras blancas iluminaban los ángulos del césped. Rogelio sorprendió palabras breves y alegres, lanzadas para animar un partido de tennis que se jugaba bajo los árboles.

La señorita Dambleteuse debe estar ahí—pensó emocionado al sentirse tan cerca de su destino.

Desde lo más lejos que lo divisó, Talvandres, largando su raqueta, corrió al encuentro de su amigo. Volvieron lentamente hacia el grupo de jugadoras con un placer visual—que artistas hubieran arruinado apreciándolo—un placer ingenuo al ver bajo la luz y en medio de los reflejos de las ojas el movimiento de claras telas, el destello nacarado de las caras o sedoso de los cabellos, el conjunto de juventud y alegría que formaba ese grupo.

—¡María, María!

Ese nombre hizo que dos mujeres se dieran vuelta, ambas vestidas de blanco con sombreros grises colocados sobre sus cabellos de oro y Talvandres explicó:

—Mi señora y mi prima se llaman María; no se las distingue. Además, fíjate cómo se parecen.

Rogelio pensó que no se pare-

LA SOLUCION DE LA CRISIS POLITICA

> "Si la montaña no viene a tí, vé tú a la montaña"...
>
> EL PROFETA.

Hace varios meses que tengo los pelos de punta y los nervios más tirantes que un par de suspensores. Primero fueron las inscripciones. En seguida la dictadura del señor Smitsman. Después la elección del Ñuble. Luego, los sesenta millones. A continuación la jira del Presidente. Más tarde la renuncia del Ministerio. Y, más vale tarde que nunca, el voto de censura...

La pelotera está ahora entre el Presidente y el Senado. Y yo, aunque no entiendo de política, soporto los efectos.

La mayoría de la Cámara de Diputados apoya al Presidente. Yo apoyo al Presidente y a la Cámara de Diputados. Pero el Presidente y la mayoría de la Cámara se han unido en contra del país y en contra mía para aplicarnos un impuesto sobre la renta...

El Senado, en cambio, quiere evitarme el pago del impuesto evitándole al Gobierno el pago de mi sueldo.

Con esto uno no sabe, al fin de cuentas, si debe quedar agradecido del Senado o del Gobierno.

Pero, si lo anterior no lo comprendo, menos comprendo todavía lo que sigue.

Los senadores de mayoría quieren hacer respetar la Constitución y el orden. Para ello rehusan autorizar la permanencia del Ejército a menos de diez leguas del recinto del Congreso. Con esto el Ejército no tiene nada que perder. Los senadores tampoco, excepto, probablemente, la cabeza.

En cambio, yo pierdo mis gallinas. Yo vivo en la comuna de Yungay, célebre desde tiempo inmemorial por sus policías comunales y sus cuadrillas de **five-fingers**...

El acuerdo del Senado o, mejor dicho, la falta del acuerdo del Senado, me deja sin carabineros y la falta de carabineros me deja sin gallinas.

Lo grave es que esto, a primera vista, no tiene solución. La Constitución y las leyes obligan a llevarse los carabineros y el Ejército a más de diez leguas del recinto del Senado. Pero para hacer respetar las leyes y garantir la seguridad de mis gallinas y de los miembros del Senado, se necesita de los carabineros y de la permanencia del Ejército.

Hay, por consiguiente, lo que llaman un "círculo vicioso". Pero ni siquiera se sabe si el círculo vicioso se encuentra en la Moneda o el Senado.

Los parlamentarios, el Gobierno, el señor Tocornal, el Arzobispo, no encuentran solución. Sin embargo, yo creo que, con buena voluntad, se podría encontrar una **solución de conjunto** satisfactoria para todos.

Desde luego, se tiene una disposición constitucional que exige una ley para mantener al Ejército y los Carabineros a menos de diez leguas del recinto del Senado.

En cambio, no hay ninguna disposición legal que impida al Senado situarse a más de diez leguas del Ejército.

Además, a mí me hacen falta los Carabineros y el Ejército. Pero el Senado no me hace ninguna falta.

La solución, en consecuencia, sería que los Carabineros y el Ejército se quedaran donde están y que el Senado se fuese a Melipilla...

César Cascabel

Automóvil

Hudson Speaster, perfecto estado, 6 neumáticos nuevos, vendo, de 2 1|2 a 3 1|2.

CATEDRAL 1553

PRESTAMOS

Sobre alhajas, plaqués, pianos, victrolas, etc., etc.
SAN DIEGO 460
EL AGUILA

POR BALANCE
REALIZACION
— MUEBLES —

Dormitorios, Comedores, Salones, Roperos, Peinadores, Aparadores y toda clase de muebles. Catres de bronce, sommiers y colchones de lana.

PRECIOS DE REALIZACION
SAN DIEGO 460
Frente a la Plaza de Almagro
EL AGUILA

DE MESA
ITAL POQUINDO
RADIOACTIVA

Carga a Peñaflor

La flota de Auto camiones "Brockway" de la Empresa de Transportes de Carga de Horacio Echegoyen B.—10 toneladas sobre ruedas—ofrece sus servicios para el transporte de mercaderías, equipajes, muebles, etc., entre Santiago, Malloco, Peñaflor y puntos intermedios. Viajes diarios.

U. AMERICANA 33 — Teléf. 111 Est.

HOY hará su felicidad HOY

Si posee un recibo de donación de la

UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

PREMIO MAYOR

$ 200.000.00

Y 999 PREMIOS MENORES

Hoy, a las 4 P. M., se efectuará este gran Sorteo. Los recibos de donación se podrán obtener sólo hasta las 3 P. M. en las

OFICINAS MONTRIOU — Compañía 1065 y Huérfanos 951

Los premios mayores se publicarán mañana en "La Nación", y "El Mercurio", y el extracto completo de los números premiados, el Lunes 31 en los mismos diarios.

LOS RECIBOS REPRESENTAN
ENTERO .... $ 100
MEDIO .... $ 50
DECIMO .... $ 10

Compañía Chilena de Transportes - VERANEANTES

Recurran para la movilización de sus equipajes a la Compañía Chilena de Transportes

CALLE DE HUERFANOS N.o 780. — TELEFONO INGLES N.o 1736

La Compañía Chilena de Transportes moviliza carga y equipajes de domicilio a domicilio entre Valparaíso y Santiago, Concepción, Viña del Mar, Concón, Llolleo, Cartagena y San Antonio.

En las tarifas que cobra la Compañía, está comprendido el seguro contra robo e incendio y riesgos ferroviarios.

LOS VERANEANTES encontrarán todo género de facilidades en nuestros servicios a los balnearios. Embalamos sus equipajes, les reservamos sus pasajes, ya sea por vapores o ferrocarriles, y ponemos a su disposición: automóviles de lujo para trasladarlos a las respectivas estaciones de embarque.

LLAME USTED AL TELEFONO INGLES 1736. COMPAÑIA CHILENA DE TRANSPORTES Y SERA RAPIDAMENTE ATENDIDO

CASA E. TURRI

SANTIAGO: Huérfanos 955.— Casilla 3217.
VALPARAISO: Prat 118.— Casilla 1488.

Esta acreditada y bien recomendada casa de comercio, ejecuta las siguientes operaciones:

COMPRA Y VENDE por grandes y pequeñas cantidades: LIBRAS esterlinas y peruanas, oro y billetes, ORO CHILENO, NACIONALES ARGENTINOS, DOLARES, URUGUAYOS, BOLIVIANOS, FRANCOS, LIRAS, PESETAS, y, en general, cualquiera clase de monedas de oro y billetes.

COMPRA billetes premiados de las loterías argentina, uruguaya y española.
COMPRA Y VENDE títulos de los empréstitos de guerra francés e italiano
COMPRA Y VENDE BONOS de la Caja y del Banco Hipotecario, y efectúa, por cuenta ajena, cualquiera ejecución de Bolsa.

EMITE LETRAS Y GIROS telegráficos sobre su misma casa de BUENOS AIRES.
CONVIENE a los interesados consultar las cotizaciones de esta casa ANTES de efectuar cualquiera operación de CAMBIO.

ULTIMAS GRANDES LOTERIAS

LOTERIA NACIONAL ARGENTINA
PREMIO MAYOR $ 300,000 argentinos
Sorteos: días 31 de Diciembre y 10 de Enero
ENTERO: $ 250; MEDIO: $ 125; DECIMO: $ 25 chilenos

GRAN LOTERIA DE MONTEVIDEO
PREMIO MAYOR: $ 500,000 oro uruguayo
Sortea el día Lunes 31 de Diciembre de 1923
ENTERO: $ 900; MEDIO: $ 470; DECIMO: $ 100 chilenos

Los billetes para tener opción a estos sorteos, solicítelos únicamente a la afamada y bien recomendada casa la más importante del ramo, a la

CASA E. TURRI — Galería Güemes 356 — BUENOS AIRES

3½ MILLONES DE PESOS CHILENOS

es el premio mayor en el más grande Sorteo de Sud-América ($ 500,000 oro uruguayo) que se verificará en Montevideo.

EL DIA LUNES 31 DE DICIEMBRE DE 1923

En este Sorteo juegan SOLAMENTE 20,000 números con 2,200 BUENOS premios por un total de DIEZ MILLONES de pesos.
BILLETE ENTERO: $ 900. — MEDIO BILLETE: $ 470. — CADA DECIMO: $ 100 CHILENOS.
¡TODAVIA ES TIEMPO! ¡NADIE FALTE! en este sorteo; pero recuerde que solamente donde TURRI está la suerte.
Casa E. TURRI :-: Galería Güemes 356 :-: BUENOS AIRES.

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

GABRIEL AMUNATEGUI.SALVADOR DE LA VEGA
Estudio: Morandé 256. Interior. 3-6. Casilla 3091. Teléfono 1963.

ERNESTO BARROS JARPA
Atiende sus asuntos profesionales el señor Agustín Barros Jarpa, en Moneda 235.

JUAN BARROS RIESCO
Oficina. Huérfanos 1435. Domicilio: Carrera 837.

NAZARIO CHACON DEL CAMPO
Morandé 159, bajos. Teléfono 2008. Casilla 3311.

LUIS MALAQUIAS CONCHA
Civiles, criminales, casaciones. Compañía 1205. Casilla 1038.

FEDERICO DUNCKER BIGGS
Huérfanos 853, altos Banco Germánico. Casilla 210. Teléfono 295.

ALBERTO DURAN B.
Huérfanos 1235, oficina 8. Casilla 3314.

NICANOR ELGUETA
Galería Alessandri 19-A. Teléfono 586. Asuntos civiles, comerciales, mineros y criminales.

GALVARINO GALLARDO NIETO
Ahumada 13, altos. Teléfono 2348.

HECTOR ARNALDO GUERRA
Asuntos criminales, nulidades matrimonios, divorcios. Teléfono 4352. Santo Domingo 1251.

OSVALDO HEVIA L.
Morandé N.o 244. Casilla 1831.

MANUEL MERINO E.—LUIS MERINO E.
Bandera 136. Teléfono 3077. Casilla 3401. 10-1 y 4.30-5.

LORENZO MONTT—AMBROSIO MONTT WILMS
Compañía 1307. Teléfono 1307.

BERNARDO LEIVA
Abogado. Bandera 552. Casilla 2068.

MANUEL OLIVA.
Galería Alessandri 15-A. Teléfono 3203. Juicios civiles y criminales.

ROBERTO DE PETRIS
Estudio y domicilio: Galería Alessandri 25, segundo piso. Teléfono 156. Casilla 4044.

ANTONIO PLANET O.
Especialmente cuestiones comerciales. Estudio: Bandera 160. Casilla N.o 4034. Teléfono Inglés 1137. Santiago. Huérfanos 234, oficinas 10-11

HUBERTO SALGADO GALLARDO
Criminalista. Alegatos Corte. Asuntos civiles, militares. Estudio domicilio: Bandera 667.

LISANDRO SANTELICES E.
Abogado. Compañía 1246. Teléfono 831.

HUMBERTO YAÑEZ VELASCO
Agustinas 618. Teléfono 1614.

JULIO ZAMORA LARRAIN
ANIBAL VERGARA BARROS
Abogados. Amunátegui 550. De 10 a 12.

INGENIEROS

ALFREDO LEA PLAZA
Moneda 1168. Teléfono 137.

RAFAEL TORREBLANCA
Oficina técnica: Galería Alessandri 20. Casilla 952. Teléfono 1349.

MEDICOS

Dr. AMENABAR OSSA
Oculista. Catorce años Europa, ocho años Médico Director Hospital de Ojos Condado Stanford (Inglaterra). Merced 494. De 1.30 a 4. Teléfono 1102.

Dr. ITALO ALESSANDRINI
Cirugía y ginecología. De 1 a 2. Merced 322. Teléfono 3555.

Dr. ALCAINO
Oído, nariz, garganta, vías lacrimosas. Especialista Hospital Salvador y Niños. 3-5. Dieciocho 257. Teléfono 257.

Dr. CARLOS D. AGUIRRE
Especialidad vías urinarias, venéreas y sífilis. Carmen 191. De 5 a 7.

Dr. AENELLO
Cirugía, anestesia general, venéreas. García Reyes 17. De 12-3. Hospital San Vicente 4-5.

Dr. ANIBAL ARIZTIA
Enfermedades niños. Consultas: 1.30 a 3.30. Teléfono 1547. Huérfanos 1724.

Dr. BUNSTER
Médico Hospital San Juan de Dios, Asistencia Pública. Santa Rosa 38. Consultas: 2 a 3. Teléfono 3476.

ARTURO BARRAZA ARAYA
Médico cirujano
Especialmente vías urinarias, venéreas, sífilis. De 3 a 6. Puente 557. Teléfono 4374.

Dr. BORQUEZ SILVA
Estudios Europa. Pulmón, corazón, estómago, intestinos. Rayos X. 4-6. Arturo Prat 80. Teléfono 19, Matadero.

Dr. RIFO BUSTOS
Estudios en Europa, medicina interna, preferentemente corazón, estómago, 3 a 5. Cochrane 177.

Dr. BISQUERT
Vías urinarias, sífilis. Moneda 859. De 2 a 5. Casilla 2562. Teléfono 956.

Dr. J. BRONFMAN
Regresó de Europa. Cirugía Ginecología. Venéreas. 2 a 5. Compañía 1463. Teléf. 3457. (Teléf. Domicilio 3086).

Dr. JULIO BUSTOS
Médico ciudad Santiago. Medicina interna. Niños, sífilis. Recoleta 707. De 2-4.

Dr. ROBERTO BALTRA G.
Medicina general. Vías urinarias. 3.30 a 6. Ahumada 11. Teléfono 170.

Dr. BARRENECHEA
Oculista y especialista en oídos, nariz y garganta. Estado 91. Regresó.

Dr. BRAGA CASTILLO
Rayos X. Merced 136. Teléfono 1393. Consultas: de 9 a 10 y 1 a 4.

Dr. MARIANO BAHAMONDES RUIZ
Cirugía y Ginecología. Cochrane 66. 3 a 5. Domicilio: Delicias 1230.

Dr. HECTOR CORONA T.
Se dedica exclusivamente a exámenes de laboratorio. Delicias 368. Teléfono 2483.

Dr. RODOLFO CASTILLO
Oídos, nariz, garganta, de 10 1|2 a 12 y de 2 a 5. Delicias 1164.

Dr. FERNANDO CRUZ
Internista, especializado pulmón en Europa. Rayos X. Santo Domingo 831. 2-4. Teléfono 2681.

Dr. ALDO CONTRUCCI
Estudios Europa. Medicina interna. Sífilis. Agustinas 1729. 2.30 a 4.30. Teléfono 2240.

Dr. LEON CHONCHOL
Medicina general. Rayos X. Sífilis, piel, venéreas. Consultas: 2 a 5. Serrano 34.

Dr. CASTAÑEDA IGLESIAS
Médico residente Hospital Niños. Trasladóse Compañía 1839. Teléfono 254. De 1.30 a 3.30.

Dr. CHARLIN
Profesor enfermedades de la vista. 3 a 6. Compañía 2115. Teléfono 232.

Dr. CROIZET
Profesor de la Facultad de Medicina. Consultas: 1-3. Dieciocho 191.

Dr. EDUARDO CRUZ L.
Medicina interna. Merced 305. De 2 a 6.30.

Dra. JUANA DIAZ MUÑOZ
Especialista enfermedades señoras y niños. 4-8 Delicias 838. Teléfono 1710.

Dr. E. DAVILA H.
Estudios Europa. Medicina interna. Laboratorio de 5 a 7. Nataniel 113.

RODRIGO DONOSO GAETE
Medicina interna. Lunes, Miércoles y Viernes, 3 a 5. Santo Domingo 1474. Teléfono 256.

Dr. DODDS
Cirugía huesos, injertos óseos, cirugía cráneo-cerebral, de la médula y nervios. Estudios Estados Unidos. Europa. 21 de Mayo 572, 3 a 5.

Dr. RICARDO DONOSO
Enfermedades del corazón, pulmón. Regresó de Europa. 2.30 a 4.30. Agustinas 619.

Dr. PAULINO DIAZ
De 1.30 a 4. Enrique Concha 42. (Entrada por Delicias o Erasmo Escala).

Dr. CARLOS DOREN N.
Enfermedades de señoras. Cirugía. Monjitas 536. Teléfono 2571. Consultas: 1 a 4.

Dr. DIMITSTEIN
Agustinas 1308, esquina Teatinos. Rayos X. Medicina general, especialidad corazón, pulmón, estómago e hígado, 1-4. Teléfono 3848.

Dr. IGNACIO DIAZ MUÑOZ S.
Medicina general. Vías urinarias. Bandera 557. Teléfono 3424. Ausente en Europa.

Dr. ENDARA
Medicina interna. Especialmente estómago, corazón, obesidad. 1.30 a 4. Santo Domingo 1237.

Dr. ESPINA
Rayos X. Medicina interna. Estudios Europa. Delicias 1229, esquina Gálvez. Teléfono 2102. De 1.30 a 4.

Dr. FRANCISCO EDWARDS
Estudio Europa. Vías urinarias. Teatinos 10. De 2 a 4. Regresó.

Dr. FUENZALIDA CORREA
Cirugía enfermedades señoras. Partos. De 2 a 3. Huérfanos 745, Teléfono 466.

Dr. FUENZALIDA BRAVO
Profesor extraordinario. Enfermedades de niños. Merced 560. Teléfono 721. 2 a 4.

Dr. FONTECILLA
Estudios en Europa. Afecciones pulmonares y nerviosas. Rayos X. Delicias 1626.

Dr. Carlos Garcés Baeza
Delicias 1276. Teléf. 3747
Exámenes químicos, bacteriológicos. Reacción Wassermann. Rayos X. Medicina interna 1 a 5.

Dr. RICARDO GUNTHER
Ayudante Clínica Ginecológica Universitaria. De 2 a 4. Av. España 696. Teléfono 253. Parque.

Dr. FELIX GROHNERT B.
ENFERMEDADES DE LA PIEL SIFILIS Y VENEREAS
Luz ultra-violeta.— Radioterapia, de 2 a 5. Ejército 381.

Dr. ANIBAL GREZ
Oídos, nariz y garganta. De 3.30 a 5.30 Merced 824. Teléfono 3555.

DOCTOR GIANELLI
ESTUDIOS EUROPA
SIFILIS PIEL VIAS URINARIAS
21 DE MAYO 562
CONSULTAS de 2 a 5

Dr. GREENE
Estudios Europa. Cirugía y Ginecología. San Martín 509. 2-4. Teléfono 2860.

Dr. GUSTAVO GIRON L.
Cirugía y Ginecología. Brasil 32. Teléfono 3126, de 1 a 3.

Dr. ENRIQUE GONZALEZ H.
Estudios Europa, especialmente estómago, intestinos, hígado, diabetes, obesidad, reumatismo. Ejército 644. De 1 a 3.30.

Dr. GIANANI
Medicina interna, especialmente pulmón, corazón, venéreas, sífilis, de 10 a 11 1|2 y 3 a 5. Agustinas 1111, Dep. 4.

Dr. ALEJANDRO INFANTE
Enfermedades niños. Médico Hospital de Niños San Luis. Consultas: 2-5. Delicias 253.

A. ICAZA BARROS
Médico cirujano. Santo Domingo 739. Teléfono 2809.

Dr. AGUSTIN INOSTROZA
Cirugía general especialmente de niños. Sífilis, 1-6. Puente 583.

Dr. JOHOW
Estudios Europa. Cirugía y Ortopedia. Adultos, niños, 3-4. Santo Domingo 1523.

Dr. ROBERTO JARAMILLO
Ejército 707. Teléfono 142. Parque.

Dr. KORNER ANDWANTER
Estudios en Estados Unidos. Cirugía ortopedia. Consultas: 1-4. Santo Domingo 623.

INSTITUTO RADIOLOGICO
Radioscopía, radiografía, radioterapia, aplicaciones radium.

Dr. ADOLFO KAPLAN
Estudios Estados Unidos y Europa Compañía 1429.

Dr. H. LEA PLAZA
Estudios en Europa. Compañía 2115. De 2-5. Teléfono 3880.

Dr TEODORO LEIBLE
Enfermedades nerviosas. Medicina interna. Rayos X. Lunes, Miércoles, Viernes: 5-7. Martes, Jueves, Sábado, 2-4. Olivos 794.

Dr. LABRA LETELIER
Nariz, garganta, oídos. Consultas de 1 a 5. Compañía 1361.

Dr. ARMANDO LEON I.
Cirujano. Compañía 1909. Martes, Jueves, Sábado. 1-3. Teléfono 3846.

Dr. LOIS
San Pablo 1236. Medicina general. Vías urinarias. Sífilis. De 1 a 4.

Dr. LAVAL
Medicina interna. Amunátegui 24. De 1-2. Domicilio: Cochrane 348.

Dr. MEZA OLVA
Estudios Europa. Medicina interna. Sífilis. 4-6. Dieciocho 268. Teléfono 1769. Domicilio: Vicuña Mackenna 955. Teléfono 9. Santa Elena.

Dr. MONTERO
Enfermedades piel, sífilis y venéreas. Delicias 1694, esquina Castro.

Dr. MOORE FUENZALIDA
Enfermedades señoras. Cirujano Hospital San Borja. 1.30 a 3.30, Vergara 155. Teléfono 2074.

Dr. JUAN MARIN
Consultas. Amunátegui 85. Teléfono 3477.

Dr. MUJICA BARBE
Medicina interna. Ginecología, sífilis. 4.30-6. Nataniel 183. Teléfono 50.

Dr. MORALES BELTRAMI
Medicina general. Especialmente niños. Catedral 2237. De 1 a 2.

Dr. JUAN MONTENEGRO M.
Enfermedades de niños. Compañía 1770. Teléfono 2120.

Dr. OSCAR MELENDEZ
Medicina interna. Sífilis. Merced 778. De 3-5. Domicilio: Sazié 2007. Teléfono 2246.

Dr. MALBRAN
Enfermedades internas y nerviosas. De 2 a 6. San Antonio 684.

MANUEL MORENO
Medicina general. Particularmente pulmón, estómago, intestino. Tratamiento especial, tuberculosis pulmonar. Estudios Europa. San Francisco 155. 2.30 a 4.30.

Dr. A. NUÑEZ ZAMORA
Cirugía y Ginecología. Brasil 33. Martes, Jueves y Sábado 2-6. Matucana 289. Teléfono 291. Estación.

Dr. ORREGO PUELMA
Médico Hospital San Juan de Dios. De 1.30 a 2.30. Agustinas 1214. Teléfono 1217.

Dr. LUIS OPAZO P.
Jefe Policlínico Niños. Profesor Sanhueza. Compañía 3007. De 1 a 3.30.

Dr. OLBRICH
Medicina interna. Enfermedades de niños. Teléfono 282. Catedral 1488.

Dr. MARCIAL PARADA
Oídos, nariz, garganta. De 3 a 5. Santo Domingo 831. Teléfono 1859.

Dr. A. CUSTODIO POBLETE
Medicina interna y niños. Recoleta 65. De 1.30 a 2.30. Teléfono 4665.

Dr. DAVID PULIDO I.
Enfermedades niños. Santo Domingo 1790. Teléfono 2152. De 1 a 4.

Dr. PRUNES
Estudios Europa. Jefe Clínica, piel, sífilis. Venéreas. Merced 490. Casilla 2896.

Dr. PANTOJA
Corazón, pulmón, estómago, sífilis, 2 a 4-7 a 8. Teléfono 574. Santo Domingo 1030.

GUILLERMO PUELMA
Médico cirujano, 171 Avenida Vicuña Mackenna. Ausente en Europa.

Dr. OSCAR PERALTA
Medicina general, señoras, 3 a 4.30. Prat 672. Teléfono 194, Matadero.

Dr. PAREDES F.
Ex-Jefe Clínica Prof. Korner. Enfermedades señoras. Medicina cirugía. 2-4. Amunátegui 33.

Dr. ALBERTO PANATT
Médico-Jefe Policlínico Prof. García Guerrero. Pulmón, corazón, estómago, hígado, Rayos X. Teléfono 1211 Huérfanos 1819. De 2 a 4.

Dr. NACIANCENO ROMERO
Laboratorio: Puente 582. De 5 a 7. Casilla 3371.

Dr. EDUARDO DE RAMON
Regresó de Europa. Cirugía, enfermedades señoras, 1 a 3. Agustinas 1606. Teléfono 3622.

Dr. ALBERTO RAHAUSEN
Carmen 47. De 4-6. Teléfono 3022. Riquelme 47. De 1 a 4. Teléfono 1642.

Dr. JOEL RODRIGUEZ P.
Estudios Europa. Medicina interna. Especialmente estómago, intestinos. Rayos X. De 2 a 4. Amunátegui 639. Teléfono 2810.

Dr. DEL RIO GUNDIAN
Medicina interna. De 2 a 4. Trasladóse Santo Domingo 2061. Teléfono 4333.

INSTITUTO SANITAS
AGUSTINAS 1955
Laboratorio, Autovacunas. Radioscopias. Terapia de Radium y de Rayos X. Luz ultra-violeta. Aplicaciones eléctricas. Inhalaciones de Radium. Baños de ácido carbónico. Diatermia.

Dr. SCROGGIE
Especialidad enfermedades de niños. Jefe de Clínica de niños. Universidad de Chile. Consultas de 2 a 4 P. M. Claras 490.

Dr. SUAREZ ALVAREZ
Oculista. Jefe Clínica Oftalmología. Trasladóse Compañía 1480. De 1-3.

Dr. CESAR RODRIGUEZ LEON
Medicina interna general. Adultos y niños. 1-3. Catedral 2607.

Dr. SANTANDER
Estudios Europa. Corazón, riñón, sífilis. Rayos X. Laboratorio: Alameda 2131. De 2 a 5.

Dr. SANCHEZ DEL POZO
Medicina interna. De 2 a 4. Monjitas 559. Teléfono 3828.

Prof. Dr. SOTO PARADA
Laboratorio Clínico. Moneda 1023. De 3 a 6.

Dr. MARCOS A. SEPULVEDA R.
Laboratorio: Bandera 736. Teléfono 823. Exámenes completos sangre, orina, esputos, etc. Cultivos autovacunas. Abierto a toda hora.

Dr. CRISTOBAL SAENZ
Estudios en Europa. Afecciones médico-quirúrgica del abdómen. Especialmente estómago. Sífilis. Rayos X. De 3 a 4. Agustinas 1889. Teléfono 3098.

CARLOS SEAMAN
Médico-cirujano. Regresó, consultas, 1.30 a 4. Delicias 2391.

GABINETE DE MECANOGRAFIA
Instituto Superior de Educación Física. Morandé 750. El Gabinete estará a cargo del doctor R. SIEVERS. Consultas: Martes, Jueves y Sábados, de 4 a 5.

O. SCHWARZENBERG Th.
Médico-cirujano. Enfermedades de niños. De 2 a 3. Santo Domingo N.o 1523.

Dr. STOLTING
Oculista. Médico recibido Alemania y Chile. Compañía 1392. De 3 a 5.

Dr. HELLMUTH SIEVERS W.
Médico-cirujano. Domicilio: Molina 672. San Antonio 275. De 2 a 3 1|2.

Dr. TORRES TORRES
Jefe Clínica, Prof. Korner. Enfermedades internas y cirugía. Catedral 1249. De 2 a 5.

Dr. VEGA MACHER
Exclusivamente pulmón. Nataniel 109. De 2 a 3.30. Lunes, Miércoles y Viernes.

Dr. J. M. VERGARA KELLER
Regresó Europa. Partos, ginecología. Agustinas 828. De 2 a 4. Teléfono 2855.

Dr. RAUL VENTURA JUNCA
Médico Hospital Salvador. Medicina interna. Corazón y sangre, 4.30 a 5. Monjitas 559. Teléfono 3828.

Dr. VILLAGRA
Estudios Europa. Unicamente pulmón. Rayos X. 2-6. Dieciocho 427-A. Teléfono 134 (Parque).

Dr. JAIME VIDAL OLTRA
Ex-Director Sanatorio San José. Pulmón, corazón, tubo digestivo. Laboratorio. 3 a 5. Puente 557.

Dr. G. P. VIDAL S.
Consultas: 4 a 6. Delicias 2646. Teléfono 245 (Estación).

Prof. Dr. VARGAS SALCEDO
Se trasladó Compañía 2499. Teléfono 1060. Martes, Jueves, Sábado. De 2-5.

Dr. VICUÑA HERBOSO
Jefe Clínica Servicio Prof. García Guerrero. Hospital San Vicente. Medicina interna, especialmente enfermedades del corazón. Martes, Jueves, Sábado, 2.30 a 4.30. Almirante Barroso 270. Teléfono 1058.

Dr. YAÑEZ G.
Estudios Europa. Piel, sífilis, venéreas. Trasladóse Delicias 865. De 3 a 6. Casilla 618.

Dr. WAUGH ALDUNATE
Estudios en Europa. Medicina interna. Especialmente enfermedades internas. Venéreas, sífilis, Reacción Wassermann. 2 a 4. Compañía 1853.

Dr. WEINSTEIN
Estudios Europa. Enfermedades de la piel. Sífilis y venéreas. Radioterapia y luz ultra-violeta. Agustinas 1357, de 2 a 5.

Dr. WIREN
Oídos, nariz, garganta. Compañía 1060. De 2 a 3.

DENTISTAS

Dr. CERDA LOPEZ
Dentista. Atiende en la Clínica Dr. Valenzuela Basterrica. Riquelme 47 Teléfono 1642.

Dr. CLOROMIRO CONTRERAS
San Antonio 451. Teléfono 3692. Horas: 9-11 y 3-6.

Dr. A. DE LA FUENTE
Trasladóse Catedral 1230. Larga práctica Doctor Valenzuela Basterrica.

FORTUNATO ENCINA
Especialmente puentes, placas, coronas, extracciones. Huérfanos 782.

CLINICA DENTAL FERRERID C. y M. VALDIVIESO MORALES
Precios módicos. San Antonio 830.

Dr. GALLARDO GONZALEZ
Estudios en Filadelphia. Consultas diurnas y nocturnas. Echaurren 26. Regresó.

CLINICA DENTAL
Guillermo Guerra e Isaac Vaisman. Especialidad cada sección. Dieciocho 52.

PEDRO MENDEZ
Estudios Estados Unidos, Europa. Precios antiguos. Huérfanos 782.

CLINICA DEN
ZUELA BA
Atendida por
tro dentista
me 47. Teléfono

ALFREDO MU
Extracciones sin do
puentes, placas,
dos. Compañía 1

LUIS PLA
Diez años Jefe Clí
zuela Basterrica.
cles, cloroformo.
próximo Delicias

GERMAN UGARTE
Dentista. Trasladóse
574.

DOCTOR ROGAT
ESPECI
PIORREA
ENCIAS
DIENTES
BOLSA

VETERINARI

SCHMIDT HER
Enfermedades anima
Llamados domicilio
457. Teléfono 3649, D

ALBERTO GUE
Médico veterinario,
nomo. Cotapos 11
cia). Teléfono 159,

ARQUITECT

RICARDO MOYA
Arquitecto. Edificio A
piso, oficina 1.

BERNARDO MORA
Arquitecto
Edificio Ariztía, noveno
cina 8. De 6 a 8 P. M.

OFICINA DE CONST
Económicas y de
E. LEOPOLDO NAVAR
Morandé 67. Teléfono
380.

EDUARDO TAR
Construcciones, trans
reparaciones. Honorar
ciento. Huérfanos 1

MATRONAS

SARA OSORIO DE G
Matrona. Pensionado
ra. partos y curaciones
Asistencia a domicilio.

PENSIONADO PART
Mercedes Rojas, Matrona
go 930. Recibo enferm
internas. Consultas

MATRONA ERAZ
Recibo pensionistas.
micilio. Inyecciones.
2460.

Mme. E. FRAGNI
Matrona francesa. Tras
nida Matta 72, entre V
kenna y Santa Elena.

CLINICA PRIVADA DE
TRICIA
Doctora Reyes. Matrona
gista. Establecimiento
atendido por dos cirujanos
listas. Recibo enfermas
partes del país. Partos
módicos. Consultas gratis
da 636.

PENSIONADO Dra. VIC
Recibo enfermas de provi
ses, días. Asistencia com
tos, 50 pesos. Turnos pa
San Diego 57.

ANA G. VARGAS B
Partos. Recibo pensionis
Americana 627.

MATERNIDAD PAR
Recibo pensionistas. P
50 pesos. Curaciones. Con
tis. San Diego 267.

CARMELA TORO
Partos. Asistencia toda h
be enfermas. Matucana

VARIOS

GONORREA E IMPOT
Debilidad vital y gonorrea,
afecciones, prostatitis. Esp
por más crónicas que sean,
pocos días, garantías.
vo. Doctor Winkelm
Alameda 880. De 2 a 5.

Compañía de Salitres de Antofagasta

Dividendo N.o 151

En conformidad a lo acordado por el Consejo Directivo, se repartirá a los señores Accionistas un dividendo de

$ 1.75 POR ACCION

que se pagará por el Banco de Chile en Valparaíso y Santiago, desde el 3 de Enero de 1924.

El registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 20 del actual hasta el 3 de Enero próximo, ambas fechas inclusives.

Valparaíso, 15 de Diciembre de 1923

CARLOS DEL CAMPO N.
Gerente

3-E.

Nueva zona obligatoria de alcantarillados domiciliarios

Por decreto supremo N.o 4123, del 7 de Diciembre de 1923, se ha declarado obligatoria la ejecución de las instalaciones domiciliarias de alcantarillado en los inmuebles que a continuación se expresan:

1.o Inmuebles que quedan comprendidos entre los siguientes límites.

Por el Norte, calle Sazié, acera Norte, de San Alfonso a Exposición;

Por el Oriente, calle San Alfonso, acera Poniente, de Sazié a Grajales, calle Conferencia, acera Poniente, de Grajales a Lincoyán y calle San Vicente, acera Poniente, de Lincoyán a Antofagasta;

Por el Sur, calle Exposición, acera Oriente, de Antofagasta a Manuel Montt.

Se exceptúan los inmuebles incluídos en zonas anteriores.

2.o Inmuebles que quedan comprendidos entre los siguientes límites:

Por el Norte, Avenida de las Delicias, acera Sur, de Exposición a San Borja;

Por el Oriente, calle Exposición, acera Poniente, de Avenida de las Delicias a Antofagasta;

Por el Sur, calle Antofagasta, acera Norte, de Exposición a San Borja; y

Por el Poniente, calle San Borja, acera Oriente, de Antofagasta a Avenida de las Delicias.

Se exceptúan los inmuebles comprendidos en zonas anteriores.

Todos los inmuebles comprendidos en esta nueva zona deben efectuar sus trabajos de alcantarillado dentro de un plazo de seis meses, el que vence el día 16 de Junio de 1924. Expirado este plazo, la Dirección del Alcantarillado y Pavimentación de Santiago pedirá al Alcalde decrete el cegamiento de las acequias de ciudad que sirven esta nueva zona obligatoria y pasará al Intendente una lista de las propiedades que hayan infringido la presente disposición, a fin de que ordene el desalojamiento y clausura de ellas.

Se llama la atención a que estos trabajos deben ser aprobados por la Dirección del Alcantarillado, la que atiende gratuitamente a la recepción de las pruebas parciales y aprobación final de la obra, como también a cuanta consulta e informe que soliciten de ella.

Los inmuebles incluídos en esta nueva zona pagarán la contribución de alcantarillado desde el 1.o de Julio de 1924.

Santiago, Diciembre de 1923.

EL DIRECTOR.

D—30

POR CAMBIO DE LOCAL

Realización Total

DE LAS

EXISTENCIAS

SANTO DOMINGO N.o 1077

HAY:

- Generadores para acetileno
- Farolitos a carburo
- Lámparas para mineros
- Lámparas corrientes
- Lámparas Mignonette
- Sopletes para soldadura autógena
- Manómetros de presión
- Manguera para oxígeno
- Manguera para acetileno
- Anteojos negros
- Quemadores para acetileno
- Anafes para gas
- Mechas para gas
- Tubos para gas
- Globos, tulipas
- Mechas invertidas
- Llaves para gas
- Ampolletas de 16 a 50 B.
- Tapones alemanes
- Baldes para playa
- Pallitas para la playa
- Llaves para agua
- Llaves para riego
- Lluvias niqueladas
- Mangueras para riego
- Anafes alcohol
- Baldes galvanizados
- Brasso para pulir metales
- Cocina a gas
- Embudos para botellas
- Porosos para pila
- Zinc para pilas
- Campanillas eléctricas
- Botones para campanillas
- Asientos para excusados
- Baños americanos
- Baños de asiento
- Baños esponja
- Calentadores a gas
- Calentadores a acetileno
- Califont a leña "El Tubular"
- Estanques para excusados
- Envases para despensa
- Fondos racioneros
- Filtros para agua
- Lavaplatos de fierro
- Mesas forradas para cocinas
- Palas para la basura
- Espumaderas estañadas
- Pallitas estañadas
- Cucharones estañados
- Refrigeradores
- Regaderas
- Servicios de lavatorio
- Pailitas para huevos
- Baños para niños
- Baños para guaguas
- Bota-aguas
- Jabón "Lustre"

"ACETILENA"

Casa Andrés Dubois

SANTO DOMINGO N.o 1077. — CASILLA N.o 291

SANTIAGO

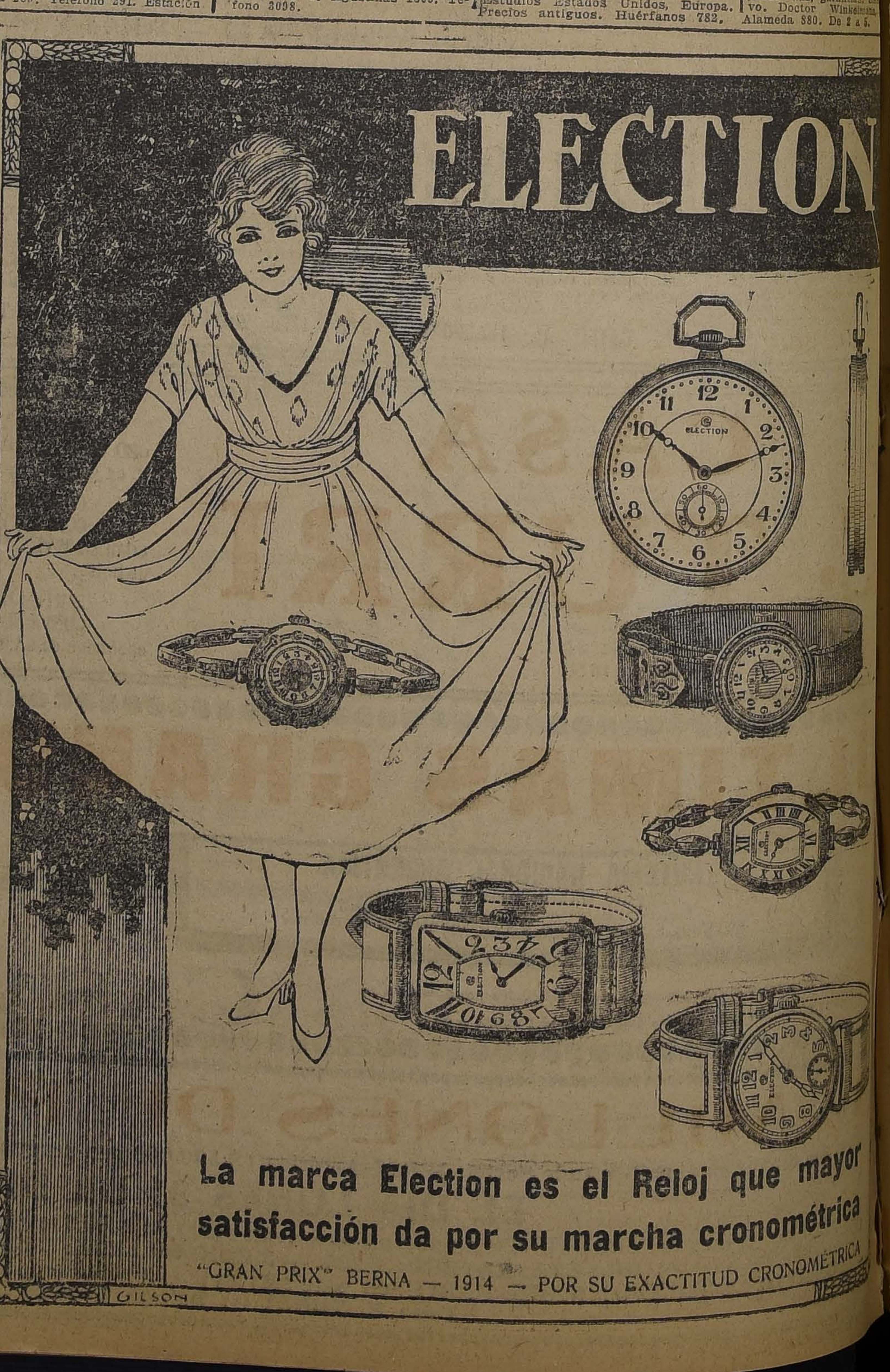
ELECTION
ELECTION
La marca Election es el Reloj que mayor satisfacción da por su marcha cronométrica
"GRAN PRIX" BERNA — 1914 — POR SU EXACTITUD CRONOMÉTRICA
GILSON

cían a pesar de ser iguales; las líneas, la mirada o la tez revelaban razas cercanas y almas gemelas, pero las personalidades eran netas y distintas. Sintió, mucho más ligero que lo que se lo había figurado, que podría amar a una, amistosamente, y a la otra con verdadero amor. ¡Pero cuál de las dos era la más rubia?

—El conde de Estorade, mi mejor amigo — decía Roberto;—lamenté tanto que no haya podido asistir a mi casamiento; pero estaba de maniobras.

Las primas miraron al oficial con sus grandes ojos tranquilos y divertidos y entonces Rogelio pudo notar la diferencia de sus pupilas; unas eran de color castaño y muy lúcido, de un terciopelo adornado de oro, las otras de un azul profundo, límpido y puro, color de cielo o color de alma. Los que adoraría, serían éstos.

—Señor— preguntaron los ojos azules,—¿juega usted al tennis?

—Ciertamente, señora.

Y los ojos castaños, dijeron a su vez:

—¿Quiere usted que juguemos una partida?

—Con el mayor placer, señora.

Como a ambas las hubiera llamado "señoras", los cuatro estallaron en una carcajada.

—No me has presentado a tu señora.

—¿Es para saber cuál de las dos es? No, querido, adivina por ti mismo.

Pronto pudo constatar que lo que la suerte había convertido en adivinanza servía para que los demás se confabularan para que su indecisión continuara en suspenso. Las dos primas habían sorprendido su fácil secreto; sus malicias se coligaron contra el pretendiente sospechado. Las circunstancias facilitaron las cosas: en el hotel, donde no conocían a nadie, se les designaba bajo el nombre de la familia Talvandres y nadie había tratado de averiguar cuál de las dos Marías era la esposa de Roberto.

Por otra parte, ni por un momento cruzó por la imaginación de Estorade hacer preguntas a la servidumbre. Pero su ingeniosidad se ejercitó; durante las comidas que tomaban en común, las "señoritas" lanzadas bruscamente debían a su juicio, hacer estremecer a la "verdadera"; los "su marido" no podían dejar de hacer que la esposa se denunciara. Prevenidas, paraban los ataques, evitaban los peligros, embarullaban el indiscreto respondiendo una por otra. La indicación de su anciana madre "más rubia" no era suficiente para resolver el problema pues los cabellos de ambas Marías eran del mismo tono y si parecían, a veces, acentuarse en una tonalidad más clara, eran del lado de los "ojos castaños", la que, decididamente, no podría nunca querer su "amor".

Esa reflexión lo hizo estremecerse y le mostró el peligro. Desde los ocho días que duraba ese juego de destreza y de peligro, no era en vano que había podido vivir al lado de la María de los ojos azules, que había podido apreciar su carácter liviano y alegre, adivinando su corazón tierno y puro; se había dejado deslizar sobre ese sentimiento con toda confianza en la vida, en la justicia y en su bondad... ¿Pero si la otra María era la señorita? ¿Dónde iba? ¿Qué arriesgaba? Nada, en verdad: nada más que la espantosa desgracia de enamorarse de la mujer de su amigo.

Su bicicleta estaba apoyada contra un árbol, brillando todos sus níqueles para el paseo proyectado; rápidamente subió en ella y salió como alma en pena.

* * *

Un movimiento liviano y fresco de la amaca atrajo a Rogelio en el hall del hotel, palmarium con plantas de verde sombrío y de sillas de paja rubia; una voz subió, temblorosa, sin duda por las oscilaciones del "rockingchair".

—¿De dónde viene, señor Estorade?

—He ido hasta el telégrafo y luego pedaleé un rato por la campiña.

—¿Un telegrama? ¿Su señora madre está emferma?

—No. Era sólo para anunciarle mi próxima llegada.

La voz se estremeció, sin duda por la brusca parada de la silla bailarina.

—¿Se va usted? ¿Por qué?

Y los ojos azules se mostraban emocionados. El titubeó, pero contestó simplemente:

—Me voy porque ya no sé qué hacer.

—¿Cómo?

—Dígame, y su voz se hizo suplicante, ¿quiere decirme "cuál" es usted? Le afirmo que esto es más grave que una diversión.

—¿Cuál soy?

Porque si es usted la que yo quiero que sea, que espero que sea, sucedería en mi vida un cambio tan grande; tendría tan noble esperanza a formarme, un tan enorme destino que cumplir; quisiera querer una felicidad tan completa que lo merecería quizás... porque...

—¿Y si fuera la señora Talvandres, que haría usted?

—¿Era cierto? ¡Era usted! Pues bien, señor, le diría que había venido aquí con un sueño, que ese sueño había continuado y que se había transformado en algo delicioso y encantador; que ese sueño era toda mi vida y que se habrá esfumado para siempre, en seguida que pase esa puerta.

—¡Cómo! ¿"María castaña", como decía usted, no es más bonita; y libre, por lo menos?

—Es preciosa y digna de ser amada.

—¡Entonces!

—Adiós, señora, olvide, perdone la indiscreción que un momento de dolor me ha hecho cometer: le ruego me despida de Roberto, y dígale que lo quiero como a un hermano.

—Pero no puede usted partir de ese modo: ¡es una locura! ¡Quédese, Dios mío! ¿Cómo hacer? No me atrevo... ¿Qué ha telegrafiado usted a su señora mamá?

—Una simple pregunta, rogándole conteste urgente.

El timbre del hotel resonó y el traje azul de un ciclista apareció entre las columnas del atrium.

—He aquí la contestación, pero ¿a qué me serviría enterarme de ella ahora? Adiós, señora.

—Abrala. ¿Quiere usted darme ese telegrama?

—¡Aquí está! Pero, ¿para qué?

Los dedos nerviosos rompieron el frágil sobre.

—Tome, Lea: "La señorita D. tiene ojos azules: Ruégote me expliques pregunta. Tu mamá".

—¡Oh! ¡señorita! ¡Señorita!

—¡Era esa palabra, la que debió usted haber dicho en seguida!

Se rió feliz, y sus manos se unieron.

F. de N.

La Asistencia Pública

Invita a la Sociedad de Santiago a la fiesta que para recibir el Año Nuevo, da en los jardines y Tribunas del Club Hípico la noche del 31 de Diciembre, en beneficio de sus obras. El producto de este año será dedicado a la conclusión del Dispensario permanente.

A las 9 P. M., comida con la orquesta de don Pedro Grazioli, compuesta de 21 profesores y servida por don Luis Fellay.

MENU:

Medallones de langostas Parisienn
Consomé de ave a la Reina
Jamón a la Rothschild
Pollo asado
Pudín Diplomático
Fresas al jugo de naranja
Café

Las mesas se retiran en Huérfanos 736

($ 40.00 cubierto)

A las 11 P. M., se dará comienzo al baile en el gran Hall de mármol y terraza de los socios. La orquesta acompañada, cantará todos los baile. Iluminación a giorno de las tribunas y paddock. Bandas de músicos en los jardines.

(Entrada $ 10.00)

Las señoras organizadoras a pedido de don Luis Fellay quien desea hacer un servicio esmeradísimo a satisfacción de todo el público, ruega a las personas que deseen reservar mesas, lo hagan a la brevedad posible. Sólo se aceptarán pedidos hasta el Sábado 29, a las 12 P. M.

LOS MATRIMONIOS DE HOY.—

SEÑORITA CLEMENCIA RIESCO SALAS, CUYO MATRIMONIO CON EL SEÑOR CARLOS HERRERA MENDEZ, SERA BENDECIDO HOY

SEÑORITA ALICIA YAÑEZ PORTALUPPI CUYO MATRIMONIO CON EL SEÑOR JOSE DONOSO DONOSO SE EFECTUARA HOY PRIVADAMENTE EN LA CASA DE LA NOVIA

MATRIMONIO.— En Rengo se ha efectuado privadamente el matrimonio de la señorita Lucila Jiménez Zamorano con el señor Luis Cáceres Roldán.

Fueron padrinos por parte de la novia el señor Alberto Elzo Baquedano y señora Laura R. de Elzo y por parte del novio, el señor Alfredo Piwonka y señora Felima de Cáceres.

CLUB MILITAR.— La manifestación que esta institución social debía ofrecer en sus salones el día 2 de Enero a los jefes y oficiales que hicieron la campaña de 1879, ha sido suspendida hasta el 13 de los corrientes.

EN PEÑAFLOR.— Celebrando el regreso de Buenos Aires del señor Alberto Fellenberg y con motivo de la Noche de Navidad, la señora Elvira Fürrer de Fellenberg ofreció a sus relaciones en su quinta, Gran Argentina en Peñaflor una agradable reunión. Llamó la atención entre los asistentes a la fiesta la fantástica de la iluminación que lucían los jardines.

APERITIF CONCIERT.—De 11 a 12.30, amenizado por la selectísima Jass-Band Gath y Chaves, que dirige Pasini, elemento de gran valía en el quinteto Carvajal, se efectuará esta reunión social, que tanto interés ha despertado en nuestro mundo social.

El siguiente es el hermoso programa:

1. Luna. Gil Despero. (One step).
2. Malderen. Le tango du réve.
4. L. Gilbert. Dance O Mania. (Shimmy Fox Trot).
5. Bennet. Chills and Fever Rag.
6. Hajós. Laufe Keiner Frau nach. (Shimmy-Fox).
7. Heymann. Lulaley. (Fox Parodie).
8. Berger. Du hast mein Herz gestohlen. (Shimmy-Fox). . . . .
9. L. Eysoldt. Sunflower (Shimmy-Fox).
10. Dauber. Les castagnettes. (One step).

CIRCULO ESPAÑOL. — Para hoy, a las nueve y media de la noche, anuncia este centro social un hermoso concierto de exclusiva música española que ejecutará el notable quinteto Grandio-Alameda, en gira artística por los pueblos de América.

CLUB DE TENNIS DE SANTIAGO.— Damos a continuación el programa que ejecutará la orquesta Alex durante el dancing tea de esta tarde.

1. Why not. One Step.
2. Tut-Ankh-Amen. Fox Trot.
3. Solbin blues. Fox Trot.
4. Sollozos. Tango.
5. Y cried ford you. Fox Trot.
6. All muddled up. Fox Trot.
7. Waltzing the blues. Vals boston.
8. Click a dee. Fox Trot.
9. My Daddy long legs. Fox Trot.
10 Pemberé. Maxixe.
11. La Java. Vals parisien.
12 Granadino. Paso doble.

EN EL INTERNATIONAL SPORTING CLUB.— El Domingo próximo, a las 4.30 P. M., los socios del International Sporting Club obsequiarán a los niños de la Protectora de la Infancia con juguetes, dulces y otras entretenciones.

Sabemos que a esta hermosa y caritativa fiesta, que todos los años deja imborrables recuerdos entre la concurrencia, han sido invitadas numerosas familias de la sociedad.

A BOLIVIA.—Se ha dirigido a Bolivia el señor Adolfo Reyes.

FALLECIMIENTO.— Después de sufrir una larga enfermedad, el 25 del presente falleció en La Serena, la distinguida señora doña J noveva Rivera de Urrutia.

La señora Rivera de Urrut

"Tez como terciopelo" deja de ser una figura poética para convertirse en realidad, si usa Ud. los POLVOS del HAREM

LAS MAS ALTAS
FANTASIAS
en objetos para regalos los encontrará en la
JOYERIA GODART
ESTADO 257

MUEBLES
De comedor, dormitorio, escritorio
A precios sumamente bajos, con grandes facilidades en el pago, vende:
LA SAN ANTONIO
Moneda 952
FRENTE CASA MUZARD

Caja de Retiro y Previsión Social de los FF. CC. del Estado

Con motivo del Balance anual y adhiriendo al acuerdo de los Bancos, esta Oficina permanecerá cerrada el día 31 del presente.

Objetos para Regalos
a precios módicos ofrece la Joyería y Relojería
Alfonso Molina
AGUSTINAS esq. SAN ANTONIO

JOYERIA
ALFONSO MOLINA
AGUSTINAS esq.
SAN ANTONIO

Compañía Chilena de Transportes
VALPARAISO
BLANCO 136 Casilla 862, Teléfono Ing. 2264
CONCEPCION
CALLE BARROS ARANA 183 Y 185
SANTIAGO
HUERFANOS 780, Casilla 921, Teléfono Inglés 1736
VIÑA DEL MAR, CALLE VALPARAISO 223 Y 225
DIRECTORIO
Señor RAFAEL VIVES VIVES
Presidente
Señor CARLOS VALENZUELA SILVA
Vice-Presidente
DIRECTORES
Señor RICARDO LARRAIN BRAVO
Señor RODRIGO SANCHEZ MIRA
Señor LUIS VELOZ DEL CAMPO
Gerente
Señor JOSE LAFOSSE
Señor FERNANDO DOMINGUEZ
Señor JULIO VIVES BRAVO
Señor ALFREDO CARDEMIL V.
Sub-Gerente
Oficina Principal
CALLE HUERFANOS 780, TELEFONO INGLES 1736

CALZADO DE LONA para Señoras
NUMERACION COMPLETA
REALIZA POR CUENTA DE UNA FABRICA 10,000 PARES A $ 10 PESOS
LA ZAPATERIA "LA VENUS"
SAN DIEGO 1085, CASI ESQUINA DE AVENIDA MATTA
CUADRA Y VEREDA DEL TEATRO ESMERALDA
30-D.

SE ARRIENDA EN VIÑA DEL MAR
por los meses de Febrero y Marzo, casa amoblada con todo confort en espléndida situación, cinco dormitorios, jardín grande y garage. CANON: $ 6,000, los dos meses. — Dirigirse a Valparaíso:
F. A., Casilla 144 o Viña del Mar, calle Montaña 5

LA CASA MATEO DELPORTE
EDIFICIO DE UN PISO
Avisa a su distinguida clientela que hoy, durante todo el día realizará, por no tomarlos en cuenta en el Balance, una gran partida de
RETAZOS de Casimires para Batas de Señoras
ternitos de niños y cortes para pantalones de niños, desde $ 3 el corte.
Habrá además una gran rebaja en un sinnúmero de artículos para usos de playas, etc.
Se ruega no equivocar la dirección: LA CASA MATEO DELPORTE está ubicada en la calle
ROSAS 1260 en el medio de la cuadra, ENTRE MORANDE Y TEATINOS.

MATRIMONIO CONCERTADO.—

ÑORITA MARTA PETIT CUYO MATRIMONIO CON EL SEÑOR ORGE HUNEEUS LAVIN QUEDO CONCERTADO AYER. HIZO LA VISITA DE ESTILO DON JORGE HUNEEUS GANA.

uere a los treinta y dos años de ad, dedicados sólo a hacer el en de los pobres.

El fallecimiento de tan respe- le dama lleva el luto a muchos gares de La Serena y de esta ca- al, donde estaba extensamente culada la distinguida extinta.

VIAJEROS.— De Cauquenes ha gresado don Julio Illanes Gue- ero y señora Sofía Larraín de anes.

—Se han dirigido a Osorno las ñoritas Ana Luisa Rojas M. y aría Mercedes Montecinos.

DANCING PARTY.—Hoy Sába- 29, a las 5 P. M., tendrá lugar el Liceo Antonia Salas de Errá- riz (ex-N.o 2) un dancing party. s entradas, cuyo valor, con de- cho a buffet, es de $ 5.00 y se nden en el local del Liceo.

CLUB DE SEÑORAS —La gran fiesta de hoy.—Esta tarde a las 5 1|2 tendrá lugar la gran fiesta en el Teatro del Club de Señoras. Se representará la preciosa comedia del célebre Pailleron, "La Souris", en tres actos. Está a cargo de las alumnas del señor A. Verbrugghen. El programa es el que sigue:

Personajes

Madame de Moisand, Mlle Inés Villanueva C.; Contesse Clotilde de Woiska, (sa fille), Marthe Petit M.; Marthe de Moisand (demie-soeur de Clotilde), Madeleine Petit M.; Pepa Rimbaut (amie de Clotilde), Anita Vial O.; Baronne Hermine de Sagancey (amie de Clotilde), Valerie López E.

Monsieur A. Verbrugghen dans le role de Max de Simiers donnera la réplique a ses eléves.

Los muebles y cortinajes con todos sus detalles han sido cedidos graciosamente por la Casa Francesa. Las entradas se venden en el Club y en la tarde en la puerta de esta institución.

COMIDA.— Los ex-alumnos del Liceo Alemán del curso de 1919, se reunieron anoche en los comedores del Restaurant Picart, a la que asistieron las siguientes personas:

Alberto Bascuñán Antúnez, Luis Claro Montes, Benjamín Claro Velasco, Mario Correa Vial, Guillermo de la Jara Montt, Ramón Eyzaguirre, Manuel Ossa Undurraga, Carlos Ossandón Guzmán, Luis Phillips Ortúzar, Carlos Quinteros, Enrique Rojas Villeas, y Manuel Ureta Cox.

CLUB ITALIANO — Esta noche, en los salones del Club Italiano, se verificará un baile que la presidencia y directorio de dicha institución ofrecen a las damas y señoritas de la Sociedad Femenina Italiana de Beneficencia.

LA VELADA DE HOY EN EL MUNICIPAL.—

Un sólo grito de desesperación se levantaría entre nosotros si viéramos los sufrimientos de la juventud estudiantil y artística de Alemania. Todos los detalles que llegan a nuestro conocimiento son pocos en comparación a la miseria y a la resignación trágica que no sale a luz y se esconde en sus míseros hogares aún para los propios alemanes. Hay que haber sido compañero de vida y de trabajo de estos sacrificados de la humanidad para comprender el heroísmo, el ideal y la tarea que en beneficio nuestro han tomado sobre sí estos luchadores igualmente valientes en el campo espiritual como en el terreno material.

Yo los he visto trabajar y sufrir de hambre tres, cinco y ocho días seguidos, sin esperanza alguna de conseguir un pedazo de pan porque alrededor de ellos caían las víctimas del hambre y los que trabajaban en la vida práctica no alcanzaban a alimentarse a sí mismos. Sin alimentos, sin carbón con que defenderse de las terribles heladas del Invierno, sin la ropa suficiente para el más indispensable abrigo, sin saber cómo asegurar el techo que los protege de la intemperie y por último sin elementos ni útiles para trabajar pasan las oscuras, las largas y angustiosas noches de su vida. Pero llega el momento en que venden un trabajo, a veces por una miseria que les proporcionaría el pan para ocho días y los veréis como electrizados ir en busca de pinceles, colores, telas, papeles y los útiles indispensables para asegurar el trabajo y con el resto se embarcan en la misma nave de privaciones.

Héroes de esta natraleza merecen la ayuda de todo el mundo y no debiera haber individuo que haya gozado de los beneficios de la ciencia alemana, de una obra literaria, de una pintura, escultura o de un trozo de música alemana que no se desprenda de su abundancia para contrapesar en algo siquiera los sacrificios que hacen ellos en bien de nosotros todos y de nuestros hijos. Porque no olvidemos que toda la esencia del trabajo de la humanidad se concentra en las obras de arte que son las que quedan y guardan nuestros sentimientos para nuestros hijos y para la más remota posteridad.

Ayudar a nuestros intérpretes es salvarnos del olvido a nosotros mismos.

En nombre de mis compañeros que luchan y sufren en Alemania agradezco a todos los espíritus generosos que se acuerdan de la unidad de las labores intelectuales y ayudan en lo que pueden a mantener la fuerza de tan valiosa categoría humana.

TOTILA ALBERT.

TEA-ROOM DE GATH Y CHAVES.— Una numerosa y distinguida concurrencia llenaba ayer tarde este elegante salón de té.

EN EL CLUB SANTIAGO — Hoy comienza el desarrollo de un torneo mixto con ventajas, torneo que debe terminarse el Martes 1.o de Enero.

Se hacen las siguientes citaciones para esta tarde:

Elene Jenske con Lionel Page, contra T. Díaz con Rob. Ossandón, Cristina Aldunate con Alfonso Casanova, contra Marta Fierro con Alberto Bascuñán; Delia Rodríguez con Hernán Ariztía, contra Rebeca Izquierdo con Carlos Larda; Clemencia Larraín con Carlos Ossandón contra Adriana Izquierdo con Fernando Vives, y Josefina Edwards con Arturo Astaburuaga contra Raquel Rodríguez con Eduardo Pinilla.

Mañana continuarán las segundas eliminaciones y además la final del Campeonato Profesional y varias competencias del Solos para señoritas, con ventajas.

MATRIMONIO — Se ha concertado el matrimonio de la señorita María Hevia Acuña con el señor Enrique Prieto L.

Hizo la visita de estilo don Enrique Prieto Zenteno.

ENFERMOS.— Se encuentra enfermo de cuidado el señor Daniel Antúnez Cisternas.

SOCIEDAD UNION COMERCIAL.— Esta noche tendrá lugar los salones de esta institución el baile que los miembros organizan con motivo de las festividades de Año Nuevo.

Asociación de Polo.—

Ayer, a las 9 de la mañana se dió comienzo al torneo de handicap en la cancha que el Santiago Polo Club posee en el interior del Club Hípico.

Estos torneos se llevan a efecto todos los años bajo los auspicios de la Asociación de Polo de Chile y comparten en ellos representantes de todos los clubs de Chile.

La primera eliminatoria fué jugada por el team Escuela de Caballería compuesto por los señores H. Vicuña (cap.), Julio Silva, R. Balmaceda y L. Larenas, con el team Las Pataguas, compuesto por los señores Jorge Besa M. (cap.), Rafael Labbé, G. Noguera y J. Court. Ganó el team Escuela de Caballería, por 8 goals contra dos.

Hoy se jugarán dos interesantes partidos, el 1.o a las 3.30 P. M., entre los teams Escuela de Caballería ya nombrado y el team Los Zorzales, compuesto de los señores Julio Zegers, Carlos Pereira, Alfredo Swett y Enrique Becker.

El team Los Zorzales da al team Escuela de Caballería 7 goals de ventaja.

A las 5 P. M., jugará el team Valparaíso Polo Club, compuesto por los señores Renato von Schroeders, A. R. Balfour (cap.), Carlos Unzurrunzaga y O. Bordalí, contra el team Santiago Polo Club, compuesto por los señores A. Reyes (cap.); F. Moller, P. Larraín y Jorge Besa Díaz.

PEDRO VIDELA HUICI.—

Quizá sea el menos llamado a hablar en esta cruel ocasión, pero siempre la muerte nos detiene, nos une.

Toda desgracia da impulso mayor a nuestro corazón y forja nuestro espíritu en esa idea solemne del fugaz correr de nuestros días.

Más, tarde o temprano, cada cual se estrella al límite que el destino le reserva: los unos tienen tiempo de darse cuenta, los otros sufren el choque súbitamente.

Y esta partida de Pedro se me figura como esos rosales que conservan aparentemente sus hojas y basta que uno se acerque y por capricho los mueva un tanto para ver toda esa bella obra deshojada en un segundo... y esas hojas que caen parecen ser nuestras lágrimas.

Y así fué la última frase del amigo que se fué:

"Ruega por mí", creo que todas nuestras almas necesitan ampliarla y respetándola santamente, me atrevo a pedir a su espíritu ya lejano que nos permita agregar esta que cumpliremos lealmente:

"Rogad por mí."

J. M. R.

TODOS LOS MEDICOS RECOMIENDAN
"DRYCO"
La leche disecada insuperable y simular a la leche materna.
En venta en todas las Boticas.
Distribuidores para Chile:
MORRISON & Co.
SANTIAGO

Teatro Municipal
HOY A LAS 6.15
Beneficio estudiantes y artistas alemanes

Cerro Santa Lucía
Hoy a las 6.
BAILE
A gran orquesta.
CABALLEROS: $
SEÑORITAS: $

MUSICA - BAILES MODERNOS
EDICION ECONOMICA
(REVISADA)
N.o 1 ELEONORE - SHIMMY.
N.o 2 PADRE NUESTRO - Tango.
N.o 3 TANGO DE LA MUERTE - Tango.
N.o 4 ELECTRIC GIRL - Shimmy.
PRECIO: $ 0.40
GRIMM & KERN
SECCION MUSICA
AHUMADA 99, ESQUINA MONEDA
Esta edición se aumentará semanalmente con dos novedades.

EN Arriendo
Residencia de lujo en Alameda parte alta
Edificio contra-incendio de reciente construcción
ALTOS: Segundo piso: Gran hall con parquet, dos regios salones, escritorio, gran comedor, toilette instalado.
Tercer piso: Ocho espléndidos dormitorios, tres salas de baño con artefactos de primera clase, guardarropas y muy buenas dependencias.
Espléndida terraza.
CANON: $ 1,600
Rivera & Arce
HUERFANOS 1153. Oficina 10, Teléfono 1222

Regalo de Año Nuevo
$ 32,000.00
Para el SORTEO de HOY SABADO 29, CON UN PREMIO MAYOR DE
$ 15,000.00
$ 10 el número entero
y $ 2 el quinto
AGENCIAS EN TODA LA REPUBLICA
Liga Protectora de Estudiantes Primarios
SANTIAGO, HUERFANOS N.o 1372

Marrocain
de seda 110 ancho, colores de moda, metro 25 pesos
Sedas egipcias muy rica clase, 40 pesos
TRUEBA, VILLA y Cía.
BANDERA N.o 702
esquina Rosas
Dic-31

MUEBLES
e todos estilos, a precios ajísimos, vende
LA UNIVERSAL"
Catedral 1131
FRENTE AL CONGRESO
Damos facilidades en el pago. Entrega inmediata.

ANTES DE COMPRAR
VACUNAS
CONTRA EL CARBUNCLO
impóngase de los precios e inmejorables resultados que han dado en 136,185 animales vacunados en 1922 las que prepara el
INSTITUTO BIOLOGICO
:-:-: DE LA :-:-:
Sociedad Nacional de Agricultura
SAN FRANCISCO 2291, TELEFONO 58, SAN MIGUEL
NOTA: El dinero que Ud., pague por estas vacunas no irá al extranjero sino que quedará en Chile para desarrollar los servicios del Instituto y servir mejor los intereses de la Agricultura Nacional.
D—31

L MEJOR ACEITE
EN
MEJOR ENVASE
RAHONA Y MARIN
ERA ESQ. SANTO DOMINGO
SANTIAGO
HAVOLINE OIL
MEDIUM

CREMA
ALMENDRINA
HERMOSEA
MARAVILLOSAMENTE
EL CUTIS.

e vende Botica
Se vende Botica en pleno centro, esquina de dos calles de mucho movimiento, con facilidades de pago. Más datos
CASILLA 1160
N|O

La Gran Fiesta de Año Nuevo en la Quinta Normal
Tenemos el honor de invitar a la Sociedad de Santiago, a la gran Fiesta de Año Nuevo que el Patronato Nacional de la Infancia ofrecerá el Lunes 31 de Diciembre, de 9 a 12 de la noche en la QUINTA NORMAL.
Valor de la entrada: $ 2.00; carruajes $ 10.00
A las 12.30 se servirá en el Restaurant del paseo una magnífica cena a beneficio de nuestra Institución.
LA COMISION DE FIESTA
Josefina de Ferrari de Edwards, presidenta; Raquel Isaza de Parros, Mercedes Montes de Claro, Luisa Aldunate de Del Río, Victoria Ruiz de Claro, Elena Farnández Jara, Rosa Barcelo de Riesco, Inés Vergara de Rodríguez, Marta Eyzaguirre de Cruz, Nieves Walker de Méndez.
Raúl Edwards Mac-Clure, Luis Phillips, Francisco Rojas Huneéus, Julio Prado Amor, Alvaro Covarrubias, Patricio Irarrázaval, Carlos Pacheco Zegers, Guillermo Edwards Matte y Alfonso Claro Melo.

GRAN BARATURA
En artículos de plaqué, objetos de fantasía
Y un variado surtido en REGALOS propiados para AÑO NUEVO.
Otto Waak y Hno.
STADO N.o 101, ESQ. CON MONEDA

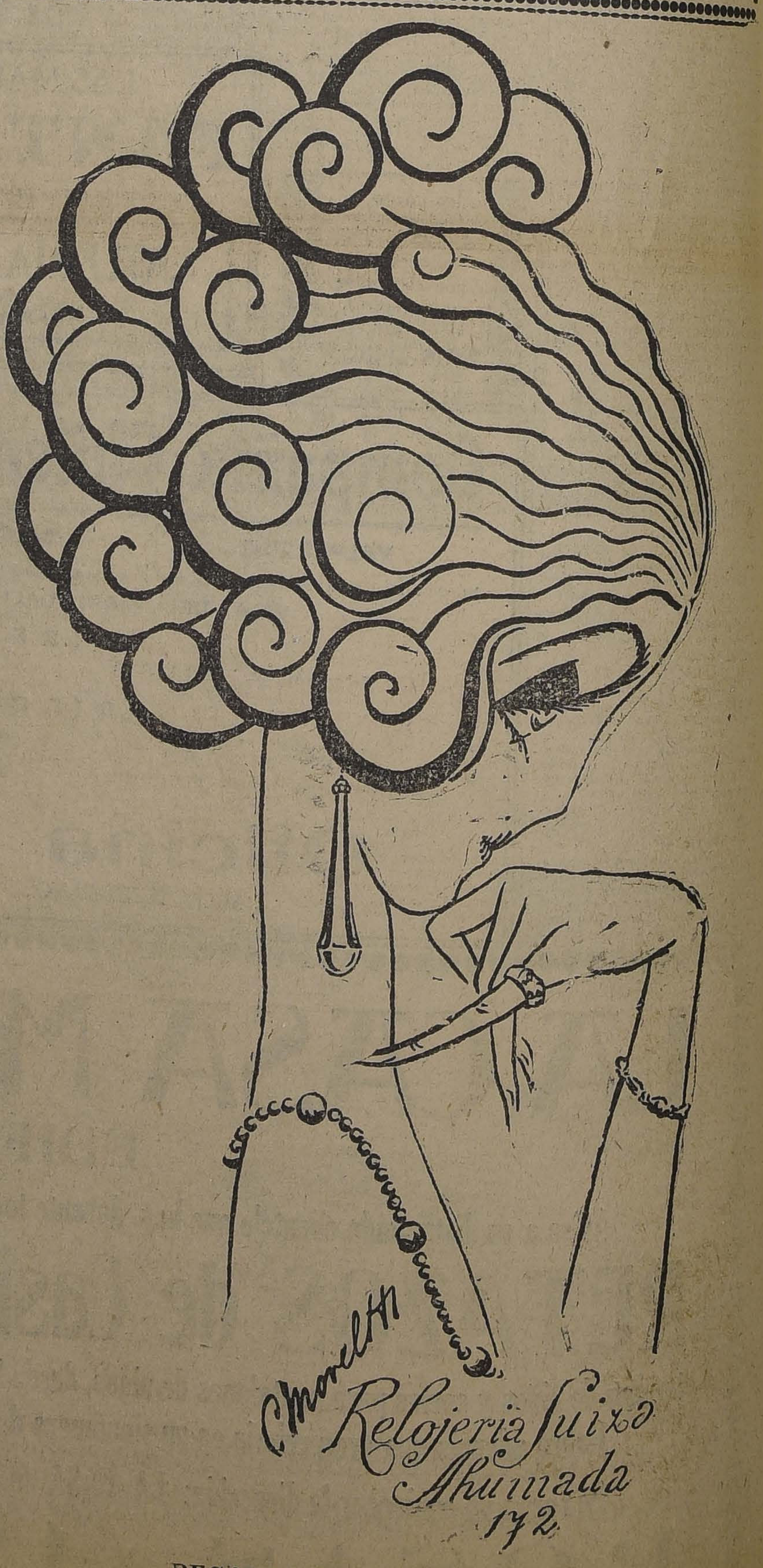

REGALOS DE AÑO NUEVO
Llegaron los últimos modelos de Relojes
"VULCAIN"

LA NACION

Santiago, 29 de Diciembre de 1923

LA JUBILACION DE LOS EMPLEADOS Y OBREROS FERROVIARIOS

EL PERSONAL ACEPTA LA FORMULA DE LOS 35 AÑOS

Comentando — con motivo de su aprobación por el Senado—la ley de jubilación de los empleados ferroviarios, expresábamos hace poco nuestra opinión en el sentido de que la Cámara de Diputados despachase sin modificaciones el proyecto revisado y corregido en el Senado.

El proyecto entrará luego a discutirse en su último trámite, pues vuelve a la Cámara de origen. Una insistencia respecto de su forma primitiva traería consigo una segunda y segura insistencia del Senado. Constitucionalmente, en consecuencia, no habría ley, y los empleados ferroviarios verían defraudadas todas las expectativas que, desde hace años, mantienen pacientemente en espera de una ley de condiciones menos duras e imposibles que las contenidas en la ley actual.

Nuestra manera de pensar se ha visto confirmada por el memorial entregado ayer al Presidente de la Cámara de Diputados y en el cual los representantes de todas las asociaciones de empleados y obreros de la Empresa uniforman su opinión en el sentido de que la Cámara no insista en su proyecto primitivo. Firman la presentación delegados de la Junta Central de las Asociaciones de Empleados, de la Junta Central de la Federación Obrera, de la Sociedad Mutual de Empleados a Contrata, de la Sociedad de Protección Mutua, de la Federación de Maquinistas, de las Asociaciones Locales de la Dirección General, Red Norte y de las cuatro Zonas y de las Asociaciones Locales de la Federación Obrera.

En general, la totalidad de los empleados y obreros de la Empresa, por medio de los delegados de sus diferentes asociaciones, han manifestado su conformidad con el proyecto de ley aprobado últimamente en el Senado, según las bases del Ministro de Ferrocarriles, ingeniero señor Mardones.

Como lo hemos advertido ya otras veces, el proyecto del Senado difiere principalmente del proyecto de la Cámara en que eleva el tiempo de servicio de 30 a 35 años. Esta modificación significa para la Empresa una considerable economía. En efecto, con jubilación a 30 años el gasto máximo, que se produce en 1946, asciende a $ 8.100,000, para el solo personal a contrata. En cambio, con el proyecto del Senado, con jubilación a 35 años, el gasto máximo, que se produce en 1942, asciende a sólo $ 4.600,000. Relación parecida se produce respecto al gasto de jubilación de obreros.

Conviene advertir, sin embargo, que en la fecha en que la Cámara de Diputados discutió esta ley no se conocía aún el detalle ni la ley de variación de los gastos de jubilación en un cierto número de años. Seguramente, al haber podido disponer de estos antecedentes, la Cámara habría aprobado una fórmula semejante a la que sirvió de base al proyecto del Senado.

Por nuestra parte, no es cuestión que nos asombre una ley de jubilación a los 30 años. Entre nosotros la tienen ya los empleados de la Instrucción Pública, por ejemplo. En Francia la tienen hasta los empleados de los Bancos particulares, el Crédit Lyonnais, entre otros. Y en la República Argentina la tienen los empleados ferroviarios del Estado y de las compañías privadas, si bien la jubilación es costeada por la Caja General de Retiros y Pensiones que contribuyen a formar los mismos empleados ferroviarios.

Pero, en nuestro caso, la ley en discusión se refiere a un grupo de empleados y obreros que, por la fecha de su ingreso a la Empresa, queda fuera del beneficio completo que, a partir de 1918, concede la Caja de Retiro. Se trata, pues, de un gasto suplementario que será costeado por los propios recursos de los Ferrocarriles del Estado.

Ahora bien, las tarifas son altas y el tráfico escaso. La crisis económica general que afecta a la industria, la producción y el comercio pesa sobre los ferrocarriles produciendo la insuficiencia de tráfico. Las tarifas no pueden alzarse y, por el contrario, ellas se fijan con un recargo de 50 o|o en lugar del de 70 o|o que correspondería según el actual premio del oro. En años anteriores a 1921 la situación actual de la Empresa sería próspera. Pero, a partir de esa fecha, los empréstitos americanos nos absorben 30 millones de las entradas. Los balances de la Empresa anotan una utilidad comercial que, por su cuantía, suele aparecer ante el público como un verdadero desahogo financiero. Pero la realidad es otra. La utilidad de los balances se deduce de un aumento del activo o de una disminución del pasivo, como sería, por ejemplo, la parte amortizada de los empréstitos. Se tiene, pues, una utilidad forzosa, que puede subsistir aún con un déficit de Caja.

La situación actual de la Empresa es, efectivamente, de una utilidad comercial y de un déficit de Caja. A ese déficit se vendría a agregar ahora un gasto de 4 millones, que es el valor de la jubilación en el primer año, gasto que se eleva en los años sucesivos hasta llegar a un máximo de **10 millones** en 1942 y extinguirse algunos años después de 1950.

Por supuesto, no conviene ni es útil hacer conjeturas financieras para los años venideros. Pero para el año actual y para el próximo la jubilación representa un gasto que difícilmente la Empresa podrá satisfacer. Por eso que conviene aceptar una fórmula de jubilación que, atendiendo a los derechos del personal, ocasione a la Empresa un gasto soportable. Es ese el caso de la jubilación a los 35 años.

El personal de la Empresa, sin distinción de categorías, ha expresado — por medio del memorial que comentamos — su conformidad con el proyecto del Senado. No existiría, pues, razón alguna para una insistencia de la Cámara de Diputados en favor de la fórmula de los 30 años. Como no existe, tampoco, una razón política que envuelva a dicha ley, es de esperar que la Cámara se aparte del conflicto actual y le preste su aprobación definitiva sin nuevas discusiones.

LA LEY SOBRE FIJACION DE LAS FUERZAS DE MAR Y TIERRA

DURA 18 MESES, ASI LO ESTABLECEN LOS PRECEDENTES

Esta interesante contribución al estudio de la cuestión constitucional anexa a la discusión y despacho de la ley sobre fuerzas de mar y tierra, es obra de un jurista ajeno a la política activa y que ha querido hacer este aporte a la discusión de un interesante punto jurídico, como contribuyó de manera muy eficaz con artículos publicados en estas mismas columnas a dilucidar el caso de la caducidad de los registros electorales que planteó la elección complementaria del Ñuble.

Hay opiniones discordes mantenidas no con tranquilidad, sobre si por el hecho de no dictarse antes del 1.o de Enero próximo una nueva ley que fije las fuerzas de mar y tierra, el personal actual del Ejército y de la Marina cesa en sus funciones, o continúa por seis meses más.

Sirven de base a tan encontrados pareceres, las disposiciones constitucionales y legales siguientes:

Art. 28 de la Constitución. — Sólo en virtud de una ley se puede: 1) Imponer contribuciones de cualquiera clase o naturaleza, suprimir las existentes, y determinar en caso necesario su repartimiento entre las provincias o departamentos. 2) Fijar anualmente los gastos de la Administración Pública. 3) Fijar igualmente en cada año las fuerzas de mar y tierra que han de mantenerse en pie en tiempo de paz o de guerra. Las contribuciones se decretan por sólo el tiempo de **18 meses**, y las fuerzas de mar y tierra **se fijan sólo por igual término**".

Ley número 3904 promulgada el 30 de Diciembre de 1923.— "Por cuanto el Congreso Nacional ha aprobado el siguiente proyecto de ley. Art. 1.o. Las fuerzas de mar y tierra durante el año 1923, no podrán exceder de 30.522 hombres (sigue la distribución)".

La aplicación práctica que han tenido leyes más que análogas, iguales, ha sido diversa, y esto indica que debe estudiarse con tranquilidad el problema, y no llevar al país a soluciones dolorosas o a terquedades inaceptables.

La primera cuestión que se presenta es saber qué debe entenderse por la expresión constitucional "fuerzas de mar y tierra".

El señor Huneeus Zegers, el reputado comentador de la Constitución, sostiene que en esa frase se comprenden las policías, las milicias, etc. En cambio en numerosas leyes dictadas para dar **cumplimiento al precepto constitucional trascrito**, se ha fijado solamente el personal del ejército **permanente** (leyes de 24 de Octubre de 1834; 16 de Setiembre de 1839; 7 de Setiembre de 1840; 5 de Noviembre de 1842, etc).

Otras leyes han creído cumplir el precepto constitucional, fijando únicamente el personal de fuerza de línea (ley número 3.484 y otras); y algunas leyes, como la que hoy rige se refieren a "las fuerzas de mar y tierra".

No es de suponer que estas leyes cuyo alcance es distinto, encuadren dentro del mismo precepto constitucional. En cambio, es justo tomar como cierto que el precepto constitucional ha tenido diversas interpretaciones en todo tiempo, y, por tanto, no cabe extremar situaciones ni cerrarse dentro de un criterio estrecho para aplicarlo hoy.

Es cuestión más seria la que se indicaba al principiar este boceto jurídico: ¿se necesita de una nueva ley que rija el 1.o de Enero próximo para que el Ejército y la Armada tengan constitucionalmente existencia desde ese día adelante?

Don Manuel Montt sostuvo que la ley que fija las fuerzas de mar y tierra debería aprobarse anualmente, pero su vigencia era constitucionalmente de 18 meses, y de este modo había seis meses para discutir los posibles cambios en el Ejército y en la Armada.

En materia constitucional, los precedentes pesan, e indican cuando son contradictorios, que no es proceder de mala fe, no es buscar conflictos tomar una u otra interpretación, y que lo cuerdo es buscar una solución que se amolde dentro del espíritu constitucional, y sobre todo que sea garantía de orden. Indica también la necesidad de fijar por los medios constitucionales la solución definitiva.

No muchos años atrás, en vísperas de las elecciones de 1915 se formó un Gabinete de coalición que entraba a reemplazar a uno de administración. Fué Ministro de Guerra en el Ministerio el señor **Ricardo Cox Méndez**. Los radicales lo recibieron en la punta de la espada, y especialmente dirigieron sus ataques al organizador del Gabinete, señor Pedro. Montenegro y al Ministro de Guerra señor Cox.

En la sesión de la Cámara de Diputados de 19 de Diciembre de 1914 se dió cuenta del proyecto de ley que fijaba las fuerzas para el próximo año 1915. A petición del Ministro señor Cox Méndez, fué aprobado en la misma sesión, después de algunas ligeras observaciones acerca de la tardía fecha en que se presentaba el proyecto. En definitiva fué aprobado en la siguiente forma, exactamente igual a la ley que hoy rige. Decía así: "Las fuerzas de mar y tierra **DURANTE EL AÑO 1915**, no podrán exceder de 26,114 hombres, etc."

El Ministro señor Cox no promulgó la ley hasta el 3 de Junio de 1915, no obstante de haber sido aprobado por el Congreso el proyecto y enviado al Poder Ejecutivo en 23 de Diciembre de 1914. (Todo esto consta de la sesión de la Cámara de Diputados de 20 de Diciembre de 1915, página 942 del Boletín).

¿Qué ley rigió el Ejército en el interregno comprendido desde el 1.o de Enero de 1915 hasta la fecha de la promulgación de la ley? Sencillamente la número 2,838 promulgada el 31 de Diciembre de 1913, que dice: "Por cuanto el Congreso Nacional ha dado su aprobación al siguiente proyecto de ley. Artículo 1.o. Las fuerzas de mar y tierra **durante el año 1914** no podrán exceder de 24,670 hombres, etc."

Tenemos, en consecuencia, que esta ley dictada anualmente rigió por mayor tiempo, pero sin exceder de 18 meses, es decir conforme a las teorías sostenidas por don Manuel Montt.

No es éste el único caso, al recordarlo, aunque sea inútil, dejo constancia de que una idea por más neta y precisa, aprobada por el Congreso, no es ley mientras el Presidente de la República no la apruebe y promulgue.

Por ley de 30 de Diciembre de 1887 promulgada el 31 del mismo mes, se fijaron las fuerzas para el **año 1888.** Dentro de la teoría contraria a la sustentada por el señor Montt, el 31 de Diciembre del mismo año 1888, el Ejército y la Armada no tenían existencia constitucional, ni más ni menos como creen que el 31 de Diciembre de 1923, el Ejército estará de jure sin existencia dentro de la Constitución.

Ahora bien, sólo el 22 de Enero de 1889 se fijaron las fuerzas para tal año, de modo que la ley tuvo vigencia de más de un año. En materias de principios, tanto importa quebrantarlo el exceso de un día como de cinco.

El 13 de Febrero de 1886 se promulgaba la siguiente ley: "Santiago, 9 de Febrero de 1886.—La fuerza del ejército permanente constará en **el año 1886** de 5,540 hombres, distribuídos en las armas de infantería, caballería y artillería, etc."

Dentro de los que sostienen que leyes semejantes sólo rigen por el ano en que se dictan, tendremos que expirando el año 1886 no había ejercito, salvo que el 1.o de Enero de 1887 se dictara una nueva ley. Dicha nueva ley se dictó, pero con fecha **27 de Enero** de 1887, es decir, la ley no rigió para 1886 solamente sino también para parte de 1887.

El 12 de Enero de 1885 se promulgó la ley sobre planta del ejército y armada en la siguiente forma: **"Santiago, 9 de Enero** de 1885.—Por cuanto el Congreso Nacional ha acordado el siguiente proyecto de ley.—Artículo único. Se fijan las fuerzas que han de mantenerse en pie para el año de **1885** en un número que no exeda de 7,000 plazas, etc."

Esta ley no sólo rigió durante el año 1885, sino también en parte de 1886, hasta el 13 de Febrero en que se dictó la ley para ese año.

Fácil sería citar otros casos para llegar a la conclusión que la doctrina sustentada por don Manuel Montt de ser la ley que fija las fuerzas de mar y tierra de aprobación anual, pero no de duración por un año sino por más tiempo, sin que en ningún caso exceda de 18 meses, ha tenido repetida aplicación.

No ha sido uniforme la aplicación del precepto constitucional que provoca el lamentable distanciamiento entre el Poder Ejecutivo y el Honorable Senado, y por la misma circunstancia carecen de base las apasionadas acusaciones que se hacen tan altos poderes públicos.

No es posible colocar al país en la situación de disolver el ejército, en caso que de pleno derecho terminen las disposiciones constitucionales que autoricen para mantenerlo con la última campanada de despedida del año, ni sostener que el Presidente de la República sea un dictador desde ese día, si lo mantiene.

UN DRAMA HISTORICO

La señora Graciela Sotomayor de Concha ha editado en un primoroso volumen el drama "Un recuerdo de amor" que se estrenara en el Municipal el año pasado.

Nada más fácil que extraviarse en la aparente facilidad de los temas históricos; pudiera creerse que la explotación escénica de un tema concreto y determinado como son los episodios históricos es cosa fácil y, sin embargo, la definición de los caracteres, la conducción de los sucesos necesitan como en la obra puramente imaginativa una buena suma de talento y experiencia a fin de que no aparezcan en la escena como simples relatos, sin sustancia ni finalidad alguna.

La distinguida autora de "Un recuerdo de amor" ha salvado en forma brillante todos los escollos y ha podido encuadrar en los tres actos de su obra un episodio vivido, animado y palpitante de la vida del gran libertador de naciones. La figura de Bolívar está sabiamente trazada no sólo en su aspecto exterior del diálogo, sino que en ese otro aspecto más íntimo de sus actos y de sus resoluciones; el ambiente general de la obra está también dado con acierto gracias a pequeños detalles en que se advierte una vigilante observación de la vida y costumbres de la época y con escenas y situaciones sugestivas en que hay conocimiento de la historia.

Como obra femenina es indudablemente ejemplo de madurez y reflexión y coloca a su autora en un plano que por lo general no es frecuentado por las mujeres que escriben.

La señora Sotomayor de Concha se coloca con este libro en el índice de los buenos escritores nacionales.

CRONICAS DE ÑUBLE

II

por IGNACIO SERRANO.

Electrizada una vez más la concurrencia que atestaba el Teatro Municipal de Chillán aquella noche del Jueves de la semana que viene de pasar, embravecida por el embrujamiento de su vida cálida y ebria de entusiasmo, rodeó a S. E. con un ímpetu tal, que hubo que robarlo, materialmente, al pueblo a fin de refugiarlo dentro de un coche de la Intendencia de Ñuble que, escoltado por un correctísimo escuadrón de carabineros, lo llevó desde la puerta del Teatro, al local de la Escuela Normal de Chillán, sitio que por lo muy amplio y espacioso, fuera elegido para dar en él una comida.

Eran las 11 de esa noche, cuando el Excmo. señor Alessandri tomaba su sitio de honor en la mesa de gala de la fiesta aquella. Tenía a su derecha al Intendente de la Provincia, don Rodolfo Bahamondes y a su izquierda a don Juan Serrano que fuera designado para esa colocación, en representación del electorado de la Alianza Liberal en Ñuble y de quien podré yo, siquiera, decir que ocupaba con gusto ese sitio de honor por los lazos que a ese electorado le unen y por su muy sincera adhesión al Presidente festejado.

Muy alto y muy ancho, el hermoso vestíbulo del edificio, presentaba un golpe de vista fantástico con sus luces, sus adornos y sus flores. Cuatrocientas ochenta personas se sentaron a las mesas del banquete y alrededor de cien más hubieron de quedarse fuera por falta material de espacio y de servicio para ellas. A los corredores del piso alto, concurrieron señoras y niñas de las mejores familias de Chillán; ellas quisieron también contribuir con sus rostros de legendaria hermosura al mejor lucimiento de aquella fiesta a Su Excelencia.

Si elocuentes fueron las palabras del Excmo. señor Alessandri desde el balcón principal de la Intendencia de Chillán y en el Teatro Municipal, más fueron aún las que pronunció en aquella comida que en nombre de la Provincia le ofreciera el Intendente de ella.

Uno de los organizadores de aquella fiesta, acercóse al Presidente y le mostró una tarjeta; era una súplica del maquinista que debía conducir el convoy presidencial al día siguiente, de Chillán a las termas del mismo nombre; en ella rogaba a S. E. que le permitiera saludarle en nombre de los ferroviarios, a la vez que manifestar a la concurrencia cuán grande es el cariño de los obreros por la persona del Excmo. señor Alessandri; consintió gustoso en ello el Presidente y las cuatrocientas ochenta personas de la comida y con ellas el público todo, escucharon entonces, las palabras sinceras, entusiastas y generosas del maquinista el convoy.

En cada una de las improvisaciones que siguieron a las palabras de agradecimiento y de cariño del Primer Mandatario del país, se vió una vez más cómo es de irritante la diferencia entre el sentir de unos cuantos caballeros de Santiago y las provincias todas. No cabe decir tampoco que una sea la opinión de la aristocracia y otra la del pueblo. No. Entre los que forman la guardia de honor del Presidente, hay tantos y tan buenos pergaminos como los defensores del reducto de la Unión Nacional. La verdad es otra; subleva que se quiera mistificar al país y al extranjero, gritando por los tejados que el sentir de Chile entero es contrario al sentir del Presidente; una docena de personas que forman la mayoría unionista del Senado, no pueden pretender que porque ellos piensan en una forma, todo Chile piense también como ellos; fueron los enemigos del Excmo. señor Alessandri, los que más contribuyeron a su triunfo en la última campaña presidencial; las divisiones y las torpezas de muchos, dieron como resultado en parte no pequeña la exaltación al poder de Su Excelencia. Fueron sus enemigos también, los que hicieron que el pueblo, ávido de renovación y de gobierno, aclamara en la persona del Excmo. señor Alessandri, el reformador moderno de las nuevas democracias.

Se puede ser muy oligarca y muy aristócrata también, pero no se puede permanecer indiferente o estacionario, ante el momento presente que en el mundo entero se traduce en un sólo soplo vivificante de modernismo, de agitación intelectual, de libertad y de ideas nuevas. Las viejas monarquías seculares, han crugido como el maderamen de un viejo velero ante el choque recio de una roca y si el Trono de España es el más sólido de los tronos del mundo, es porque S. M. el Rey don Alfonso XIII se ha apoyado en su pueblo.

Y si se quiere mirar con más detención, ahí está el ejemplo de Gran Bretaña: el pueblo, respetado y querido de sus Reyes y Señores, es quien gobierna; es la mayoría. El Rey es el Emperador de la India y Defensor de la Fe.

Si queremos ahora observar la acción de los Presidentes de los Estados Unidos, representantes de la democracia americana, la más perfecta del mundo, y a la cual deberíamos imitar, los encontramos abandonando su Palacio de la Casa Blanca para recorrer el país, tal como lo acaba de hacer el Excmo. señor Alessandri, defendiendo ellos con sus palabras ante las multitudes, las ideas de los partidos políticos que los llevaron al poder y aún, atacando las de los partidos adversos que les dificultan desde el Parlamento, la realización de sus programas en el Gobierno.

Buscan aquellos mandatarios el apoyo de su pueblo, descienden hasta él, se unifican con él y el Excmo. señor Alessandri acaba de hacer otro tanto, con la diferencia de que aquí, en este país, hay gentes que se espantan y gritan porque se rompen los viejos moldes y el Presidente deja de ser la momia que representa el Poder en el sarcófago de la Moneda!.

Taft, Roosevelt y Wilson lo hicieron, y Harding acaba de rendir su vida a miles de millas de la Casa Blanca, a pesar de su constitución hercúlea, en una de estas jiras políticas iguales en todo a la que viene de realizar el Presidente de Chile.

A pesar de haber terminado la comida del Jueves muy cerca de las 3 de la madrugada, a las 8 1|2 de la mañana del Viernes, muy puntuales, el Excmo. señor Alessandri subía con su comitiva al tren especial que había de llevarle a las termas de Chillán.

Con objeto de facilitar la movilización de tantas personas, muchas otras habían partido ya, la noche anterior, después de la comida.

A lo largo del trayecto y en cada una de las pequeñas y grandes estaciones de la línea, arcos de triunfo, cuadros alegóricos, lluvia de pétalos de flores, campesinos venidos de muy lejos; montañeses, labradores que habían andado toda la noche para ver de cerca al Presidente, en quien adoraran al caudillo de los débiles; fanatismo, idolatría, fe sencilla pero inmensa, capaz de los mayores esfuerzos.

Poesías recitadas por las alumnas más distinguidas de los colegios, canastillos de flores, abrazos efusivos, pechos henchidos de patriotismo y de cariño; jinetes, peatones, gentes en automóviles, coches y carretas, venidos de leguas de leguas de distancia, discursos vibrantes de bienvenida y de adhesión incondicional, un gentío inmenso aclamó a Su Excelencia, en las estaciones de General Lagos, Talquipén, Coihueco, Pinto, Tanilvoro, Esperanza y Recinto.

De Recinto a las termas de Chillán, el trayecto se hizo en numerosos automóviles que aguardaban allí a las doscientas cincuenta personas que formaban la comitiva.

Por la carretera magnífica que la mano del hombre labrara en el corazón de los bosques, internóse la larguísima caravana montaña adentro, camino de las termas dominando el panorama fantástico de valles y cascadas maravillosos, sintiendo el rugir del río Renegado, que corre impetuoso y cuyas aguas azotan las rocas graníticas de su lecho en un gesto que tiene de caricia y de odio; desfiló a la vera del camino la célebre Cueva de los Pincheira, la rústica y sencilla construcción de "Las Trancas" y luego se oyó sólo el trepidar jadeante de los motores poderosos, confundiéndose con los vítores atronadores que adquirían proporciones grandiosas, en las oquedades de montañas, cordilleras y picachos.

Era una mañana de gloria y de sol; florido el campo, pletóricos de savias generosas los bosques de robles, lengas y canelos y coigües, maitenes y huinganes, eran como un ejército de epopeya, presentando armas en la falda de la montaña.

I. S.

AVISOS de REMATE

ULTIMA PAGINA

HOY VICTOR ARAYA.— MENAJE DE CASA EN COMPAÑIA 1053.
HOY VICTOR ARAYA.— AUTOMOVILES EN AGUSTINAS N.o 865.
HOY JORGE Y VICTOR EYZAGUIRRE.— MENAJE DE CASA EN HUERFANOS 1433.
HOY E. ROBUSTIANO VERA.— MENAJE DE CASA EN CALLE MARCOLETA.
HOY FERIA IZQUIERDO.— ANIMALES.
EL 31 de DICIEMBRE LA EQUITATIVA.— PRENDAS DE PLAZO VENCIDO.
EL 31 de DICIEMBRE EL TATTERSALL.— FERIA.
EL 4 de ENERO FUNDO BULARGO.
EL 4 de ENERO PROPIEDAD, DIECIOCHO 620.

CASA PARA CLUB
COMPRO EN EL ACTO Y PAGO AL CONTADO
ENTRE TEATINOS Y CLARAS
CASA PARA DOCTOR
PARA CLINICA Y CASA-HABITACION
COMPRO ENTRE BRASIL Y PLAZA ITALIA
Propiedad en San Diego
QUE PRODUZCA 12 POR CIENTO ARRIBA
COMPRAMOS COMO INVERSION DE CAPITAL
ALEJANDRO GREENE CRUZAT
(Sección Propiedades Urbanas)
Oscar Greene Valverde y Jorge Guzmán Palacios
TEATINOS 86. — CASILLA 3722

ORDEN NUEVA Y EXCLUSIVA.
FUNDO EN SAN BERNARDO
250 cuadras bien regadas, muy buenos suelos
VENDO EN EL BAJO PRECIO DE $ 1.150,000

Con espléndidas casas, establecimiento de pasto aprensado, grandes bodegas y galpones, casas de administración y mayordomo, 20 casas de inquilinos, etc. Casi todo el fundo está muy bien alfalfado y muy bien cerrado y bien dividido en numerosos potreros, agua abundante para el regadío, suelos muy parejos, gruesos y fértiles.

SE ENTREGARIA EL 1.o DE MAYO PROXIMO
GRANDES FACILIDADES DE PAGO
ALEJANDRO GREENE CRUZAT
SECCION FUNDOS
ALEJANDRO GREENE VALVERDE
TEATINOS 86. — CASILLA 3722

La Asociación de Productores de Salitre de Chile
Abre un Concurso

a fin de elegir el affiche más adecuado para la propaganda del Salitre en Chile. Podrán concurrir los artistas chilenos y extranjeros residentes en el país.

Habrá un primer premio de $ 1,000, un segundo de $ 500 y un tercero de $ 100.

El concurso se cerrará el 31 de Enero de 1924, a las 12 del día.

Para bases y condiciones dirigirse a la Asociación de Productores de Salitre de Chile, calle Prat N.o 136, Valparaíso; y a sus Agentes para la venta en Chile: Wessel Duval y Cía., en Antofagasta, Valparaíso, Santiago, Concepción, Talcahuano y Valdivia.

VINOS
Errázuriz - Panquehua
Sólo para paladares delicados.
Pida estos exquisitos vinos al agente en Santiago.
LUIS GONZALEZ Z.
SANTA ROSA 835.—TELEFONO 464, ATADERO

CASA MAYORISTA
CON DEPOSITO DE CASIMIRES EN SANTIAGO
NECESITA VENDEDOR
muy conocedor clientela ambulante. Sueldo y buena comisión. Dirigirse por escrito a
VALPARAISO. — CASILLA 805

Viña San Pedro
(J.G. Correa Albano)
Es la marca mas acreditada

LABORATORIO CLINICO
— DEL —
Dr. Leonidas Corona T.
Delicias 868. — Teléfono 2483
Reacción Wasserman. Sección de Química. Sección de Bacteriología.
Tratamiento de las bronquitis crónicas.
AUTOVACUNAS

LIBROS
PARA VACACIONES
LIBROS PARA REGALOS DE AÑO NUEVO
Libros Técnicos y Científicos en general
LITERATURA:
Eduardo Barrios:
"Páginas de un pobre diablo" (aparecerá el 2 de Enero) . . . . $ 6.00
"El Niño que enloqueció de Amor" . . . . . $ 4.00
"Un Perdido" . . . . . . $ 7.50
"El Hermano Asno" . . $ 7.50
Víctor Domingo Silva:
"Golondrina de invierno" $ 5.00
"Palomilla Brava" . . . $ 6.00
Valdés Canga (Alejandro Venegas):
"Por propias y extrañas tierras" . . . . $ 6.00
A. L.:
"Hogar" (novela) . . . $ 4.00
Teresa Wilms Montt:
"Lo que no se ha dicho" $ 6.00
Rafael Maluenda:
"La señorita Ana" . . . $ 6.00
César Cascabel.
"Reflexiones de un Optimista" (aparecerá el 15 de Enero).
"Cien crónicas de César Cascabel" . . . . . . $ 5.50
Luis Orrego Luco:
"La Vida que Pasa" . . $ 3.50
Elvira Santa Cruz Ossa:
"Flor Silvestre" . . . . $ 6.00
Tomás Gatica Martínez:
"Los Figurones" . . . . $ 5.00
"Fifí" . . . . $ 6.00
Senén Palacios:
"Hogar Chileno" . . . . $ 5.00
Iris:
"La Hora de Queda" . $ 4.00
"Tierra Virgen" . . . . $ 4.00
J. Edwards Bello:
"El Roto" . . . . $ 6.00
"La Muerte de Vanderbilt" . . . . $ 6.00
"Cuentos de todos colores" . . . . $ 5.00
Mariano Latorre:
"Zurzulita" . . . . $ 6.00
"Ully" . . . . $ 5.00
Stoddard:
"La amenaza del sub-hombre" (traducción del Dr. Sierra) . . . . $ 4.50
Paul Bourget:
"El demonio del Mediodía" (2 tomos) . . . . . . $ 10.00
Henri Ardel:
"Corazón de Escéptico". $ 5.00
Guido da Verona:
"Suéltate las trenzas Magdalena" . . . . $ 6.00
Caballero Audaz:
"La Bien Pagada" . . . $ 5.00
Ricardo León:
"El amor de los amores" $ 4.50
POESIA:
Gabriela Mistral:
"Desolación" . . . . . $ 8.00
Pedro Antonio González:
"Poesías" (3.a edición) . 6.00
José Asunción Silva:
"Poesías" . . . . $ 6.00
Víctor Domingo Silva,
"Poesías" . . . . $ 6.00
Eusebio Lillo:
"Poesías" . . . . $ 6.00
Pedro Sienna:
"El Tinglado de la Farsa" . . . . $ 6.00
Daniel de la Vega:
"Un año de inquietud" (prosa y verso) . . . $ 6.00
"La música que pasa" . $ 2.50
"Las montañas Ardientes" . . . . $ 2.50
"Los Horizontes" . . . $ 4.00
Guerra Junqueiro:
"Sus mejores poemas" . $ 6.00
Rubén Darío:
"Sus mejores poemas" . $ 6.0
TEATRO:
Alvarez Quintero:
"Amores y Amoríos" . . $ 2
Graciela Sotomayor de Concha:
"Un recuerdo de Amor" $ 5.00
E. Orrego Vicuña:
"La Rechazada" . . . . $ 2.00
C. Cariola:
"On Parle Francais" . . $ 1.50
R. 2.o Villagra:
"Diálogos y monólogos cómicos" . . . . $ 1.50
"El teatro de los niños" (2 tomos) . . . . $ 2.00
ECONOMIA DOMESTICA:
Lucía Vergara de Smith:
"Cocina Moderna y Práctica" . . . . $ 18.0
HIDRAULICA:
R. Salas Edwards:
"Escurrimiento variado del agua en los canales" . $ 12.0
INGENIERIA:
Miguel Letelier:
"Resistencia de Materiales" . . . . $ 4
CUENTOS PAR
NIÑOS:
EN REALIZACION TODOS CUENTOS PARA NIÑOS
Libros de Salgari, a . . $
Pinocho . . . . $
Juguetes instructivos, cada paquete de 20 libritos . . . .
Historia de Chaplín . . $
ACABAN DE LLEGAR:
Obras de Eca de Queiroz
Anatole France
Pío Baroja
Azorín
Obras técnicas en general, nuales Industriales, etc., etc., etc.
Librería Nascimen
AHUMADA 272
Casilla 2298.—Teléfo
3759

2,000
OVEJAS
Ofrezco
Arrien
En buen fundo, Zona centr
SECCION
FUNDOS
Carlos Ossandon B.
BANDERA 168

Los catarros, afecciones monares y bronquitis, tiene medio con
ROBUROL

EL SEÑOR TOCORNAL. DESPUES DE CONFERENCIAR CON LOS DIRIGENTES ALIANCISTAS Y UNIONISTAS Y CON S. E., ABANDONO AYER DEFINITIVAMENTE SUS GESTIONES

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA REITERO AL SEÑOR TOCORNAL, QUE TAN PRONTO COMO SE PROMULGUE LA LEY DEL IMPUESTO A LA RENTA, ORGANIZARA UN GABINETE DE ALIANZA LIBERAL

EL SEÑOR RUIZ ANALIZO AYER EN LA CAMARA LA SITUACION POLITICA. — ANOCHE CIRCULABA EL RUMOR DE HABERSE INICIADO NUEVAS GESTIONES DE ARREGLO POR DIRIGENTES UNIONISTAS

LA CAMARA DISCUTE HASTA LA MADRUGADA DE HOY LA LEY DE LA RESIDENCIA DEL EJERCITO EN LA CAPITAL

EL SENADO CELEBRARA HOY SESION MATINAL, Y EN ELLA SE TENDRIA EL PROPOSITO DE FORMULAR EL VOTO DE APLAZAMIENTO DE LA LEY SOBRE LOS EFECTIVOS DE MAR Y TIERRA.

Conforme a lo que anunciábamos en nuestra edición anterior, en la mañana de ayer se realizó en casa del señor don Ismael Tocornal, la conferencia de los dirigentes de la Alianza Liberal y de la Unión, provocada por el señor senador por Santiago, con el objeto de procurar una solución tranquila y patriótica de las dificultades políticas.

Respecto de esta conferencia, damos a continuación las versiones que hemos obtenido en la Alianza y en la Unión.

VERSION DE LA UNION NACIONAL

"El señor senador don Ismael Tocornal, invitó a una reunión en su casa a las 11 A. M. de ayer 28 de Diciembre, a los miembros de las Mesas Directivas de los partidos que forman la Unión y la Alianza, y a algunos parlamentarios.

"A la hora indicada, se encontraron en casa del señor Senador los representantes de la Unión Nacional señores Claro Solar, González Errázuriz, Herrera, Concha Subercaseaux, Errázuriz, Lisoni, Hederra, Barros Errázuriz, Valencia, Opazo, Edwards Matte y Rodríguez.

"El señor Yáñez, invitado especialmente por el señor Tocornal, llegó también a la hora indicada.

"De parte de la Alianza solamente se encontraron a dicho hora los señores Enrique y Héctor Zañartu y el señor Aguirre Cerda, quien se retiró luego.

"El señor Tocornal manifestó a los presentes, que había recibido un aviso de parte de los señores diputados a quienes había invitado a esta reunión, en el cual le hacían presente que no podrían llegar a las 11 y que lo harían a las 12, pues tenían sesión en la Cámara.

"Los señores Héctor y Enrique Zañartu salieron del salón del señor Tocornal y regresaron a las doce y cuarto, junto con el senador don Pedro Aguirre Cerda y los diputados señores Salas Romo, Medina, Neira, Adrián, Jaramillo y Paredes.

"El señor Tocornal empezó por agradecer a los señores presentes la amabilidad que habían tenido para con él de asistir a su casa para encontrar una solución patriótica en los momentos difíciles por que atravesaba el país.

"Manifestó que, animado del propósito de contribuir con su modesto concurso a la solución de las dificultades presentes, ayer había solicitado de los señores senadores de la mayoría del Senado, que tuvieran la gentileza, y como un acto de patriotismo, de suspender el voto que debía presentarse en la sesión de ayer, y que había encontrado de parte de los señores senadores la mejor y más franca acogida, añadiendo que la mayoría del Senado, lo que deseaba y exigía, era la formación de un Ministerio que diera garantías de prescindencia y libertad electorales.

"El señor Tocornal añadió que, a su juicio,—y que por ese motivo había tenido el honor de hacer la invitación a los señores presentes— el camino indicado para la solución del conflicto era el juntar a los dirigentes de los dos bandos políticos para que ellos indicaran el rumbo y resolución de las dificultades.

"Significó que, a su juicio, debería afrontarse el punto concreto de la dificultad pendiente, que es el de normalizar la marcha del Gobierno y de la Administración Pública; o sea, que se organice un Ministerio que dé garantías de libertad y prescindencia electorales.

"Terminó el señor Tocornal manifestando que en las horas difíciles de la Patria, siempre los chilenos y sus hombres públicos, colocándose por encima de los intereses momentáneos y deponiendo algo de las pasiones políticas que acaloran los ánimos y ofuscan los criterios, han encontrado fórmulas de avenimiento, que han traído la paz y la tranquilidad a los espíritus y a los hombres de trabajo que quieren, antes que todo, que no se les perturbe en sus faenas de progreso y de esfuerzo industriales.

"Espera el señor Tocornal que ese mismo espíritu, que es el que anima a los señores presentes, habrá de iluminarlos y llegarse así a la solución de las graves dificultades que hoy existen y que no debe dejarse que se extremen.

"El señor Tocornal pidió al señor Senador por Valdivia don Eliodoro Yáñez, que manifestara su opinión, aunque a su juicio eran los señores Diputados los que debieran hablar primero. Ya que el señor Tocornal se lo pide, el señor Senador manifiesta que a su juicio la cuestión debería abordarse en su momento actual, sin entrar a hacer consideraciones sobre el pasado, ni sobre las causas de la situación presente; que debería llegarse a una solución que abarcara la cuestión de fondo y que ésta no era otra que la libertad electoral en la próxima campaña. La libertad electoral, agregó, es una preciosa y cara conquista de nuestro país, es el patrimonio de los chilenos obtenido con cruentos sacrificios y su defensa y prestigio interesa a todos los partidos y a todos sus hombres. Por mi parte, si la intervención se empleara en mi favor, la rechazaría enérgicamente y si en mi contra, la combatiría con todas mis fuerzas. Considero que es la más valiosa conquista de nuestra democracia y que a todos interesa ampararla y defenderla.

"Volviendo a la cuestión de fondo, añadió que para él la solución estaba en la formación de un Ministerio sobre la base del Ministerio actual, pues era de pública notoriedad que varios de los actuales Ministros tenían la resolución tomada de retirarse definitivamente del Ministerio.

"Inmediatamente tomó la palabra el Senador don Enrique Zañartu, manifestando que estaba en completo desacuerdo con lo dicho por el señor Yáñez, pues a su juicio no era la cuestión ministerial la que primaba en los actuales momentos, sino la revisión y reorganización de nuestros organismos políticos y de muchas de nuestras leyes, como la de Presupuesto, la constitución de las dos Cámaras que pueden, como ahora, estar en divergencia, la anulación del cohecho, etc.

"Añadió que no veía en las palabras del señor Yáñez ninguna fórmula precisa para la solución del problema que los tenía reunidos.

"El señor Yáñez replicó que su idea era la de encomendar, como personero autorizado de los dos bandos políticos, al señor Tocornal, para que manifestara a S. E. el Presidente de la República que tanto la Unión Nacional como la Alianza Liberal deseaban que se organizara un Gabinete que diera garantías de libertad electoral, pudiendo quedar, si el señor Tocornal lo estimaba conducente a la solución de la crisis, formando parte del nuevo Gabinete algunos de los Ministros del actual.

"El Senador señor Barros Errázuriz, contestando al señor Zañartu, dijo que, aunque su carácter era de luchador y apasionado, respecto del voto de aplazamiento, su opinión era ya conocida; pero, dada la situación producida y la trascendencia gravísima de no ver resguardada la libertad electoral, él votaría el aplazamiento, si no se organizaba un Ministerio que dé garantías de libertad electoral, y agregó que los puntos de reforma sugeridos por el señor Zañartu, en muchos de los cuales estaría de acuerdo, deberían ser materia de arreglos posteriores.

"El señor Aguirre Cerda dijo que no le correspondía a los Diputados como lo indicaba el señor Yáñez, expresar primeramente su opinión, por cuanto ellos no eran responsables de la caída del Ministerio.

"El señor Errázuriz declaró, como opinión personal, que él estaba de acuerdo con las sugestiones de los señores Tocornal y Yáñez, en orden a la formación de un Ministerio que diera garantías de libertad electoral.

"El señor Claro Solar expuso que estaba de acuerdo—y creía en esto interpretar el pensamiento de la Unión Nacional— en que para solucionar las dificultades presentes era indispensable proceder sin más trámites a la organización de un Ministerio que presidiera una persona que fuera por sí sola garantía para asegurar la libertad electoral; que la Unión Nacional no había hecho nunca cuestión de personas y que si para facilitar la organización ministerial era necesario que en el nuevo Ministerio figurara alguno de los actuales Ministros, no consideraba que eso pudiera ser una dificultad, desde que el organizador del Gabinete sabría rodearse de colegas que concurrieran con él en los propósitos de libertad electoral.

"El señor Zañartu don Enrique declaró que a su juicio la solución estaría en la permanencia del actual Ministerio y que si por razones personales alguno de sus miembros desearа retirarse, podría ser reemplazado por otra persona de las condiciones y situación del retirado.

"El señor González Errázuriz dijo que, a su modo de ver, las observaciones del señor Zañartu referentes a reformas legales y constitucionales, en muchas de las cuales les podría después llegarse a un avenimiento rápido, que solucionara problemas que preocupan a todos los políticos no era ésta la ocasión, o el momento de entrar a dilucidarlas, por lo complejas, o delicadas que ellas son; pero que era evidente que en una democracia joven como la nuestra, era de necesidad estar revisando nuestras disposiciones legales, u orgánicas, para ponerlas al día y conforme a las necesidades del país.

"Agregó que a su juicio, si se quiere llegar a una solución del conflicto y llegar rápidamente, no es posible hacerlo en una reunión tan numerosa, que puede degenerar en recriminaciones mutuas, sino facultar con amplios poderes de la Unión Nacional y de la Alianza Liberal, al señor Tocornal, que ha guardado una situación equidistante de las combinaciones en lucha, para que él, acercándose a S. E. el Presidente de la República procure solucionar la crisis ministerial con un Gabinete que dé garantías de libertad electoral.

"El señor Tocornal declaró que pedía que se eliminara su persona, que él deseaba y estaba dispuesto a servir de mediador entre ambas corrientes y servir la causa de la armonía para llegar a la solución ministerial, pero que él no iría al Ministerio como lo han pedido varios de los señores presentes, porque ni aún su salud se lo permitía.

"El señor Aguirre Cerda expresó que mereciéndole toda confianza el señor Tocornal, no creía que pudieran los representantes del Partido Radical aceptar la idea del señor González Errázuriz y entregar a la resolución de un hombre, por meritorio y distinguido que fuera, cuestiones que correspondía resolver a la Dirección del Partido.

"El señor Tocornal insistió en la idea de que los representantes de los Partidos ahí reunidos debieran ponerse de acuerdo en la forma de dar solución a la cuestión ministerial.

"El señor Yáñez dijo que, en realidad él veía que no había discrepancias de opiniones en orden a la formación de un Ministerio que diera garantías de libertad electoral.

"Todos los presentes asintieron a esta declaración y el señor Medina Neira agregó que no estimaba necesario que el señor Tocornal comunicara esta idea a S. E. el Presidente de la República, porque S. E. estaba conforme en este mismo propósito y que el Partido Radical, de acuerdo con el principio de la libertad electoral, consideraba que el actual Gabinete la garantizaba.

"El señor Héctor Zañartu expuso que él había entendido que este acuerdo suponía que el Senado despacharía previamente el proyecto que fija las fuerzas de mar y tierra.

"El señor Claro Solar replicó que la mayoría del Senado se había inspirado siempre en sentimientos de patriotismo, de los cuales acababa de dar prueba, aceptando la petición del señor Tocornal para suspender la presentación de un voto que tiene acordado después de detenida y tranquila consideración; que el señor Tocornal conocía por completo esos propósitos de la mayoría, ya que los señores senadores habían deliberado en su presencia y que no creía aceptable que se fijaran condiciones que trastornaban por completo el espíritu y el objeto de estas gestiones de arreglo. Declaraba, por su parte, asumiendo la representación de sus colegas, que la mayoría del Senado sabría inspirarse en las conveniencias del país para cooperar, por su parte al mantenimiento de la Constitución y de la legalidad.

VERSION DE LA ALIANZA LIBERAL

Tocornal, don Ismael. — Agradece a los parlamentarios la asistencia, y manifiesta que él tiene el convencimiento que en los graves momentos actuales no habría de faltar la serenidad a los espíritus, que en Chile ha sido la característica en las situaciones difíciles. Dijo que había citado a todos los partidos de la Alianza Liberal y de la Unión Nacional para que se pusieran de acuerdo respecto a las divergencias de ambas combinaciones políticas que había creado la actual situación, que se caracterizaba en el hecho de que si las Cámaras no aprobaban las leyes constitucionales, el Presidente de la República se vería en la situación de licenciar el Ejército, o de faltar a la Constitución. Sin desear abrir debate sobre la materia, pedía un patriótico acuerdo. (Las palabras del señor Tocornal fueron seguidas por un largo silencio).

Por fin el señor Tocornal pidió al señor Yáñez que diera su opinión.

Yáñez, don Eliodoro. — Manifiesta en síntesis que para producir un acuerdo, era necesario concretar los esfuerzos a una fórmula ministerial, y que por lo demás era a la Cámara de Diputados a quien correspondía hablar.

Zañartu Prieto, don Enrique. — Dijo que el abuso de los resortes parlamentarios que todo buen régimen reserva para las situaciones extraordinarias, había traído el relajamiento del actual; por un Intendente, un Prefecto o una preceptora se retardaba el despacho de las leyes constitucionales.

El momento actual exige remover el mal en el fondo, yendo a una reforma constitucional que impida la dualidad política de las dos Cámaras, la que coloca al Presidente de la República en la imposibilidad, por más que lo desee, de tener Ministerios parlamentarios. Por otra parte, no atribuye la gravedad de que se ha hablado, a la hora actual. El país se ha habituado a que vivamos en la ilegalidad, con el retardo del despacho de leyes de contribución, de presupuestos, etc. El país no se agita ni se alarma por estas escaramuzas políticas, que las ve repetirse con demasiada frecuencia.

Yáñez, don Eliodoro. — Replica que la organización del Ministerio podría ser la base de todo lo anterior.

Aguirre Cerda, don Pedro. — Declara que es a la mayoría del Senado a la que corresponde dar la solución, y en consecuencia, hablar en la reunión, por cuanto ella es la que produjo la perturbación en el Senado, y la que mantiene los tropiezos del Gobierno, y, en consecuencia, no cree como el señor Yáñez, que sea a la Cámara de Diputados a la que corresponde dar la solución.

Barros Errázuriz, don Alfredo.— Dice que, siendo habitualmente vehemente en las cuestiones políticas, ahora está tranquilo y que ha luchado en las reuniones de sus amigos por evitar los temperamentos extremos, y que no cree que se deba arrastrar al país a una situación de violencia, que a pesar de sus esfuerzos hay acuerdo, el que ha visto la luz publicado en la prensa de la capital, para postergar la aprobación de las leyes constitucionales. Dice que es necesario ponerse de acuerdo sobre una fórmula ministerial de personas respetables, que den garantías a todos los partidos y propone para organizar ese Ministerio al señor don Ismael Tocornal.

Tocornal, don Ismael. — Declara que él quiere mantenerse en situación de alejamiento de la política militante, y en situación de servir como mediador entre los partidos.

Las declaraciones del señor Tocornal dan por terminada la fórmula propuesta por el señor Barros Errázuriz.

Jaramillo V., don Armando. — Ya que se insiste en que los diputados hagan uso de la palabra, declara que está de acuerdo con el señor Aguirre Cerda. El Gabinete Amunátegui estaba compuesto de hombres como los señalados por el señor Barros Errázuriz, que daban garantías a todo el país, y no obstante esa circunstancia, la mayoría del Senado lo derribó.

Edwards Matte, don Guillermo.— A su juicio, se trata de un conflicto que no es un conflicto, pues la Alianza Liberal y la Unión Nacional están de acuerdo en que se organice un Ministerio que dé garantías a ambas tendencias, que la Alianza debe facilitar el acuerdo buscando el Gabinete que reuna las condiciones indicadas.

Salas Romo, don Luis.—Hace presente que la Alianza tiene la mejor voluntad y que la ha demostrado concurriendo a la reunión pedida por el señor Tocornal y que estando animados de los mejores propósitos y de haber tomado una patriótica actitud representa a las combinaciones políticas que le reconocía la conveniencia de un arreglo cuya clave debe darla la Unión Nacional que perturba la marcha del Gobierno, con los más fútiles pretextos, como ha quedado demostrado en la última interpelación.

Errázuriz Lazcano, don Ladislao. —Expresa que él prefiere no hacerse cargo de las observaciones hechas por el señor Salas Romo, porque sería ir a un debate largo e inútil.

Zañartu Prieto, don Enrique. — Se ve que todos están de acuerdo en buscar una fórmula ministerial y propone la permanencia del actual Gabinete en su totalidad.

González Errázuriz, don Alberto —Celebra que el señor Zañartu haya hecho esta proposición, porque ello significa que ha abandonado su idea de estudiar una reforma constitucional, facilitándose así el acuerdo, y que le propone que la Unión Nacional y la Alianza Liberal, autoricen al señor Tocornal para que de acuerdo con el Presidente de la República organice un Ministerio que dé garantías electorales.

Tocornal, don Ismael. — Declara que no acepta de ninguna manera tal encargo.

Aguirre Cerda, don Pedro. — Hace presente que ellos son representantes de los Partidos políticos con organización, que no pueden tomar por sí y ante sí la responsabilidad de conferir a una persona la organización de un Gabinete, máxime en la situación actual.

Yáñez, don Eliodoro.—Parece que hay acuerdo para buscar la organización de un Gabinete que dé garantías a todos, o la permanencia del Gabinete actual, cambiándose algunas personas que me han asegurado que están dispuestas a retirarse.

Zañartu Prieto, don Enrique. — La fórmula propuesta por el señor González Errázuriz ha quedado eliminada por cuanto el señor Tocornal insiste en no encontrar una combinación ministerial, la de buscar caballeros respetables que den garantías a todos, le parece más fácil decirlo que concretarlo, pues cuando se llegara a dar con los nombres de los señores por una combinación política, no serían tan respetables para la otra y vice versa, así tenemos que la caída del actual Cabinete que reunía las condiciones que ahora se pedían, sin embargo ha sido arrojado de su puesto por la mayoría del Senado.

En todo caso la Alianza acepta un Ministerio que dé garantías de que no se cometerá ningún fraude electoral; pero cree que lo más corto y eficaz, es la permanencia del actual Gabinete en su integridad, esto no significa que si alguno de los Ministros, andando los días, por razones de carácter personal, no sea reemplazado por S. E. el Presidente de la República, como ha sido la proposición acogida por el señor Yáñez parece que cuenta con la aceptación de la Unión Nacional, podríamos haber llegado a una solución definitiva y conveniente.

Claro Solar, don Luis.—La Unión Nacional acepta la proposición del señor Yáñez, o sea la formación de un Gabinete que dé garantías, sobre la base del actual. No se explica cómo se pueda pensar que aceptaría la permanencia de un Gabinete censurado por ella misma.

Zañartu Prieto, don Enrique. — La explicación es sencilla. La Unión ha declarado que acepta lo propuesto por el señor Yáñez, y el señor Yáñez acaba de declarar en presencia de todos, que lo propuesto por él en referencia al actual Gabinete es precisamente lo que viene diciendo.

Aguirre Cerda, don Pedro. — Que la Alianza acepta sin reserva un Gabinete que dé garantías electorales siempre que se arbitre la manera de evitar el cohecho, pues no está dispuesto a tolerar semejante fraude en la próxima campaña electoral.

Evitará el fraude por los medios franqueados por la ley; pero hay que recordar que son las autoridades las encargadas de velar por el cumplimiento de las leyes, por consecuencia, el Ministerio debe llevar como norma el impedir y combatir el cohecho.

Zañartu Prieto, don Héctor.—Como se ve que algunos de los asistentes desean retirarse, desea concretar: La Alianza Liberal acepta un Ministerio que dé garantías electorales a todos los Partidos y que lleve como divisa, combatir el fraude electoral y acepta además y le parece lo más viable, la permanencia del actual Gabinete.

Claro Solar, don Luis.— Manifiesta que esto es inaceptable, por lo que la Unión se retira de la sala.

Sale el señor Claro Solar, seguido de cerca por el señor Errázuriz Lazcano.

Con esto se dió por terminada la reunión.

No se volvió a citar.

GESTIONES POSTERIORES DEL SEÑOR TOCORNAL

En la tarde el señor Tocornal pidió al senador por Valdivia, señor Yáñez, lo acompañara en las tramitaciones posteriores que pensaba adelantar. El señor Tocornal, como en el día anterior, solicitó una nueva suspensión de las sesiones del Senado, con el compromiso de que cualquiera que fuera el resultado de la gestión que oficiosamente se había impuesto, le pondría término en el curso del día.

Los senadores de la mayoría accedieron a esta nueva petición del señor Tocornal; pero acordaron pedir sesión especial para hoy, de 10.30 de la mañana a 12.30 P. M.

EN LA MONEDA

Poco antes de las 5 P. M., los senadores señores Tocornal y Yáñez conferenciaron con S. E. el Presidente de la República, a quien impusieron del resultado de la reunión de la mañana.

S. E. expresó que el Ministro del Interior, señor Amunátegui, impuesto de la declaración de los representantes de la Unión Nacional de no aceptar el mantenimiento del actual Gabinete, como lo proponía la Alianza Liberal, le había reiterado su propósito de alejarse definitivamente del Gobierno. El Primer Magistrado agregó que en esta situación su línea de conducta quedaba trazada por los hechos y que, tan pronto como fuera promulgada la ley del impuesto a la renta, procedería a organizar un Gabinete de Alianza Liberal.

EL SEÑOR TOCORNAL PONE TERMINO A SU GESTION

Consecuente con su promesa a los senadores de la mayoría, el señor Tocornal se trasladó, desde la Moneda, al estudio del Presidente del Senado, señor Claro Solar, para comunicarle su conversación con el Primer Mandatario y declararle que ponía término definitivo a su gestión. No habiéndolo encontrado, el señor Tocornal dejó al señor Claro Solar, con uno de sus hijos, recado de lo ocurrido.

DISCURSO POLITICO

Como lo anunciábamos en nuestra edición anterior, el diputado por Laja, señor don Carlos Alberto Ruiz, pronunció en la sesión de ayer de la Cámara un interesante discurso en el cual analizó las causas de las últimas incidencias políticas. El señor Ruiz fué estruendosamente aplaudido por tribunas y galerías que estaban llenas de numeroso público y muy felicitado por sus correligionarios y colegas de la mayoría.

APLAZAMIENTO DE LA LEY DE EFECTIVOS MILITARES

Se nos informa que en la sesión matinal de hoy del H. Senado se formulará por representantes de la mayoría el voto de aplazamiento de la discusión de la ley que fija las fuerzas de mar y tierra. Esta indicación sería, en consecuencia, puesta en votación en la sesión de las 6.30 P. M., pues seguramente se pedirá segunda discusión.

RESIDENCIA DEL EJERCITO

La Cámara de Diputados se ocupó de la ley que autoriza la residencia de cuerpos de Ejército en el lugar de las sesiones del Congreso y diez leguas a su circunferencia, en las sesiones de 2 a 4 P. M., de 1[illegible] 12 P. M. y de 12 P. M. a 4 A. M., que tenía acordadas.

Esta última sesión se levantó a la 1.30 de la madrugada de hoy, pues se llegó por los Comitées parlamentarios de mayoría y minoría al acuerdo de levantarla computándola como celebrada íntegramente para los efectos de la clausura del debate y de no celebrar hoy sino las sesiones ya acordadas.

Incidente

Con motivo de algunos conceptos que emitió el diputado por Santiago, señor Edwards Matte, respecto de la actitud de los diputados radicales, se produjo un incidente en el que participaron varios diputados radicales, demócratas y conservadores. Gracias a la atinada intervención del presidente de la Cámara, señor Salas Romo, y de algunos diputados, el incidente no tuvo mayor alcance.

Directorio General del Partido Liberal Aliancista

(VERSION OFICIAL)

Presidido por don José Maza y actuando como secretario don Jorge Labarca, celebró sesión ayer tarde este organismo político. Asistieron los directores señores Cornelio Saavedra, Marcial Martínez, Julio Silva Rivas, Víctor M. Zañartu, Manuel Merino Esquivel, Fernando Jaramillo, Belisario Díaz Ossa, Enrique Matta Figueroa, Osvaldo Fuenzalida Correa, Bernardo Rozas Ciro, Arturo Recabarren León, Alejandro Greek, Nicanor Pinochet, Agustín Barros Jarpa, Julio Fallet, Raimundo de la Cruz, Víctor Fuenzalida, Ramón Jara Cristi, Humberto Andwanter, Jorge Walthon, Carlos Cruz Santa María, Raúl Gabler, Heriberto Salvach, Martín Cerda, Hermógenes Lavandero, Florencio Verdugo y Juan de Dios Arlegui.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se dió cuenta de la renuncia que hacen de sus cargos los señores Eliodoro Yáñez, Antonio Huneeus y Abraham Gatica, como Presidente y Vice-Presidentes del Partido, respectivamente; de una comunicación del señor Pedro Letelier en que declina a su vez el cargo de tesorero, y finalmente, la renuncia de los secretarios señores Enrique Matta y Jorge Labarca.

Puestas en discusión las renuncias, fueron aceptadas, acordándose sesionar el próximo Viernes 4 de Enero, a las 6 1|2 P. M., para proceder a elegir nuevo Directorio.

A continuación usó de la palabra el señor [illegible], para manifestar la urgencia que existe de que el Directorio General designe un Comité Ejecutivo que represente al Partido, mientras se elige Mesa Directiva. Se acordó designar con este objeto a los señores José Maza, Luis V. de Porto Seguro y Tomás Ramírez F.

Junta Central Radical

Hoy, a las 6 1|2 P. M., celebrará sesión extraordinaria la Junta Central Radical para ocuparse de asuntos internos.

Directorio General Demócrata

El Directorio General Demócrata está citado a sesión extraordinaria para esta noche, a las 9.30, con el objeto de ocuparse de actualidad política y asuntos de orden interno.

PARTIDO RADICAL

ASAMBLEA RADICAL DE SANTIAGO.—A petición del número reglamentario de asambleístas, cítase a sesión extraordinaria para hoy Sábado, a las 9 1|2 P. M., con el objeto de ocuparse del momento político actual, en relación con algunas bulladas incidencias en que han tomado parte destacadas personalidades de nuestro Partido.

Esta reunión se verificará con el quorum de veinte asambleístas activos con derecho a voto.

Los dirigentes de la Alianza Liberal y de la Union llegando a la casa del senador señor Tocornal, en la mañana de ayer

OBLEAS LAPPONI

CALMAN LOS DOLORES DE MUELAS

RAZONES QUE CONVENCEN

Antes de comprar Ud. un camión para pasajeros impóngase de algunas entre las muchas ventajas que tienen los

CAMIONES DODGE BROTHERS

SOBRE MUCHOS OTROS CAMIONES DE IGUAL TONELAJE

1.o Un motor mucho más poderoso que el de 65 otras marcas de igual tonelaje.
2.o Que no obstante su mayor poder, tiene un menor consumo de bencina y aceite que representa una economía de cerca de $ 20 diarios, o sea más de $ 7,000 al año. Con esta sola economía en casi dos años puede Ud. comprarse otro camión.
3.o Sus potentes resortes tienen doble hoja-madre, lo que permite al camión seguir trabajando aún en el caso de cualquier accidente en los resortes.
4.o Sus cuatro frenos son con bandas de 2 y ½ pulgadas de ancho, lo que le permite una detención rápida y segura.
5.o Sus chassis con vigas acanaladas de 6" pulgadas de profundidad y 6 travesaños de gran firmeza y peso mínimum, le permite una resistencia casi doble al de otras marcas.
6.o Sus neumáticos de cuerda son de 36 por 6 pulgadas en sus ruedas traceras, lo que significa mayor duración, mayor suavidad y estabilidad.

NO NECESITAMOS recomendar las bondades del motor DODGE, pues en todo el mundo se reconoce su sencillez, poder, resistencia y duración, lo que aquí en Chile hemos comprobado en cuanto concurso o prueba de velocidad y resistencia ha habido.

BESA & Cía. Ltd.

SANTO DOMINGO 881

DESDE $ 95.00
Ternos de medida rezagados, desde
$ 110
Ternos sobre medida
Sastrería "El Precio Fijo"
Delicias 2875, casi esquina Sotomayor
NOTA.— Al mismo precio con facilidades de pago.

ARRIENDO

cinco almacenes espaciosos con toda clase de comodidades, con piezas interiores, edificio de concreto recién terminado, en la mejor situación de la Avenida Recoleta N.o 400 al 410, esquina Dávila, frente a la Mueblería "El Siglo".

D—29

INSULINA
PARA EL TRATAMIENTO DE LA DIABETES
LABORATORIO CLINICO
DEL DR.
LEONIDAS CORONA
DELICIAS 868
TELEFONO 2483

Locomóvil
3 H-P
marca "RAMSOMES", perfecto estado, vendo garantido.
EDIFICIO ARIZTIA, 4.o
PISO, OFICINA 18
CASILLA 3960

PARTIDO LIBERAL - DEMOCRATICO UNIONISTA

ASAMBLEA LIBERAL DEMOCRATICA UNIONISTA. — Esta tarde, a las 6.30, se efectuará la sesión extraordinaria que ha organizado la Asamblea Liberal Democrática de Santiago, para oír la exposición que hará el señor Arturo Ramírez A., acerca de su labor como Regidor municipal y 2.º Alcalde.

PARTIDO DEMOCRATA

CLUB SOCIAL GUERRILLEROS.— Se ha citado para hoy a las 8 y media P. M., a sesión de Directorio en nuestro local, Eleuterio Ramírez N.o 737, se encarece la asistencia por haber varios asuntos urgentes que tratar.

CENTRO DEMOCRATA ANTONIO POUPIN. — Se ha citado a la comisión de fiestas para hoy, a las 8 P. M., en punto, porque después principia el baile y velada cultural que se dará en beneficio de la Biblioteca.

CENTRO DEMOCRATA MOISES GONZALEZ. — Hoy se llevará a efecto en el salón teatro de este centro, la fiesta a beneficio de la familia del ex-Senador Zenón Torrealba, que estará a cargo del popular Lucho Barra, cuyo programa es por demás interesante. Se ruega la asistencia a la velada y baile a fin de allegar mayor suma de dinero.

COMITE CENTRAL PRO-CANDIDATURA A MUNICIPAL LUIS A. MUÑOZ. — Oficial. — Habiendo varios asuntos muy importantes que tratar, se ha citado a los miembros de este Comité Central a una reunión que se efectuará mañana Domingo a las 4 de la tarde, en el Centro "La Reforma", calle San Diego 224, recomendándose la asistencia a los presidentes de los comitées comunales.

CANDIDATURAS RETAMALES Y GUERRERO. — El comité general, que tiene a su cargo los trabajos de estas candidaturas, cita a todos los correligionarios a una reunión, que se efectuará hoy, a las 8.30 P. M., en el Club Demócrata 4. Comuna Estación, San Alfonso N.º 7, con el fin de tratar varios asuntos de importancia, entre ellos lo relacionado con la organización del comité comunal de la 4.ª

CENTRO DEMOCRATA BLANCO ENCALADA. — El Sábado próximo celebrará sesión este Centro con el objeto de tomar importantes acuerdos relacionados con el paseo campestre que ofrecerá el señor Delfín González, el Directorio en su quinta de "La Cisterna", el Domingo 30 del presente.

Vejez prematura se evita, tomando
YODORGAN
que cura con éxito arterio-esclerosis, sífilis, gota, asma, etc.

CAMARA DE DIPUTADOS

SESION ESPECIAL DE 2 A 4 P. M.

Presidencia del señor Salas Romo

Orden del día. — Fuerzas del Ejército

Continúa la discusión en el proyecto que autoriza la residencia de tropas del Ejército en las vecindades del Congreso.

El señor SALAS ROMO (Presidente). — Puede usar de la palabra el señor Edwards Matte don Ismael.

—Al comenzar el honorable Diputado a usar de la palabra, se produce un largo y acalorado incidente.

Entrando en el debate, el señor Diputado sostiene que el Ejecutivo y la mayoría de la Cámara, cuando tienen verdadero interés en que se despache una ley, lo consiguen. Cita al efecto el caso del Protocolo, del cual hace la historia, y manifiesta que igual cosa va a ocurrir con el impuesto a la renta: todo lo cual demuestra que el Ejecutivo tiene medios para realizar las reformas sin necesidad de atropellar las leyes.

En corroboración de sus ideas, da lectura a un discurso pronunciado hace algún tiempo por el señor Labarca.

El señor LABARCA. — Mantiene los conceptos que entonces expresó; pero hace notar que la situación ha cambiado, porque en aquel tiempo no había rumbos definidos, ni en el Gobierno ni en la mayoría, mientras que ahora los hay.

A su juicio, hay que ir con valentía a las reformas necesarias, empezando por el Reglamento de la Cámara. Y estas reformas deben hacerse dentro o, en caso necesario, fuera de la Constitución.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). — Aplaudo las valientes declaraciones del señor Labarca.

Refiriéndose a la situación de la minoría, sostiene que en este caso ella se opone a una ley esencialmente política, y que lo hace con el levantado propósito de defender la libertad electoral amenazada. En cuanto a la mayoría, defiende la intervención oficial, porque será conveniente a sus intereses electorales.

El señor IRARRAZAVAL (don Joaquín). — Comienza por declarar que la minoría hace uso de su derecho al oponerse por todos los medios al despacho de este proyecto.

El señor MAZA. — El honorable Diputado de La Serena manifiesta que la minoría expondría las razones que tenía para oponerse al proyecto, pero que no lo obstruía, porque no había derecho para hacerlo.

El señor IRARRAZAVAL (don Joaquín). — Entiende que el señor Maza no habrá quedado convencido de ello, y dice esto por el programa de sesiones que se ha elaborado para la discusión del proyecto.

El señor MAZA. — Se han pedido esas sesiones sólo para darles tiempo a sus señorías para que hagan con toda libertad sus observaciones. En cuanto a la obstrucción de esta ley, es algo que le sorprende, pues es una cosa que no puede hacerse.

—Por haber llegado la hora, se levantó la sesión, quedando pendiente el debate y con la palabra el señor Irarrázaval don Joaquín.

SESION ORDINARIA ESPECIAL, DE 4 A 7 P. M., EN 28 DE DICIEMBRE DE 1923

Presidencia del señor Salas Romo

—Se abrió la sesión a las 4.15 P. M. y asistieron 56 señores diputados y el señor Ministro de Hacienda.

TABLA ESPECIAL

Agua Potable de Valparaíso

Se puso en discusión el proyecto que concede al Presupuesto del Ministerio del Interior varios suplementos para pagar el servicio de agua potable de Valparaíso.

El señor Edwards Matte don Ismael.—Lamenta haber dado su voto para que este proyecto se eximiera del trámite de Comisión, pues tanto él como el señor Durán se han convencido de que tiene más trascendencia de la que al principio se creía.

—Por haber llegado la hora, el debate quedó pendiente.

—Se suspendió la sesión.

SEGUNDA HORA

Dique de Talcahuano

El señor Medina. — Pide que se anuncie el proyecto, ya aprobado por el Senado, que consulta fondos para el dique de Talcahuano.

Agua Potable de Valparaíso

A petición del señor Ramírez Frías, apoyada por el señor Edwards Matte don Ismael, se acordó tratar sobre tabla el proyecto que consulta diversos suplementos al Ministerio del Interior para atender al pago de diversos gastos relativos al servicio de agua potable de Valparaíso.

—El proyecto fué aprobado sin debate y se acordó tramitarlo sin esperar la aprobación del acta.

INCIDENTES

Actualidad política

El señor Ruiz.—Formula extensas observaciones sobre actualidad política. Manifiesta que, a su juicio, no hay razón ni fundamento para las alarmas que sienten los representantes de la Unión Nacional por las amenazas que dicen se han producido contra la libertad electoral. Cree que esas alarmas se inventan con un interés político; esta es la misma antigua campaña de la Unión Nacional, pero más intensificada.

Recuerda que el actual Ministerio fué combatido por la Unión Nacional, primero por las injurias que se dijo había proferido el Intendente de Tarapacá contra el Obispo señor Caro; después por la intervención que se dijo había estado ejerciendo el Intendente de Malleco en la comuna de Los Sauces. Nada se obtuvo con los desmentidos sobre las palabras injuriosas atribuídas al Intendente de Tarapacá, y respecto del de Malleco, basta saber que, después de las interpelaciones y votos del Senado contra el Gobierno, se inscribieron en Los Sauces todos los ciudadanos que cupieron en los registros, mientras que sólo se pudieron inscribir cuatro aliancistas. ¿Dónde estaba, pues, la intervención?

Cita la larga serie de Ministerios de esta Administración que han sido derribados, algunos antes de nacer, por votos de censura, agregando que al actual se le dió un voto de censura después de estar dimisionario.

Niega, por otra parte, que exista la mordaza parlamentaria de que ha hablado el señor Edwards Matte, y hace presente que los que atropellaron la libertad de pensar, como en el caso de Vicuña Fuentes, de Labarca y otros, son los que ahora se lamentan de que se encuentren en peligro las libertades públicas.

Respecto a la validez de los Registros Electorales, cita la opinión del sacerdote señor Alejandro Vicuña que en luminosos artículos de prensa ha declarado que han caducado por Ministerio de la ley. De manera que ni entre los propios miembros de la Unión hay uniformidad de opiniones.

Por lo que hace a la jira presidencial, expresa que, a su juicio, no hay motivo alguno de alarma por ello. Su E. ha dicho: Ciudadanos, yo recibí de ustedes un mandato y presenté un programa de trabajo. Pues bien, desde que llegué a la Moneda, he sido objeto de ataques y hasta de injurias y sospechas mortificantes; no he podido realizar el programa. Yo pido que me den mayoría en ambas Cámaras, porque con mayorías divergentes no se puede gobernar.

¿Qué hay de censurable en todo esto? Hoy nada tiene de particular. Cuando el pueblo no tenía ninguna participación en la elección de los Presidentes, se explicaba que hubiera alarma por un acto semejante; pero hoy es muy diversa la situación.

Niega también que esté amenazada la libertad. El Presidente de la República ha dicho que cumplirá con la ley, con la Constitución y que no pretende erigirse en Dictador. Nosotros tampoco estamos dispuestos a aceptar la dictadura ni la personal ni la de corporaciones que viven divorciadas con la opinión pública.

El Presidente ha dicho que está dispuesto a impedir el cohecho, y a este propósito se ha agregado que dentro de la Alianza también se cohecha, y se recordaba cierta maleta que viajaba de Norte a Sur, llevando el espanto a sus adversarios. Nosotros no necesitamos emplear el dinero, porque luchamos por ideas, y si alguna vez se ha empleado el cohecho, ha sido para defendernos.

Insiste en sostener que no hay ninguna razón para decir que se ataca a la libertad electoral. Sin embargo, la Unión Nacional ha tomado medidas extremas, gravísimas para obligar al Gobierno a dar garantías de libertad electoral. Dice que estas son armas que la Constitución da a las minorías, sino a las mayorías, para encarrilar al Gobierno. También en el seno de la Unión Nacional se han oído voces, como la del Obispo señor Edwards que hacen ver los perjuicios que ocasionarían con el traslado de las tropas fuera de la capital.

Manifiesta que en las elecciones de esta Administración ha habido libertad electoral y que por consiguiente, no hay razón para afirmar que ahora no va a ser atropellada. Nosotros no pedimos intervención; sólo pedimos amparo en nuestro derecho. Ya que se pretende contrarrestar con el oro la fuerza de la Alianza Liberal, nosotros pedimos amparo en la ley y en la justicia. Como ellos han usado siempre de la fuerza y hoy no la tienen, por eso reclaman. Cuando ven llegar a otros que los sustituyen, los acusan de atropelladores.

VOTACIONES

Con 2 votos en contra y 6 abstenciones se aprobó tácitamente la declaración de urgencia del proyecto de impuesto a la renta.

—Se votará al término de cinco sesiones.

—Tácitamente se aprueba una indicación de varios señores Diputados para celebrar sesión esta noche de 10.30 P. M., a 12 P. M., para tratar el proyecto sobre residencia del Ejército en el lugar de las sesiones del Congreso.

CONSEJEROS DE LA CAJA HIPOTECARIA

Quedaron elegidos Consejeros de la Caja Hipotecaria, propietario, el señor Luis Porto Seguro y suplente, el señor Héctor Zañartu.

ORDEN DEL DIA

CONTRATO DEL TRABAJO

Continuó la discusión de este proyecto, usando de la palabra los señores Ramírez Frías, que declara que no acepta la dictadura del proletariado, pero acepta el proyecto, y los señores Undurraga, Irarrázaval Eduardo, Gumucio, Labarca, Edwards Ismael y Salas Romo (Presidente).

Quedó acordado que después de cuatro sesiones de debate, se discutiría, dando sólo diez minutos por artículo y votando a continuación.

—Por estar próximo el término de la hora, se levantó la sesión. Eran las 6.55 P. M.

(SESION NOCTURNA DE 10.30 a 12)

Presidencia del señor Salas Romo

Se abrió la sesión a las 10.12 y asistieron 46 señores Diputados.

ORDEN DEL DIA

Residencia del Ejército

El señor VALENCIA. — Manifiesta que el motivo que tienen los partidos de minoría de esta Cámara, para oponerse al despacho de este proyecto, consiste en que ella ve amenazada la libertad electoral.

La minoría tiene perfecto derecho para hacer un arma política de la aprobación de las leyes referentes a las fuerzas de mar y tierra.

Cita la opinión de don Jorge Huneeurs, y da lectura también a un discurso de don Galvarino Gallardo Nieto, en 1920, en que sostiene estas mismas ideas.

Finalmente, hace diversas consideraciones sobre el proyecto de Banco Central y de legislación social.

—Suspende sus observaciones por haber llegado la hora.

—Se levantó la sesión a las 12 P. M.

SESION DE 12 P. M. A 4 A. M.

Presidencia del señor Salas Romo

ORDEN DEL DIA

Residencia del Ejército

El señor VALENCIA. — Pone fin a sus observaciones, declarando que motivos de salud le impiden continuar sus observaciones.

El señor CLARO SALAS. — Declara que la actitud de la minoría importa una manifestación de desconfianza al Gobierno y no al Ejército, el cual es la salvaguardia de la nación y de las libertades e instituciones públicas.

Censura la última jira presidencial, declarando que S. E. no ha tenido derecho para ir a hacer propaganda en favor de una combinación política.

Levanta, además, los cargos que tanto el Presidente de la República como los representantes de la Alianza Liberal han hecho al Senado. Dice que esos cargos son falsos, absolutamente infundados e injustos.

—Prosigue desarrollando sus observaciones, insistiendo en que para pedir que se despachen leyes constitucionales, es indispensable que haya un Ministerio responsable, pues sólo así se le podrá otorgar la confianza del Parlamento.

El señor SANCHEZ. — Es indudable que el momento que vivimos es excepcionalmente grave.

Contesta, en seguida, el discurso que el señor Ruiz pronunció esta tarde.

Rechaza el concepto de que la alarma que manifiesta la Unión Nacional sea ficticia. Esa alarma es efectiva, y, desgraciadamente, muy fundada.

Refiriéndose a la organización actual Ministerio, dice que, aun de Alianza Liberal, el Senado prestó su confianza, porque no seaba extremar el ejercicio de atribuciones.

Se refiere a los sucesos de la muna de Los Sauces, impugnando acuartelamiento de la policía munal.

El señor BULNES. — Interrum al orador para hacer presente q entre los comitees de los divers partidos, se ha llegado al siguie acuerdo: suspender la presente sión, computándola como si se biera celebrado íntegramente, pa los efectos de la clausura del deba si llegara el caso de pedirla, y celebrar hoy Sábado ninguna nue sesión, fuera de las acordadas.

—En el primer momento qu sin efecto este acuerdo por habe opuesto los señores de la Vega Correa Bravo; pero, después de breve debate, se dió por aproba por asentimiento tácito.

—Se levantó la sesión. Era 1.35 A. M.

TEATROS-MUSICA-CINES

Teatro La Comedia

El debut de esta noche

La Compañía Joaquín Valle ha logrado afianzar su temporada, pues el público concurre ahora a sus espectáculos en gran número. Es de celebrar que la dirección artística haya tomado rumbo hacia el género cómico, para lo que cuenta con muy destacados elementos. Así, la actuación de los hermanos Valle, Encarnación y Joaquín, se ajusta a sus evidentes condiciones de comicidad, dando gran alegría al espectáculo. El numeroso público que frecuenta ahora las funciones de La Comedia, sale satisfecho.

Anoche se estrenó por este conjunto la zarzuela cómica: "La reina de las tintas", la que resultó muy bien inetrpretada procurando a los espectadores una hora de risa constante.

Esta producción se pondrá nuevamente en escena en la vermouth de hoy.

—En la función de esta noche debutará la tiple cantante María Luisa Domenech, de la que se nos dan buenas referencias. Interpretará: "La reina mora", preciosa zarzuela de los Alvarez-Quintero y del maestro Serrano. Esta pieza tiene un bello argumento y sus partes musicales están garantizadas por la eminencia del maestro que la ha compuesto.

Además, se pondrá en escena la bonita zarzuela: "Enseñanza libre", obra de los buenos tiempos del género chico, que logró popularizarse por sus escenas intencionadas, como por sus bailables y canciones de buena música ligera.

Mañana habrá tres funciones con programas interesantes.

Teatro Santiago

La Compañía Serrado-Marí, anuncia ya sus últimas funciones; fijando la despedida, para el próximo Martes 1.o. con la función de honor y a beneficio del director de la misma, don Estéban Serrador, representándose la notable comedia dramática en cuatro actos, de Jean Artard: "Papá Le Bonnard". Hoy: en vermouth: "El genio alegre". Noche: "Muros de oro", y el diálogo: "Lo que tú quieras".

"El Barón del Cabaret"

Es posible que el Lunes próximo se estrene en La Comedia esta opereta en tre sactos de la que es autor el maestro director y concertador del conjunto, señor José Pasamar. Se trata de una regocijada producción cuyos números de música, han logrado popularizarse en España y Buenos Aires, lo que ya es una recomendación.

Hoy se repite "La Condesa Bailarina", en el Coliseo

La compañía de operetas Retes Jarque, que con tanto acierto continúa trabajando en el Coliseo, llevó anoche un numeroso público con las dos zarzuelas: "Las bribonas" y "Marina".

En la primera de estas obras la sobrette señora Aurora Cortadellas, estuvo lusidísima en su rol de Trini, aportando a este interesante tipo cómico, toda la gracia y desenvolvimiento que son tan peculiares en esta simpática artista.

"Marina", la zarzuela del maestro Arrieta, fué presentada correctamente por la dirección artística de la Compañía.

Gironella, estuvo afortunado en su papel de Jorge, el que interpretó con interés, logrando un lucimiento sólo digno de este gran artista. La señora Amalia del Valle, muy bien en su papel de "Marina".

La orquesta bajo la dirección maestro Contardo, merece nues felicitaciones.

—Hoy en nocturna va "La desa bailarina", del maestro S obra que se repite a pedido de rías familias que no pudieron la representación de dicha op a causa de la gran demanda de tradas en la anterior represe ción.

"LA DUQUESA DEL BAL TA RIN"

Esta hermosa opereta, una de producciones de más éxito del brado maestro Lombardi, será p ta en escena por la huéstes de tes-Jarque, mañana Domingo e función de las 9.30.

La obra será presentada conf al libreto.

La protagonista de esta obr la tiple cómica, señorita Cor llas, artista favorita del público la Avenida Matta.

Teatro Esmeralda

Teresita Zazá

Hoy es el penúltimo día de tuación de Teresita Zazá en el tro de "Un millón de pesos". elegante tonadillera desarrolla hoy un programa de carácter pop lar con sus más aplaudidas cre ciones de este género. Repeti "Hay que ver", el alegre cuplé estrenó ayer y estrenará co otras canciones de su rep exclusivo.

El cine presenta la extraor película Universasl Especial, tos: "El mala leche", inte por Hoot Gibson. El popula no es aquí el garrido cowbo un marino enrolado por la en la Armada.

Teresita Zazá pasará el Lu actuar simultáneamente en los tros Setiembre y Brasil, donde manecerá hasta el Miércoles, el Jueves tiene que encontrars Valparaíso.

¡PARA EL AÑO NUEVO!
ES INDISPENSABLE QUE UD. LLEVE UN
CANOTIER DE PAJA
MARCA "THE ROSENBLITT HAT"
QUE OFRECEMOS A PRECIOS EXTRAORDINARIAMENTE REBAJADOS, SO
POR HOY Y EL LUNES PROXIMO.
¡Haga Ud. hoy mismo la mejor adquisición d
FABRICA NACIONAL DE GORRAS Y SOMB
DELICIAS 2636, Frente a Libert
SUCURSALES: SOMBRERERIAS ROSENBL

Puente 616
Casi esq. STO. DOMINGO
San Diego 1140
Pasado AV. MATTA

Delicia
Entre Bascuñán
San Die
Al llegar a

NAHUM ROSENB
NOTA: Al pagar su compra haremos un obsequio a nuestra client

HOY SABADO
Retazos - Saldos - Casimires - Lanas - Algodones - Sedas

Hoy como nota del día liquidaremos un saldo chico de tejidos "punto malla", en todos colores para vestidos combinados, chombas. blusas, o casaquines A $ 6.- El Metro
Valor comercial del artículo $ 12.00.
El artículo es ancho y con 1.10 mts. se puede hacer una linda chomba de playa.

CASA EMILIO DELPORTE y C
BANDERA ESQUINA ROSAS

LA CHILI TELEPHONE
CO. LTD.

pone en conocimiento del público que la edición de la Guía Telefónica Chilena publicada, por los señores Salbach, Lecaros y Co., por el año 1923-1924, es completamente extraña a nuestra Empresa y, por consiguiente, no respondemos de las numerosas omisiones y errores de dicha guía, ni de las perturbaciones que sufran los suscritores que se sirvan de ella.

Advertimos, además, que en la expresada guía se ha omitido todo el movimiento de los suscritores nuevos, cesados, cambios de nombres, números y domicilios habidos en el curso del año 1923.

La Empresa advierte, finalmente, que su guía anual de suscritores será distribuída muy en breve a sus abonados, como siempre, gratuitamente.

THE CHILI TELEPHONE
Co. LTD.

D—30

SPLENDID - HOY - Especial a las 6.30

También se estrena la cómica "CHESTER".

Aladino o la Lámpara Maravillosa

por el pequeño y genial JOE ROCK, el LEON,

LOS GATITOS y EL MONO MORISQUETA

Estreno del emocionante drama de amor, basado en las terribles

VENDETTAS DE LOS CARBONARIOS ITALIANOS

EL CIRCULO BLANCO

(o "LAS MIL MUERTES DEL MIEDO")

por la linda JANICE WILSON y el genial CANILLITA

Paramount: Exclusividad Max Glucksmann.

Hoy a las 9.45 P. M. FUNCION DE GALA EN HOMENAJE A LA REPUBLICA ARGENTINA, PATROCINADA POR EL

Exmo. Sr. Arturo Alessandri

Con la vista interesantísima en siete actos

LA ARGENTINA

Y LA CINTA DE LA

Jira al Sur del Sr. Alessandri

MUSICA

LAS ASOCIACIONES MUSICALES, CENTROS DE CULTURA ARTISTICA

La Sociedad Chilena "Bach"

Junto con el desenvolvimiento mercial y las actividades progrestas de un país, toman forma, n características especiales las nifestaciones de cultura. Si bien cierto que en la civilización eua las asociaciones artísticas nacido en épocas remotas, de verdadera pobreza intelectual material, no quita por otra parte mérito de las asociaciones que nacido en la América en época de una ya más avanzada cul y riqueza material. Tanto en jo Continente como en nuestra América, la cultura ha hablado de sus progresos y así vemos que no hay capital que no haya ganizado alguna de estas asociaciones, destinadas al cultivo de tes, a su perfeccionamiento obra más loable que puede nderse, persiguiendo su difusión.

as asociaciones o ateneos li tienen intrínsecamente un que puede considerarse despunto de vista muy amplio, cultura misma, el conocimiento profundo de la filología, historia y del mérito espiritual que logra dar a cada uno de que viven en torno de ellas. ociaciones musicales van con de un verdadero refinado de este dón que podríamos en términos genéricos "cul- pues no van sólo a difundir conocimiento de esta rama te como historia, sino que a mar de un sentir verdadeo superior la parte más delicada de nuestra personalidad: s sentimientos.

esto, por la evolución misma de las cosas, es que van na y es que han nacido las iones musicales; porque el de perfección atañe al espíritu la música es la que más está de él. Las asociaciones musicales europeas de toda datan, como sabemos, de mpos remotos y siguen una de progreso cada vez mayor. manas, que son innumeras italianas, francesas, in etc., etc. Ya en los Estados han alcanzado también una usión y así sabemos, por de sociedades sinfónicas de Boston que tiene una gran reputación. En la República Argentina, desde hace algunos años va tomando cuerpo la "Asociación Wagneriana", en la que constantemente vemos figurar en conciertos no sólo a los artistas argentinos sino a todos los extranjeros que visitan el país.

Nosotros, que al sentir de nuestro orgullo creemos tener una especial predilección por la música y un gran refinamiento comprensivo de ella, hasta la fecha no habíamos podido cristalizar prácticamente el alcance de nuestra cultura en este sentido. Hemos tenido sociedades musicales de aficionados que han vivido lo que las rosas... Pero ahora, un grupo de jóvenes que desde hace algunos años ha venido trabajando por la organización de una asociación musical, ha emprendido, con una gran base, la obra de fundar una de sólidos cimientos, una que viva, progrese y logre modelar el sentimiento musical chileno con su sello propio, ajeno a las influencias de la escuela de las escuelas. No sólo podrán extender sus alas nuestros compositores; se dará a conocer la obra meritoria de los grandes maestros ya sea en conjuntos corales —.que es la actividad primera de la asociación chilena — o bien en conciertos sinfónicos, para lo cual formará una orquesta especial y propia. Habrá conferencias, muchas de ellas sobre la obra determinada de un compositor, que podrá ser comentada, escuchándola especialmente.

Juan S. Bach (1685 - 1750) el célebre compositor alemán que diera su nombre a las asociaciones musicales de París y de Nueva York, presidirá también la sociedad chilena.

Hermosa y digna de ser ampliamente ayudada es, pues, la iniciativa de que lleguemos a tener en nuestro país una asociación artística de la naturaleza de la "Sociedad Bach".

Mephisto

EN EL TEATRO MIRAFLORES

nteresante velada-musical de mañana

30 P. M. de mañana, en Miraflores, se realizará la velada literario-musical por distinguidos aficionaicio de la Revista "Mú

de arte musical perico ideal hacer propae nacional en el país njero, merece, en conestímulo de todas las te a este arte.

OGRAMA

mera parte

stará sujeta al sima:

dón, señor Enrique

2. Albeniz, Granada, piano, señorita Corina Ordoñez.
3. Monólogo, señor Armando Nievas.
4. Giordano, romanza de Fedora, señor Gustavo Silva Lemus.
5. Lack, Idilio, piano, señorita Marta Gutiérrez.
6. Monólogo, niñito Jorge Corral, (ángel ó diablo).
7. Moscowski, Etincelles, piano, señorita Lastenia Guzmán.
8. Danzas, por los niñitos Jorge y Olga Corral.
9. Scharwenka, barcarola; Beethoven, Escocesas, piano, señorita Teresa Barahona Sotomayor.
10. Diálogo, niñitos Jorge y Olga Corral.
11. Gómez, dúo de la ópera "Guaraní", señoras Emma García de Hidalgo y Adela García de Espinoza.
12. Guillermo Marín, "Plata pa la música", diálogo, señores Alberto Martínez y Armando Nievas (con guitarra).
13. Verdi, romanza, tenor señor Gustavo Lemus.
14. Grieg, "Primavera", danza por la señorita Milena Tapia.

Segunda parte

Representación del hermoso drama original de don Guillermo Marín, "La vuelta del asesino", a cargo de los señores socios del Cuadro Artístico Gaspar Núñez de Arce, con el siguiente reparto:

Antonio, señor L. Manuel Guiller; Claudio, su hijo, señor E. Willstermann; Ivanek, señor A. Nievas.

SPLENDID. MAÑANA

Estreno de la ideal comedia de amor,

Pescando Novia

por el gentil

DOUGLAS MAC LEAN

NOTICIAS CINEMATOGRAFICAS

ALGUNAS CONFIDENCIAS DE RENEE ORO

Con motivo de ser hoy la exhibición de la película "La Argentina", que presentará Renée Oro en el salón Splendid, visitamos en el hotel donde se aloja a la gentil actriz, con el propósito de dar a nuestros lectores algunos detalles de la vida inquieta de tan movediza personita.

Risueña y amena nos contó Renée sus impresiones europeas, su vida en la Corte madrileña, la ciudad gentil por excelencia, y sus largas conversaciones con los Reyes, las Infantas y las damas de Palacio.

Una suramericana es siempre motivo de cariño en la metrópoli ibérica, y, como bien lo dice una frase conocida: "A todo señor, todo honor", Renée, gran señor por sus modales y su cuna, conquistó muy pronto el favor palaciego.

Nos mostró orgullosa el retrato del Rey leal y caballero, don Alfonso XIII, quien puso en él, de su puño y letra, una afectuosa dedicatoria en la que condensó el cariño de toda su rama genealógica por los pueblos de habla española. También vimos una fotografía dedicada de la Infanta Isabel, otra de la Duquesa de Talavera, todas en curiosa confusión con las de ciertas personalidades tan antagónicas como las de Foch e Hindemburg... en cuyas miradas nos pareció descubrir algo como un reto mutuo.

La exhibición para SS. MM. en el Palacio de Oriente fué todo un éxito. Durante todo el desarrollo del film Don Alfonso y la Reina madre hicieron a Renée innumerables preguntas respecto a las escenas interesantísimas que se presentaban a su vista. La Infanta Isabel demostraba un vivo placer al reconocer escenas por ella vistas en su jira oficial del Centenario argentino.

Después de su éxito, Renée pasó a París, la gran metrópoli del mundo, donde realizó una exhibición en el Teatro Coliseo, a pocos pasos del famoso Arco de Triunfo, en los Campos Elíseos. Patrocinada por el entonces Presidente electo Dr. de Alvear, reunió en la sala lo más aristocrático de París, asistiendo los grandes jefes del Ejército, mariscales Foch, Petain, Berdulat, generales Mangin, Pau y el gran Canciller de la Legión de Honor, General Blaut. Todos los Embajadores y Ministros residentes en París concurrieron como a una cita de honor. Fué una velada inolvidable en la que los aplausos y las felicitaciones compensaron a Renée ampliamente del esfuerzo y sacrificio que debió realizar para llevar a cabo su propósito.

Al relatarnos que en el palco avance estaba Viviani, en el siguiente el conde Delunay... de pronto, la voz de Renée se empaña un tanto, al decirnos que el palco siguiente estaba ocupado por el Maharalaha Mazbatachbey. Pasan por sus grandes pupilas azules como las reminiscencias de sus sueños principescos, cuando el rajha pidió su mano para compartir un trono, allá cerca de Karpurtala, donde una bailarina española tiene su sede principesca.

—¿Y usted no aceptó?—dijimos, cuando nos enteramos del idilio malogrado...

Ella pasó su mano por la frente cargada de recuerdos, y mostrándonos una fotografía de Mazbatachbey, dijo suspirando:

—Diferencias de idiomas y de razas...

Comprendimos. En las negras pupilas del Rajha se leían dramas pasionarios, reminiscencias ascentrales.

Dejamos las reminiscencias que durmieran en el fondo del maletín de viaje de Renée con los mil recuerdos de su interesante jira, e inquirimos sus impresiones obre Chile y especialmente de Santiago.

Le impresiona grandemente la severa moral del hogar chileno. En este momento de inmoralidad universal, Chile es un oasis en el desierto. Un lugar de abrigo en una inconmensurable intemperie. Además, recalca con insistencia la grata impresión que le causa la modalidad de los habitantes de este territorio, afectuosos, hospitalarios, llenos de cariño para el huésped.

Nos despedimos, y Renée nos acompaña hasta la puerta con la más gentil de las sonrisas.

SU MAJESTAD LA MUJER

— POR —
ELENA MAKOWSKA

ADEMAS:
Actualidades Gaumont N.o 15 y 16 y la comedia ORO DE LEY.
Primera matinée infantil a las 3.

6.30 HOY 9.30

AVENIDA

MAÑANA
Fca. BERTINI, en
"LA HERIDA"

o **RABAGAS**

— DE —
VICTORIANO SARDOU
Estreno en Chile

El rol protagonista corre a cargo d Joe Ryan, Cicatriz.

A continuación va la última creación del rey de los cow-boys, William Duncan, titulada: "Sonriendo al peligro".

PROGRAMAS DE HOY

AVENIDA MATTA. — Especial y noche estreno de la super-producción "Una noche de terror".

IMPERIO. — "Juré amarlo siempre, lo juré ante la cruz".

ALHAMBRA Y VICTORIA. — "La reina mora".

ATENAS. — "Alma negra", 1.a, y "Sonriendo al peligro".

REPUBLICA. — "La herida", por Francisca Bertini.

IMPERIAL. — "Veinte años después", 6.a y "Alma negra", 4, 5 y 6.

PROVIDENCIA. — Programa cómico Harold Lloyd.

AVENIDA. — Tarde y noche. — Actualidades Gaumont. — "Su majestad la mujer" por Elena Makowska. "Oro de ley" por Jack Daugerty.

MUNDIAL. — Especial y noche "Venganza montañesa", y "Demonio y carne".

SELECTA. — Especial y noche, "Veinte años después", 5.a función Harold Lloyd en "Vegestorium sanatorium".

TEATRO ELECTRA. — "La verbena de la paloma". Elisa Ruiz y María Lozano.

MINERVA. — Primera función de la serie "La fortuna fantástica", y 5.a función de "La senda del Oregón".

TEATRO NOVEDADES. — Hoy especial y noche, estrena, "La herida", por F. Bertini.

IRIS. — "La tormenta", por House Peters, Mat Moore y Virginia Valli, además "Enamorado imperfecto".

ODEON (A. Barroso 768). — Especial y noche: "La verbena de la paloma" y "La reina mora", con escenas cantadas.

POLITEAMA. — Especial y noche. Doble programa. — "Cuando el desierto llama", "Diamantes en bruto".

SPLENDID THEATRE

Hoy en la nocturna: "Jira al sur del Presidente de la República" y estreno de la vista de Renee Oro: "La Argentina"

En la nocturna de hoy de este teatro a las 9.45 P. M., se efectuará la gran función de gala en honor de S. E. el Presidente de la República, don Arturo Alessandri, quien ha prometido asistir a ella.

En esta función se hará por su autora la señorita Renee Oro, la presentación del interesantísimo film descriptivo "La Argentina", en 7 grandes actos, película que ha merecido el honor de ser exhibida ante la Corte Real de España, y bajo el patrocinio del Excmo. señor Marcelo T. de Alvear, fué exhibida oficialmente y ante las altas autoridades de la República Francesa en el Teatro Coliseo de París y en las demás capitales del Viejo Mundo. En Buenos Aires y como un honor especial fué exhibida en el Congreso de Diputados de la Nación.

Además se estrenará el film de gran actualidad tomado durante la Jira al Sur del Excmo. señor Alessandri, tomado también por la señorita Oro, y en él se conoce el Apostadero Naval de Talcahuano, los fuertes y especialmente las manifestaciones populares que durante el trayecto se hicieron al señor Alessandri. Esta vista consta de dos actos.

En la especial a las 6.30 P. M. de hoy el Splendid ofrecerá el estreno de un notable programa cinematográfico en el que figuran dos cintas de notable atracción: la notable obra maestra del célebre director Mauricio Tourneur, editada por la Paramount y cuyo argumento es adaptación cinematográfica de la conocida novela de Robert Louis Stevenson "Las mil muertes del miedo", titulada: "El círculo blanco", argumento de amor y de emocionantes aventuras intensamente fascinadoras, desarrolado en Inglaterra e Italia a mediados del siglo pasado, y basado en las terribles venganzas que los Carbonarios italianos ejercieron sobre los que fueron traidores a la causa, presentando aquella de "Las mil muertes del miedo". Interpretan esta obra, Janice Wilson y Wesley Barry, conocido también por el sobrenombre de El Pecoso.

A fin de que los espectadores calmen sus nervios, después de la visión de esta trágica y emocionante cinta será estrenada después de ella una notable y graciosísima cómica Chester, titulada: "Aladino o la lámpara maravillosa", parodia del célebre cuento en la que toman parte el inteligentísimo actor de 12 años, Joe Rock, el popular y querido Monito Morisqueta, que como siempre realizará sus maravillosas habilidades, el León furibundo, guardador de la lámpara y por último los simpáticos y escuálidos gatitos.

En la sección selecta, a las 5.15 P. M., "Pasionaria de Oriente", poema pasional por Sessue Hayakawa.

SALA IMPERIO

Un film por Jorge Walsh y Miriam Cooper.—En las funciones de hoy, esta concurrida sala social presentará de nuevo la hermosa producción del First National Circuit estrenada en las funciones de lujo del Domingo, "Juré amarlo siempre: lo juré ante la cruz", película que satisfizo amplia y sobradamente todas las expectativas del público que se prometía encontrar naturalmente méritos extraordinarios en una obra dramática cuyos protagonistas eran las esclarecidas figuras del cine, Jorge Walsh y Miriam Cooper. Efectivamente, esta obra es un film de grandes méritos artísticos: es drama intenso, armonioso, romántico que sabe encontrar acogida simpática en los corazones enamorados exponiendo una trama que se desarrolla verosímil y viva, mientras alienta con alegría y esperanzas o recuerdos a los que quedan al margen del amor. Se trata de uno de esos amores firmes, abnegados y resueltos que no detienen su paso ante las dificultades por más que éstas aparezcan como obstáculos insalvables; un amor que convence, que alienta y que encanta, y que halla su campo de acción, su largo proceso de victoria, de cara a la naturaleza, ante el sol, el cielo recio y los paisajes de la sierra mexicana, en la intensa y agitada vida de la urbe y entre un ambiente pintoresco de vidas modernas que guardan aún el sello de su cuna española.

FRANKLIN

"La reina mora".—Un programa doble ofrece hoy, estreno de la producción de arte español, de Serafín y Joaquín Alvarez Quinteros, "La reina mora" y estreno de la segunda función de la serial "La fortuna fantasma", por William Desmond.

SETIEMBRE

112.o programa de aventuras de la Universal.—De especial atracción es el 112.o programa de aventuras de la casa Universal que se estrenará hoy en este teatro de la Sociedad Aurelio Valenzuela B. y Cía. Hay tres estrenos. El principal es "El mala leche", comedia de aventuras cómicas en 6 actos, con la cual reaparece Hoot Gibson, el cowboy sonriente.

Hoot es el cowboy que por creer que había dado el bajo de un garrotazo a su querido futuro suegro, se arrancó y se enroló por 4 años en la Marina.

Luego supo por los diarios que el garrotazo no había producido la muerte del veterano sino un cototo y que su polola estaba desesperada por su fuga.

Quiso entonces volver, pero entonces solamente se vino a dar cuenta que el enganche era por 48 meses y que lo iban a mandar en maniobras a la China.

Además de los atractivos de su argumento, esta cinta tiene el interés de visiones de maniobras de la gran división naval del Pacífico.

Este mismo programa se dará en el Esmeralda, como primera parte del espectáculo de Teresita Zazá.

BRASIL

"La herida", por Fca. Bertini.—Una de las más hermosas vistas de arte latino es la que proyecta en sus dos funciones de hoy el Teatro Brasil. Se trata de "La herida", el fuerte drama de Kistemaekers, interpretado por Fca. Bertini.

Por su argumento, presentación y por la popularidad de su protagonista, esta cinta ho constituido uno de los más merecidos éxitos de la temporada.

Esta misma obra irá mañana en los teatros Setiembre y Esmeralda.

ALHAMBRA Y VICTORIA

"La Reina Mora".— Hoy corresponde a estos cines el presentar en cada una de sus funciones el magnífico exponente del arte cinematográfico español, "La Reina Mora", película que no tan solo por su fama sino más propiamente por su propia belleza, alcanzó un triunfo considerable en su estreno por la Sala Imperio. La aplaudida zarzuela de los hermanos Quintero será exhibida hoy con la ventaja, bien apreciable, de ir justamente acompañada de la sincronización de su partitura, que el maestro Serrano preparó especialmente para la cinta; y la ejecución de esta música tan elogiada y tan española correrá esta vez a cargo del magnífico conjunto orquestal que en el Alhambra dirige el maestro don Francisco de P. Barbat, cuya obra original y de ejecutante y director es bien conocida y apreciada por el público. El maestro Barbat, en España y en Buenos Aires ha tenido ocasión de dirigir muchas veces la partitura de "La Reina Mora", como maestro concertador en grandes compañías de zarzuela, y esto naturalmente, lo capacita mejor que a otro para interpretar fielmente esta bella música e imprimirle el aire español característico. Esta circunstancia hace que las exhibiciones de hoy en el Alhambra de "La Reina Mora", incremente la atracción y el entusiasmo que tan justificadamente han producido en el público de la capital la presentación de este film.

SANTA LUCIA

"Más fuerte que el amor", el drama sensacional en el que actúan el celebrado y precoz artista Canillita y la gran estrella Catherine Mac Donald constituye el programa nocturno de este concurrido cine.

En la tarde baile a gran orquesta.

ATENAS

Hoy programa doble. — Un programa doble de grande atracción anuncia para hoy este teatro, en sus secciones especial y nocturna, presentando en primer término la jornada primera de la serial de la Vitagraph Picture titulada: "Alma negra", novela episódica que consta de quince emocionantes capítulos, exhibiendo hoy los tres primeros titulados: 1.o La Hipnosis, 2.o El ansia de asesinar y 3.o Sustraído al peligro.

DADES - HOY - ESPECIAL Y NOCHE

FRANCISCA BERTINI en

A HERIDA

O SANTIAGO
RNESTO BOUQUET
pañola de Comedias
Serrador-Marí

29 de DICIEMBRE

OB las 6.15.
O ALEGRE
as 9.15.
ROS DE ORO
: Debut de Inés Berutti.

TEATRO LA COMEDIA
EMPRESA ERNESTO BOUQUET
Compañía de Zarzuelas Española
Joaquín Valle

HOY SABADO 29 de DICIEMBRE

Vermouth a las 6.15.
LA REINA DE LAS TINTAS
Noche a las 9.15.
LA REINA MORA
ENSEÑANZA LIBRE
Debut de la tiple cantante.
MARIA LUISA DOMENCH

TEATRO SANTA LUCIA

HOY SABADO 29
Nocturna. El sensacional drama

MAS FUERTE QUE EL AMOR
por CATALINA MAC DONALD.

A las 6 P. M. Baile a gran orquesta.

TEATRO AMERICAN CINEMA

"Select Jazz Band Feerie"
Hoy Sábado 29 de Diciembre 1923
Vermouth 6.30. Noche 9.30.
Grandes novedades.

LINDAS CHIQUILLAS
PLATEA: 4 PESOS

Ultima semana!

COLISEO NACIONAL

Compañía de Operetas Rotes-Jarques
HOY NOCHE
Exito clamoroso.

La Condesa bailarina
PLATEA: $ 3

Mañana 3 funciones.
En el día localidades en venta en "LA GOLETA".

IMPERIO

HOY - 6.30 y 9.40

Los grandes artistas, astros del cine americano:

Jorge Walsh y Miriam Cooper

en la grandiosa producción romántica del Primer Circuito, que describe un asunto de amor e hidalguía, digno espectáculo de nuestra culta sociedad:

Juré amarlo siempre: Lo juré ante la Cruz

SETIEMBRE Y ESMERALDA

HOY

CARL LAEMMLE PRESENTS HOOT **GIBSON**

En su cómica creación Universal. En 6 actos:

El Mala Leche

Las aventuras de un cowboy qué se metió de marinero por arrancar de un futuro suegro feróz a quién abolló de un garrotazo.

En el Setiembre, además "AMOR a lo AJENO", por HART. "LOS BAILARINES", por Cooper.

En el Esmeralda: Penúltimo día de actuación de

Teresita Zazá

La reina de las tonadilleras y la artista más elegante

BRASIL: HOY

MAÑANA: Setiembre y Esmeralda

Fca. BERTINI

en el drama de

KISTEMAECHERS

LA HERIDA

Mañana: BRASIL

MARTES: Setiembre y Esmeralda:

Corazones Hambrientos

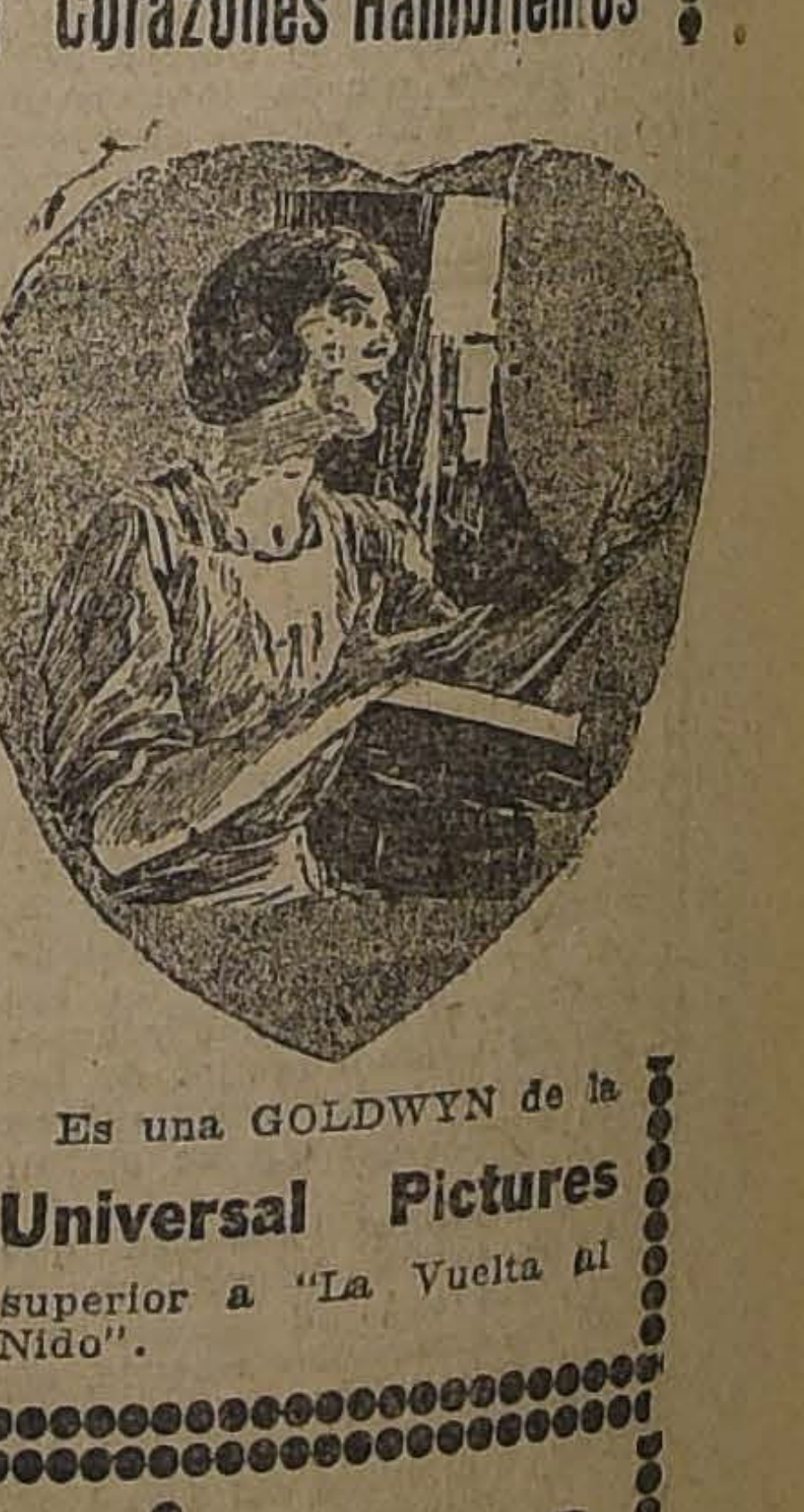

Es una GOLDWYN de la **Universal Pictures** superior a "La Vuelta al Nido".

LA VERBENA DE LA PALOMA

Letra de Ricardo de la Vega, música del malogrado maestro Bretón:

IMPERIO: MIERCOLES 2

FRANKLIN Especial y Noche **LA REINA MORA**

Y NOCHE DE ARTE

REPUBLICA - Teatros - ALAMEDA

ESPECIAL Y NOCHE FUNCION DOBLE

NCISCA BERTINI

drama pasional de lujo:

HERIDA

La Fortuna Fantástica

episodios 4.o, 5.o y 6.o

Y LA MARCA DEL AMOR, drama de aventuras por

ROY STEWART

BRA
ORIA
5
9.30
6

LA REINA MORA

Con la bella partitura sincronizada por el maestro Serrano, ejecutada a toda orquesta por el conjunto del aplaudido maestro don FRANCISCO DE P. BARBAT, QUIEN LA HA DIRIGIDO MAS DE CIEN VECES EN ESPAÑA Y AMERICA.

ATTA
nte San Isidro

6.30- ESTRENO DE LA CELEBRE PELICULA DE GRIFFITH -9.30 - UNA NOCHE DE TERROR

ODEON
(A. BARROSO 768)
Con escenas cantadas por el mejor conjunto de voces de la capital.

LA VERBENA DE LA PALOMA

Electra
(CATEDRAL 2712)
Estreno absoluto en el barrio.

HOY

La Asociación General de Profesores de Chile

CAUSAS QUE CONTRIBUYERON A SU FORMACION. — LABOR DE LAS AGRUPACIONES. — LAS CONVENCIONES PROVINCIALES Y SUS ACUERDOS.— ACTIVIDADES DE LA JUNTA EJECUTIVA DURANTE EL PRESENTE AÑO. — PROBLEMAS QUE PREOCUPAN LA ATENCION DEL MAGISTERIO ORGANIZADO

LA GRAN CONVENCION GENERAL QUE SE INAUGURARA EL 3 DE ENERO, EN CONCEPCION

Historia de la Asociación General de Profesores de Chile.

CAUSAS QUE CONTRIBUYERON A SU FORMACION

Para referirnos a la historia de la Asociación tenemos que remontarnos un poco atrás y detenernos a analizar varios hechos que, cual más cual menos, contribuyeron a formar esta entidad que hoy en día—en menos de un año— tiene raíces hasta en los rincones más apartados de la República.

Antes de 1915, los profesores vivían aislados, sin relación de ninguna especie con sus compañeros de labor y opinión pública en general. Sumisos y obedientes, sin alma propia, salían de las Escuelas Normales a ejercer su profesión en las escuelas primarias, soportando, en muchas ocasiones, la tiranía de algún visitador.

Cansada de sufrir desprecios, humillaciones y toda clase de calamidades, empezó a reaccionar el alma del magisterio, en forma vaga al principio, y con fijeza y energía a continuación. El estudio de sus propios problemas, la defensa de sus derechos y dignidad, fueron los primeros síntomas de este despertar.

Fué así como en 1915 se vieron las primeras manifestaciones de organización con la fundación de la Federación de Profesores de Instrucción Primaria, institución federalista a base del mutualismo adormecedor de aquellos tiempos y afectada del centralismo que maniata a este país. Fueron las dos razones más poderosas que impusieron su fracaso, a pesar de haber contado con treinta agrupaciones hasta 1919.

En 1918 tuvo lugar la primera huelga del magisterio, dando como resultado la formación de una nueva sociedad: la Liga del Magisterio Primario. Nacida de un acto rebelde, cayó en los mismos defectos de la Federación. Ambas perseguían la unificación del gremio sin ceder en sus pretenciones. Así se mantuvieron hasta 1922.

La campaña pro dictación de la actual ley de Educación Primaria Obligatoria y el Congreso de Educación Primaria realizado en 1919, auspiciado por la Federación, puso nuevamente en movimiento al profesorado, en el sentido de unificarse en una sola institución, pero sin resultados favorables. Sancionada la ley 3,654, el magisterio sufrió un decaimiento colectivo, pues cayó en el error de creer que había resuelto su problema económico, al comparar los sueldos misérrimos que percibía, (115, 150 y 183 pesos mensuales) con los fijados en la nueva ley.

Felizmente, las autoridades del servicio dieron una interpretación errónea a la ley de Educación Primaria e impusieron una clasificación odiosa e ilegal al magisterio, dando lugar a un nuevo problema: "el de las reclamaciones pro clasificación y ascensos legales del profesorado primario".

Casi dos años duró la agitación de esta campaña; los maestros se vieron ayudados por la prensa, organizaciones obreras, estudiantiles y opinión pública de todo el país; el folleto, los comicios y alegatos de todo orden fueron las armas que contribuyeron al triunfo de estas justas reclamaciones.

Como resultado de las pocas consideraciones que se guarda al magisterio en el ajuste de sus sueldos y en atención al poco interés demostrado por el Gobierno en oír y resolver de una vez las reclamaciones sobre clasificación, se produjo el año pasado un movimiento huelguista encabezado por la juventud del profesorado de Santiago, que tuvo repercución en todo el país.

La Asamblea de Santiago se declaró en aquella oportunidad, en sesión permanente por más de una semana. Esta Asamblea dió a conocer a un centenar de muchachos que sentía el problema del magisterio y los estudiaban en silencio. La muchachada planteó como asunto eje la unificación del magisterio. La juventud triunfó, pues en los últimos debates se aprobó el siguiente voto que cristalizaba el sentir de la Asamblea y contemplaba la situación de las dos sociedades en lucha, la Liga y la Federación de Profesores:

"Se constituye una comisión unificadora compuesta por cinco representantes de la Asamblea de Profesores de Santiago, por dos representantes de la Federación y dos de la Liga del Magisterio. Esta comisión unificadora dió como resultado a la "Unión de Profesores de Chile", que se colocó entre la Liga y la Federación de Profesores.

La Unión de Profesores de Chile comprendió que lo primero era vulgarizar la idea de unificación dando a conocer sus beneficios y buenas consecuencias. Y fué así como en el segundo semestre de 1922, su nombre sonaba a lo largo del país y era oído por el magisterio de todas partes.

Para dar forma a la unificación, tuvo la idea feliz de llamar a todos los profesores a una gran convención que celebraría ese año, a fines de Diciembre. La idea era nueva y el plazo un poco angustiado, pero la fe en el ideal que perseguían sus dirigentes y el entusiasmo de los colegas de provincia vencieron todas las dificultades.

El 26 de Diciembre de 1922 se abría la convención con representantes de todas las provincias. El presidente de aquella asamblea terminó su discurso de apertura en la siguiente forma: "En nombre de la Unión de Profesores de Chile declaro abierta la convención, y al hacerlo, hago votos porque todos los espíritus se eleven a regiones donde sólo se vea el interés común y que no se pierda nunca la divisa de que sólo unidos seremos fuertes".

Estas palabras repercutieron en el fondo del alma de la juventud y nuevamente la muchachada se apoderó de la Asamblea y la hizo girar en torno del problema básico, **la unificación del gremio.**

La convención entregó el problema de unificación a los delegados de provincia, que habían permanecido alejados de las asperezas inherentes a estas luchas, y debido a esto se obtuvo un espléndido resultado.

Las tres entidades que tomaron parte en la convención: Federación de Profesores, Liga del Magisterio Primario y Unión de Profesores de Chile, inclinaron sus estandartes y dieron vida a la ASOCIACION GENERAL DE PROFESORES DE CHILE.

Esta es, a grandes rasgos, la génesis de la Asociación. Como se ve, es un proceso largo y que tuvo varias alternativas. No es, como muchos indiferentes creen, un movimiento espasmódico, si no la culminación de un gran ideal convertido en realidad y que obedece a aquel principio sociológico de que "los hombres deben reunirse en torno de sus intereses y necesidades comunes".

LA MESA DIRECTIVA DE LA ASOCIACION DE PROFESORES

"Nuevos rumbos"

El 15 de Junio del presente año, la Asociación lanzó a la circulación el primer número de su periódico quincenal, con verdadera sorpresa de los maestros, muchos de los cuales lo veían nacer para morir en seguida. Su creencia la basaban en la tradición dejada por empresas de igual naturaleza que habían sembrado la desconfianza del gremio por estas actividades.

El optimismo de unos pocos, contagió a la mayoría, formada por pesimistas e indiferentes, y "Nuevos Rumbos" consiguió imponerse desde el primer momento. Su lectura es hoy anhelada por todos los profesores.

Pruebas evidentes de la buena acogida encontrada por este vocero de los maestros son los siguientes hechos: la administración no dispone de ninguna colección para ofrecerla al público y la casi totalidad de los números están agotados.

"Nuevos Rumbos" se presentó a sus lectores sin más credenciales que el buen deseo de servirlos en la mejor forma. Los hechos anotados confirman tales propósitos y de ellos dejan constancia también los numerosos aplausos y adhesiones recibidas de varios puntos del país.

Actualmente se estudia la manera de reimprimir algunos ejemplares con el objeto de satisfacer los pedidos de colecciones que llegan diariamente.

Los suscritores se multiplican a menudo y las agencias, cuyo número pasa de ciento, aumentan considerablemente. Su circulación se ha extendido a la Argentina, Brasil, Bolivia, Colombia y México.

"Nuevos Rumbos" aborda en sus columnas problemas educacionales y sociales y no descuida tampoco las informaciones relacionadas con el servicio. Estimula a los profesores a su perfeccionamiento por medio de concursos de diversa índole.

Colaboradores de nombradía como Ingenieros, Vasconcellos y otros, han honrado sus páginas con artículos de sumo interés.

La idea de que todos los maestros de Chile (su número excede de 10,000) más algunos centenares de obreros y estudiantes, sean lectores de "Nuevos Rumbos", nos induce a creer que este periódico tendrá una basta circulación.

Si el año venidero el magisterio le mantiene su confianza y su ayuda, el periódico promete ampliar su labor; crear nuevas secciones que sirvan de una manera más efectiva todavía a los maestros del país.

El precio de la suscrición ($ 4) desde el 15 de Marzo al 15 de Diciembre, por ser tan reducido, no priva a ningún profesor de saborear su nutrida lectura.

En la actualidad, se estudia un proyecto de sociedad anónima para que, previa la adquisición de una imprenta, se haga cargo de su publicación.

NEUMATICOS
CONTINENTAL
Distribuidor:
Carlos R. del Pino
DELICIAS 1435 :-: TELEFONO 388
Pergamoid para capota, llegó un lindo surtido a precios convenientes.

Relaciones internacionales

La Asociación General, junto con atender los variados asuntos de carácter nacional, se ha preocupado, también, de entablar relaciones amistosas con algunas instituciones similares extranjeras.

Este lazo espiritual iniciado con las organizaciones congéneres de otros países, se ha concretado—por ahora—a obtener referencias sobre los fines y tendencias que persiguen en materias educacionales y problemas obreros.

Numerosas cartas y mensajes llegados en el presente año de países vecinos y lejanos, han llamado la atención de los profesores chilenos.

La Liga de Profesores de Río de Janeiro nos ha dado a conocer la organización del magisterio en dicho país, sus orientaciones pedagógicas, sus doctrinas sociales y aspiraciones del futuro.

Mediante la gentileza del distinguido sociólogo José Ingenieros, se ha logrado conocer los progresos alcanzados en las escuelas argentinas y los nuevos adelantos pedagógicos que interesan a sus hombres más prominentes. Además, por dos veces, se ha recibido la visita de algunos profesores de esa nación, que han querido conocer de cerca y hacer más estrecha la amistad que los une a sus hermanos del Pacífico.

México es el país con quien mantiene hasta hoy, el magisterio nacional, las mejores relaciones pedagógicas internacionales, mediante la cooperación de algunos distinguidos forjadores de "El México nuevo", como el Licenciado Vasconcellos, ex-Rector de la Universidad y actual Ministro de Educación Pública de ese país y el digno representante en Chile, señor Carlos Trejo Lerdo de Tejada.

El profesorado chileno ha pedido conocer el progreso alcanzado por sus colegas mexicanos, quienes han conquista lo que nuestros gobernantes consideran todavía un mito o un atrevimiento. El Gobierno mexicano no ha trepidado dar al profesor el lugar que en justicia le corresponde dentro el organismo social.

Igualmente, es digna de mencionarse la invitación recibida de la Confederación Internacional de Trabajadores Intelectuales de Francia, para concurrir al Congreso de Trabajadores Intelectuales que se celebrará a fines del presente mes en París.

Los profesores chilenos, por intermedio de la Junta Ejecutiva, y en retribución a estas atenciones, ha enviado mensajes y cuestionarios sobre asuntos educacionales a sus colegas colombianos, uruguayos, brasileños, mexicanos y ecuatorianos.

Estas relaciones internacionales, en años venideros, abarcarán un mayor radio de acción, y, entonces, el profesorado primario de nuestro país podrá conocer los progresos educacionales operados en otras naciones que marchen a la vanguardia de la civilización.

Convenciones provinciales

DURANTE EL AÑO SE HAN CELEBRADO 15

En el curso del año 1923, dedicado casi exclusivamente a difundir y organizar la Asociación se han celebrado numerosas Convenciones Provinciales, sobre las que damos noticias más adelante.

Estos torneos que se han celebrado lucidamente tienen por objeto debatir problemas regionales y generales, y elegir delegados a la Junta Ejecutiva de la Asociación, compuesta, como se sabe, por un representante de cada provincia.

Las Convenciones Provinciales constituyen una práctica beneficiosa, que facilitará enormemente la tarea de la Convención General, y son el mejor exponente del descentralismo efectivo que domina en las actividades de la institución.

Enumeramos, a continuación, las Convenciones que se han llevado a cabo y extractamos los principales acuerdos adoptados en ellas.

CONVENCION DE O'HIGGINS

Esta fué la primera Convención, y tuvo lugar en Rancagua, el 25 de Julio, con asistencia de delegados de las agrupaciones departamentales de Rancagua y Maipo, y de las Seccionales de Codegua y Sewell.

El delegado que designó a la Junta Ejecutiva fué removido en una nueva Convención, celebrada el 1.o de Diciembre.

En ambas Convenciones se tomaron acuerdos relacionados con asuntos de carácter general, como la reforma de la Ley de Educación Obligatoria y el Seguro y Previsión Social del Magisterio. Se trataron, además, cuestiones de interés local.

CONVENCION DE MAULE

Se verificó en Cauquenes, el 18 de Agosto, con representación de las agrupaciones de Cauquenes, Itata, Constitución y Chanco.

Nombró delegado a la Junta Ejecutiva, al señor Leandro Torres.

Tomó acuerdos relacionados con el perfeccionamiento profesional; la cuota mortuoria provincial; la reforma de la Ley 3,654, en el sentido de dar ingerencia al magisterio en los organismos directivos del servicio; la jubilación forzosa a los 30 años; el mejoramiento de la condición económica del personal, etc.

CONVENCION DE ÑUBLE

Tuvo lugar en Chillán, durante los días 25 y 26 de Agosto, y con participación de las Agrupaciones de Chillán, San Carlos, Bulnes y Yungay.

Acreditó delegado provincial ante la Junta Ejecutiva, al señor Candelario Sepúlveda.

Adoptó resoluciones sobre el cumplimiento y reforma de la Ley 3,654, en igual sentido que la Convención de Maule; acordó: declarar Día del Maestro el 26 de Agosto, impulsar el perfeccionamiento gremial y la cultura popular, fiscalizar el ingreso de aspirantes al servicio, obtener facilidades de transporte para excursiones de estudio e invitar al Ministro de México a dar una conferencia a los maestros de la provincia.

CONVENCION DE VALDIVIA

Se realizó en Valdivia el 20 de Setiembre, con asistencia de delegados de Valdivia y Villarrica.

Nombró al señor Luis Gómez Catalán delegado de la provincia, ante la Junta Ejecutiva de la Asociación.

Se pronunció respecto a la reforma de la Ley 3,654, en el sentido de dar participación a los profesores en el Consejo de Educación Primaria y en las Juntas Comunales; acordó auspiciar la promulgación de la obligación escolar hasta el sexto año de la escuela primaria; aprobó conclusiones sobre la organización de bibliotecas Pedagógicas e Infantiles, acordó patrocinar la supresión de la incompatibilidad entre puestos docentes y cargos electivos, etc.

CONVENCION DE CONCEPCION

Se verificó en Tomé, durante los días 22 y 23 de Setiembre, con representación de las Agrupaciones de Concepción, Lautaro y Coelemu.

Acreditó delegado provincial a la Junta Ejecutiva, al señor César Godoy Urrutia.

Trató sobre la enseñanza en los centros mineros, la implantación del "Letrófono", la ampliación de la obligación escolar hasta el sexto año, la escuela común, la supresión de las preparatorias y la reforma completa de la Ley de Educación Primaria.

Respecto a la Convención General, acordó auspiciar un acuerdo para que sea organizada por la Agrupación sede del torneo, salvo que renuncie a este derecho y lo delegue en la Junta Ejecutiva.

CONVENCION DE CAUTIN

Se reunió en Temuco durante los días 1.o y 2 de Octubre, con asistencia de delegados de las Agrupaciones Departamentales de Temuco, Llaima, Nueva Imperial y las Seccionales de Freire y Carahue.

Designó al señor Ramón Jerez M., delegado a la Junta Ejecutiva.

Trató sobre la roganización de la Junta Provincial, los requisitos para ingresar al servicio, la extensión cultural, el perfeccionamiento e intercambio profesional, el cumplimiento de algunas disposiciones de la ley número 3,654, la jubilación voluntaria a los veinte años y obligatoria a los treinta, el proyecto sobre seguro y varias otras materias.

Abordó la reforma de la Ley de Educación Obligatoria, acordando lo siguiente: descentralización del servicio, creándose dos Direcciones Regionales; supresión de las Juntas Comunales; prolongación de la obligación escolar hasta el sexto año; implantación de la escuela común; computación del tiempo servido desde la fecha del nombramiento, etc.

CONVENCION DE TALCA

En los días 6 y 7 de Octubre, estuvo reunida en Talca, con representación de las Agrupaciones de Talca, Lontué y Curepto.

Acreditó delegado ante la Junta Ejecutiva al señor J. Adelino Barahona. Tomó resoluciones sobre el proyecto de seguro de vida; aprobó las siguientes modificaciones a la ley número 3,,654: supresión de la enseñanza religiosa; jubilación forzosa a los treinta años y participación de los profesores en el Consejo y en las Juntas Comunales.

Acordó, además, pedir la creación del servicio médico escolar; recomendar una activa campaña de extensión cultural; solicitar pasajes libres en los FF. CC. para excursiones de estudio, etc.

CONVENCION DE CHILOE

Se verificó en Ancud el 13 de Octubre, con participación de las Agrupaciones Departamentales de Ancud, Castro, Quinchao y la Seccional de Curaco de Vélez.

Designó al señor Humberto Díaz, delegado a la Junta Ejecutiva. Se acordó reglamentar las convenciones provinciales; trabajar por la implantación del desayuno escolar; pedir que los nombramientos y ascensos se ajusten a un escalafón; proponer un convenio sobre traslado de socios; presentar algunas modificaciones al proyecto sobre seguro y auspiciar la reforma de la ley número 3,654, en el sentido que el Consejo de Educación y las Juntas Comunales sean formadas por profesores en servicio o jubilados.

CONVENCION DE COQUIMBO

El día 13 de Octubre se verificó en La Serena, con asistencia de delegados de las Agrupaciones de La Serena y Elqui.

Acreditó delegado provincial ante la Junta Ejecutiva a la señorita Emilia Bustamante.

Se acordó: pedir el establecimiento de la asistencia médica y profiláxis escolar; declarar el 26 de Agosto Día del Maestro; trabajar por el mejoramiento económico; solicitar cursos de perfeccionamiento; fiscalizar el ingreso de aspirantes al servicio; aprobar algunas modificaciones al proyecto de seguro, con la declaración de que sea voluntario.

Auspiciar las siguientes reformas a la ley número 3,654: prolongación de la obligación escolar hasta el sexto año; supresión de las preparatorias de los Liceos; jubilación forzosa a los treinta años y voluntaria a los veinte; inclusión de las gratificaciones en el sueldo fijo, para los efectos de la jubilación; asignación de un 25 a 30 o|o del sueldo para casa; computación del tiempo servido desde la fecha del nombramiento, y reducción y simplificación de los programas de estudio.

CONVENCION DE ACONCAGUA

El 24 de Noviembre se realizó en San Felipe, con asistencia de los delegados de San Felipe, Los Andes, La Ligua y Putaendo.

Designó al señor Santiago Tejías delegado a la Junta Ejecutiva.

Aprobó los proyectos sobre seguro e intercambio de socios; trató sobre el acercamiento y perfeccionamiento profesionales; acordó impulsar la supresión de la incompatibilidad entre el puesto de profesor y cargos electivos; acordó, también, trabajar en favor de la asistencia social por el Estado y patrocinar la supresión de los descuentos en las licencias, por enfermedad.

Respecto de la ley 3,654, se aprobaron las siguientes reformas: representación del magisterio en el Consejo y en las Juntas Comunales; ampliación de la obligación escolar hasta el sexto año; modificación del actual sistema de sueldos; establecimientos de la escuela común; creación de escuelas vocacionales y supresión del artículo 93, sobre premios Municipales en dinero a los maestros.

CONVENCION DE CURICO

Se celebró en Curicó durante los días 1.o y 2 de Diciembre, con asistencia de delegados de Curicó y Vichuquén.

Nombró al señor Manuel Astudillo Oliva, delegado a la Junta Ejecutiva.

Se acordó pedir que el Consejo de Educación tenga carácter técnico y no político; declarar el 26 de Agosto, "Día del Maestro"; trabajar por la jubilación forzosa a los 30 años, y voluntaria a los 20; solicitar que la computación del tiempo servido se haga desde el primer nombramiento, y desde la gradación de los futuros normalistas; además se tomaron acuerdos relacionados con el material de enseñanza, perfeccionamiento profesional, creación de escuelas, ayudantías y visitaciones programas de estudios, etc.

CONVENCION DE SANTIAGO

Durante los días 1.o y 2 de Diciembre, se verificó en Santiago, con participación de las Agrupaciones Departamentales de Santiago, Melipilla, La Victoria y la Seccional de Peñaflor.

Acreditó al señor Hipólito Gatica, delegado privincial a la Junta Ejecutiva.

Se acordó patrocinar en la Convención General: la celebración de un Congreso Internacional de Profesores; la adopción de insignias oficiales; y la reforma del artículo 58 de los Estatutos.

Acordó, también: cobrar las diferencias de sueldos comprendidos entre el 26 de Febrero de 1921 y 15 de Marzo de 1923; protestar de la permanencia en el servicio del visitador señor Domingo Pino; condenar los traslados como medida disciplinaria y auspiciar la remuneración científica del personal.

Se ocupó detenidamente sobre la ley de Educación Primaria, llegando a la conclusión que debiera reformarse totalmente para consagrar en ella los siguientes postulados: **campaña extensiva e intensiva contra el analfabetismo; descentralización; dirección técnica y no política, y reforma de la enseñanza normal y primaria.**

CONVENCION DE BIO - BIO

Se celebró en Los Angeles, el 15 de Diciembre, con asistencia de delegados de La Laja y Nacimiento.

Tomó los siguientes acuerdos: implantación de Convenciones Regionales; participación del magisterio en las Juntas de Educación; supresión del artículo 93; sobre premios en dinero, y su reemplazo por abono en años de servicios; jubilación voluntaria a los 25 años de servicios; aumentos quinquenales hasta la jubilación; ampliación de la obligación escolar hasta el sexto año; establecimiento de la escuela común; creación de Escuelas Talleres; descentralización del servicio, mediante Consejos por zonas; remuneración de los agentes escolares; pasajes gratuitos en las excursiones de estudio; cambio de los exámenes por cursos de perfeccionamiento; reclamo de las diferencias de sueldos desde la vigencia de la Ley al 15 de Marzo de 1923, etc.

CONVENCION DE MALLECO

Se verificó en Angol durante los días 15 y 16 de Diciembre, con participación de las Agrupaciones Departamentales de Angol, Traiguén, Mariluán, Collipulli y la Seccional de Curacautín.

Designó delegado ante la Junta Ejecutivo, al señor Juan B. Fuenzalida.

Trató sobre las reformas de la ley 3,654, aprobando las siguientes: composición técnicas, y no política, del Consejo de Educación y de las Juntas Comunales; prolongación de la obligación escolar hasta el 6.o año; computación del tiempo servido desde el primer nombramiento y desde su gradación, a los futuros normalistas; descentralización, creándose direcciones y consejos regionales autónomos en la provisión de material de enseñanza y dotación de locales; inclusos de las gratificaciones en la jubilación; 20 o|o del sueldo para subvención de casas; reemplazo de los premios en dinero por abono de años de servicio; jubilación voluntaria a los 20 años y forzoso a los 30; supresión del inciso primero del artículo 88.

Además se acordó: solicitar la provisión suficiente de material de enseñanza; concesión de pasajes gratuitos en las excursiones; cambio de los textos de enseñanza, llamándose a concurso para los nuevos; fiscalizar la admisión de aspirante al servicio; declarar el 26 de Agosto, "Día del Maestro"; supresión de las preparatorias y establecimientos de la escuela común; implantación del servicio médico escolar; cobro de las diferencias insolutas de clasificación y aprobación de los proyectos sobre traslados de socios y seguros y previsión social.

CONVENCION DE ATACAMA

Se realizó en Copiapó el 16 de Diciembre, con participación de las agrupaciones de Copiapó, Vallenar y Freirina.

Acreditó al señor Antonio S. Salas como delegado provincial, ante la Junta Ejecutiva.

Reforma de la Ley de Educación Primaria Obligatoria

A pesar de la corta vida de nuestra institución y del tiempo que han absorbido los trabajos y preocupaciones del personal, tanto las agrupaciones departamentales como la junta ejecutiva, se han preocupado del estudio de la ley 3,654, que adolece de graves defectos y de vacíos que estorban y casi imposibilitan la realización de los fines que debe llenar una ley de educación popular universal.

Aunque se han hecho estudios analíticos detenidos, se han uniformado ya las opiniones de casi todas las agrupaciones, y se han cristalizado en declaraciones y postulados generales que abarcan las cuestiones matrices que debe resolver una ley de esta naturaleza. El sentimiento del fracaso de la ley, fracaso comprobado por los maestros en el campo de sus propias experiencias profesionales y rubricado por la opinión pública, es un sentimiento unánime. Y no podía ser de otro modo, ya que la ley actual prescindió en absoluto de los delineamientos cardinales y principios más o menos científicos en que descansaba la armazón de cualquiera de los ante-proyectos que sirvieron de base al proyecto primitivo, y la ley resultó, como todo el mundo lo sabe, un verdadero.... parto de una vergonzosa transacción política, en que se sacrificaron bellos principios, junto con los más caros intereses del servicio y los más altos ideales educacionales.

Los defectos capitales de la ley, que han sido reconocidos unánimemente por las agrupaciones y las convenciones celebradas recientemente, y que, en síntesis, se han hecho manifiestos en "Nuevos Rumbos" órgano de la Asociación; los defectos que tratamos de remediar, propiciando una reforma, son entre otros:

1.o La composición netamente política del Consejo de Educación Primaria, en el cual,—dígase lo que se quiera,—están y estarán siempre en lucha los mezquinos intereses de secta y bandería;

2.o La absorción y el diluimiento de la responsabilidad y la autoridad del Director General, quien quiera que sea, ante las presiones de la politiquería;

3.o La ausencia absoluta en el Consejo, de técnicos representantes del magisterio primario y normal;

4.o La consagración del funesto régimen de centralización de todas las actividades administrativas y pedagógicas del servicio, en pugna con la configuración geográfica del territorio y con la imperiosa necesidad de una descongestión de la oficina central de educación a fin de hacer más expedita las tramitaciones del personal, su distribución y movilización, así como la provisión de todos los elementos de trabajo escolar, en todas las provincias;

5.o La composición netamente política de las juntas comunales de educación, ya que se generan en una forma semejante a la del Consejo, a lo que hay que agregar las excesivas atribuciones que se les ha concedido, muchas de las cuales, de carácter técnico, se confunden con las de los visitadores;

6.o La falta de un verdadero y completo plan de organización y reforma educacional, a base de la escuela común—que ni siquiera se menciona en la ley—y de una coordinación pedagógica cultural de la escuela primaria con las escuelas normales, y con las demás instituciones docentes;

7.o La falta de disposiciones legales que creen una renta escolar amplia y permanente, a fin de dar al servicio solidez y una autonomía económica que permita desarrollar un plan de acción inmediata y eficaz en todas las actividades de la educación popular, y que permita, principalmente, concluír, en un plazo más o menos corto, con el vergonzoso analfabetismo de nuestra población;

8.o La falta de un escalafón del profesorado primario y normal de carácter científico a base de una calificación integral, en que se tomen en cuenta, además de los años de servicios, todos los títulos adquiridos, los certificados de perfeccionamiento, las obras escritas, las actividades periescolares y de carácter cultural, amén de las calificaciones de los jefes del servicio. Este escalafón definiría claramente la situación detodos los maestros frente a sus deberes y derechos; garantizaría su estabilidad y sus ascensos, que se producirían en forma casi automática y concluiría, así, el régimen vergonzoso de los sextetos y las ternas, que ha aumentado la desmoralización del personal, ya que este en mayor número que antes, se ha visto obligado a redoblar sus esfuerzos para aumentar el concurso de las influencias políticas ante las autoridades escolares y el Gobierno.

9.o El mantenimiento (artículo 17) de las rancias y caducas disposiciones del artículo 35 de la ya fenecida ley de 24 de Noviembre de 1860, que permite la intervención de los párrocos en la enseñanza religiosa de las escuelas, con el agregado de que los pedagogos tonsurados podrán reemplazar a los intonsos cuando así lo crean necesario los mencionados curas, y con el otro agregado de que cualquier sacerdote puede tomar las clases de religión cuando así lo disponga el Consejo.

Como se ve, sólo el enunciar estos defectos enormes de la ley, hacen pensar en la necesidad imperiosa de reformarla cuanto antes, remediando en primer lugar estos males y abarcando, al mismo tiempo, todos los demás problemas que debe resolver una ley orgánica completa de educación popular.

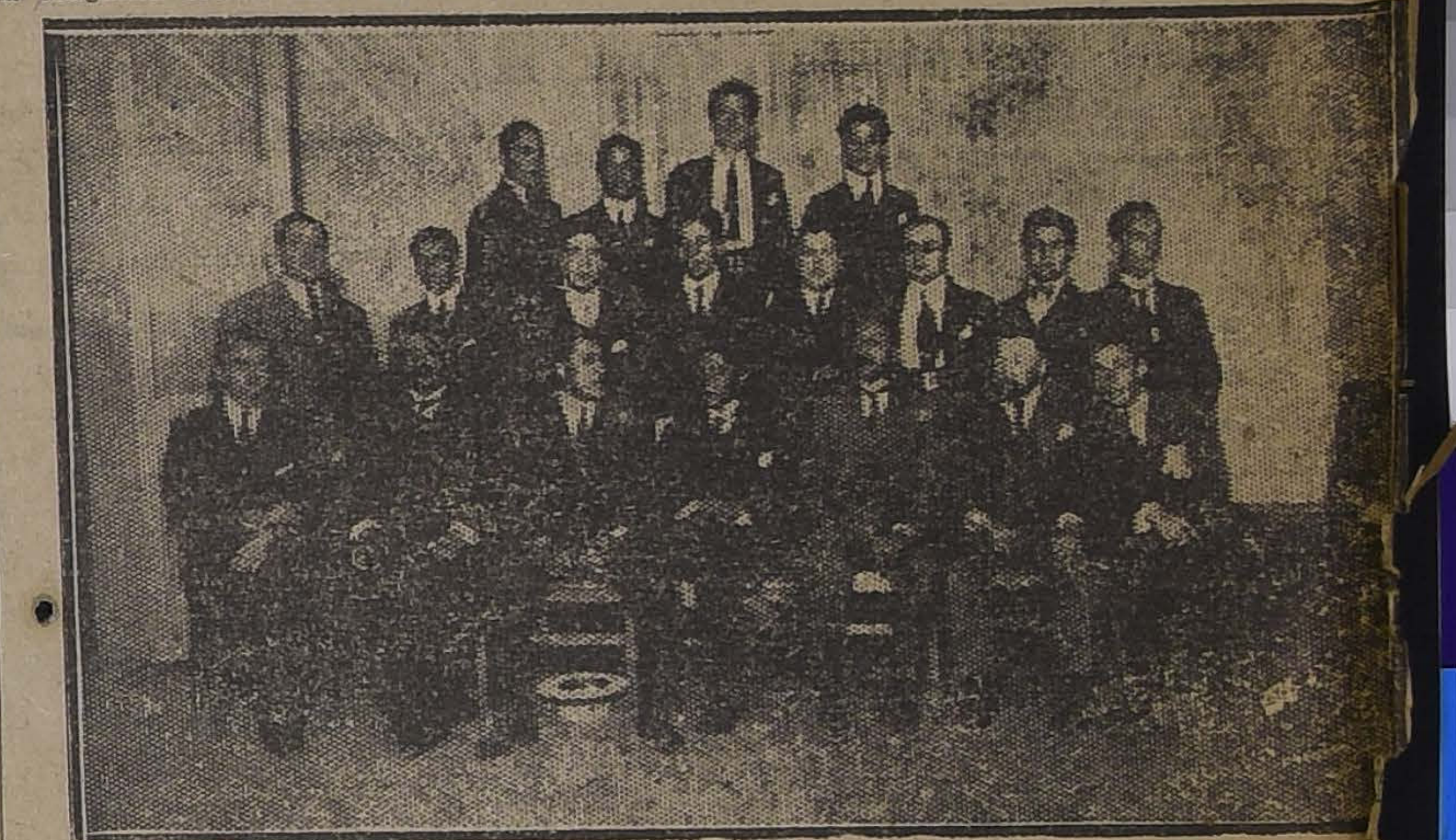

LA JUNTA EJECUTIVA DE LA ASOCIACION

Previsión y Asistencia Social

Los estatutos generales, en dos de sus disposiciones, se refieren a esta materia. La primera dice: "Trabajar por la dictación de una ley de seguro de vida y previsión social en beneficio del magisterio"; y la segunda agrega: "Mientras se obtiene el objeto anterior, los miembros de la Agrupación pagarán una cuota mortuoria **voluntaria** anticipada de un peso, para entregarla a los herederos o legatarios de cada socio que fallezca".

Para su ejecución, los estatutos no señalan el o los organismos encargados de hacerlo efectivo. Tampoco determinan su extensión o alcance, es decir, si este servicio sería uno solo para todos los asociados, o lo establecerían las agrupaciones, independientes unas de otras.

Al preocuparse la Junta Ejecutiva de este problema, designó una comisión la cual elaboró un proyecto de cuota mortuoria general que, al discutirse, se vió que la Junta era incompetente para tomar bajo su tuición y responsabilidad una empresa tan delicada, por la imposibilidad de controlar y exigir el pago oportuno de las cuotas, lo que podría colocarla en la difícil situación de no poder cumplir el compromiso consiguiente con los consocios adherentes.

En resguardo de la corrección y honradez de los actos de la Asociación General y velando por su crecimiento y prestigio, optó la Junta Ejecutiva por desechar el proyecto de la comisión. Así lo comunicó a todas las agrupaciones, insinuándoles que establecieran la signación mortuoria dentro de su propio radio o en unión con las de una misma provincia y sin ingerencia alguna de la Junta Ejecutiva. Varias agrupaciones han establecido este servicio en la forma insinuada por el organismo representativo y ejecutor de la Asociación.

Para llevar a la práctica lo ordenado por los Estatutos, la Junta se ocupó durante toda una semana de sesiones diarias en estudiar los trabajos y proyectos conocidos sobre la materia, consiguiéndose puntualizar las ideas directrices de acuerdo con el sentir y necesidades del gremio. Una comisión numerosa se encargó de desarrollar y dar forma de proyecto de ley a estas ideas generales. Aprobado el proyecto en cuestión, fué publicado en el periódico oficial conjuntamente con un cuestionario, recomendándose a las agrupaciones que manifestaran las observaciones que les mereciera. Estas, reunidas en convenciones provinciales,—con raras excepciones y ligeras modificaciones—, se han pronunciado en favor del proyecto.

Por otra parte, el Consejo de Educación Primaria, haciéndose eco de estas actividades del magisterio, insinuó al Gobierno que designara una comisión compuesta por autoridades del servicio, técnicas y maestros para que confeccionara un proyecto de ley con el objeto de crear una institución de bienestar para el profesorado. El Gobierno acogió con interés la insinuación del Consejo, nombrando una comisión compuesta por el Director neral de Educación, presidente la Asociación General de Profeso de Chile, presidente de la Aso ción Nacional, Director de la cuela Normal "José Abelardo ñez" y por el jefe de la Oficina Trabajo. Con esto terminó esta ciativa, pues hasta hoy no se constituído dicha comisión.

Como conclusión de estas in maciones, es conveniente dar a nocer que hay una poderosa corr te francamente en contra de obstención de instituciones de especie, en consideración a ellas no solucionarían en ma alguna la situación económico-so injusta y desdorosa en que viv profesorado primario.

Hay que ir—dicen—contra la sa primera, determinante y que produce esta situación: la muneración miserable que el do paga a los maestros. Las tas mortuorias, seguro de caja de ahorros son paliativos en vez de solucionar una m manifiesta, la vendrán a ah y perpetuar indefinitivamente

Pero, ante los cuadros indi tibles de pobreza, único patri que los hijos, esposas, madres heredan de los maestros, has más convencidos de la inefica las instituciones nombradas, clinan a aceptar estos paliati

La Convención General de vención, próxima a celebrars terminará a la acción que la debe desarrollar en este mar actividades.

Sección Deportes de la ciación

Un grupo de profesores pe cientes a la Agrupación Dep mental de Santiago, impuesto la importancia de los deportes sus incalculables ventajas pa desarrollo físico y cultural del dividuo, en reunión del 28 de tiembre, ha acordado organiza uniformar estas actividades ent magisterio unificado.

La realización de con periódicas entre las diver paciones de la Asociación, pertado sumo interés en el ma rio y demás personas amant deporte. Así, el señor Manuel Vicuña ha donado el primer lo, siguiéndolo el señor Jaramillo y el Ministro de señor Carlos Trejo Le jada.

Por este año sólo se el football, reservánd actividades para los p

Los encuentros d entre los cuadros d nes de Valparaíso - S tiago - Talca, han verdadero éxito, re de una decena de ju de competir con cu nado del país.

Como término de el presente año, un do por 25 jugador los delegados a la C ral que se inaugur ción, el tres de En algunos encuentro Liceo de Concepción, de Lota, y especialmente maestros unidos de C Talcahuano.

Convención General

Por acuerdo de la Con neral celebrada a fines bre de 1922 y en obedec dispuesto por los Esta mentales, las distintas Asociación debían reun mente en Concepción, el sente mes.

La fecha inaugural gundo torneo, ha debid hasta el 3 de Enero atención a que los exámene escuelas han terminado mente, al atraso en el ajust sueldos de los cuatro últi ses del año y a otras causa mente poderosas.

Por su parte, las agrupaci encuentran empeñadas en representar en casi su totalid intermedio de delegad quienes llevarán a dic los ideales y reforma pan la atención de ca sociedad.

Los puntos ejes al cuales girará la asam Delegados, serán:

1. Reforma de la ción Primaria Obli
2. Seguro de V Social;
3. Revisión de la Asociación;
4. Acción Soc ción; y
5. Medios de

Fuera de los bla anterior, ca presentar mocion vertencias e ins de interés local ra los asociados lectividad.

La actuación nos visitadores, c toria y Melipilla, mente, la atención de

Los acuerdos y tomen en esta con presos y distrib agrupaciones del nocimiento y re

Al juzgar por número de agru acreditado sus ción de el 3 de unos de los ac uno de los a realizados por cnedad de los

La aventura de Rechsberg en París

s desaprobada en todas las esferas. — "Cualquier particular cree que debe mezclarse en las negociaciones franco-alemanas".

Correspondencia cablegráfica de Frederick Jahn, especial para "La Nación")

BERLIN, 28. — La aventura le Roechsberg en París ha sido nérgicamente desaprobada, tanto en forma semi oficial, como por el público en general.

El Gobierno ha manifestado que eichsberg debiera haber sondeado a los funcionarios de Berlín y o a los de París, con su querido lan.

El órgano de Hugo Stinnes, al omentarla, critica a Rechsberg, a uien califica de fabricante de topías, y luego agrega que es inrable que "cualquier particu- crea que debe mezclarse en las negociaciones franco - alemanas."

Es cierto que omite hablar de las diferentes intervenciones de Hugo Stinnes, que en varias ocasiones hizo gestiones que no deseaba el Gobierno.

Es evidente que el Gobierno no confió comisión alguna a Roeschberg, si bien, en muchas partes, se admite que ese plan surgirá algún día.

La prensa pangermanista, por su parte, considera las gestiones de Roechsberg casi como una traición.—JAHN (U. P.)

ALEMANIA

Asalto a un café

OBLENZA, 28.—Tres consumi- fueron muertos y varios otros, los que figura un oficial fran- resultaron heridos, cuando sol- franceses, pertenecientes se dice a las tropas negras, ron un café, disparando varios al interior.—(U. P.)

aques contra los judíos

RLIN 28. — Los anti-semi- nzaron bombas sobre los ju- e Czongrad, en Hungría, en stancias que éstos celebra- una fiesta religiosa. Una mu- fué muerta y 30 personas re- heridas.—(U. P.)

ITALIA

as sesiones del parlamento

ROMA, 28. — La Cámara y el ado clausuraron sus sesiones aordinarias. Sin embargo, han ado pendientes algunas inter- iones sobre política exterior y oto de confianza al Gobierno, os que serán tratados en la se- que celebrará el Parlamento de Enero.—(U. P.)

estación de Modane ajo seis pies de nieve

IN, 28. — La estación fe- ia de Modane está bajo seis e nieve. El tren de pasaje- frió, debido a ello, un atra- eis a siete horas y ha sido interrumpir el servicio de

ientos individuos han sido os a toda prisa para limpiar del lado italiano del túnel Cenis.—(U. P.)

nde incendio en Salter

NTO, 28. — Un incendio ha o 17 casas de madera en a pesar de los esfuerzos de eros de las ciudades veci- (U. P.)

Estalla un polvorín cerca de Palermo

ROMA 28.— Informan de Palermo que esta tarde explotó un polvorín al pie del monte Pelegrino, cerca de Patanna Mondello. El estruendo se oyó en Palermo. Las autoridades se dirigen allí precipitadamente. —(U. P.)

Detención de una banda de falsificadores de billetes

TRIESTE, 28. — La policía ha detenido a un grupo de monederos falsos que se dedicaban a la falsificación de billetes sureslavos, habiéndose conficado billetes falsificados por valor de varios millones. El jefe de la banda, Andrea Cordouf, ha huído, al parecer, a América.—(U. P.)

HOY SE REUNE EL GABINETE

ROMA, 28. — El premier Mussolini, a su regreso a esta ciudad, anunció que el Gabinete se reunirá mañana.—(U. P.)

GRAN BRETAÑA

EL CONVENIO BRITANICO-AMERICANO

EL GOBIERNO DE LONDRES TENDRA QUE CONSULTAR LA OPINION DE LOS DOMINIOS

LONDRES, 28. — Después de un prolijo estudio de los cambios insinuados por los Estados Unidos, se considera que el Gobierno británico tendrá que consultar a los Dominios respecto del texto revisado del convenio británico-americano, referente a la aplicación de la ley seca.

Los funcionarios británicos declaran que la situación se presenta algo confusa, de suerte que, probablemente, habrá un atraso de unas seis semanas en las gestiones. —(U. P.)

stados Unidos producen menos del uno r ciento del nitrógeno que necesitan

nteresante declaración del Departamento de Comercio

GTON, 28.— El De- de Comercio ha ue los Estados Uni- en menos del uno del nitrógeno que ra abonar sus tie-

nte, refiriéndose a on que, en los Es- se desarrollan las plantas productoras de abonos azoados, dijo que, "mientras tanto, aumenta rápidamente el empleo de los fertilizantes, repitiéndose en los Estados Unidos lo que ocurre en Europa; a medida que aumenta la población, es necesaria una mayor producción por unidad de terreno y la única forma de lograrlo es recurriendo al empleo de fertilizantes, en cuya composición entra el nitrógeno."

El consumo actual de nitrógeno, en fertilizantes, que se hace en los Estados Unidos, asciende a doscientas mil toneladas al año.

La declaración del Ministerio de Comercio agrega que la reducción de los precios de los fertilizantes fomentaría en gran escala su empleo.

El laboratorio del Departamento estudia actualmente las posibilidades prácticas del procedimiento Haber, para extraer el nitrógeno del aire.—(U. P.).

iendo

ica casa, todo con- ificio de concreto re- nado, situación in- a un paso del forestal.

coleta 408

D—29

EGALOS UTILES
ARA AÑO NUEVO
frecemos un variado surtido en nues-
PARTAMENTO "ESPECIAL"
o ser:
UEES, CRISTALES, PORCELA-
S, MAQUINAS DE AFEITAR
"AUTO - STROP"
idad de otros objetos de gran utilidad.
orrison & Co.
SANTIAGO

O NUEVO
esea hacer un
o Util y de Gusto
visitar nuestra Casa.
sa Hansa
AHUMADA 147

El "Dixmude" se ha perdido en el mar

Así lo anuncia el Ministerio de Marina francés, después de haber sido descubierto el cadáver del comandante del dirigible, en la costa de Sicilia

NAPOLES, 28. — Informaciones recibidas de Palermo anuncian que un cadáver encontrado en el mar, fué identificado por los documentos que llevaba encima como el del comandante del "Dixmude", M. Duplesis. De Grenada.— (U. P.)

PARIS, 28.—Se anuncia oficialmente que el cadáver del comandante del "Dixmude" fué encontrado en la costa de Sicilia.—**(U. P.)**

PARIS, 28. — El premier Mussolini ha notificado al Ministerio de Marina que enviará el cuerpo del comandante del dirigible Dixmude a bordo de un acorazado italiano, que lo transportará hasta Tolón.— **(U. P.)**

PARIS 28. — El Senado ha enviado sus condolencias a la familia del comandante del dirigible Dixmude.

El Ministro de Marina, M. Raiberti, al anunciar el hallazgo del cadáver dijo que "ese descubrimiento ha reducido aún más las escasas esperanzas que quedaban respecto de la suerte de la tripulación del dirigible". — **(U. P.)**

PARIS 28. — El Ministro de Marina, M Raiberti, conferenció con el premier M. Poincaré, a quien comunicó las tristes noticias que se tienen del Dixmude.

El Ministerio de Marina ha ordenado que todos los buques disponibles registren el mar Mediterráneo, buscando los cadáveres de las víctimas y los restos del dirigible.

El agregado naval francés en Roma se ha dirigido a Sicilia. —**(U. P.)**

WASHINGTON 28. — El Departamento de Navegación proyecta realizar una expedición artística por medio del dirigible Shennndeah.

Se dice que la explicación del desastre del Dixmude podrá traer, como resultado, importantes cambios de los dirigibles y se recuerda al respecto que la destrucción del ZR-2, y del Roma, enseñaron la conveniencia de emplear el helio en vez del hidrógeno para llenar los globos. — **(U. P.)**

ROMA, 28. — El Ministro de Marina envió un mensaje a la Armada francesa, transmitiéndole la condolencia del Ejército y de la Marina de Italia por la pérdida del Dixmude.—**(U. P.)**

PARIS, 28. — El Ministerio de Marina ha recibido un mensaje anunciando que los documentos encontrados sobre el cadáver recogido en el Mediterráneo, prueban que, en realidad, se trata del comandante del Dixmude.—**(U. P.)**

PARIS, 28.—El Ministro de Marina cree que el Dixmude se ha precipitado al mar, probablemente hace ya algunos días. Es posible que alguna tempestad lo haya sorprendido en el golfo de Gabes y lo haya llevado mar adentro. También se supone que la tripulación se haya dejado caer aprovechando los paracaídas. En todo caso existen pocas esperanzas de encontrar vivos a los tripulantes, si no han sido recogidos por algunos pescadores.—**(U. P.)**

LONDRES 28. — Informaciones recibidas de París anuncian que oficialmente se anuncia que el "Dixmude" se perdió en el mar.— **(U. P.)**

PARIS 28. — En el caso de que sean efectivas las noticias llegadas de In Salah sobre el "Dixmude", los tripulantes del dirigible estarán seguramente ahora haciendo frente a la terrible prueba de tener que aterrizar en el corazón de un desierto habitado por tribus salvajes. A este respecto, recuerda la masacre de tantas misiones por los tuaregs en la región del Hoggar hace ya algunos años. El Hoggar queda a más o menos mil millas de Aljería, y casi en el centro del distrito montañoso del Sahara e inaccesible desde el exterior. Se cree que las patrullas enviadas en socorro del "Dixmude" necesitarían tal vez semanas o posiblemente meses para penetrar en la región. —**(U. P.)**

PARIS, 28.—El Ministro de Marina ha anunciado que las autoridades navales italianas informaron al attaché naval de Francia en Roma que un pescador había encontrado el cadáver del comandante del Dixmude a seis millas al frente de Siacca, en la costa de Sicilia. El crucero francés "Mulhouse" y tres torpederos se han dirigido apresuradamente a Sicca.—**(U. P.)**

BUENOS AIRES 28. — Todos los diarios deploran la pérdida del dirigible francés, Dixmude. — **(U. P.)**

ILUSTRACIONES DEL CABLE

LA TORRE DE EIFFEL

FRANCIA

La proyectada alianza franco-tcheca

PARIS, 28.—Comentando la proyectada alianza franco-tcheca, "Le Journal" hace notar que una misión francesa se dirige al ejército polaco y considera que esta alianza será un eslabón más que une a la cadena de los defensores de la paz. —(U. P.)

GUSTAVE EIFFEL HA MUERTO

PARIS 28.— Falleció M. Gustavo Eiffel, que hizo los planos de la torre Eiffel.

M. Eiffel fallece a la edad de 91 años.—(U. P.)

(N. de la R.)—M. Gustavo Eiffel, ingeniero, nació en Dijon el 15 de Diciembre de 1832. Fué Presidente de la Sociedad Francesa de Ingeniero Civiles, y miembro honorario de diversas sociedades científicas europeas. Construyó la torre de Eiffel el año 1889, y que en la gran exposición Universal de París del año 1900 figuró entre unas de las curiosidades que más llamaron la atención de los miles de personas que concurrieron a ella. Tiene la torre 300 metros de altura, y para subir existen cuatro grandes ascensores, uno de los cuales lleva hasta el piso superior. M. Eiffel ha tenido activa participación en numerosos grandes proyectos de ingeniería y también le tocó un papel preponderante en la dirección técnica de la construcción del canal de Panamá, cuando estuvo a cargo de la compañía francesa.— (U. P.)

En Chile tenemos también una obra de M. Eiffel, pues los planos de la iglesia de Tacna fueron elaborados por este renombrado ingeniero.— (U. P.)

Se publican los detalles de la concesión persa a "Sinclair Consolidated Oil"

El Directorio de la Compañía hace una reseña de las razones que han influído para conseguir esta concesión

(Correspondencia cablegráfica de Kuhns, especial para "La Nación")

NUEVA YORK, 28.—Los directores de la "Sinclair Consolidated Oil" han publicado los detalles de la concesión persa que se anunció ayer. La concesión abarca una extensión de ciento quince millones doscientas mil acres en cuatro de las provincias del Norte de Persia, opinándose que es la mayor concesión similar que se registra en la historia, la que da al "Sinclair Consolidated Oil" derechos exclusivos para explotar durante cincuenta años los yacimientos petrolíferos.

Los directores dicen que esto señala un momento interesante en la lucha entre Inglaterra y Estados Unidos por obtener petróleo e interpreta la concesión como una tendencia del Gobierno de Persia a contrarrestar la influencia de Gran Bretaña por intermedio de las actividades de la Anglo Persian Oil Company, que obtuvo durante la guerra el control del petróleo en las provincias del Sur. Después de la guerra Inglaterra y Rusia se pusieron de acuerdo concediendo a Rusia la exclusividad para explotar el petróleo en las provincias del Norte de Persia y a Inglaterra para hacerlo en las provincias del Sur. Más tarde la Anglo Persian pretendió expandir sus concesiones hacia el Norte, lo que alarmó al Gobierno persa, cuyo parlamento pensó en una concesión de la Standard Oil Company, pero inmediatamente de haberse descubierto el acuerdo secreto entre la Anglo Persian y la Standard Oil se pensó hacer la concesión a la Sinclair cuando ésta probó no tener ingerencia alguna con el Gobierno británico.

Se pronostica que el Gobierno persa lanzará en breve un empréstito de diez millones de dólares en los Estados Unidos.

El Parlamento persa tiene todavía que ratificar la concesión pero se considera seguro que la aprobará. **Kuhns. (U. P.)**

EL SENA SE DESBORDA

PARIS 28.— El Sena se desbordó. Varias casas situadas en Saint Denis y en los arrabales de París han sido inundadas. Numerosas familias han evacuado los barrios amenazados.—(U. P.)

El Sena ha crecido considerablemente

PARIS, 28.—El Sena amenaza desbordarse debido a las últimas violentas lluvias caídas durante un mes entero. Los tributarios del Sena se han desbordado ya y en Boulogne sur Seine, en Neuilly y otros suburbios ha sido suspendido el servicio de las pequeñas embarcaciones.—(U. P.)

El general Wrangel a los Estados Unidos

PARIS, 28.—"Le Matin" ha recibido de Belgrado la siguiente información:

"El general Wrangel se dirigirá a los Estados Unidos en breve, como resultado de las negociaciones entabladas entre Yugoeslavia y los Soviets".—(U. P.)

TURQUIA

Declaración del ex-sultán

LONDRES 28.—Avisan de San Remo que entrevistado el Sultán Mohamed Sexto, declaró: "Soy Califa y seguiré siéndolo. El veredicto de Angora es un pedazo de papel. Los rebeldes desafiaron los derechos sagrados del Islam". La residencia del ex-Sultán, es modesta, pero hermosa.—(U. P.)

COLCHONES Y SOMMIERS
A precios convenientes encontrará en la
FABRICA - COPIAPO 333
AL LLEGAR A MAESTRANZA. VENTAS POR MAYOR Y MENOR. EMBALAJES A PROVINCIAS

¡¡AHORA ES EL MOMENTO!!
No espere el último día para comprarse su sombrero de paja para el Año Nuevo y aproveche la grandiosa rebaja de precios que le brinda a su distinguida y numerosa clientela como obsequio de fin de año la
SOMBRERERIA "LA COMPETIDORA"
PUENTE 760, ENTRE SAN PABLO Y ROSAS
RECORTE Ud. este aviso y preséntelo, le haremos un lindo obsequio.

"La aguda crisis política de Chile"

Editorial de "El Diario" de Buenos Aires

BUENOS AIRES, 28.— "El Diario", bajo el título "La aguda crisis política de Chile", se ocupa editorialmente de la situación. El editorial dice en algunos de sus pasajes:

"Quince días han sido suficiente para que el malestar político se haya venido acentuando en Chile. Especialmente, desde hace un año, ha entrado en un período de aguda crisis, que amenaza con producir la más grave conmoción en el régimen gubernativo del país vecino."

"La lucha fué subterránea en su primera época; fué ligeramente velada por el decoro nacional durante la actuación del Congreso Panamericano y francamente escandalosa en los últimos meses, determinando hoy una situación hostil en extremo delicada, al punto de que apenas puede vislumbrarse una fórmula transaccional que tenga fuerza suficiente para morigerar el apasionamiento."

"Existe, en verdad, en Chile un grupo de estadistas cuerdos. Se cuenta allí con una prensa bien intencionada y ecuánime. Hay un fuerte anhelo de paz, pero está caldeado el ambiente político. Se ha ahondado tanto el distanciamiento entre los grupos contendientes, hay de por medio tan profundos enconos, que cada día que transcurre sin que se perfile una fórmula transaccional, constituye un nuevo peligro tendiente ap recipitar un rompimiento absoluto, que sace pensar en una revolución en el país vecino."

"Este vive en los actuales momentos sobre un volcán. Bien lo saben sus dirigentes y porque lo saben recurren a un recurso postrero, para desviar la opinión pública, con la cuestión internacional del pleito sobre Tacna y Aricá, que unas veces sirve de sostén a las tiranías y otras de acicate para las revoluciones".—(ESPECIAL).

ESPAÑA

Primo de Rivera conferencia con el capitán general de Cataluña

MADRID, 28. — El General Primo de Rivera conferenció con el capitán general de Cataluña, dándole cuenta de diversos asuntos, especialmente de la situación que se produjo contra más de 100 ayuntamientos que el año pasado enviaron adhesiones a los centros dependientes del comercio de Barcelona. El autor de la proposición pedía el reconocimiento de Cataluña como nación, mientras más de 500 ayuntamientos catalanes rechazaron la propuesta. Primo de Rivera le expresó que el Directorio estaba convencido de que en España dominaba el sentimiento español, antes que el catalán.—(U. P.)

La política del Directorio de Marruecos

MADRID, 28. — Primo de Rivera, refiriéndose a la cuestión de Marruecos, declaró que el Directorio recibía noticias satisfactorias. Agregó que la seguridad de las líneas y la regularidad de los servicios, habían permitido la reorganización decretada por el Comisario, general Aizpurú, sobre la repatriación de tropas.

El Directorio proyecta la implantación del protectorado en la zona accidental.—(U. P.)

EL DIRECTORIO EXPLICA LA CUESTION DE TANGER

MADRID, 28. — El Directorio facilitó una nota sobre los asuntos que motivaron la deliberación de ayer, entre los que figuró, en primer lugar, la cuestión del estatuto de Tánger.

La nota dice que el Directorio descartó la idea de que se comprendiera Tánger dentro de la zona de Marruecos; que Marruecos, como Tánger, es español. Dice que en la conferencia de expertos de Londres y en la de plenipotenciarios reunida en París, Francia propuso que se estableciera en Tánger un régimen internacional, dentro del reconocimiento de la soberanía del Sultán, lo que fué aceptado por Inglaterra sin dificultad.

Expresa que España, en este terreno, logró las ventajas que le corresponden por los antecedentes históricos, por la situación geográfica y por la importancia de la colonia española de Tánger, por lo que España logró mejoras en casi todos los artículos del estatuto.

Es justo también consignar, agrega la nota, que los plenipotenciarios franceses definieran sus puntos de vista, dentro de las consideraciones de España, sin intransigencias.

Termina declarando que el Directorio decidirá la gestión que se debe hacer antes de aprobar el proyecto de estatuto; pero advierte que no es un buen camino alentar excesivas esperanzas: "España, dice, es sólo un voto entre tres, para tomar acuerdos".—(U. P.)

EL NOMBRAMIENTO DE ARZOBISPO DE BUENOS AIRES

MADRID, 28.—"El Liberal" publica un artículo de Malagarriga sobre el conflicto del Arzobispado de Buenos Aires. Dice que el Vaticano no desairó al Presidente Alvear y que la ruptura se produjo durante las negociaciones en el Senado argentino.

Agrega que Monseñor de Andrea posee muchos merecimientos y que sólo cuenta con el fracaso de su viaje a España. Expresa que la Santa Sede se opuso a su nombramiento, respondiendo a la acción de los jesuítas y que su carta renunciando, es un irreprochable modelo de sumisión al Papa.

Termina expresando que el Gobierno argentino mantiene la candidatura de Monseñor De Andrea y que su energía le dará el triunfo.—

Se prepara un gran recibimientoi al Cardenal Benlloch en Valencia

MADRID, 28.—Informaciones de Valencia anuncian que el 4 de Enero próximo llegará el cardenal Benlloch, al cual se le prepara un gran recibimento.

"El Debate" dice que el viaje del cardenal tendrá transcendentales consecuencas de aproximación para la América.—(U. P.)

Arrestos de comunistas

MADRID, 28.—En vista del complot descubierto hace poco, continúan en varias ciudades las detenciones de comunistas.—(U. P.)

Francos Rodríguez académico

MADRID, 28.—Parece que sucederá en la Academia Española a don Jacinto Octavio Picon, el señor Francos Rodríguez, actual presidente de la Asociación de la Prensa.

GRECIA

Venizelos posterga su regreso

PARIS 28. — Venizelos ha postergado su partida, en espera del arribo de la delegación encabezada por los profesores Karolidis y Haidakis, quienes traen un mensaje de la mayoría del pueblo griego, el que está ansioso de que Venizelos tome a su cargo los asuntos públicos.

Venizelos permanecerá en Francia unos pocos días más. — (U. P.)

Actividades de los republicaKnos

ATENAS 28. — Los republicanos avanzados, los venizelistas y los demócratas han firmado un protocolo para pedir la remoción definitiva de la dinastía.

Se sabe que también firmarán dicho documento 20 diputados revolucionarios. Esta iniciativa tiene por objeto de convencer al señor Venizelos, que la mayoría del Parlamento es anti-monárquica y favorece la república.—(U. P.)

Mueblería
COLON
66 BANDERA 66
Consulten nuestros precios antes de hacer sus compras.

NADA MAS QUE
SOLVINA
se necesita para sanar de toda clase de toses, catarros, asma, bronquitis, resfriados, irritaciones del pecho, dolores de garganta, etc., jamás falla porque no puede fallar.

CAMISERIA BARCELONA
PUENTE 593, esq. SANTO DOMINGO
Casilla 1325, Teléfono Inglés 3443, Santiago
Realización de Saldos por Balance
OCASION UNICA

CAMISAS de varias clases en céfiro y percal, de un color y listadas, con un cuello y puños mosquetero	$ 12.60
CAMISAS para campo y playa, en seis colores distintos, con un cuello y puños mosquetero	$ 12.00
CAMISAS blancas, pechera lisa, confección esmerada, desde	$ 8.50
CAMISAS blancas, pechera alforzada, desde	$ 9.00
CAMISAS color, imitación popelina, con dos cuellos y puños mosquetero, desde	$ 18.00
CAMISAS color, crepé fino, (gran ocasión), con dos cuellos y puños mosquetero	$ 18.50
CAMISAS color, Oxford, artículo muy durable, con dos cuellos y puños mosquetero	$ 20.40
CAMISAS blancas, pechera y puños dobles de piqué buena clase	$ 13.80
CAMISAS noche para hombre, buen lienzo, con vivos o adornos de color, desde	$ 10.80
CAMISAS de céfiro para niños, con un cuello y puños mosquetero, numeración, desde el 28 al 34	$ 9.40
CAMISAS blancas para niños, numeración del 28 al 34, desde	$ 7.80
CAMISAS de Sports para niños, desde	$ 7.50
CAMISAS de Sports para hombres, desde	$ 13.50
CAMISAS de distintas clases para hombres, desde el número 33 al 50, a precios muy convenientes	
CUELLOS de las acreditadas marcas "ANCLA" y "CONDAL" desde el número 29 al 50	
CALZONCILLOS varias clases, fabricación de la casa, desde el número 36 al 60.	
CAMISETAS y Calzoncillos estilo B. V. D., fabricación de la casa, la pieza, desde	$ 5.40
CAMISETAS de punto delgado, para hombres, desde	$ 3.60
TRAJES de baño para hombres, desde	$ 4.80
TRAJES de baño para niños, desde	$ 3.80
CALZONCILLOS de baño, desde	$ 1.80
TOALLAS blancas, gruesas, de excelente calidad	$ 2.95
TOALLAS color, para colegiales desde	$ 1.90
TOALLAS inglesas, color, muy buena clase	$ 8.40
PAÑUELOS blancos, algodón, para hombres, artículo importado, desde	$ 9.00
PAÑUELOS color, algodón, para hombres, artículo importado, desde	$ 10.80
PAÑUELOS blancos, puro hilo, para hombres, desde	$ 45.60
CORBATAS, Suspensores y demás artículos del ramo de camisería a precios muy convenientes.	

Precio Fijo

DEL EXTERIOR

DE NUESTROS CORRESPONSALES ESPECIALES, VIAS EASTERN Y ALL AMERICA CABLES INC., Y DE "THE UNITED PRESS"
LOS ORIGINALES DE TODOS LOS CABLEGRAMAS QUE SE INSERTAN EN ESTA SECCION, ESTAN A DISPOSICION DEL PUBLICO EN ESTA IMPRENTA

Importantes maniobras combinadas en la Zona del Canal

Los objetivos que persigue el Estado Mayor de los Estados Unidos al realizarlas

WASHINGTON, 28. — El Ministerio de la Guerra anuncia que, del 16 al 22 de Enero, se desarrollará un programa de maniobras combinadas del Ejército y la Marina, en los alrededores del Canal de Panamá, para determinar su valor defensivo.

En esas maniobras participarán las flotas del Atlántico y del Pacífico.

El problema será el siguiente: a principios de Enero una flota enemiga (representada por la escuadra del Atlántico), se presentará en el Norte del Atlántico y el Gobierno de los Estados Unidos llama entonces la escuadra del Pacífico al Atlántico.

Durante el paso de la flota, la seguridad del Canal estará confiada exclusivamente a la guarnición de la Zona del Canal.

Se han enviado instrucciones selladas al Gobernador de la Zona del Canal y a los jefes de las escuadras, detallándoles la situación en que deberán encontrarse, instrucciones de que solamente deberán imponerse el 14 de Enero.

Estas maniobras tienen tres objetivos principales: primero, determinar la posibilidad de mantener el Canal abierto en tiempo de guerra; segundo, fijar el tiempo necesario para concentrar las dos escuadras: del Atlántico y del Pacífico; y, tercero, practicabilidad de una supervigilancia conjunta del Ejército y de la Marina, en un caso de emergencia.—(U. P.)

¡DE LO BUENO LO MEJOR!
Los mejores son los
$1.60
WASHINGTON
FINEST
VIRGINIA
CIGARETTES

La revolución en México

SE HA INICIADO LA BATALLA DE GUADALAJARA

MEXICO, 28.—Informaciones no confirmadas aún, hacen saber que se ha iniciado ya la batalla entre rebeldes y federados por la posesión de Guadalajara.

Se dice que las avanzadas federales han entrado ya a la ciudad —(U. P.)

LOS FEDERALES SE HAN APODERADO DE YURECUARO

MEXICO, 28.—El Presidente Obregón ha telegrafiado desde Irapuato, que los federales se han apoderado de Yurécuaro.

Se anuncia también que continúa el avance de los federales en el Este, si bien sus progresos son lentos por cuanto los rebeldes, en su retirada, destruyen la vía ferroviaria. —(U. P.)

Los federales continúan su avance hacia Guadalajara

MEXICO, 28. — Se anuncia oficialmente que los federales continúan avanzando hasta Guadalajara, y que tropiezan con una escasa resistencia.

Su intención es atacar a la ciudad desde tres direcciones.

Mientras tanto, los federales, en el Este, avanzan hacia Tehuaca y han llegado a Carnaro, donde la vía férrea ha sido destruída. — (U. P.)

CALENTADORES A GAS
PARA BAÑOS
Garantizando su funcionamiento, ofrece:
1559 - AV. DELICIAS - 1561
ENTRE SAN MARTIN Y MANUEL RODRIGUEZ
TELEFONO 2944 :-: CASILLA 3538

Ultimos Días

Ternitos para niños
Modelos y confección especiales
Para edades 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 12 y 14 años.
EN BRIN buena clase, desde $ 10.00
EN TUSOR superior, desde.. $ 17.00
EN PIEL, clase extra, desde $ 17.00
EN GABARDINA, desde. .. $ 27.00
EN CASIMIRES, desde. .. $ 28.00
Hay jockies iguales a los ternos.
Ternos para caballeros
Corte inmejorable, casimires y confección garantidos, desde... ... ... $ 150.00
Sombreros de paja
de todas clases, por realización, desde... ... ... $ 10.00
Camisas de todas clases
en liquidación, desde.. .. .. $ 7.00
DE PERCALA francesa, antes $ 16; ahora a.. .. .. .. $ 12.50
DE CEFIRO. antes $ 12; ahora a... ... ... $ 9.00
DE CREPE, antes $ 18; ahora a. ... ... $ 14.00
DE LIENZO tapa color, antes $ 9; ahora a.. ... ... $ 7.00
DE LIENZO, cuello y puños color, antes $ 11; ahora a.. $ 9.40
DE POPELINA seda, antes $ 40; ahora a.. .. .. .. $ 35.00
CUELLOS sport, desde.. .. $ 0.60
CORBATAS a precios rebajadísimos.
CAMISETAS de malla, desde $ 2.40
CINTURONES Cauchou, a.... $ 5.00
Y todos los demás artículos para caballeros a precios irrisorios por sólo este mes encontrarán en

THE NEW ENGLAND
DELICIAS 2933
FRENTE AL PORTAL EDWARDS
La Casa cuenta con cortadores especiales para las secciones caballeros y niños.
Faltan pocos números para sortear el 2.o club de ternos.

LA CONFERENCIA DE ORURO

Proposiciones sometidas por la oposición al actual Gobierno de Bolivia. — El Presidente Saavedra no acepta el primer punto de la proposición de la oposición.

LA PAZ 28.— "La República" se ocupa editorialmente sobre las proposiciones sometidas por los jefes opositores que conferenciaron en Oruro con los delegados del Gobierno, las cuales son:

1.o Pedir que el Gobierno en adelante, hasta la terminación del período presidencial, esté constituído por gabinetes de administración, organizados por el Presidente de la República y previo acuerdo de los presidentes activos de los partidos liberales y republicano disidente.

2.o El Gobierno se abstendrá de apoyar a un candidato oficial en la próxima elección presidencial, dejando en libertad a la nación para que constituya el Ejecutivo y demas poderes electivos y rodeando de garantías a la Convención General de Partidos que pudiera celebrarse para la designación de un candidato a la futura presidencia.

3.o Se decretará la inmediata suspensión del estado de sitio y una amnistía general en favor de los perseguidos por causas políticas, restableciéndose la plena libertad de prensa.

Los siguientes personajes suscriben la proposición: señores Daniel Salamanca, José María Escalier, José María Camacho y Daniel Sánchez Bustamante. Todos ellos concluyen comprometiéndose a emplear todas sus influencias para asegurar el mantenimiento del orden público.

"La República" comentando las anteriores proposiciones, dice que el conjunto de ellas puede considerarse como el desideratum opositor, y agrega, que en vista de la crisis política de la hora presente, era de esperar que esos cuatro eminentes personeros de la oposición formularan un programa de corrección de los actos administrativos o de modificación de los rumbos políticos, pero no ha sucedido así, pues resulta ahora que todos los objetivos de la oposición están cifrados únicamente en la posesión del poder.

El Presidente de la República, contestando a las proposiciones anteriores, dice lo siguiente:

Al primer punto de la proposición, el Presidente estima que pedirle subordine sus facultades constitucionales para elegir sus colaboradores del Gabinete al placer de los jefes de la oposición, importa solamente hácer de éstos los árbitros del Gobierno, régimen desconocido en mi concepto, y no significa ésto sino establecer una tutela, qué es inadmisible, por lo cual declara el Presidente que es imposible otorgar su aceptación.

Al segundo punto declara que él queda acogido en todas sus partes por el Presidente de la República, y declara que no ha apoyado ni apoya candidatura alguna para Prefectura o Presidencia.

Al tercer punto dice el Presidente que accede, pero exige que los políticos que suscriben las proposiciones desautoricen plenamente en un documento público todos los trabajos suoversivos, y exige además que los ciudadanos extrañados hagan promesa ante el señor Daniel Salamanca de que no volverán a participar en nuevos trabajos sediciosos...

Acerca de la libertad de prensa para la República, deja constancia de que ella no ha estado sujeta a límite alguno.

En un artículo publicado por la República, dice que la gestión del señor Patiño ha fracasado exclusivamente debido a la intransigencia incalificable de los jefes de la oposición. Dice "La República", que es conveniente se sepa el amplio espíritu de conciliación con que ha procedido el Gobierno en este asunto.

Añade este mismo diario, en su editorial, que pretender imponer al Presidente de la República un tutelaje o asesoramiento político, es profundamente depresivo para su alta investidura oficial y ofensivo para su dignidad personal. Agrega:

"No era, pues, admisible tal proposición y el Presidente de la República no ha podido menos que rechazarla, siendo ésta la única proposición que ha sido desechada, en mérito de los fundamentos indicados.

"La segunda proposición ha sido aceptada con la protesta de que el Gobierno no ha pensado prohijar ni prohija ninguna candidatura oficial.

"La tercera proposición ha sido aceptada ampliamente, aceptándose, además, el compromiso con los proponentes de garantizar el orden público."

"La República" concluye diciendo que es honroso para el Partido Republicano dejar constancia del pundonor y delicadeza de los Ministros actuales, que se apresuraron a dimitir tan luego como conocieron las proposiciones, para dejar al Presidente amplia libertad de acción para responderlas.

No son conocidas las resoluciones de los jefes de los opositores de Oruro y la posible respuesta al Presidente.—(U. P.)

Ratificación de un Convenio con los Estados Unidos

MEXICO, 28. — El Senado ratificó la convención especial sobre reclamaciones firmada con los Estados Unidos, por 42 votos contra 5.—(U. P.)

JAPON

Las investigaciones referentes al atentado contra el regente

TOKIO, 28. — Las autoridades continúan la investigación detallada que se ha iniciado para saber si las organizaciones socialistas o el grupo radical son responsables de la tentativa de asesinato del príncipe regente.

Los miembros del Gobierno consideran que la renuncia del Gabinete es una mera fórmula y que no habrá cambio de Gobierno.—(U. P.)

La situación del gabinete es precaria

LONDRES, 28. — El corresponsal de "The Central News" en Tokio, comunica que Hirohito rechazó la renuncia del Gabinete.

Agrega, que a pesar de esto, la situación del Ministerio es precaria, debido a que ha sufrido algunas derrotas en cuestiones relativas a legislación interna.—(U. P.)

NORUEGA

Luchas entre los comunistas

CRISTIANIA 28.—La disputa entre los dos partidos comunistas se torna violenta. La policía intervino en la lucha que se desarrollaba con hachas y revólvers, entre los jóvenes adherentes a esos partidos.—(U. P.)

ESTADOS UNIDOS

Una grave acusación formulada contra los agregados diplomáticos

WASHINGTON 28. — Un grupo de congresales se prepara a pedir que el Congreso ordene una investigación acerca de la forma en que los diplomáticos extranjeros hacen uso de su inmunidad para la internación de licores, pues se dice que hay pruebas de que algunos agregados aumentan sus entradas suministrando licores a los funcionarios americanos —(U. P.)

Una protesta de Polonia por la aplicación de la ley seca

WASHINGTON, 28. — El Gobierno de Polonia, por intermedio de su Ministro en esta capital, doctor Wroblewski, protestó ante el Departamento de Estado, de que la policía de Washington se inmiscuya en el aprovisionamiento privado de licores del agregado polaco—(U. P.)

Programa de expansión y desarrollo de la Marina Mercante

WASHINGTON, 28. — El senador Mr. Wesley Jones ha presentado al Presidente Coolidge un programa de expansión y desarrollo de la marina mercante americana, en el que figura la extensión del cabotaje a las Islas Filipinas, la autorización al Comité Ejecutivo para concertar la cooperación entre los armadores y compañías ferroviarias y la designación de un comité encargado de estudiar el reemplazo del tonelaje comercial y de defensa.—(U. P.)

El Gobierno se mantendrá neutral en la lucha contra el Ku-Klux-Klan

WASHINGTON, 28. — Se ha declarado, a nombre del Presidente Coolidge, que la Administración ni apoya ni se opone al movimiento tendiente a dominar las actividades del Ku-Klux-Klan. El Gobierno se mantendrá estrictamente neutral. Varios leaders políticos han denunciado la tentativa de causar molestias a la Casa Blanca, pidiéndole la adopción de una política definida en contra del Klan.—(U. P.)

Las convenciones en el Comité de Reparaciones del Senado

WASHINGTON, 28. — Mr. Lodge ha anunciado que el Comité de Relaciones Exteriores del Senado se ocupará de las convenciones pendientes, apenas termine el feriado de Año Nuevo.

Se cree que el Presidente Coolidge desea una resolución inmediata al respecto y se anticipa que no habrá mucha oposición a las convenciones.—(U. P.)

Mr. WILSON HA CUMPLIDO 67 AÑOS

WASHINGTON, 28. — Mr. Woodrow Wilson ha cumplido 67 años de edad. Las personas que le acompañaron en su Gobierno le ofrecieron un automóvil de regalo. No ha habido ceremonia alguna; el ex-Presidente recibió centenares de telegramas de felicitación.—(U. P.)

CUBA

"El Pais" ataca al general Crowder

LA HABANA, 28. — "El País", en un editorial publicado en primera página, ataca enérgicamente y por varios motivos al general Crowder, acusándole de inspirar la propaganda revolucionaria, de imponer el empréstito de 50 millones de dólares a los miembros del Gabinete, agregando que, como el general domina todo el Gobierno, es el responsable de "las desgracias nacionales".—(U. P.)

BRASIL

RIO JANEIRO, 28.—**Hoy se desencadenó una violenta tempestad** de rayos y lluvia. Numerosas calles han quedado inundadas.—(U. P.)

RIO JANEIRO, 28.—**El Senado aprobaré una amnistía** a favor de los revolucionarios de Río Grande. —(U. P.)

ECUADOR

La propaganda palítica desde el púlpito

QUITO, 28. — Las autoridades respectivas han hecho un llamado al Arzobispo, pidiéndole que impida que se haga propaganda desde el púlpito en favor de la candidatura presidencial del señor Lasso. La orden fué dada a los clérigos de la capital, pero no a los párrocos de su dependencia.—(U. P.)

ARGENTINA

Banquete a don Américo Castro

BUENOS AIRES 28.—El filólogo español don Américo Castro será festejado el Domingo con un banquete, con motivo de su próximo regreso a España. Asistirán a esta manifestación representantes de los círculos universitarios, amigos y discípulos del maestro.—(U. P.)

BUENOS AIRES 28.—**El Presidente de la República** recibió hoy en audiencia de dsepedida al marqués de Amposta, que en breve se ausentará a Madrid.—(U. P.)

BUENOS AIRES 28.—**El Departamento Nacional del Trabajo** presentó al Ministro del Interior un proyecto que tiende a normalizar la situación crítica de los obreros que trabajan en cuadrillas a cargo de contratistas.—(U. P.)

ayer.cmy-imbó shrdlu shrdluososo

BUENOS AIRES 28.—**Mañana la colectividad italiana** banqueteará a la colectividad española a bordo del "Giuglio Cesare".—(U. P.)

El Embajador de Chile

BUENOS AIRES 28.—El Domingo se dirigirá a Santiago, haciendo uso de una licencia el Embajador de Chile, señor Tocornal.—(U. P.)

BUENOS AIRES 28.—**El ex-Presidente del Paraguay**, señor Gondra, acompañado del Ministro paraguayo, hizo ayer una visita de cortesía al Ministro de Relaciones Exteriores. —(U. P.)

Actividades deportivas en el exterior

Reunión de la Federación argentina de box

BUENOS AIRES 28.—En la reunión celebrada por la Federación Argentina de Box, entre otras resoluciones, se adoptó la siguiente:

Tomar nota de la comunicación de la oficina permanente de la Confederación Suramericana de Box, que hace saber que el Cuarto Campeonato Suramericano de Aficionados se efectuará en Santiago de Chile, en Setiembre y Octubre del año entrante.—(U. P.)

La temporada hípica bonaerense

BUENOS AIRES 28.—El Domingo próximo se correrá en el Hipódromo Argentino el clásico, con lo cual quedará clausurada la temporada hípica de 1923.—(U. P.)

Los encuentros de box en Buenos Aires

BUENOS AIRES 28. — El Consejo Deliberante discutió en particular la ordenanza que permite la realización de encuentros de box en la ciudad de Buenos Aires, aprobada anteriormente en general y que consta de numerosos artículos. Establece, entre otras cosas, que dentro de los treinta días siguientes a la fecha de su promulgación la Intendencia deberá proceder a constituir la Comisión de Box en la ciudad de Buenos Aires, designando dos personas para que la integren juntamente con otras dos propuestas por la Federación Argentina de Box. La comisión será presidida permanentemente por el Director de las Plazas de Ejercicios Físicos, y tendrá a su cargo el control del box profesional y espectáculos públicos de box que se realicen en la capital, de acuerdo con las atribuciones que le confiere la Ordenanza — (**Especial**).

Campeón que regresa a Finlandia

NUEVA YORK 28.—Willie Ritola, campeón de carreras de fondo, anunció que regresaría a Finlandia el 4 de Enero próximo, con el objeto de representar a su patria en los Juegos Olímpicos de París. Esta decisión del campeón finlandés es un golpe para la representación norteamericana, especialmente en vista de la indiferencia de otros campeones. — (U. P.)

Harry Wills contra Jack Taylor

NUEVA YORK 28. — Jack Zivic derrotó a Joe Jawson.

Harry Wills se medirá con Jack Taylor, que recientemente venció a Battling Siki. El match será a doce rounds, con decisión y se verificará en Hartford, Connecticut, el 31 de Enero próximo.—(U. P.)

Campeonato de lucha en Madison Square Garden

NUEVA YORK 28.—Tex Rickard proyecta celebrar campeonatos de lucha con luchadores pesados en Madison Square. Actualmente se encuentran en Nueva York los luchadores más prominentes o están en viaje a ésta con el objeto de participar en el campeonato.— (U. P.)

Por el campeonato medio pesado de Europa

MILAN 28.—Bruno Frattini desafió a Roland Todd, por el campeonato medio pesado de Europa, por intermedio del Internacional Boxing Unión.—(U. P.)

TOMANDO
VITALINA
vigoriza su cuerpo,. tonifica y purifica su sangre y aumenta su peso.

Señora
Trajecitos sastre en casimir 4 a 8 años, desde .. .. $ 30.00
De 10 a 14 años $ 40.00
Sobre medida en 12 horas al mismo precio.
Sastrería "El Precio Fijo"
Delicias 2675, caso esquina Sotomayor

Informaciones comerciales, por cabl

La baja del franco

NUEVA YORK, 28.—Los banqueros de Wall Street, comentando la baja del franco, que ha marcado en la presente semana un nuevo record de la baja, la atribuyen en gran parte a las cancelaciones de fines de año, si bien reconocen, al mismo tiempo, que las especulaciones han desempeñado un papel importante, en los últimos días, en todo los cambios, y que el franco no ha sido una excepción a la regla general.—(U. P.)

El mercado de cereales

CHICAGO 28.—Se han fijado hoy los siguientes precios para cereales:

Trigo:

Para entrega en Diciembre, 101 centavos oro el bushel.

Para entrega en Mayo, 106 7|8 centavos oro el bushel.

Para entrega en Julio, 105 1|2 centavos oro el bushel.

Maiz:

Para entrega en Diciembre, 69 7|8 centavos oro el bushel.

Para entrega en Mayo, 73 7|8 centavos oro el bushel.

Para entrega en Julio, 74 7|8 centavos oro el bushel.

Avena:

Para entrega en Diciembre, 42 3|4 centavos oro el bushel.

Para entrega en Mayo, 44 7|8 centavos oro el bushel.

Para entrega en Julio, 42 3|8 centavos oro el bushel.—(U. P.)

El mercado de met

NUEVA YORK 28.—El col cotizó hoy a razón de 13.25 vos oro la libra para pago a tado.

El estaño se cotizó a raz 46,75 centavos oro la libra pa go al contado.—(U. P.)

Las citizaciones cambio

NUEVA YORK, 28. — Se h jado hoy las siguientes cotiza del cambio:

Gran Bretaña: 4.38 3|4 dólar libra esterlina.

Francia: 5.12 1|2 centavo por franco.

Alemania: 4 trillones de por dólar.

Suiza: 17.50 centavos oro franco.

Italia: 4.34 centavos oro p ra.

Suecia: 26.40 centavos or corona.

Noruega: 14.76 centavos or corona.

Dinamarca: 17.78 centavo por corona.

Austria: 00.014 1|8 centavo por corona.

Checoeslovaquia: 74.70 c por dólar.

Japón: 46.50 centavos or yen.

Holanda: 37.99 coronas po lar.

Chile: 10.85 centavos oro peso.—(U. P.)

Otro afortunado de "La Poderos

EL SEÑOR JOSE DEL CARMEN ITUR MECANICO DE LA MAESTRANZA SAN BERNARDO, OBTIENE EL PRE MIO MAYOR DE CINCO MIL PESOS EN EL SORTEO DEL 26 DE DICIEMBRE ULTIMO

BREVE ENTREVISTA CON EL SEÑOR ITURRA.— "SIEMP TENIDO ABSOLUTA FE EN ESTA SOCIEDAD, NOS DIC QUE HA SABIDO VENCER TODOS LOS OBSTACULOS LE HAN PRESENTADO Y PORQUE SUS ESFUERZOS NEFICIO DE LA COLECTIVIDAD NO SON PROMES HECHOS".— Y AGREGO: "AHI ESTA LA POBLACION DELICIAS, CUYO PLANO TODOS CONOCEMOS".

OTROS DETALLES INTERESANTE

Tuvimos ocasión de conversar ayer con el señor José del Carmen Iturra Pantoja, mecánico de la Maestranza de San Bernardo.

El señor Iturra ha llegado hasta nuestra imprenta a comunicarnos que había salido favorecido con el **premio mayor** de 5.000 pesos en el sorteo del 26 del actual, efectuado por "La Poderosa".

El señor Iturra es un hombre moreno, joven, que viste decentemente: es el tipo de nuestro obrero sobrio, culto, amante de su hogar y de sus hijos.

—Nuestras más sinceras felicitaciones, señor Iturra, fueron nuestras primeras palabras. ¿Y cuál fué el número favorecido?

—El 65037, nos replica, mostrándonos su libreta de previsión de "La Poderosa" signada bajo el número 134355.

—Cinco mil pesos no caen mal, le manifestamos, sobre todo en estos tiempos de crisis que estamos atravesando. ¿Y qué piensa usted hacer con su dinero, señor Iturra?

—La mayor aspiración para un hombre como yo, que hace 16 años vive esclavo de su trabajo y de su hogar, es tener una casita propia donde poder vivir tranquilo, sin la zozobra de los arriendos que nos absorben casi todo el jornal que ganamos a costa de tant crificios.

Pienso, pues, aprovecha grandes facilidades que pro na "La Poderosa" con el B Propiedad. Compraré un la población que ha funda Sociedad, en plena Avenida Delicias, y sobre él, con la de esta misma institución, ré mi casa realizando así, menos lo pensaba, el ideal mi vida.

Tengo tres hijos y mi d velar ante todo por su p La suerte que me ha sido ble por una parte y, ade grandes facilidades que "L rosa" da a todas las perso ricas o pobres—para hacer pietarios, habrán de servirm bién a mí para ser dueño hogar modesto y disfruta de un mayor bienestar, los arriendos que hoy m can.

—El señor Iturra sonría dosamente, y despidiéndose sotros se vá con el alma ll un mundo de venturas y la preñada de generosos pr para el porvenir.

En la cartera, asegurad marchan con él los cinco m ala, pagados en el acto p Poderosa".

Santiago, 26 de Diciembre de 1923.

Señor Director Gerente de
"LA MUTUAL DE LA ARMADA"
Valparaíso.

Señor Gerente:

Acabo de recibir, por intermedio de la oficina Sociedad en esta capital, una letra de la Caja de Ahorr la suma de veinte mil pesos ($ 20,000), en pago de la de seguro de vida que mi esposo, el Teniente Coron Alfonso Zañartu, tenía suscrita en esa institución.

Le ruego aceptar la expresión de mi gratitud por ma tan oportuna y delicada con que esa Sociedad ha pagarme el seguro de mi esposo.

Saluda a usted atentamente,

Susana Rodríguez de Zañart

MOTORES ELECTRICOS

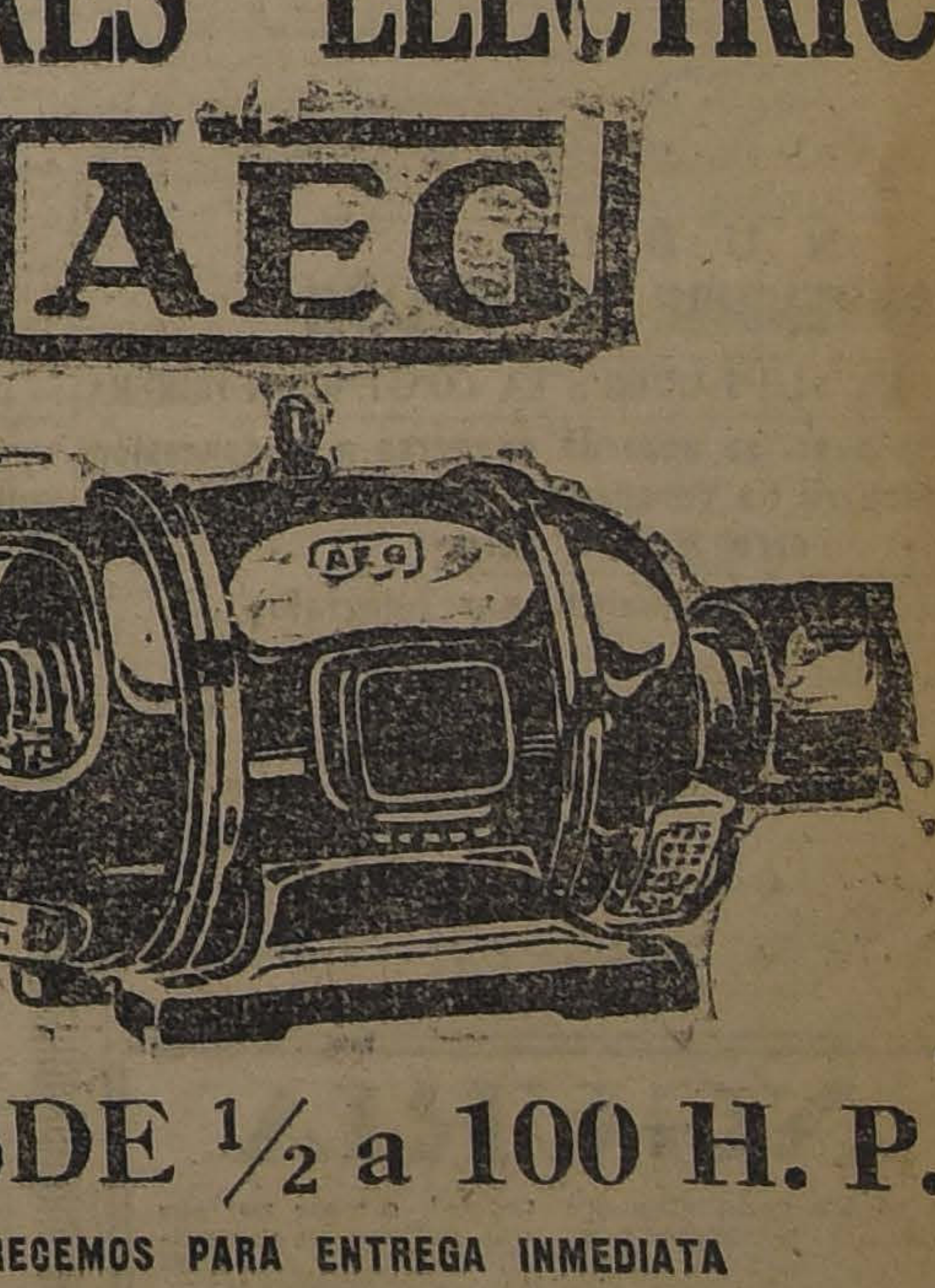

Para corriente continua 20 y 40 Volts

Pa corr trifásic 220, 38 500 Vo

DESDE ½ a 100 H. P.
OFRECEMOS PARA ENTREGA INMEDIATA
Consulte nuestros precios y condiciones
AEG. Cía. SURAMERICANA DE ELECTRICID
SANTIAGO — VALPARAISO — CONCEPCION — IQUIQUE — ANTOFAGA

SEÑORITA SE NECESITA
para ocupar la vacante de "Miss Rit" en oficina comercial para atender correspondencia, poder informar y dar buenos consejos sobre el modo de usar RIT y sus resultados. Debe tener conocimientos comerciales y ser familiares en el uso de RIT, dando una idea de los trabajos que ha hecho RIT con éxito, para comprobar que conoce su uso.
Se paga buen sueldo y comisión. Si reciben solicitudes hasta el 31 de Diciembre para ocupar la vacante de "Miss Rit", en Casilla 6, Valparaíso.

OFICINAS
arriendo con teléfono. Serían únicos arrendatarios.
MONEDA 1037

Miss RIT
Never say "Dye" say
RIT
Tiñe tejidos de cada clase bajo garantía

VENDO CASA
HUERFANOS 1288
TRATAR
CATEDRAL 1892
VERLA DE 4 A 5

VALPARAISO

DE NUESTROS CORRESPONSALES

L ARRENDAMIENTO DE LOS MALECONES

A SESION DE LA JUNTA LOCAL DEL PUERTO, CELEBRADA AYER, SE RESUELVE ESTE ASUNTO

la mañana de ayer celebró se- a unta Local del Puerto para se sobre el arrendamiento de alecone; bajos, asunto alrede- el cual, como lo habíamos in- do oportunamente, se habrían ido algunas dificultades.

Junta acordó someter a la con- ción de la Comisión de Puer- s siguientes bases:

era.—Se arrendarán sitios de tros de frente por 23 de fon-

nda.—El pago se hará por da de internación y de expor- o cal taje.

ero.—Los arrendamientos en aso, pagarán un canon míni- de $ 1,000 al mes; y

ta. — Las solicitudes para arrendar un sitio deberán hacerse por escrito a la Junta del Puerto, con el papel sellado correspondiente.

A continuación la Junta se ocupó de dos solicitudes, una por la cual los pescadores de Jaime solicitan ser trasladados a las playas Yolanda y la otra del señor Angel González que solicita una concesión en estas playas para establecer un balneario modelo.

La Junta acordó rechazar las dos peticiones, acordando pedir a la Comisión de Puertos que efectúe en la Caleta Jaime las mejoras necesarias para evitar los peligros que han movido a los pescadores a pedir se les permita instalarse en las playas Yolanda.

festación a un Jefe de la Armada

se realizó en el Club Naval, nifestación que numerosos je- oficiales de la Armada ofre- el contador de Navío, don sco Rojas Mery, con motivo designación de Subdelegado mo de San Antonio.

ció la manifestación el Di- de Comisarios de la Arma- or Horacio Sandford.

Solidaridad social

señora Sara Braun de Valen- ha donado la suma de 10,000 para la Gota de Leche de ar, como contribución a la ción de la Gota de Leche, que Recreo será pronto entrega- servicio de la Sociedad.

A Juan Fernández

saldrán con destino a Juan dez, el vapor "Essequibo", mo se sabe, lleva a su bordo rupo de turistas, organizados Compañía Inglesa de Vapo-

excursionistas estarán de re- en Valparaíso el 2 de Enero o, y son los siguientes:

r Fernando Alamos y seño- or Max Wirtz y señora, Mr. señor Macorquodale y se- eñor A. W. Sears y señora, Luis Fernández, señor Ollo, F. Chellis, Mr. Taylor, Mr. arr, Mr. Adam B. Goss, Mr. Kipping, Mr. Otto Meier, uchli y señora, señor Eva- rbes y señora, Miss Pope, nberger, señor Víctor Arriagada y señora, señor Alberto Lezaeta y señora, Mr. Max Knight and Mrs. Knight, señor José Reyes, señor Otto Krahn, señor Ottomar Willhelm, Mr. E. Torrence, Mr. B. E. Hammer, Count Joseph Kowin, Mr. Andrew W. Ivol.

Nuevo Capitán de Fragata

HA SIDO ASCENDIDO EL CORBETA DON ALEJO MARFAN MONTIEL

El Gobierno acaba de conceder el grado de capitán de fragata al capitán de corbeta don Alejo Marfan Montel.

Es el señor Marfán un distinguido marino, cuya brillante carrera naval lo ha destacado en el mundo de la Armada como una de las personalidades de mayor prestigio y preparación.

Desde que ocupó el cargo de teniente, logró distinguirse como oficial de navegación; con posterioridad desempeñó una comisión en Europa, en seguida fué designado profesor de Hidrografía y Navegación de la Escuela Naval, tomando después el mando de la fragata "Lautaro", en su viaje especial al Japón, siendo en éste como en otros cargos ocudados durante su carrera, objeto de múltiples felicitaciones de sus jefes por el éxito y talento con que las ha desempeñado.

GRAVE ACCIDENTE EN LA BAHIA

UNA GRUA DE LOS NUEVOS MALECONES CAE SOBRE UN FALUCHO, CON MATERIAL DE GUERRA

NO HUBO DESGRACIAS PERSONALES

En la tarde de ayer ocurrió en los nuevos malecones de las Obras del Puerto un grave accidente que felizmente no produjo desgracias personales.

Una de las nuevas grúas eléctricas que se han instalado en las Obras del Puerto, se ocupaba en desembarcad material de guerra usado, que había llegado en uno de los trasportes. Junto a la Dársena estaba un falucho con cuatro cañones de 76, numerosos rifles y otros materiales de guerra que debían ser guardados en los Arsenales de Marina.

En los momentos en que izaba parte de este material, la grúa cedió desde su base, precipitándose sobre el falucho junto con el cual se hundió en el mar, sin causar desgracias personales.

La Superioridad Naval dispuso que desde hoy todos los buzos de la Escuadra de Evoluciones trabajen en reflotar el material hundido.

Notas sociales

PAETE DE MATRIMONIO.—Circula el siguiente parte matrimonial:

Alejandro Vega C. y Juana Donoso de Vega participan a usted el matrimonio de su hija Violeta con el señor Enrique Ceardi Ferrer, y tienen el agrado de invitarle a la ceremonia religiosa que se verificará en la Capilla de Dolores, calle Carrera 360 el 6 de Enero próximo, a las 11 1|2 A. M.

Valparaíso, Diciembre de 1923.

TE.—Ayer la señorita Isabel Cortés Arcotizábal ofreció un té a un grupo de sus amigas en su residencia de Viña del Mar.

MATINEE.—La señorita Adriana Schiavetti Schiavetti ofrecerá mañana una recepción a un grupo de sus relaciones en su residencia de la calle Alvarez de Viña del Mar.

COMIDA DE DESPEDIDA.—Con motivo del próximo viaje a Europa del señor Hermann Maeklenburg, el señor Félix Roberto Melano, le ofrecerá una comida en su residencia de 'El Recreo".

EL SEÑOR ABRAHAM OYANEDEL.—Delicado de salud se encuentra el señor don Abraham Oyanedel, Juez del Tercer Juzgado en lo Civil de este puerto.

COMIDA EN EL "UNION TENNIS CLUB".—Anoche un grupo de jóvenes y señoritas de la sociedad de Viña del Mar ofrecieron una comida al señor Guillerom Julio y señora Teresa Contreras de Julio con motivo de su estada en esa localidad.

La comida tuvo lugar en los comedores que el Unión Tennis Club posee en el recinto del Valparaíso Sporting Club.

Entre las personas asistentes anotamos las siguientes: señora Teresa Contreras de Julio; Juana Cumming; señoritas Maude Thompson, Sara Boonen, Victoria Boonen; señor Rafael Gallardo F.

NACIMIENTO. — Ha venido al mundo una hijita de don Guillermo Godoy y de la señora Raquel Grancelli de Godoy.

DE EUROPA—Ayer llegaron procedentes de Europa el señor Augusto Bruna V., señora Rosario Sampaio de Bruna y señoritas Lilly y Puppy Bruna S.

Carnet teatral

TEATRO SETIEMBRE. — Vermouth y noche: interesante programa de bailes y biógrafo. Nuevos bailes por la pareja Sandra Della y Allecroff. Debut del célebre bailarín y zapateador Panchito Moya. El biógrafo pasará la bonita película "Una bala perdida", por William Duncan.

TEATRO IMPERIO.—Vermouth y noche: Programa cómico Harold Lloyd, compuesto de "Marinero de agua dulce", "¿Dónde va Vicente?", donde va la gente?" y "Hércules Metralla".

TEATRO ROYAL.— Vermouth y noche: "No siempre ciega el amor".

TEATRO ODEON.— Vermouth y noche: "La Verbena de la Paloma".

CINEMA STAR.—Vermouth y noche: "Veinte años después", 3.a función; "La batalla de Lens" y "El hijo de Milady".

PICHILEMU

HOTEL "MIRA MAR"

Abierto por la temporada de verano. Precios módicos, servicios esmerados, aseo absoluto. Cocina de primer orden. Dirigirse a su dueño.

GUILLERMO LARENAS

Residencial Valparaiso

pensión, días, meses a per-
distinguidas. Servicio y
esmerado.
AL MAR.— BAÑOS FRIOS Y CALIENTES
ralda, Pasaje 6 N.o 18
E. C. de S.

HERNAN VIGIL
VALPARAISO
nte General de Aduanas
SERRANO 169

AVISOS DE VAPORES

Santiago P. S. N. C. Valparaíso

"Orcoma" 5 de Enero, a la 1 P. M. — Para ANTOFAGASTA, MEJILLONES, IQUIQUE, ARICA, MOLLENDO, CALLAO, BALBOA, CRISTOBAL, HABANA, LA CORUÑA, SANTANDER, LA ROCHELLE - PALLICE y LIVERPOOL.

Essequibo 4 de Enero a la 1 P. M. — Para ANTOFAGASTA, IQUIQUE, ARICA, MOLLENDO, CALLAO, SALAVERRY, PAITA, BALBOA, CRISTOBAL, HABANA y NUEVA YORK.

"Ortega" 16 Enero
"Orita" 2 de Febrero — PARA HABANA, ESPAÑA, FRANCIA, R. UNIDO e intermedios.

"Ebro" 1.o Febrero
Essequibo 29 Febrero — Para HABANA NUEVA YORK e intermedios.

The Pacific Steam Navigation Company

SANTIAGO: Agustinas 1017.— VALPARAISO: calle Blanco.— Sub-Agentes en Santiago: Transportes Unidos, Estado esquina Delicias; Expreso Villalonga, Agustinas 840.

GRACE LINE

"SANTA TERESA"

Saldrá de Valparaíso el 9 de Enero, a la 1 P. M.

Gran rebaja en los precios de Pasajes a Nueva York

PROXIMAS SALIDAS
"SANTA ANA", Enero 23, 1924
"SANTA ELISA", Febrera 6, 1924
"SANTA LUISA" Feb. 20, 1924.

SOLICITEN PORMENORES DE LOS AGENTES.

GRACE y Cía. (CHILE) S. A.
HUERFANOS 1087, SANTIAGO

Soc. Anón. Com. Braun & Blanchard

SERVICIO DE VAPORES

CHILOE — De Valparaíso, el 5 de Enero, COQUIMBO, HUASCO, CALDERA, TALTAL, ANTOFAGASTA, TOCOPILLA, IQUIQUE y ARICA.

MAGALLANES — De Valparaíso, el 30 de Diciembre, para: SAN ANTONIO, TOME, TALCAHUANO, CORONEL, CORRAL (VALDIVIA), PUERTO MONTT, CASTRO y PUNTA ARENAS.

SERVICIO REGULAR DE CARGA A BUENOS AIRES

MIRAMAR — Salió de Valparaíso, el 20 de Diciembre, para BUENOS AIRES, con escala en: SAN ANTONIO, TALCAHUANO, CORONEL, CORRAL (VALDIVIA), PUERTO MONTT, MONTEVIDEO y BAHIA BLANCA.

Recibirá carga para los puertos del Brasil, con trasbordo en Montevideo.

LOS PASAJES DE CAMARA DE VALPARAISO A ARICA E INTERMEDIOS, GOZARAN DE UN DESCUENTO DE 25 o|o.

SANTIAGO
AUGIER, BENAVIDES y Cía.
BANDERA 130

VALPARAISO
BLANCO 952-957
Teléf. Inglés 2747. Nacional 261

Compañía Sud-Americana DE VAPORES

SERVICIO DIRECTO RAPIDO A NEW YORK

en 18 días, con escala en Antofagasta, Iquique, Callao, Payta y Cristóbal. PROXIMAS SALIDAS:

"TENO" Sábado 19 de Enero, a la 1 P. M.
"ACONCAGUA" Sábado 16 de Febrero, a la 1 P. M.

El pasaje a New York vale $ 250.00 dólares en primera clase y $ 110.00 en intermedia; a Cristóbal $ 150.00 y $ 55.00 dólares, respectivamente.

SERVICIO A GUAYAQUIL

con escalas en Coquimbo, Antofagasta, Gatico, Tocopilla, Iquique, Caleta Buena, Arica, Ilo, Mollendo, Chala, Pisco, Tambo de Mora, Callao, Salaverry, Pacasmayo, Eten, Pimentel, Payta y Guayaquil. PROXIMAS SALIDAS:

"PALENA" Viernes 11 de Enero, a las 4 P. M.
"HUASCO" Viernes 25 de Enero, a las 4 P. M.

SERVICIO A PIMENTEL

con escalas en Coquimbo, Huasco, Caldera, Chañaral, Taltal, Antofagasta, Iquique, Pisagua, Arica, Ilo, Mollendo, Lomas, Pisco, Cerro Azul, Callao, Huacho, Supe, Huarmey, Casma, Samanco, Chimbote, Salaverry, Pacasmayo, Eten y Pimentel.
PROXIMAS SALIDAS:

"MAIPO" Viernes 4 de Enero, a las 4 P. M.
"MAPOCHO" Viernes 18 de Enero, a las 4 P. M.

Tarifa reducida en los pasajes de cámara de las líneas a Guayaquil y Pimentel, entre puertos chilenos: Antofagasta, $ 125; Iquique, $ 171; Arica, $ 192.

WESSEL DUVAL & Cía.
Huérfanos esq. Morandé, Agentes
COMPAÑIA TRANSPORTES UNIDOS
Estado esquina Delicias, Sub-Agentes

INFORMACIONES DEL INTERIOR

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

COQUIMBO

as que llegarán a Coquimbo

MBO 22. — La artista Glo- ey, la Compañía de dramas y el conjunto compuesto nista Thommy Tomson y la lijera Emita Ortiz, arribarán mente a ésta.

Arrienda
epartamento 6 piezas, co- baño.
ONEDA 875

TALCA

de los empleados públicos

(ro Corresponsal, por Telégrafo)

28. — Hoy se inició el pa- mpleados públicos, por los Octubre y Noviembre, ig- cuándo serán pagados los r Diciembre.

LLANQUIHUE

EL TERCER CONGRESO ARAUCANO

SE INAUGURO EL 25, CON ASISTENCIA DE 1,500 INDIGENAS

OSORNO.—El Martes 25 de los corrientes se inauguró en Riachuelo el tercer Congreso Araucano, con asistencia de 1,500 indígenas, siendo presidida la asamblea por el señor Manuel Aburto Panguilef.

A la segunda sesión celebrada el Miércoles asistieron 500 indígenas.

Con tal motivo el Congreso dirigió telegramas al Directorio General del Partido Demócrata de Santiago, al Ministro del Interior al presidente de la Corte de Apelaciones de Valdivia, a la Excma. Corte Suprema, etc., etc.

El directorio quedó constituido en la siguiente forma:

Presidente honorario, Rev. Carlos Asadleier.

Presidente efectivo, don Manuel Aburto Panguilef.

Secretario general, don Miguel Huichaman R.

Tesorero, don Hilario Catrilef.

Directores, señores: Francisco Velásquez Aburto, Ignacio Nahuelpan H., Antonio Chepo Calfui, Domingo Catrihual, Santiago Nempu H., Pedro Quintul Nempu, Juan José Colipal, Manuel Antilef Rauque, Andrés Eliseo Caneuqueo.

Asitieron los iguientes delegados, señores: Toribio Nahuelpan, Arturo Huenchullan M., Juan Huemul H., José Andrés Tuechalaf, Juan Antonio Millaguiz, Juan Francisco Nailef, José Eteban Caninpau; los presidentes de los Consejos Federales, don Andrés Eliseo Canlulcan, de la reducción de Huincul, Imperial; don Juan Baustista Pailaguiz, de la reducción Nolguehue, Río Bueno; don Luis Maila Queulu, de la reducción de Las Lumas, Osorno; don José Santiago Nempu, de la reducción de Maule, Carelmapu; don Antonio Antilef, de la reducción de Riahuelo, Osorno.

El puente del río Claro, en pésimas condiciones

TALCA 28— El puente del río Claro, encuéntrase en pésimas condiciones, ofreciendo un grave peligro a los traficantes.

La prensa local ha llamado la atención de las autoridades sobre este asunto, por lo que el ingeniero de la provincia señor Enrique Cruz, ha ordenado se verifiquen algunas reparaciones, a las partes más deterioradas, porque es imposible realizar trabajos de importancia debido a la falta de fondos.

CONCEPCION

HECHO CRIMINAL EN EL MANICOMIO

LIENADA DA MUERTE A UNA DE SUS COMPAÑERAS

CION.— Balbina Valle- oca aparentemente pacífi- nte de Chillán, dió muer- utensilio de uso domésti- de sus compañeras, cuyo Rosario Rivera de Rava-

ho sucedió durante la no- 22 de los corrientes, en uno dormitorios del Manicomio. la Vallejos durmiese tran- nte, la veladora que estaba a bellones a su cargo, momento do, empezó a recorrer los de- aprovechado por ésta para se de la cama y cometer el los clamores lastimeros de la víctima, la que hacía algunos días se encontraba enferma de bronco-pneumonía, acudió la veladora brono-pneumonía, acudió la veladora en compañía del personal nocturno y después de largo batallar, pudieron reducir a la atacante.

Preguntada por los móviles que la habían conducido a cometer ese delito, contestó que "esa mujer había sido la autora de la muerte de su esposo".

Inmediatamente de ocurrido el hecho, el director señor Baquedano, dió cuenta al Juez del Crimen, quien ordenó que se hiciera un examen médico-legal.

ÑUBLE

CONVENCION DE CHILLAN

LAUSURARA SUS LABORES LA CONVENCION OBRERA

sesión de ayer, se acuerda oponerse a la concesión del Ferrocarril de Tarapacá, y trabajar por el Ferrocarril de Salta

(De nuestro Corresponsal, por Telégrafo)

ueve de la mañana, conti- nvención Obrera en sus sidida por el señor Pe- rtiz. Asistieron a ella la los miembros.

lo señor Rozas propuso tos de tesorero y secre- Junta Ejecutiva fuesen

aprobó la indicación baba que las Juntas pueden gastar hasta el 40 de las rentas ordinarias con la aprobación de los de los socios.

Se leyó el siguiente telegrama del Consejo Ferroviario, en que dice: "Consejo Ferroviario de Santiago desea acción y lucha. Hácese solidario a la manifestación proletariado organizado. — **Ambrosio Torres**, secretario general".

A continuación, el delegado por Antofagasta, señor Pedro Meyes, presentó la moción de que a la acción y coordinación industrialista, debería dársele reclamos del trabajo a fin de obtener triunfos en las maniobras capitalistas.

Se acordó que las organizaciones federales dispondrán en cada caso prudencialmente sobre la acción industrialista, y que se debía acudir sólo mensualmente, durante el servicio militar, los asociados que hayan pagado sus cuotas durante dos años a la Federación.

Se autorizó el cambio de nombre a los Sindicatos Unicos, por Consejo de Varios Oficios.

Se acuerda seguir estudiando los Estatutos, por comisión, y se aprueba el punto en que se recomienda que la Convención y Federación compren propiedades agrícolas en el Sur, para dar trabajo en ellas a los obreros boycoteados.

Al terminar la sesión de la mañana, se aprueba que las cooperativas permanezcan bajo el control de la Federación.

Se levantó la sesión a las 12 M.

En la sesión de la tarde, con igual asistencia que en la de la mañana, se acuerda mantener diarios u otros órganos de publicidad en los diferentes puntos de la República, con las mismas orientaciones que los diarios de la Sindical Roja.

Se recomienda a los Consejos Federales la formación de fondos para casos de huelgas.

Se acuerda, además, oponerse a la concesión del Ferrocarril de Tarapacá, por 56 años, y hacer propaganda a favor del Ferrocarril a Salta.

Se envió un telegrama al Presidente de la República, agradeciéndole su adhesión a la Convención Obrera.

Las mociones aprobadas fueron las siguientes:

Encargar a la Dirección de los diarios que pueden cambiarle nombres, autorizando al mismo tiempo a la Administración de la Federación para que tome medidas enérgicas en resguardo de los intereses de los diarios.

Se lanzó la idea de imponer una cuota especial para fundar el Hogar Federal.

A pedido de los delegados del Consejo Manufacturero de Santiago, se acordó recomendar a los Consejos Federales, un boycot a los productos de la Fábrica de Leopoldo Figari & Co., insinuando al mismo tiempo los productos de la Fábrica El Despestar.

Mañana se clausurará la Convención.

Hoy se dirigieron a Talca, con el objeto de dar conferencias en aquel lugar los delegados señores José Toledo García, José Vergara y Roberto Salinas. — **El Corresponsal.**

LA VOZ DE LAS PROVINCIAS

"El Día" de Chillán

DICIEMBRE 28.— Se ocupa editorialmente del Impuesto a la Renta, refiriéndose a la actitud del Ministro de Hacienda, señor Guillermo Subercaseaux, de quien dice que enrostró severamente a los diputados de la Unión Nacional, la falta de consideración a los intereses nacionales, lo que celebran grandemente, porque creen que ello producirá en el país la sensación de que el Gobierno se preocupa de verdad de la buena marcha administrativa y de que se tomará nota de la culpable actitud de la Unión Nacional que por cuestiones transitorias arroja por la borda en interés nacional.

"El Malleco" de Angol

DICIEMBRE 28.— Se refiere al Impuesto a la Renta, y dice que el Senado ha tenido que ceder a regañadientes en el despacho de esta ley, para no aparecer ante la opinión pública del país como los obstruccionistas del Gobierno.

Dice además, que algunos diputados de la Alianza manifestaron que llamaba la atención de todos los miembros de la Cámara el hecho de que los diputados de la Unión Nacional, no acepten el proyecto en la forma aprobada por el H. Senado. En cambio los diputados de la mayoría, que propiciaban un proyecto muy diverso al despachado, por el Senado, solamente desea despachar le proyecto en la forma que lo hizo la Cámara de Senadores, con lo que queda demostrado que a la Coalición, nada le imuorta... con tal que cargo con su porfía, obstruyendo hasta en lo más mínimo.

"La Prensa" de Coquimbo

DICIEMBRE 22. — Se ocupa editorialmente de la adquisición del establecimiento de Fundición de Guayacán, por un grupo de industriales y dice que ella hará que el comercio reciba una ayuda poderosa y los empleados mineros que hoy están casi abandonados resurgirán, lo que beneficiará grandemente a la provincia.

BENGURIA

el único tónico completamente vegetal, célebre por sus
es verdaderamente maravillosas, que detiene en sus pri-
plicaciones de la caída del CABELLO, CALVICIE, CAS-
BORREA, TIÑE Y CURA LAS CANAS RADICALMEN-
EL USO DE TINTURAS.

—: BENGURIA :—

se vende en MONEDA 875, de 9 a 12 y de 2 a 7 P. M.

DOCTOR RAFAEL BENGURIA B.
CASILLA 2426 — TELEFONO 882

EL SORTEO
-:- DE -:-
"Los Tiempos"

Desde hoy se exhiben en nuestras oficinas los premios que el diario "LOS TIEMPOS", sorteará entre sus lectores el 31 del presente mes.

EL CANJE DE CUPONES SE CERRARA
HOY 29 DEL Pte., A LAS 6 P. M.

AUN QUEDAN 4 HORAS

Para aprovechar las grandes réclames de la semana que termina.

A precios muy bajos hay interesantes ofertas en: TAPICERIA, ZAPATERIA SEÑORAS, BONETERIA HOMBRES, SOMBRERERIA, CORSES, MENAJE, ROPA BLANCA, GUANTES Y PAÑUELOS, LENCERIA NIÑAS Y BLUSAS Y BATAS.

Gran realización de Juguetes con pequeños desperfectos que resultaron de nuestra grandiosa venta de Navidad.

EN LIBRERIA: Liquidación de saldos y libros con insignificantes averías.

Ocasiones para Caballeros

EN ZAPATERIA:

Calzado "Hanan & Son" (norteamericano)

BOTINES O ZAPATONES

En russia calf color, gum metal o cabritilla negra, potro charolado, surtido de medidas, el par. . . . . $ 105.00

Calzado "Packard" (norteamericano)

BOTINES

De potro charolado, cabritilla o gum metal negro, el par. . . . $ 47.00

Calzado Suizo, marca Cruz

BOTINES O ZAPATONES

En russia calf color, gum metal o cabritilla negra, charol, russia calf color, caña de fantasía, el par, desde $ 58.00 y. . . . . . $ 47.00

Tacos de goma, forma taco, a. . . . . $ 1.70

GATH & CHAVES

Las tropas de la guarnición tienen orden de alistarse para abandonar la capital

EL MINISTRO DE LA GUERRA ORDENA AL COMANDANTE GENERAL DE ARMAS ADOPTAR LAS DISPOSICIONES PREPARATORIAS PARA QUE LAS TROPAS ABANDONEN SU RESIDENCIA Y SE CONCENTREN EN MELIPILLA

ESTA ORDEN ES DADA A CONOCER A TODOS LOS COMANDANTES DE CUERPOS

En reunión de generales, se toman algunas medidas para efectuar la movilización de las tropas en perfectas condiciones

LOS CUARTELES QUEDARAN EN PODER DE LA POLICIA

ALARMA QUE CAUSA EN EL PUBLICO LA PROXIMIDAD DE LA SALIDA DE LAS TROPAS DE SANTIAGO

Hay verdadera alarma pública por el posible retiro de los cuerpos de tropas de la guarnición, como consecuencia de la negativa de una parte de los miembros del Parlamento para despachar la ley que autoriza la residencia de las fuerzas armadas en las cercanías de la capital. En el ánimo público existe verdadera inquietud por las consecuencias que podrían derivarse del hecho de que la ciudad se encontrará por un solo momento sin tropas de Ejército ni de carabineros. La gravedad que esta situación entrañaría para la seguridad de la capital a nadie se le escapa, y alrededor de este mismo, ha girado el comentario del día en todos los círculos de la capital.

Como lo hemos dicho en nuestra edición anterior, estos temores han tomado mayor consistencia en los círculos comerciales y de la Banca y precisamente, han sido representantes de algunas instituciones bancarias y de casa comerciales los que han iniciado gestiones ante algunos Parlamentarios para conseguir el pronto despacho de la ley de residencia de las fuerzas armadas.

SE DA LA ORDEN DE ALISTAMIENTO A LAS TROPAS

Dijimos en una de nuestras informaciones pasadas que el Ministro de la Guerra, general señor Luis Altamirano, había tomado algunas disposiciones para el caso de que el mensaje que autoriza la residencia de las unidades de la guarnición no fuera despachado oportunamente. Estas disposiciones han quedado concretadas en la orden Ministerial que envió en la mañana de ayer al Comandante General de Armas y cuyo texto damos en seguida:

"Santiago, 28 de Diciembre de 1923.—A fin de encontrarse en situación de dar cumplimiento a la disposición del N.o 8 del artículo 28 de la Constitución Política del Estado, en el caso de que no sea aprobadas oportunamente la ley que autoriza la permanencia de Cuerpos de tropa en el lugar de sesiones del Congreso Nacional y diez leguas a la redonda, US., se servirá adoptar las disposiciones preparatorias consiguientes para que el día 1.o del mes entrante los Cuerpos de tropa de guarnición en esta provincia, dentro de las diez leguas a la redonda a que se refiere el precepto constitucional citado, abandonen sus residencias y se concentren en Melipilla.

US. se servirá indicar el material ferroviario que necesite para esta movilización.

Dios guarde a US.— **Luis Altamirano**".

CONFERENCIA DE ALGUNOS GENERALES CON EL MINISTRO DE LA GUERRA

Expedida la orden ministerial en referencia, el Ministro de la Guerra, general señor Luis Altamirano, celebró una detenida conferencia con el jefe de la División, general señor Luis Cabrera; y los generales señores Dublé y Ramírez.

En esta conferencia se tomaron algunos acuerdos relacionados con la movilización de las tropas a Melipilla, ciudad donde se concentrarán.

Además se consideró la forma en que se trasportarán por los Ferrocarriles los bagajes y elementos necesarios para vivaquear.

EL COMANDANTE GENERAL DE ARMAS LLAMA A LOS COMANDANTES DE LOS CUERPOS DE LA GUARNICION

Poco después de las tres de la tarde, el Comandante General de Armas, general señor Luis Cabrera, llamó a su despacho a todos los comandantes de los cuerpos de la guarnición.

Reunidos estos jefes, el general señor Cabrera, dió a conocer la orden expedida por el Ministro de la Guerra, entrando en seguida a estudiar la forma en que debe procederse para la movilización de los Cuerpos de tropas.

Además, el general señor Cabrera expuso que los cuarteles quedarían con todas sus dependencias cerradas y lacradas en poder de los funcionarios policiales.

LA ORDEN DE LA PLAZA

Terminada la reunión de que damos cuenta, el Comandante General de Armas, expidió la siguiente orden de la plaza:

"Santiago, 28 de Diciembre de 1923.

Todos los cuerpos de tropas de esta guarnición se alistarán para emprender marcha a Melipilla, el 31 de los corrientes, con su personal íntegro y los bagajes y elementos necesarios para vivaquear.

Los cuarteles, con todas sus dependencias cerradas y lacradas, excepto las que servirán al alojamiento de las fuerzas de policía que los custodiarán, serán entregados a los funcionarios de policía que se designe, en el momento que se indicará oportunamente.

Quedan suspendidas desde mañana 29, inclusive, todas las tocatas y retretas de las bandas de músicos.

Anótese y comuníquese.—(Firmado) **Luis Cabrera**, General, Comandante General de Armas".

CON EL PREFECTO DE POLICIA

A mediodía conferenció con el jefe de la División, el Prefecto de Policía, señor Julio Bustamante.

El jefe de la División, señor Cabrera, se puso de acuerdo con el señor Bustamante para la entrega de los cuarteles que serán desocupados en Lunes a mediodía, y de la forma en que debe hacerse el servicio de guardia por la policía en estos mismos recintos.

LA PARTIDA DE LAS TROPAS SE HARA EL LUNES A MEDIODIA

Según nuestras informaciones, la salida de las tropas de la capital se hará a mediodía del Lunes. Se ha tomado esta resolución en atención a que no es posible movilizar la tropa convenientemente de noche, como se había pensado en un principio.

SE SOLICITARAN LOS TRENES NECESARIOS PARA LA MOVILIZACION

Hemos tenido conocimiento que hoy el jefe de la División solicitará de la Dirección de los Ferrocarriles del Estado, los trenes que sean necesarios para movilizar tanto la tropa como los bagajes y elementos necesarios para la permanencia de los cuerpos de tropas en Melipilla.

CON ALGUNOS JEFES MILITARES

Es de suponerse la verdadera expectación que hay en los círculos militares con la proximidad de la fecha en que deben salir los cuerpos de la guarnición a concentrarse en Melipilla.

Las conversaciones de los grupos no es otra que la próxima partida.

De vez en cuando, alguna vez optimista se deja oír para expresar las dudas de que esta enormidad (como se llama a esta inminente evacuación de la guarnición entre los militares) se consuma.

Hemos hablado con algunos altos jefes militares que han visto con verdadera sorpresa acercarse la fecha en que debe renovarse la ley ya citada y aun no pueda sancionar el Congreso el mensaje respectivo.

—Se ve, nos decía uno de estos jefes, que no le han tomado el peso a lo que significa dejar a Santiago sin cuerpos de tropas ni fuerza de Carabineros.

Por otra parte, no se ha considerado debidamente el gasto que representa movilizar más de dos mil individuos de tropas, sin contar a los carabineros que suman alrededor de mil doscientos.

EL ALISTAMIENTO EN LOS CUARTELES

En los cuarteles ya se ha dado comienzo a los trabajos preliminares para movilizar los regimientos.

Según hemos tenido conocimiento, están listas las carpas y demás enseres que servirán para que la tropa pueda pernoctar en el sitio elegido en Melipilla para este objeto.

LOS CARABINEROS

Por lo que respecta a los Carabineros, puede decirse que ya han dado término a los preparativos para la movilización, estando en condiciones de poder abandonar la capital tan pronto como se dé la orden del caso.

MANIFESTACION EN EL CLUB DE LA UNION

ASISTENTES A LA MANIFESTACION

Anoche se llevó a efecto en la terraza del Club de la Unión, el banquete que un grupo de sus amigos, ofrecía al señor don Leonidas Irarrázaval Barros, con motivo de su próximo matrimonio.

Ofreció la manifestación, el señor don Enrique Tagle Moreno, contestó el festejado.

En seguida hicieron uso de la palabra, el general don Luis Cabrera y el Primer Alcalde de Santiago, don Rogelio Ugarte.

Asistieron a esta manifestación los señores:

Don Leonidas Irarrázaval Barros; Comandante General de Armas, don Luis Cabrera; Primer Alcalde, don Rogelio Ugarte; y los señores Arturo Meza Olva, Enrique Vergara R., Enrique Tagle Moreno, Luis A. Gazmuri, Enrique Gallardo Nieto, Cesar Cordovez, Hernán Pereira Salas, capitán Alberto Wiechman, Ricardo Irarrázaval B., Pastor Fernández Mira, Alfredo Irarrázaval M. C., Emilio Ortúzar Correa, Eduardo del Río Montt, Carlos Becerra, Galo Irarrázaval B., Ignacio Serrano, Sergio Melo Lecaros, Ismael Irarrázaval M. C., Ricardo Baraona, Eduardo Humeres Solar, Arturo Bascuñán Echeverría, Carlos Charme Prieto, Conrado Ríos G., Eugenio Rioseco, Alvaro de la Cruz, Eduardo Núñez, Luis Héctor Bravo, Carlos Aspillaga Sotomayor, Guillermo Ahumada, Raúl Slater, Eugenio Pereira Salas, Gonzalo Quinteros, Adolfo Fuen-Velasco, Eleazar Vega y Alfredo Ríos Gallardo.

Se adhirieron y excusaron su inasistencia, los señores Eleodoro Yáñez, Guillermo Subercaseaux, Carlos G. Dávila, Ramón Corvalán Melgarejo, Raúl Simón, R. Planet, J. Gustavo Silva, Manuel Palma y Ramón Valenzuela Matte.

LAS CORTES DE JUSTICIA CUMPLEN HOY CIEN AÑOS

RECUERDOS ANECDOTICOS E HISTORICOS DE NUESTROS ALTOS TRIBUNALES.

Las Cortes de Justicia cumplen hoy cien años de existencia.

Nacidas en los albores de la República, se han desarrollado con ella, y al compás de su progreso, han llegado a convertirse en instituciones básicas de su grandeza.

Su centenario las encuentra convertidas en entidades que desarrollan dentro del Estado una de las más elevadas funciones públicas, cual es la de velar por la majestad del Derecho, castigando al culpable y distribuyendo la justicia.

Hombres de espíritus superiores, ajenos a la pasión que enardece los ánimos humanos, han hecho su grandeza. A lo largo de un siglo, incontables personalidades han ido allegando su concurso a la obra magnífica que hoy encontramos.

Nacidas sencillas, las Cortes de Justicia, después de un siglo de fecunda labor para el porvenir de la República, presentan el magnífico espectáculo de entidades llamadas a seguir para lo futuro el camino ascendente hacia la serena cumbre desde donde debe distribuirse a los hombres la norma de la justicia y el derecho.

ALGUNOS ANTECEDENTES HISTORICOS

En los tiempos de la colonia, como se sabe, regía en el Reyno de Chile un complicado sistema legal, compuesto tanto por las disposiciones especiales destinadas a él, como por las leyes dictadas para el conjunto de colonias americanas y la legislación española propiamente dicha, con sus clásicas Recopilaciones y Ordenamientos.

La aplicación de dichas disposiciones estaba entregada a diversos tribunales existentes en el país; pero a menudo los juicios tenían que ir al Perú y a España, para que corporaciones superiores resolvieran los conflictos en que los ignorados súbditos de acá, solían disputar sobre sus intereses controvertidos.

Llegó así el momento de la independencia nacional; pero, aún cuando existía un general sentir hacia la reforma de la situación establecida en materias legales y judiciales, no fué posible en los primeros años de la República emprender la obra a causa de que las labores bélicas absorbían toda la atención y la actividad de los ciudadanos.

LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA EN 1811

En la Constitución de 1811 encontramos una disposición que impide a la autoridad ejecutiva el conocimiento de causas de justicia entre partes; ese mismo año se estableció un "Reglamento provisional para el entable, sustanciación y término de los recursos de injusticia notoria, segunda suplicación, y otros extraordinarios que puedan interponerse a las últimas sentencias de los tribunales del Reino". Pero aún cuando en este último cuerpo legal se estableció un Tribunal Supremo Judiciario, esta corporación no correspondía a lo que ahora son nuestros tribunales superiores, pues aquel mismo sólo tenía duración hasta que se disolviera el Congreso.

Es curioso este tribunal Supremo Judiciario; como dice el Reglamento de 1811. "Su duración es hasta que se disuelva el Congreso o que ulteriores ocurrencias exijan variarla. Tratamiento de Alteza en cuerpo o sala; fuera, ninguno. Renta, el reconocimiento patriótico a que la buena administración de justicia les haga acreedores."

EL PODER JUDICIAL EN LA CONSTITUCION DE 1818

Con diferentes modificaciones, la situación judicial ya mencionada llegó hasta 1818, año en que se dictó una nueva Constitución, en la cual se estableció el Supremo Tribunal Judiciario en relación con la Cámara de Apelaciones.

"Integridad, amor a la justicia, desinterés, literatura y prudencia deben ser las cualidades características de los miembros del Poder Judicial, quienes, interin, se verificará la reunión del Congreso, juzgará todas las causas por las leyes, cédulas y pragmáticas que hasta aquí han regido, a excepción de las que pugnen con el actual sistema liberal de Gobierno. En este caso consultarán con el Senado, que proveerá de remedio", dice dicha carta fundamental al referirse a los magistrados de los tribunales que establece.

Posteriormente el Director Supremo, don Bernardo O'Higgins, dictó un "Reglamento provisorio que deben observar los jueces-diputados en sus respectivos distritos para la administración de justicia", y las cosas siguieron poco más o menos así hasta que en 1823, la Constitución Política vino a resolver definitivamente la cuestión.

LAS CORTES DE JUSTICIA EN LA CONSTITUCION DE 1823

La Constitución Política del Estado promulgada el día 29 de Diciembre de 1823, dedicó el Poder Judicial los Títulos XII, XIII, XIV, XV y XVI, refiriéndose respectivamente en ellos al Poder Judicial en general, a la Corte Suprema, a las Cortes de Apelaciones, a los jueces de Conciliación, y a los juicios prácticos.

Al mismo tiempo que la Constitución establece la forma en que debe aplicarse la justicia, tiene referencias a los principios en que aquélla debe inspirarse, y a la orientación que los magistrados deben imprimirle.

Se hace una enumeración de los principios conforme a los cuales el Poder Judicial proteje los derechos individuales, y con una minuciosidad digna de alabanza, se refiere a la expropiación por causa de utilidad pública, al derecho de presentar peticiones, a la inviolabilidad del domicilio, a la responsabilidad de los jueces, etc.

PRIMITIVA ORGANIZACION DE LA CORTE SUPREMA

"La primera magistratura judicial de la República es la Suprema Corte de Justicia", dice la Constitución.

Establece en seguida que este tribunal se compone de cuatro Ministros, un presidente y el procurador general, en quienes debían concurrir las mismas calidades que para ser Ministro de Estado, y, además la profesión de abogado y su ejercicio por diez años.

Su tratamiento, en cuerpo era el de **Excelencia** y el de **Señoría** para cada uno de sus miembros.

Las atribuciones de la Suprema Corte se hallaban especialmente establecidas en diversos artículos siendo entre otras las siguientes: proteger, hacer cumplir y reclamar a los otros poderes por las garantías individuales y judiciales, conocer de la nulidad de las sentencias de las Cortes de Apelaciones, en aquellos juicios de los diocesanos y altas dignidades eclesiásticas, de las causas civiles y criminales del Supremo Director, etc.

Además, quedaba a cargo de la Suprema Corte el trabajo consultivo y preparativo sobre los códigos legales del Estado.

LAS CORTES DE APELACIONES EN LA CONSTITUCION DE 1823

La Constitución de 1823 establecía una sola Corte de Apelaciones, de Santiago.

Este tribunal estaba compuesto de cuatro Ministros y un regente.

Su tratamiento era el de Ilustrísima, estando en corporación, y el de Señoría para cada uno de sus miembros cuando se les hablaba de oficio.

Para ser Ministro de dicho tribunal, se exigía ciudadanía elegible, treinta años de edad y profesión pública de abogado por ocho años.

Determinaba la Constitución que progresando la población, debían establecer nuevas Cortes de Apelaciones en los puntos convenientes a la cómoda administración de la justicia.

Con el mismo espíritu reglamentario que ya hemos observado, a continuación la Constitución entra a referirse a las atribuciones de esta Corte, dedicando varios artículos a este particular.

SE HACE EL NOMBRAMIENTO DE LOS PRIMEROS MAGISTRADOS

Promulgada la Constitución el 29 de Diciembre, al día siguiente se reunió el Congreso Constituyente bajo la presidencia del señor Fernando Errázuriz, y se dió cuenta en la sesión de la ceremonia en que el Supremo Director juró respetar la carta fundamental.

En la sala del Congreso había numerosas personalidades del mundo oficial y militar y altas dignidades eclesiásticas que habían concurrido a la sesión.

El presidente dió a conocer en seguida la necesidad de proceder al nombramiento de los magistrados que debían integrar, tanto la Corte Suprema, como la de Apelaciones, y el Congreso procedió a su designación.

Fueron nombrados Ministros de la Corte Suprema, los señores José Gregorio Argomedo, Lorenzo Villalón, Francisco Antonio Pérez y Gaspar Marín. Se nombró presidente de la Corte, a don José Gregorio Argomedo, y procurador nacional a don Mariano Egaña.

En seguida se hicieron los nombramientos de Ministros para la Corte de Apelaciones, designándose a los señores Juan de D. Vial del Río, Gabriel Tocornal, José Miguel Infante y Silvestre Lazo. Presidente del tribunal fué nombrado el señor Vial del Río.

Al día siguiente el Congreso comunicó estas designaciones a las personas nombradas y al Supremo Director, quedando poco después terminados los nombramientos e iniciándose el funcionamiento de las Cortes.

EL PODER JUDICIAL Y LAS CONSTITUCIONES POSTERIORES

Desde 1823 se inició para la República recién nacida una serie de trastornos internos que amenazaron la paz del Estado hasta 1833, año en que la Constitución Política que está vigente en nuestros días, vino a poner término a la situacin anormal que mencio- la situación anormal que mencio-

Sin embargo, las instituciones judiciales lograron mantenerse, y fueron respetadas por la Constitución del año 28, que las asimiló en su totalidad a las instituciones establecidas por ella.

LA CORTE SUPREMA DE HOY

Comparando la primitiva Suprema Corte, con la actual Corte Suprema, es fácil apreciar el enorme progreso alcanzado por dicha institución en los cien años de su vida.

En un principio se componía de cuatro Ministros y un procurador general. Para llenar debidamente el papel que le ha sido asignado entre las instituciones de la República, necesita ahora trece Ministros, secretario, fiscal, relatores y numeroso personal que actúa junto a ellos.

Hemos dado a conocer los nombres de los primeros magistrados de la Corte Suprema de 1823. Cien años más tarde, dicho tribunal está integrado por los siguientes señores Ministros: don Braulio Moreno, Presidente; don José Agustín Rojas, don J. Isidro Salas, don Eliseo Cisternas Peña, don Víctor Risopatrón, don Santiago Santa Cruz, don Alejandro Bezanilla S., don Fermín Donoso G., don Ricardo Anguita, don Antonio M. de la Fuente, don Guillermo Mackay, don Moisés Vargas Mardones y don Javier Angel Figueroa.

Ocupa el cargo de fiscal del tribunal, el señor Ricardo Reyes Solar; el de secretario, el señor Luis Larraín Cotapos; los de relatores, los señores Luis Manuel Rodríguez y Mariano Fontecilla Varas.

A la primitiva secretaría, compuesta de una sola persona, ha sucedido toda una repartición que en la actualidad integran los Sres. Carlos Rojas Valdés, Julio Sepúlveda, Luis A. Riveros, Raúl Bustos Cuadra, Silvestre Vergara, Carlos Aranís y José Villamandos.

CUANDO LOS ANTIGUOS MAGISTRADOS RECONOCIAN UN ERROR EN SUS FALLOS

Es ya tradicional la rectitud de los magistrados de la Corte Suprema, y todo litigante a quien no se ha reconocido un derecho por los tribunales inferiores, recurre a ella con la confianza de que arriba se le va a hacer justicia.

Sin embargo, los antiguos magistrados solían también cometer sus pequeños errores, que claro está, eran ellos los primeros en enmendar.

Es así, por ejemplo, como siendo Presidente de la Corte el señor don Juan de Dios Vial, sucedió un caso digno de ser recordado en esta memorable ocasión.

Aconteció que en la vista de una causa, se omitió el conocimiento de un documento fundamental, lo que ocasionó un fallo de verdadera injusticia.

Los magistrados, en seguida, reconocieron su error, pero como ya era tarde para enmendarlo, optaron por una resolución bastante humana. Previamente prorrateados, llegaron a la audiencia del día siguiente, cada uno llevando una talega con monedas de oro con que indemnizaron al litigante vencido.

La tradición dice que se trataba de una suma nada despreciable.

Una novedad para Chil

Llega el Almanaque Panamericano del Doc Ross, edición para el año 1924 notablement corregida y aumentada

Acaba de llegar a nuestras manos el Almanaque Panamericano de Ross, editado por The Sidney Ross Co. Inc. empresa norteamericana muy conocida en Chile por sus productos farmacéuticos insuperables, frecuentemente recomendados por nuestros más ilustres médicos.

El Almanaque Panamericano de Ross, es una notable recopilación de datos y antecedentes necesarios para la vida del hogar y en ciertos casos muy útiles para los hombres de ciencia. Merece hacer notar con especial recomendación los datos astronómicos y el Círculo Místico de la Fortuna, que indudablemente interesará a todos cuantos le lean por tratarse de los misteriosos fenómenos en los cuales interviene la suerte y el destino.

El Círculo Místico de la Fortuna es una especie de tabla del destino en la cual todos, ancianos, mujeres, jóvenes y niños encontrarán siempre respuestas apropiadas para todas aquellas preguntas que a menudo nos sugieren el mundo de incógnitas que encierra la vida y que han aparecido como incontestables, aún cuando cada día se cree más en la posibilidad de descubrir el mundo invisible que nos rodea y nos gobierna.

Es de sumo interés la Guía que contiene el Almanaque Panamericano editado para la República de Chile para la conservación de la salud, en la cual se consignan todos aquellos consejos útiles para la atención rápida de las enfermedades imprevistas, consejos valiosísimos para proceder en determinados casos que el Almanaque especifica, en tanto el paciente es entregado a los cuidados del médico.

Es de conveniencia también tener a la mano el almanaque que nos ocupa para los agricultores y las personas que se dedican a la crianza de gallinas, empresa que como se sabe ayuda al mantenimiento de los hogares pobres, procurándoles no escasas entradas y distracciones en las labores domésticas.

A este respecto para los aficionados a la avicultura vienen toda clase de detalles, mes por acerca de cómo debe proce en la crianza de las gallinas, doles instrucciones precisas de evitar las epidemias y los les que suelen influenciar en clase de negocio.

Las predicciones astroló ocupan un lugar preferente Almanaque Panamericano, cia como se sabe de las má tiguas y origen de la astron actual. La Astrología, com sabido, procura adivinar el venir de los seres humanos la posición de los astros e momento de nuestro nacimie

Fué una ciencia que estuv boga durante mucho tiempo y existen hoy sabios astrólogos llaman la atención del mundo la certeza de sus predicciones el Almanaque Panamericano Ross se dan preciosos datos las personas nacidas en tal tal mes del año. Son datos han interesado siempre a lo res humanos y aun cuando dársele apariencia de supers no por eso dejan de impres y ser guías en la existencia.

Acompañan al Almanaque gunas muestras de los espe que prepara The Sidney Ros Inc., como las famosas pi rosadas del doctor Ross u salmente conocidas como u caz remedio contra los m dolores de espalda y refriado

El Almanaque se haya im con notable nitidez y co además de los datos y antec tes que dejamos enumerados serie de otras indicaciones sarias para la vida del hog mo los datos eclesiásticos p próximo año de 1924.

Segun nos informa el A General de la Sidney Ross C. señor Juan A. Guevara, par tener **gratuitamente** el Alma Panamericano no hay más qu licitarlo a la Casilla 340, raíso, e inmediatamente la ción será atendida.

Lamentamos que la falta d pacio no nos haya permitido gar a estas breves noticias esta interesante obra cuant contiene de interés para nuestros lectores.

LAS REUNIONES DE HOY

9 a 11 A. M. y 2 a 5 P. M.— Exposición de trabajos de encuadernación, sastrería tapicería y carpintería en la Escuel Vocacional N.o 2 (Lillo 447).

9.30 P. M.— Baile en la Escuela de Mediina.

6 P. M.— Inauguración de la Población Obrera de la Avenida San Luis, próxima a Fermín Vivaceta.

6.15 P. M.— Fiesta en el Teatro Municipal a beneficio de los artistas alemanes y de los estudiantes de la Europa Central.

SOCIEDAD DE CIRUGIA DE CHILE

En la última sesión celebrada por esta sociedad, el Presidente dió cuenta de la labor desarrollada durante el año que va a terminar, cuya cuenta fué ampliamente aprobada por toda la asamblea.

En seguida, dando cumplim los estatutos, se pasó a ele nueva Mesa directiva, la cual formada de la manera siguient

Presidente, señor Emilio Pe

Vice - Presidente, Dr. Francisco Navarro.

Secretario general, Dr. señ varo Covarrubias.

Secretarios anuales, Drs. s Prado Reyes y Constant.

Tesorero, Dr. señor Manuel

SERVICIO METEOROLOGICO DE "LA NACION"

28 DE DICIEMBRE DE 1923

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS LOCALES

Presión atmosférica, m|m., a 0° y 45° lat.: 7 h., 713,9; 14 h., 713,5; 21 h., 713,1.

Humedad relativa %: 7 h., 56%; 14 h., 44%; 21 h., 68%.

Tensión del vapor de agua, m|m., 7 h., 9,9; 14 h., 12,1; 21 h., 10,7.

Temperatura del aire, 0° C.: 7 h., 20,1; 14 h., 27,2; 21 h., 18,3.

Dirección del viento y grado Beafort: 7 h., Calma; 14 h., Sur-3; 21 h., Calma.

Velocidad, metros por minuto: 7 h., —; 14 h., 310; 21 h., —

Nebulosidad (décimos) y densidad: 7 h., Desp.; 14 h., 5-0; 21 h., 2-0.

Tipo de nubes y dirección: 7 h., —; 14 h., CiNi; 21 h., Ci-W.

Visibilidad y titilación (de 0 a 4): 7 h., 2; 14 h., 2; 21 h., 3-2.

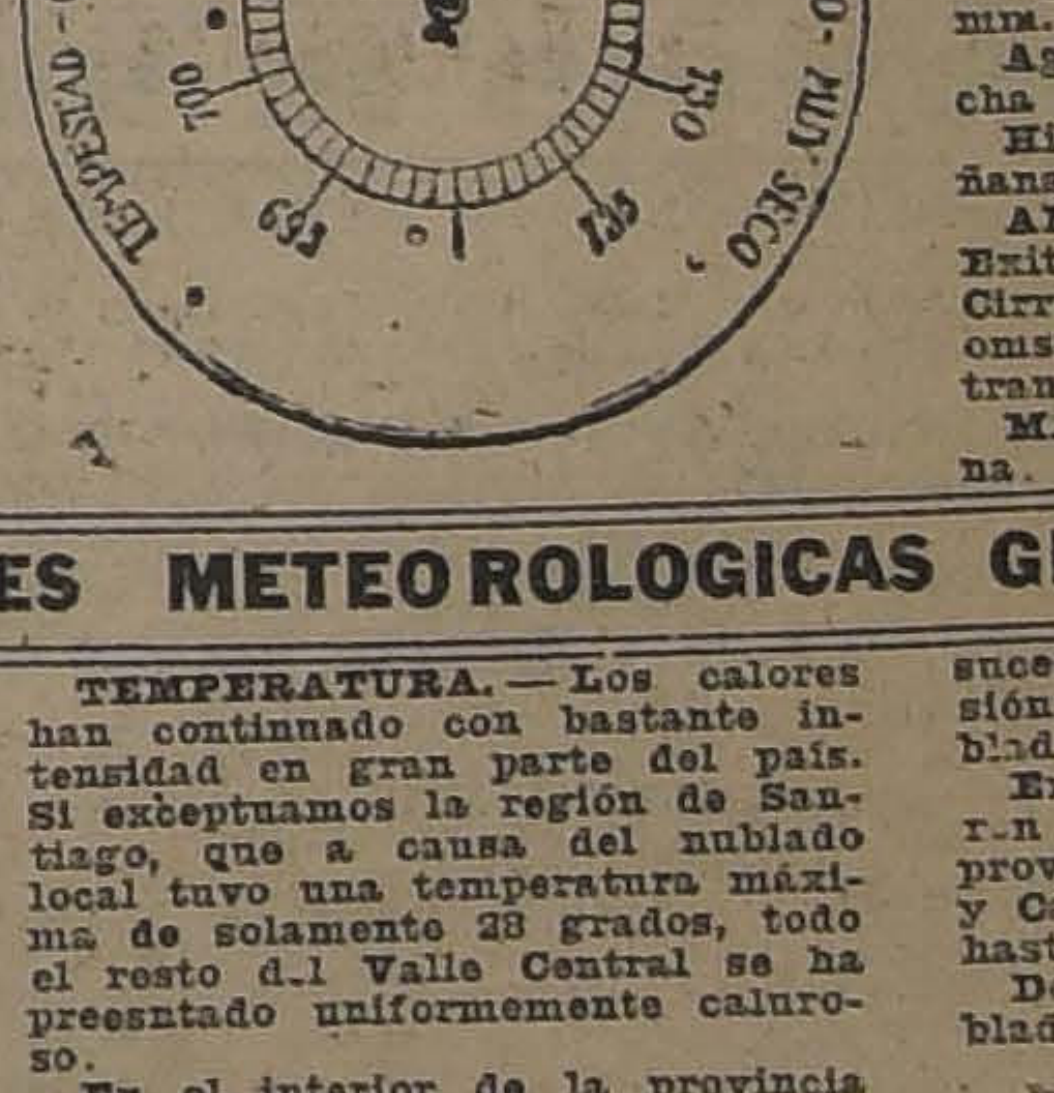

TEMPESTAD - GRAN LLUVIA - LLUVIA - VARIABLE - BUEN TIEMPO - BUEN TIEMPO FIJO - MUY SECO
700
705
710
715
720
725
730
735
695

Agua caída, milímetros, —; 14 h., —; 21 h., —

Temperatura del aire 28,8.

Temperatura del aire 12.6.

Oscilación térmica en ras: 16,2.

Viento dominante: Sur.

Agua caída en 24 h mm.

Agua caída hasta la fech mm.

Agua caída hasta la m cha del año anterior, 560,

Hidrometeoros: Rocío e ñana.

ANOTACIONES GENE

Exite sucesión nubosa Cirrus-Nimbus, sin depre omsféricas. Nublados loca transitorios.

MANCHAS SOLARES.— N na.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS GENERALES

PRESION ATMOSFERICA.— El centro anti-ciclónico se ha desplazado algunos grados más al Sur, encontrándose en la actualidad al SW de Cabo Raper, con un máximun superior a 770 milímetros.

En la región Central del Continente existe una zona de baja presión de 759 milímetros, que se extiende desde las provincias del centro de Chile hasta Bahía Blanca.

VIENTOS.—Durante el día de ayer se ha producido un gran desequilibrio en la masa del anticiclón. Fuertes ventarrones divergentes del centro de alta presión han soplado con caracteres de temporal.

En Juan Fernández el viento del SW. alcanzó el grado 7 Beaufort, en Isla Mocha W el viento Sur alcanzó el grado 8, en Chiloé el grado 7, en Isla Huafo el grado 10 (temporal), y en Punta Arenas el grado 11 durante la mañana y el 12 (Huracán) a medio día, soplando del WNW. La velocidad aproximada de las ráfagas es de 3.000 metros por minuto.

TEMPERATURA.— Los calores han continuado con bastante intensidad en gran parte del país. Si exceptuamos la región de Santiago, que a causa del nublado local tuvo una temperatura máxima de solamente 28 grados, todo el resto del Valle Central se ha preesntado uniformemente caluroso.

En el interior de la provincia de Aconcagua las máximas se elevaron a cerca de 35 grados a la sombra, en Talca a 33, en Traiguén a 33,5, en Lonquimay, a 32,8, y en Temuco, 30,4.

En la región argentina continúan los calores, con máximas de 35 grados a la sombra.

Las temperaturas mínimas no han descendido bajo cero.

NEBULOSIDAD—Durante el día de ayer se produjeron nublados generales en toda la Costa de la región Norte del país. En Coquimbo hubo neblina.

En la Zona Central hubo Sol. Solamente en la región de Santiago permaneció semi-nublado con nubes del tipo Ci y CiNi. Existe sucesión nubosa; pero sin de sión, lo que caracteriza los blados locales y transitorios.

En la región Sur se pro ron neblinas en la Costa de provincias de Concepción, Ar y Cautín. En el interior hubo hasta Loncoche.

Desde Valdivia al Sur está blado.

HIDROMETEOROS. — Se producido lloviznas de algun tensidad en la costa de Coqu No han dado una precipit apreciable.

En Juan Fernández llueve a bascos, habiendo alcanzado la cipitación hasta las 7 horas mañana de ayer a 5,2 milím

Desde Chiloé a Magallane desarrollan lluvias parciales termitentes. El agua caída za a 0,5 milímetros en Hu 33,1 en Punta Arenas.

El rocío ha sido abundan la Zona Central.

Anteayer, a las 13 horas nutos, se produjo un fuerte blor en el Norte.

ANUNCIOS METEOROLOGICOS

Fuertes ventarrones y gruesa marejada en la costa de la Zona S Continuará el buen tiempo. — Temperatura calurosa

CARACTERES GENERALES DEL TIEMPO

En las últimas 24 horas se ha producido un importante desequilibrio barométrico en la masa del anti-ciclón del Pacífico, cuyo máximum se encuentra en la actualidad a la latitud de 52° Sur. Fuertes vientos divergentes soplarán desde el centro de alta presión, teniendo una velocidad anormal por exceso. A consecuencia de esto, el anti-ciclón puede ser destruído.

En las costas de Chiloé, Valdivia, Cautín y Arauco, soplarán fuertes ventarrones del Sur, levantando gruesa marejada.

En toda la costa Central del país continuará el buen tiempo en sus caracteres generales, con vientos del Sur y temperatura calurosa.

ANUNCIOS PARA LA ZONA NORTE

Se producirán frecuentes neblinas durante la mañana en la región de la costa comprendida entre Caldera y Coquimbo. En este último punto, persistirán los vientos del Nor-Oeste.

La temperatura se manifestará moderada en toda la costa y muy calurosa en el interior.

Soplarán fuertes vientos del Sur-Oeste en Antofagasta y Tarapacá.

ANUNCIOS PARA LA ZONA CENTRAL

Continuará el buen tiempo en sus caracteres generales.

Los nublados locales serán de corta duración.

La temperatura continuará bastante calurosa y la humedad del aire relativamente elevada.

Las máximas excederán de 33 grados a la sombra en Aconcagua y Talca.

Predominarán los vientos del Sur.

ANUNCIOS PARA LA ZONA SUR

Se producirán nublados parciales en las provincias d Valdivia y Llanquihue.

Soplarán fuertes vent Sur, especialmente durante de.

La temperatura se mani muy calurosa entre Trai Temuco por el valle Centr

Las máximas se elevarán nudo por sobre 30 grad grados.

ANUNCIOS PARA LA

Grandes ventarrones d desarrollarán frente a de Chiloé, Llanquihue, Cautín y Arauco.

En toda aquella región servará mar montañosa.

La temperatura se ma fresca en la costa de la y moderada en el Norte.

En general, los anunci para cada zona son apl sus costas respectivas.

NOTA: Estos anuncios miten por radiotelefonía país.

CASA SANTO DOMINGO

CATEDRAL 1063. — KATZ, BRENNER y Cía.

EL SALDO DE RETAZOS

de nuestra Baratura Anual

Estarán hoy hasta el medio día en Liquidación con una nueva

REBAJA INTERESANTISIMA

SALDOS

GENEROS SURTIDOS DE LANA, EN FANTASIA, metro a	$ 10.00
VELOS finos bordados, de $ 25, metro a	$ 8.00
BLUSONES tejidos de seda, c|u. a $ 95 metro, y	$ 50.00
TRAJES sastre, c|u. a	$ 120.00
TRAJES tejidos, c|u. a $ 75 y	$ 110.00
SOMBREROS de fieltro, c|u. a	$ 20.00
BOAS de pluma, c|u. desde	$ 14.00
CAJAS DE PAPEL DE FANTASIA PARA ESCRIBIR A MITAD DE PRECIO	
PAPEL crepé para adornos, a $ 1.40 rollo, y	$ 2.50
PAÑO de lana para carpetas, color granate, verde y azul, ancho 1.80 cm., metro a	$ 16.80
AÑAMAZO a cuadros para visillos, metro a	$ 3.00
ARRITOS extensibles para visillos, c|u. a	$ 0.60
ISOS FELPUDOS PARA BAÑO A PRECIO DE COSTO. GRAN SALDO EN MANTELES	
AÑITOS imitación Gamuza para muebles, el par a	$ 2.50
SPONJA fantasía, el metro a	$ 3.80
SPONJA fantasía calada, el metro a	$ 6.00
REPE fino, el metro a	$ 4.40
UANTES de hilo para señoras, par a	$ 1.80
AÑUELOS, docena a	$ 4.80
AÑUELOS con letras, docena a	$ 5.20
MEDIAS blancas de hilo, par a	$ 5.00
ALCETINES para niños, de 4 a 6 años, par a	$ 1.00
SCOBILLAS para el pelo, c|u. a	$ 1.90
SCOBILLAS para la ropa, c|u. a	$ 2.90
NA en madejas de 50 gramos, madeja a	$ 2.00

TIPPERARY

CIGARRILLO VIRGINIA

Ya se encuentra en venta en las mejores Cigarrerías esta nueva elaboración Nacional y no asimismo su hermano gemelo el SHIMMY, ya favorito del público de buen gusto. Se garantiza a nuestros favorecedores que estas marcas saldrán siempre iguales.

EXIJA DE SU PROVEEDOR:

TIPPERARY $ 1.20 CAJITA

SHIMMY $ 0.80 PAQUETE

POSITO: GALERIA ALESSANDRI 237, OFICINA A., TELEFONO INGLES 209, Sta. ELENA

D—30

RRIENDASE

os meses de Enero y Fe-
spléndida casa amobla-
la mejor situación de
aíso, con linda vista al
erro Concepción, Paseo
n N.o 9, a pocos metros
ensor de la calle Esme-
Dirigirse a J. BROQUAI-
CIA., Av. Brasil 1232|40,
a 216, Valparaíso.

D—29

PATENTES DE INVENCION

Al Ministerio de Industria y Obras Públicas, se han presentado los siguientes inventores, pidiendo que se les conceda patente de privilegio por los inventos que se indican:

El señor **CAMILLE DEGUIDE**, de Enghien, Francia, para "Un procedimiento para tratar las melazas de la caña de azúcar, a fin de recuperar el azúcar que contienen".

El señor **JOHN L. NICHOLSON**, de Chicago, para "Mejoras en los hogares de las calderas de locomotoras".

Se da este aviso en cumplimiento de las disposiciones reglamentarias correspondientes y a los efectos de las oposiciones o reclamos que pudieran presentarse.

El jefe de la Oficina de Patentes de Invención.

D—29

FERROCARRILES DEL ESTADO

ITINERARIO DE VERANO DEL RAMAL LARRAIN ALCALDE

partir del 1.o de Enero próximo se pondrá en vigencia en el ramal de San Fernando a Larrain el nuevo itinerario de Verano que consulta los siguientes trenes:

DE SAN FERNANDO A LARRAIN ALCALDE

	Tren N.o 37, OMNIBUS Lunes, Miércoles y Viernes		Tren N.o 9, OMNIBUS de Alameda		Tren N.o 9-A., OMNIBUS M.a, J. S.		Tren N.o 35, OMNIBUS L. Mi., V.	
	Llega	Sale	Llega	Sale	Llega	Sale	Llega	Sale
nando	—.—	10.41	11.41	12.15	—.—	16.23	—.—	17.20
		10.47		12.21	—.—	16.29		17.26
ales	10.53	10.54	12.28	12.29	16.36	16.37	17.34	17.35
	11.03	11.04	12.38	12.39	16.46	16.47	17.44	17.45
na	11.13	11.14	12.48	12.49	16.56	16.57	17.54	17.55
	11.23	11.24	12.58	12.59	17.06	17.07	18.04	18.06
e	11.32	11.33	13.07	13.08	17.15	17.16	18.14	18.15
	11.38	11.43	13.13	13.18	17.21	17.26	18.20	—.—
na	11.51	11.52	13.26	13.27	17.34	17.36		
	12.05	12.06	13.40	13.41	17.49	17.50		
n	12.15	12.16	13.50	13.52	17.59	18.00		
ue	12.26	12.27	14.03	14.04	18.11	18.12		
	12.40	12.45	14.17	14.22	18.25	18.30		
	13.03	13.05	14.40	14.41	18.48	18.49		
e	13.21	13.22	14.57	14.58	19.05	19.06		
Alcalde	13.45	—.—	15.21	—.—	19.29	—.—		

binaciones: Tren N.o 37, con el expreso N.o 1 de Alameda.
Tren N.o 9, con el ómnibus N.o 3 de Alameda.
Tren N.o 9-A., con el expreso N.o 2 de Alameda.
Tren N.o 35, con el ómnibus N.o 13 de Alameda.

DE LARRAIN ALCALDE A SAN FERNANDO

	Tren N.o 10-A., OMNIBUS L. Mi. V.		Tren N.o 10, OMNIBUS a Alameda		Tren N.o 36, OMNIBUS Lunes, Miércoles y Viernes		Tren N.o 34, OMNIBUS Ma., J. S.	
	Llega	Sale	Llega	Sale	Llega	Sale	Llega	Sale
alde	—.—	8.34	—.—	12.10	—.—	15.40		
	9.08	9.09	12.45	12.46	16.14	16.15		
	9.26	9.27	13.04	13.06	16.31	16.32		
	9.37	9.42	13.16	13.22	16.42	16.47		
	9.54	9.55	13.34	13.36	16.59	17.00		
	10.06	10.07	13.47	13.50	17.11	17.12		
	10.16	10.17	13.59	14.00	17.21	17.22		
	10.30	10.31	14.13	14.14	17.35	17.36		
	10.40	10.45	14.23	14.28	17.45	17.50	—.—	6.40
	10.51	10.52	14.33	14.34	17.56	17.57	6.45	6.46
	11.01	11.02	14.43	14.44	18.06	18.07	6.55	6.56
	11.12	11.13	14.[illegible]4	14.55	18.16	18.17	7.06	7.07
	11.23	11.24	15.05	15.06	18.27	18.28	7.17	7.20
	11.35	11.36	15.17	15.18	18.40	18.41	7.31	7.32
		11.45		15.27		18.49		7.41
sdo	11.50	—.—	15.32	15.43	18.54	—.—	7.47	—.—

naciones: Tren N.o 10-A., con el ómnibus N.o 3 a Chillán.
Tren N.o 10-A., con el ómnibus N.o 4 a Alameda.
Tren N.o 36, con el ómnibus N.o 6 a Alameda.
Tren N.o 36, con el ómnibus N.o 7 a Curicó.
Tren N.o 34, con el ómnibus N.o 14, a Alameda.

D—31

(N.o 67) VIAJES RAPIDOS DE SANTIAGO Y OTRAS ESTACIONES DE LA LINEA CENTRAL A CONSTITUCION

Se consulta en el itinerario de Verano de este ramal, que entrará en vigencia el 31 del actual, el establecimiento de un tren directo 41-A|42-A, entre Talca y Constitución en combinación con el expreso 1|2 de Alameda a Talcahuano.

El horario de las combinaciones rápidas será el siguiente:

Tren 1|41-A: Lunes, Miércoles y Viernes. Sale de Alameda, 7.45. Llega Talca, 12.29. Llega Constitución, 14.30.

Tren 42-A|2: Martes, Jueves y Sábado. Sale Constitución, 12. Llega Talca, 13.54. Llega Alameda, 19.02.

Se expenderán para este servicio boletos sencillos y dobles de primera y segunda clase para las estaciones que se indican, a los siguientes precios:

SENCILLOS	1.a	2.a
Desde Alameda a Constitución	$ 56.00	$ 37.20
Desde Rancagua a Constitución	47.70	31.70
Desde San Fernando a Constitución	38.40	25.50
Desde Curicó a Constitución	28.10	18.60
Desde Talca a Constitución	14.40	9.60

DOBLES	1.a	2.a
Desde Talca a Constitución	$ 26.00	$ 17.40

Más datos dará la Oficina de Informaciones de la Empresa, Galería de la Bolsa de Productos (Huérfanos N.o 1153), oficina número 7.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE TRANSPORTE.

(N.o 66) ITINERARIO DE VERANO DEL RAMAL DE TALCA A CONSTITUCION

A partir desde el 31 del actual se pondrá en vigencia el nuevo itinerario de verano de este ramal, que consulta los siguientes trenes:

Tren N.o 43: Facultativo. Domingos y festivos. Sale Talca, 6.52. Llega Constitución, 9.20.

Tren N.o 171: Mixto. Diario. Sale Talca, 7. Llega Constitución, 10.40.

Tren N.o 41-A: Directo. Lunes, Miércoles y Viernes. Sale Talca, 12.36. Llega Constitución, 14.30. Combina con el expreso de Alameda.

Tren N.o 41: Omnibus. Martes, Jueves, Sábados y Domingos. Sale Talca, 14.47. Llega Constitución. 17.32. Combina con el expreso de Talcahuano y con el ómnibus N.o 3 de Alameda.

Tren N.o 42: Omnibus. Lunes, Miércoles, Viernes y Domingos. Sale Constitución 7.17. Llega Talca, 10.05. Combina con el tren N.o 4 a Alameda.

Tren N.o 42-A: Directo. Martes, Jueves y Sábados. Sale Constitución, 12. Llega Talca, 13.54. Combina con el expreso N.o 2 a Alameda y con el ómnibus N.o 3 a Chillán.

Tren N.o 172: Mixto. Lunes, Miércoles, Viernes y Domingos. Sale Constitución. 12. Llega Talca, 16. Combina con el ómnibus N.o 6 a Alameda.

Tren N.o 17-A: Mixto. Martes. Jueves y Sábados. Sale Constitución 14.40. Llega Talca, 18.40.

Tren N.o 44: Facultativo. Domingos y festivos. Sale Talca 20. Llega Constitución, 22.30.

NOTA. — Cuando corren los trenes facultativos 46 y 44 no corren los trenes 171, 172 y 172-A.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE TRANSPORTE.

CAMBIO DE DIMENSIONES DE PERNOS RIELEROS

Se pone en conocimiento de los interesados que en la lista de materiales varios correspondiente a las propuestas públicas que se abrirán en este Departamento el día 4 de Enero próximo, figura el ítem 2: 10.000 kgs. de pernos rieleros tipo C. (sistema antiguo de cabeza cuadrada) de 7|8" de diámetro, **dimensión que debe ser considerada de 15|16".**

Quedan a disposición de los proponentes, muestras de estos pernos para los efectos de los cotizaciones, en esta oficina.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE MATERIALES Y ALMACENES

ADQUISICION DE MATERIALES, UTILES DE ESCRITORIO Y DE IMPRENTA, MAQUINARIAS Y HERRAMIENTAS, ETC., PARA EL CONSUMO DEL AÑO 1924

Las propuestas públicas por materiales, útiles, etc., para el consumo de la Empresa durante el año 1924, cuyos pormenores se detallan en los cuadernos impresos (Grupos) que están a la venta en la Secretaría del Departamento de Materiales y Almacenes en la Estación de Alameda, serán abiertas en dicho Departamento, a las 3 de la tarde de los días que a continuación se indican, siendo sus valores aproximados, los siguientes:

El 15 de Enero de 1924		
Grupo N.o 1	Aceites lubricantes y de alumbrado, grasas e hilachas	$ 2.939,000.00
" N.o 3	Alambres de acero, de fierro, de cobre y de bronce	172,000.00
" N.o 7	Cadenas y cables metálicos	19,000.00
" N.o 11	Clavos, grapas, tornillos y tachuelas	162,000.00
" N.o 15	Equipo e impermeables para el personal	182,000.00
" N.o 32	Productos químicos, artículos, maquinarias e instrumentos para laboratorio	106,000.00
El 5 de Febrero de 1924		
Grupo N.o 8	Cañerías y accesorios	$ 193,000.00
" N.o 18	Fierro dulce y homogéneo en barras y en planchas	1.981,000.00
El 26 de Febrero de 1924		
Grupo N.o 2	Acero en barras y en planchas	$ 158,000.00
" N.o 28	Metales en lingotes, materiales y útiles de fundición	1.680,000.00
" N.o 37	Vidrios	70,000.00
El 14 de Marzo de 1924		
Grupo N.o 10	Cordeles y cables manila	
" N.o 12	Cueros, suelas y correas	$ 11,500.00
" N.o 16	Empaquetaduras, mangueras y artículos de goma	164,000.00
" N.o 31	Productos químicos y artículos de desinfección	89,500.00 128,000.00
El 31 de Marzo de 1924		
Grupo N.o 17	Faroles, lámparas y accesorios	$ 174,000.00
" N.o 20	Herramientas, neumáticos y repuestos	363,500.00
" N.o 36	Telégrafos, teléfonos y timbres	476,000.00
El 22 de Abril de 1924		
Grupo N.o 25	Materiales de alumbrado acetileno, equipo y material para soldadura autógena y eléctrica	$ 182,000.00
" N.o 27	Material para alumbrado eléctrico de locomotoras y equipo	655,000.00
" N.o 29	Pernos, tuercas, remaches, chavetas y golillas	212,000.00
" N.o 30	Pintura, barnices y útiles para pintar	707,000.00
El 6 de Mayo de 1924		
Grupo N.o 33	Repuestos para locomotoras, carros y coches	$ 3.882,000.00
El 23 de Mayo de 1924		
Grupo N.o 4	Artículos de mercería	$ 150,000.00
" N.o 6	Bronce, cobre, plomo, zinc laminado en barras y en planchas	39,500.00
" N.o 9	Géneros varios y artículos de tapicería	160,000.00
" N.o 23	Maquinarias	78,000.00
El 10 de Junio de 1924		
Grupo N.o 21	Herramientas en general	$ 173,000.00
" N.o 26	Materiales para alumbrado y fuerza eléctrica	295,000.00

Bases y antecedentes en la Secretaría del Departamento de Materiales y Almacenes en la Estación de Alameda. Santiago, Octubre 8 de 1923.

Ganado mestizo holandes de lechería

Por venta de la propiedad se realiza todo el ganado de lechería de la Chacra Miraflores, camino de Catemico, a diez minutos en coche de Plaza San Bernardo.

Hay buenas vacas paridas, vaquillas y vacas preñadas, terneras y toros holandeses muy buena clase.

VENTAS SOLO HASTA EL LUNES 31

PIDAN

los famosos colies para colchones.

Marca "ELIOSEL"

UNICOS AGENTES PARA CHILE

Emilio Delporte & Cía.

BANDERA ESQ. ROSAS

Venta por mayor y menor.

Ferrocarriles Transandinos

ADMINISTRACION UNIFICADA

$ 34.16 oro chileno por tonelada

CON MINIMUM DE 10,000 KILOS, ES EL REDUCIDO FLETE ENTRE LOS ANDES Y MENDOZA, DE LOS SIGUIENTES ARTICULOS:

Abonos en general,
Arvejas,
Azufre,
Cajones desarmados,
Cartón común y embreado,
Cemento,
Cobre en barras, planchas y lingotes,
Cola de pegar,
Conservas,
Fruta fresca

Esta tarifa tiene un descuento de 10 o|o cuando las expediciones se hagan por trenes completos de cuatro vagones, o sean, 80,000 kilos.

Para mayores datos ocurrir a:

LOS ANDES.— CASILLA 66.

J. H. WHITE
Administrador General.
SANTIAGO, MORANDE 291.— CASILLA 198

LADISLAO LARRAIN L.
Agente.

POMPAS FUNEBRES "LA CONFIANZA"

Servicios completos a precios sin competencia.

SAN ANTONIO 62
(Entre Moneda y Alameda)
TELEFONO INGLES N.o 689

DEFUNCION

Ha fallecido el señor

FEDERICO HARTMANN RIETZ

Sus funerales se efectuarán hoy Sábado a las 5 P. M. El cortejo saldrá de la casa N.o 1508, de la calle de Juan Vicuña, barrio Matadero.

Curt Mehlhorn.

IN MEMORIAM

Con motivo del traslado de los restos de la señorita

CARMELA CONTRERAS MACAYA

a la sepultura de familia, se rezará una misa en su recuerdo, el Lunes 31, a las 9 A. M., en la Capilla de Animas.

LA FAMILIA.

Tintorería La Selecta

Tiño en negro, luto cualquier clase de ropa hecha.

TERNOS, por	$ 14
TRAJES, por	12
BATAS, por.	10

Teñidos garantidos entregables en un día.

Oficina San Antonio 102, Esq. de Moneda.—Talleres: LAS ROSAS 2209

LUTOS

Encontrará usted el mejor surtido en plaza, en el

MANTO ELEGANTE

PASAJE MATTE 28

Especialidad en Tocas y Sombreros de Crepé y Georgette.

La Casa no tiene Sucursal

Compañía Minera "LOS MORROS"

Cítase a junta general extraordinaria de accionistas para el Jueves 3 de Enero próximo, a las 5 P. M., con el objeto de tratar de una proposición formulada por algunos accionistas para transformar la Compañía en una Sociedad Anónima.

La Junta tendrá lugar en los salones de "El Mercurio", en Compañía N.o 1228.

EL DIRECTORIO.

PIRIHUINES

El remedio infalible contra ellos es

DISTOL

Pida folletos explicativos a **JULIO KAULEN**, Cienfuegos 166

Señorita

Necesita casa mayorista, que sepa las cuatro operaciones y escriba rápidamente a máquina.

Referencias:

CASILLA 4006

Teñir Luto — EN CASA —

es fácil, rápido y seguro con

NEGRO REFORMADO BRAUNS "CORONA"

(Anilina alemana legítima)

En todas las buenas boticas.

29-D.

SOCIEDAD CARBONIFERA VALDIVIA

En conformidad a los artículos 21 letra e y 33 de los Estatutos de la Sociedad Carbonífera Valdivia, el Directorio de esta Sociedad convoca por medio de este aviso a todos los accionistas de ella a una Junta General Extraordinaria que se verificará el día 29 del presente mes, a las 4 P. M., en la calle Estado N.o 2, tercer piso, oficina 26, con el objeto de estudiar y resolver sobre la adquisición, por parte de la Sociedad, de la propiedad carbonífera denominada Malihue, situada en la provincia de Valdivia.

El presente aviso es de segunda citación por no haberse efectuado la Junta General del 17 del presente por falta de número.

La Junta funcionará con el número de Accionistas que asistan.

Santiago, 18 de Diciembre de 1923.

TOMAS MARCHANT BLANLOT,
Director-Gerente.

Compañía Nacional DE Tejidos "El Salto"

Se avisa a los señores Accionistas que, según acuerdo tomado en la reunión del Consejo, de fecha 20 del presente, se repartirá un segundo dividendo provisorio de dos pesos por acción, el cual será pagado por el Banco Español de Chile desde el 15 de Enero de 1924. El registro de transferencia de acciones permanecerá cerrado desde el 7 hasta el 15 de Enero de 1924.

OSCAR SEEMANN.
Gerente.

BANCO HIPOTECARIO DE CHILE

AUMENTO DE CAPITAL

Para llevar a efecto el acordado en Junta General de 12 de Julio de este año, se avisa a los señores Accionistas que tienen opción para suscribir una acción por cada cinco de las registradas a sus nombres, según nómina que se formará el 31 de Diciembre.

El importe de las nuevas acciones, a razón de $ 400 cada una, deberá pagarse del 1.o al 15 de Enero en la Oficina del Banco.

Los accionistas residentes fuera de Santiago, pueden hacer el pago por intermedio del Banco de Chile.

El derecho a suscribir las acciones sólo se hace efectivo mediante su pago en el plazo indicado.

El Registro de Transferencias de acciones estará cerrado desde el 1.o al 15 de Enero de 1924.

Santiago, Diciembre 15 de 1923.

Salustio Barros O.,
Gerente.

MONSEÑOR CRESCENTE ERRAZURIZ CELEBRO AYER SUS BODAS DE DIAMANTE

REPRESENTANTES DEL GOBIERNO, DE LA POLITICA, DE LA DIPLOMACIA Y DE LA SOCIEDAD, RINDIERON AL ILUSTRE PRELADO UN SENTIDO HOMENAJE

S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA VISITO AYER A MONSEÑOR ERRAZURIZ

EL GRAN PONTIFICAL DE AYER REALIZADO EN LA CATEDRAL, ADQUIRIO GRANDES PROPORCIONES

LOS PARROCOS DE LA ARQUIDIOCESIS VISITARON AYER AL SEÑOR ARZOBISPO

La sociedad de Santiago ofrecerá mañana a Monseñor Errázuriz una gran velada en el Teatro Municipal

Con grandes festividades han celebrado los católicos de la capital y de todo el país las bodas de diamante del ilustre prelado que rige los destinos de la Iglesia chilena.

Monseñor Crescente Errázuriz llega, a esta fecha en la plenitud de su vigor físico y mental, y la efemérides que celebran los católicos es la culminación de su vida, dedicada por entero al trabajo.

Escritor distinguido e historiador brillante, Monseñor Errázuriz ha demostrado siempre una rara capacidad y un criterio recto y justo que ha podido granjearle el cariño, y más aún: la veneración del pueblo chileno, que le considera como uno de los más genuinos exponentes de la intelectualidad del país.

En la Asociación de la Juventud Católica Femenina

Completo éxito alcanzó la velada en honor de Monseñor Errázuriz que se efectuó en los salones de la Asociación de la Juventud Católica Femenina. Asistieron a la fiesta; el Nuncio Apostólico, Monseñor Masella; el Obispo de Ancud, señor Castro; y el de Dodona, señor Edwards; además de una distinguida y numerosa concurrencia.

Al final de la velada se acordó por aclamación enviar una comunicación de saludo al ilustre prelado a nombre de la juventud católica de Chile.

El saludo de los Párrocos

Una de las ceremonias más imponentes fué, sin lugar a dudas, la entrevista de Monseñor Errázuriz con todos los párrocos de la capital, los que pasaron a presentarle sus saludos y a desearle felicidades y largo Gobierno.

El venerado sacerdote recibió a todos sus visitantes y conversó largamente con ellos, agradeciendo sinceramente el simpático homenaje.

El gran Pontifical en el Templo Metropolitano

A las 9.30 de la mañana de ayer, como se había anunciado oportunamente, se dió comienzo en el Templo Metropolitano al gran pontifical con que los fieles de la capital celebrán esta fecha.

El templo había sido artísticamente adornado, y por todas partes lucía hermosas guirnaldas de flores naturales y arreglos de luces, contribuyendo esto a que nuestra Catedral presentara un imponente aspecto.

EL MINISTRO DE RELACIONES, EL SUB-SECRETARIO Y EL INTRODUCTOR DE DIPLOMATICOS, SALIENDO DE LA CATEDRAL

A la hora indicada llega a las puertas del templo Monseñor Errázuriz, que iba revestido con sus hábitos de gala; esperaban al ilustre prelado los miembros del Cabildo Eclesiástico, encabezados por el Dean de la Catedral, señor Baldomero Grossi.

Pasando a lo largo del templo, completamente atestado por un inmenso público deseoso de demostrar sus simpatías y cariños al prelado, Monseñor Errázuriz llegó hasta el sitial que se le había preparado, dándose entonces comienzo a la misa solemne.

Ocupaban el Presbiterio las altas dignidades eclesiásticas, entre ellas el Nuncio Apostólico, Monseñor Masella; los Obispos de todo el país y otras dignidades, estando todos ellos revestidos con los hábitos de ceremonial.

En el centro del templo tomaron colocación numerosos parlamentarios, algunos diplomáticos y distinguidas personalidades sociales.

En representación del Gobierno concurrieron a la ceremonia el Ministro de Relaciones Exteriores, señor Bello Codesido, el Introductor de Diplomáticos, señor Darío Ovalle Castillo, y el subsecretario de Relaciones, señor Cruchaga.

Al llegar al canon, Monseñor Errázuriz descendió de su sitial y fué a arrodillarse en el centro del Presbiterio, donde hizo oración y quemó inciencio durante la elevación de la Eucaristía.

En seguida llegó hasta el centro del Presbiterio el Nuncio Apostólico, Monseñor Masella, quien acercándose al ilustre y venerado prelado le dió "el abrazo de paz".

Terminó la ceremonia Monseñor Errázuriz abrazando a los Obispos señores Edwards y Castro.

El homenaje del Seminario Conciliar

En la tarde de ayer tuvo lugar el homenaje del Seminario Conciliar al Iltmo. y Rvdmo. Arzobispo de Santiago, don Crescente Errázuriz, en conmemoración de sus 60 años de sacerdocio.

El acto adquirió especiales caracteres de solemnidad y fué presidido, junto con el señor Arzobispo, por el Nuncio Apostólico, Monseñor Aloise Masella; los Obispos señores Castro y Edwards; Monseñor Lunardi, y los Ministros de Alemania y de España, señores von Spee y Bernardo de Almeida. El amplio salón de la Biblioteca fué ocupado totalmente por distinguidos miembros del clero, notándose la presencia de clérigos de las distintas órdenes que existen en la capital y por un público selecto y numeroso.

El ofrecimiento del acto, en términos elogiosos por la vasta labor desarrollada por el señor Arzobispo, estuvo a cargo del Rector del Seminario, Pbro. don Julio Rafael Labbé. A continuación se cantó un himno a don Crescente Errázuriz, ejecutado por los seminaristas con acompañamiento de orquesta.

Entre los diversos números del programa desarrollado ayer en el Seminario y que fueron acogidos con todo aplauso, no dejaremos de citar el madrigal del presidente de la Academia de Santo Tomás de Aquino, Pbro. don Francisco Donoso, y recitado por el alumno señor Alfredo Valdivia; la poesía "Ecce Sacerdos Magnus", recitada por su autor, el Pbro. don Eduardo Escudero, presidente de la Academia de San Agustín.

Después de efectuarse la primera parte del programa, el Vicario General del Arzobispado, don Melquisedec del Canto, hizo ofrecimiento del obsequio del clero al señor Arzobispo, consistente en una magnífica placa de ónix que lleva en su parte superior una tarjeta de oro con una inscripción.

Una vez que se realizaron todos los números preparados para este acto, el señor Errázuriz se puso de pie y pronunció el siguiente discurso, que fué largamente aplaudido en distintos pasajes, tributándosele al terminar una calurosa ovación.

Imposible me sería expresar la gratitud que llena mi corazón, y no pretendo hacerlo. Las manifestaciones de benevolencia que he tenido la honra y la felicidad de recibir, sobrepasan a cuanto podría desear.

Ante todo, la suprema designación de Nuestro Santísimo Padre, — dignación que premia con exceso mis pobres pero largos y constantes esfuerzos por servir a la Iglesia, — será consuelo inefable para mis postreros días. Todavía más excelsa se torna esa paternal prueba de bondad con la adhesión del Excmo. Cardenal Secretario de Estado y la cariñosa carta de su Sustituto.

Y entre nosotros debo dar mil y mil gracias al Excmo. señor Nuncio ñores Obispos, que se han complacido en unirse a vosotros en esta ocasión; a los señores Vicarios, uno de los cuales acaba de poner en mis manos el preciosísimo obsequio que recordará para siempre el afecto de mis diocesanos; al Venerable Cabildo Eclesiástico, en quien durante mi Gobierno he hallado constantemente ayuda y consejo; al esclarecido clero y en general al pueblo católico.

En verdad, bien necesitaba estas dulces manifestaciones de afecto y aprecio para sobreponerme al sentimiento que me produce la vista de sesenta años de sacerdocio, con tan débil y escasa correspondencia a los beneficios del cielo. Y, pues, al hablaros hoy, debo referirme a esos años; prefiero no mirarme a mí en ellos, y sólo mirar a la Iglesia chilena, a fin de sustituir un pobre recuerdo con un espectáculo consolador.

Propio es del anciano echar de menos lo que amó y admiró en la juventud y preferir a lo actual lo pasado; no me siento del todo libre de esa propensión, y me lisonjeo, señores, de que me hallaréis razón cuando en lo pasado miro hombres como el señor Valdivieso, inmortal regalo que nos hizo el cielo, que por un tercio de siglo ocupó gloriosamente la sede Arzobispal, saludado por los prelados de América, ornamento del continente, de todos venerado y a cuya inteligencia, prudencia y laboriosidad, debe su organización la arquidiócesis; cuando en mi niñez veo la figura venerable del señor Larraín Gandarillas, que guió mis primeros pasos y dió durante tantos años en este Seminario de que puede llamarse fundador, el ejemplo de firmeza, incansable tesón y santidad preclara en su calidad de Rector y maestro de numerosos y distinguidos sacerdotes. ¿Cómo no echar de menos a tales personajes, sus lecciones, sus consejos, su amistad?

Hay otros muchos nombres presentes a mi memoria, de los que han sido a un tiempo queridos amigos y modelos dignos de imitar. ¡Cuánto no debe la Iglesia a los señores Casanova, Arístegui, Montes, Fernández Concha, Astorga, — para no mencionar sino a los Obispos, entre los cuales no hablo de mi antecesor, porque entonces era sólo estudiante de Filosofía, — y cuánto no conozco la falta que me hacen sus consejos y el auxilio de la íntima amistad, que con casi todos ellos me unió! Y al lado de estos hombres se veían distinguidísimos eclesiásticos, llenos de celo, íntimamente unidos al prelado, sin ambición de ninguna especie, sin que se les ocurriera poner los ojos en destino alguno y resueltos a desempeñar el que sus superiores les indicasen.

Ese clero ejemplar se hallaba relacionado con casi todas las familias, pues todas ellas deseaban como prenda de felicidad contar entre sus miembros a un sacerdote.

¿No es cierto que las cosas han variado y que no se puede recordar lo antiguo sin dolor? ¡Porque esas familias eran tan patriarcales y tan felices! Jamás se dejaba de rezar en ellas el Santo Rosario. En torno de la madre hallábase diariamente la familia respondiendo a su voz amada u oyendo de sus labios en los días festivos la explicación de alguno de los dogmas de la religión. No se preciaban ciertamente de literatas esas madres; pero las lecturas serias de nuestros clásicos Fray Luis de Granada, Santa Teresa, San Juan de la Cruz, de Olavide, del Padre Rodríguez, les habían proporcionado profundos conocimientos y verdadera ilustración.

Al deciros que en torno de ellas se agrupaba la familia, no me refiero sólo a los hijos, sino también a los sirvientes y a los antiguos esclavos. Eran verdaderamente hijos de familia y formaban parte de ella, eran atendidos y cuidados si se enfermaban, vivían allí años de años y de ordinario sólo la muerte los separaba de sus queridos amos. Los antiguos esclavos, — era yo sacerdote cuando la última esclava, murió muy anciana en casa, — al dictarse en Chile la ley que les daba libertad, creyendo que ella les impedía permanecer con los suyos, la recibieron como una persecución, y luego mostraron el amor que les unía a los que habían sido sus amos, quedando toda la vida a su servicio: este hecho, casi general en las familias chilenas, es, a mi juicio, elocuente prueba de la belleza de nuestros antiguos hogares, de sus santas y dignas costumbres, que enaltecían sencillas reuniones, franca cordialidad y honestísimos entretenimientos. No se conocía el lujo, pero reinaba en la familia la abundancia, y numerosos indigentes acostumbraban a la hora de la comida, — al mediodía, — ir a llenar sus ollas con lo que sobraba en las casas, seguros de ser bien recibidos y de comer las mismas viandas que se habían servido a la familia.

Si recuerdan tales costumbres, tan hermosas y patriarcales, ¿cómo no echarlas de menos? ¿Será menester la ancianidad para preferirlas a la carencia de hogar, a la ausencia de cristianos y caritativos lazos entre el servidor y el amo, al sólo móvil del interés que los une, al lujo, a la falta de recato, a la libertad—iba a decir a la licencia— que hoy generalmente reina?

Empero es menester no dejarse llevar del pesimismo y reconocer que todavía tenemos mucho bueno y que en aspectos importantísimos hemos ganado enormemente.

Se honra nuestra sociedad con numerosas familias cristianas, que no se dejan arrastrar de la corriente y constituyen esperanza de saludable reacción. Es precioso espectáculo el de tantas señoras cristianas que, despreciando los atractivos de la vanidad, se entregan al servicio del pobre, a la enseñanza religiosa del pueblo, a mantener escuelas y colegios, a tender la mano a las que están en peligro de perderse, a levantar a las caídas, a ayudar de varias maneras a cuantas se esfuerzan por ganar honradamente el sustento, a subvenir a mil y mil necesidades que la ociosidad de los unos, los vicios de otros y la dureza de tiempos se encargan de multiplicar en desgraciados hogares. Almas generosas, parecen empeñadas en contrapesar lo mundano, de otras familias y en ofrecer a Dios todas sus acciones en favor del bien general.

Si es muy triste el observar que el pueblo, especialmente en las ciudades, se aparta de sus prácticas religiosas y presta oídos a ilusorias teorías y vanas promesas, infunden grande esperanza los esfuerzos de eclesiásticos y seglares celosos, que van poniendo un dique al mal: numerosas sociedades de trabajadores y proletarios se proclaman ante todo católicos y buscan en la religión, único universal remedio, fuerzas para sobrellevar los sinsabores.

La franca confesión de la fe, la vemos no sólo allí, sino por doquiera, y en ello—prenda infalible de regeneración social— es incomparablemente superior lo actual a lo pasado.

La parte más ilustrada de la sociedad y en particular la juventud católica pisotea hoy generosa el miserable respeto humano. Años atrás bien pocos jóvenes, bien pocos hombres de lo que forman lo que se llama la alta sociedad, hacían ostentación de sus creencias y, ¡cuán consolador es lo que ahora presenciamos en la concurrencia a los templos, en la frecuencia de comuniones, en la asistencia a las procesiones, en valientes discursos, en cualquier circunstancia que permita publicar el ardor de la fe! ¿Qué católico oculta hoy lo que es en realidad su mayor título de honra, sus convicciones religiosas? Hemos tenido la inefable alegría de ver acercarse a la sagrada mesa, en solemne ocasión, a miles de jóvenes católicos ostentando la insignia de su creencia, insignia más gloriosa que cuantas puedan dar los hombres: ¿Habrá muchas naciones que nos aventajen en el particular.

Grandioso fué ese acto y todas las clases sociales han mostrado en otros muchos que no van en zaga a la juventud estudiosa. Centenares de miles se han arrodillado amantes y respetuosísimos ante el Dios Sacramentado, cuando el pasado año recorrió la ciudad en la clausura del Congreso Eucarístico; ha poco resonaron entusiastas las aclamaciones que innumerable multitud dirigía a un príncipe de la Iglesia en su tránsito por las calles; como nunca se han multiplicado las procesiones religiosas y como nunca han sido concurridísimas y, lo que es muy decidor, todas esas manifestaciones religiosas han sido respetadas en absoluto: ni una voz, ni un grito se ha dejado oír contra los que sólo intentan alabar a Dios y que en lo más mínimo quieren herir a quienes tienen la desgracia de no creer.

He mencionado la frecuencia de las comuniones: jamás se había visto entre nosotros entusiasmo semejante para acercarse a la sagrada mesa: no hay mayor felicidad para un pueblo, no hay más fundadas esperanzas de bienestar social. Ahora bien, si comparamos estas frecuentes comuniones de hoy con las escasas, temerosas y un tanto jansenistas de antaño ¿cómo no llenarnos de alegría con tal cambio? preciosa mutación en las costumbres que da derecho para mirar con menos temor el porvenir de los individuos, de las familias y de la patria.

Una palabra siquiera acerca de la instrucción. Setenta años atrás, fuera de unas pocas escuelas de primeras letras, no había en la Arquidiócesis otros establecimientos católicos de educación que este amado Seminario,—el cual contaba con ochenta alumnos cuando yo entré en 1351— y los colegios de los Sagrados Corazones en Santiago y Valparaíso ¿Podremos contar hoy nuestras escuelas y colegios? Cada parroquia tiene una escuela y sólo en la capital el Consejo Diocesano de Instrucción Primaria vigila no menos de setenta en excelente pie. Los colegios de enseñanza media, que dirigen beneméritas congregaciones religiosas o el clero secular, son el núcleo de brillante juventud y el Centro Cristiano mantiene con solicitud admirable en diversas provincias florecientes liceos, que ven en sus aulas lo mejor del vecindario. Y la instrucción superior se enorgullece justísimamente en la Universidad Católica, que en estos últimos años ha alcanzado un desenvolvimiento y una altura que me llenan de admiración y gratitud y que, para cuantos nos visitan, constituye un timbre de honor nacional.

Ya lo veis, señores: no soy pesimista; no desconozco, en medio de tantas cosas como afligen a los corazones amantes de Dios, las grandes ventajas que hoy poseemos.

Mas, sería injusto no reconocer que en buena parte ellas se deben a los hombres, muchos de los cuales comencé por mencionar: a los Vicuña, Valdivieso, Larraín Gandarillas, Casanova, Arístegui, Montes, Fernández Concha, Astorga, González Eyzaguirre y a tantos otros cuyos trabajos prepararon el terreno y esparcieron la semilla que ahora produce bienhechores frutos. Sean esos nombres siempre benditos por los católicos de Chile; téngalos siempre presentes nuestro clero como elocuentes ejemplos de abnegación, de ardiente celo y de constante adhesión a los prelados.

EL ARZOBISPO, ACOMPAÑADO DE SU SECRETARIO, SEÑOR MÜLLER, SALIENDO DESPUES DEL PONTIFICAL

S. E. visita al Prelado

En la tarde de ayer, S. E. el Presidente de la República, con motivo del duelo del Arzobispo y de sus bodas de diamante ,pasó a visitar al ilustre prelado.

El señor Alessandri departió durante algunos instantes con el distinguido prelado.

El acto religioso de hoy en la mañana

A las 9 de la mañana de hoy las jóvenes católicas ofrecerán en la Casa de Ejercicios de San José, situada en la calle Moneda, una comunión general en honor de Monseñor Errázuriz.

A esta ceremonia concurrirán distinguidas personalidades de nuestra sociedad y altas dignidades eclesiásticas.

La gran velada de mañana en el Municipal

Numerosas personalidades de nuestro mundo político y social han querido rendir un homenaje de la sociedad de Santiago al ilustre prelado y, al efecto, han organizado una velada en el Teatro Municipal que se realibará mañana a las 4.30 de la tarde. Con tal motivo circula la siguiente invitación:

"El Ilmo. y Rvmo. señor Arzobispo de Santiago, don Crescente Errázuriz, cumple el 28 del presente mes, 60 años de vida sacerdotal y la Iglesia Metropolitana se ha apresurado a conmemorar este fausto aniversario con especiales actos de piedad que marcan su afecto al ilustre prelado y la admiración que el clero y fieles tienen por su virtudes, su celo y su bondad.

"Hemos creído que la sociedad de Santiago no podía olvidar que Monseñor Errázuriz es, a la vez que que se realizará mañana a las 4.30 una gloria nacional por sus talentos de todo orden, sus investigaciones históricas, su vigorosa personalidad literaria, su espíritu público, sus servicios diversos al progreso moral e intelectual del país.

"Figura religiosa, social, literaria, el Arzobispo de Santiago pertenece a la nación y hemos creído interpretar el sentimiento unánime de los chilenos al organizar una velada en el Teatro Municipal para el día 30 del presente, a las 4.30 P. M., como un homenaje social a Monseñor Errázuriz.

"La presencia de Ud. y familia contribuirá a dar realce a esta fiesta y comprometerá la gratitud de sus A. A. y SS. SS.— **Rafael Edwards**, Obispo de Dodona.—**Melquisedec del Canto, Daniel Fuenzalida, Baldomero Grossi, Luis Campino, Miguel Miller, Juan Luis Sanfuentes, Ismael Tocornal, Antonio Huneeus, General Luis Altamirano, Braulio Moreno, Francisco Huneeus, José Toribio Medina, Eliodoro Yáñez, Arturo Lyon Peña, Manuel Cortés, Felipe Urzúa, Joaquín Walker Martínez, Juan de Dios Vial y Vial, Javier Ortúzar, Javier Eyzaguirre, Manuel Fóster Recabarren, Enrique Morandé Vicuña, Carlos Silva Vildósola, Emilio Aldunate, Luis Pizarro Espoz, Luis Ramírez Sanz.**"

EL EMBAJADOR DE ESTADOS UNIDOS Y SU SEÑORA, DESPUES DE LA CEREMONIA

El homenaje de la Corte Suprema

La Corte Suprema envió ayer la siguiente comunicación a Monseñor Errázuriz.

"El Presidente y Ministros de la Corte Suprema de Justicia, se honran en presentar al Venerable Arzobispo de Santiago, Iltmo. y Rvdmo. señor Dr. don Crescente Errázuriz y Valdivieso, el homenaje de su estimación más sincera y de afectuosa adhesión en el sexagésimo aniversario de su ordenación sacerdotal, y hacen votos porque dilate Dios muchos años su magnífica ancianidad, en bien de la Iglesia y de la Patria. —**Braulio Moreno. — J. Agustín Rojas. — J. I. 2.º Salas. — Eliseo Cisternas Peña. — Víctor Risopatrón. — Santiago Santa Cruz. — A. Bezanilla Silva. — F. Donoso Grille. — Ricardo Anguita. — Antonio M. de la Fuente. — J. Guillermo Mac Kay. — Moisés Vargas Mardones. — Javier A. Figueroa.** — Santiago, 28 de Diciembre de 1923".

Los saludos a Monseñor Errázuriz

Entre las numerosas personas que visitaron ayer al señor Arzobispo, anotamos las siguientes:

S. E. el Presidente de la República, don Domingo Amunátegui, don Emilio Bello, Aloise Masella, Nuncio Apostólico, y los señores Alberto Cruchaga Ossa, Julio Bustamante, Pedro Correa Ovalle, Pedro Aguirre Cerda, Joaquín Echenique, Luis Izquierdo, Enrique Oyarzún, Alfredo Barros Errázuriz, Francisco Huneeus, Ramón Briones Luco, Bernardo Almeida, Ministro de España; Eugenio Martínez Thedy, Ministro del Uruguay; Arturo Lyon Peña, Armando Jaramillo, Gonzalo Bulnes, Rafael Ariztía, Enrique Zañartu Prieto, Héctor Zañartu Prieto y Silvestre Ochagavía.

El saludo de la Policía de Santiago

El Prefecto interino de la Policía de la capital envió ayer la siguiente nota al señor Arzobispo, con motivo de sus bodas de diamante:

"La ciudad de Santiago rinde hoy a V. S. Iltma. y Rvdma. justo tributo de gratitud y afecto con ocasión del 60.o aniversario de vuestra ordenación sacerdotal.

La Policía de Santiago, ligada a V. S. Iltma. y Rvdma. por tantos lazos de reconocimiento, no puede permanecer indiferente ante esta fecha y quiere también expresaros la viva satisfacción con que mira este aniversario y formular sus sinceros votos por que la Providencia quiera conservaros durante largos años más a la cabeza de la Iglesia Chilena para bien de los católicos y prosperidad de la patria.

Quiera V. S. Iltma. y Rvdma. aceptar la expresión de estos sentimientos y las seguridades de mi más distinguida consideración y respeto.— **C. R. Dinator**, Prefecto interino".

FABRICA NACIONAL DE ENVASES Y ENLOZADOS
ACEITE COMETA
TALCO
PINTURA
PASTA PARA Calzado
GALLETAS
LUBRICANTE PARA AUTOMOVILES Y MAQUINARIAS
PROP. "ALPHA"

Aumentar las Ventas

es lo principal para un Industrial o Comerciante

y lo obtendrá fácilmente si presenta sus productos en forma eficaz, atrayente y elegante.

EL ENVASE

ejecutado artística y comercialmente es la base del éxito.

No lo olvide y pídanos informes, estando capacitados para servir toda necesidad o deseo, fabricando envases de lata en inmejorables condiciones, con o sin impresiones litográficas, para té, aceite, manteca, miel, confites, galletas, polvos, cremas, fideos, tabaco, cigarrillos, chocolate, cocoa, pomada para calzado, conservas, etc.

BUSQUE NUESTRA AYUDA, CON LA SEGURIDAD DE QUE COOPERAREMOS A SU EXITO

Fábrica Nacional de Envases y Enlozados

VALPARAISO
CASILLA 232

SANTIAGO
CASILLA 563

EL CONSEJO DE ESTADO

CELEBRO SESION AYER Y PRESTO SU ACUERDO A LOS PROYECTOS QUE AUTORIZAN LA ERECCION DE UN MONUMENTO EN LA PLAZA DE TALAGANTE A LA MEMORIA DE DON DOMINGO DE TORO HERRERA, DE DON DELFIN CHACON, Y DE DON SAMUEL VICENTE DIAZ

FORMO DIVERSAS TERNAS JUDICIALES

En la tarde de ayer se reunió el Consejo de Estado, presidido por S. E. el Presidente de la República y con asistencia de los consejeros señores. Brieba, Campino, Guarello, Porto Seguro, Ramírez, Riesco, Saavedra y Salas.

Después de leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se dió cuenta de una solicitud presentada por el Rector del Liceo Nocturno Federico Hanssen en la que pide no se conceda personalidad jurídica a la institución denominada "Liceo Nocturno de Niñas Federico Hanssen" por llevar el mismo nombre del plantel educacional que él representa.

En seguida, la corporación prestó su aprobación al proyecto de ley despachado por el Congreso, por el cual se declaran libres de derechos de internación las maquinarias y accesorios destinadas al establecimiento de una lavandería a vapor en el hospital y hospicio de Talca, siempre que estos derechos no excedan de la suma de tres mil pesos oro.

Prestó también su acuerdo para que se sometan a la deliberación del Congreso Nacional en el actual período de sesiones extraordinarias, los siguientes proyectos: el que modifica la ley orgánica del Cuerpo de Gendarmería de prisiones; el que autoriza a la Municipalidad de Ñuñoa, para que cambie el nombre de la Gran Avenida Macul por el de Gran Avenida José Pedro Alessandri; el que autoriza la inversión de $ 300,000 para ejecutar las instalaciones necesarias para preparar departamentos especiales para los licenciados en medicina internos de un año en el hospital del Salvador y la de $ 100,000 para igual objeto en el Hospital de San Francisco de Borja de Santiago; el que autoriza la erección del monumento en la Plaza Pública de Talagante, a la memoria del coronel don Domingo de Toro Herrera; del capitán don Tristán Delfín Chacón y del subteniente don Samuel Vicente Díaz; el que autoriza al Presidente de la República para que conceda a perpetuidad el uso gratuito de los terrenos que actualmente se destinan a jardines de la Cuarta Comisaría de la Policía de Valparaíso, a la Sociedad Reformatoria de niños, a fin de que construya en ellos una escuela.

Prestó después su acuerdo para que se incluya entre los asuntos de que pueda ocuparse el Congreso Nacional, en el actual período de sesiones extraordinarias, los siguientes: el proyecto relacionado con el ensanche del Cementerio de la ciudad de Tomé; el proyecto que concede un auxilio extraordinario al Cuerpo de Bomberos de Antofagasta, la moción para crear el empleo de contra-almirante para los contadores de Marina y una nueva plaza para vice-almirante.

En seguida formó las siguientes ternas para proveer los cargos que se indican: para Ministro suplente de la Corte de Iquique: Don Eleodoro Guezalaga, don Juan Bautista Ríos y don Marco A. Vallejos.

Para juez de Curepto: don Guillermo Chamorro, don Carlos Madariaga y don Ricardo Valenzuela.

Para juez de Osorno: don Daniel González, don Juan J. Ortúzar Rojas y don Osvaldo Pacheco Pizarro.

Para Defensor de Menores de Llaima: don José María Bustos G., don Blas Gallo Valenzuela y don Camilo Guzmán Silva.

Para Defensor de Menores de Imperial, don Víctor M. Cañas Sáez, don Blas Gallo Valenzuela y don Camilo Guzmán Silva.

Para juez suplente de Rancagua: don Teófilo Bélmar, don Juan Vicente Castro y don Rigoberto Chávez.

Prestó su acuerdo para que se aprueben los estatutos y conceda personalidad jurídica a la institución denominada: "Hogar Democrático" de Santiago, con declaración de que no será permitido en el recinto social ninguna clase de juegos de azar y de que se dará estricto cumplimiento a la ley de alcoholes vigente.

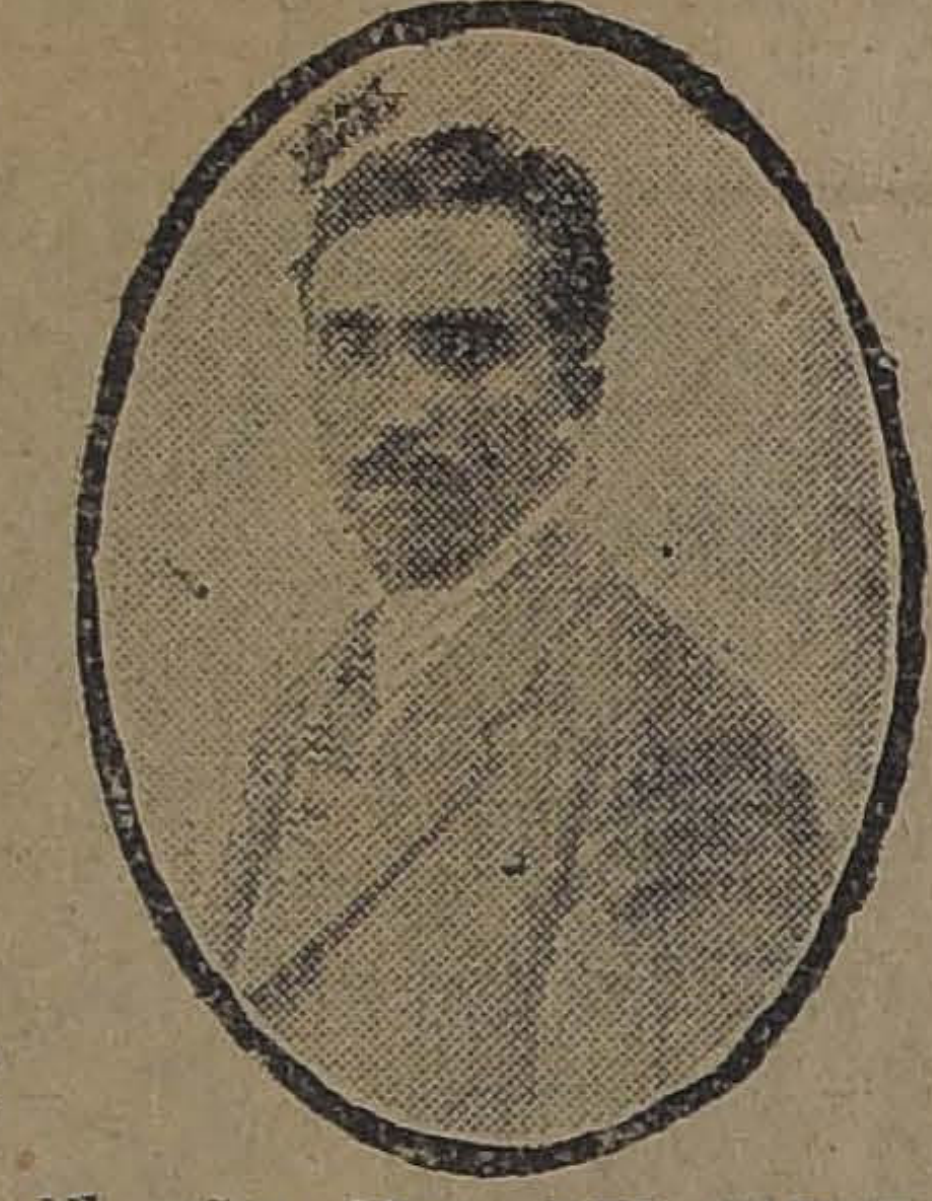

Con un peso se ganó 5,000 pesos

EN EL SORTEO DEL MIERCOLES 26

Libreta de Previsión N.o 134,355

Bono de UN PESO N.o 65037

adquirido en la Sucursal de la calle Bascuñán Guerrero N.o 458, atendida por el señor Exequiel Hernández.

El señor JOSE DEL CARMEN ITURRA PANTOJA, mecánico de la Maestranza de los Ferrocarriles del Estado en San Bernardo

El señor ITURRA es un antiguo cliente de

"La Poderosa"

que jamás dudó de la seriedad y corrección de procedimientos de la Sociedad.

Damos el retrato del señor José del Carmen Iturra Pantoja, que en el sorteo de los Bonos de UN PESO, verificado anteayer 26 de Diciembre, fué favorecido con 5,000 PESOS CON EL BONO N.o 65,037.

El señor Iturra es un hombre de hogar, casado y con tres niños de corta edad.

"LA PODEROSA" se felicita de haber llevado el desahogo y el bienestar a un hogar por todos conceptos respetable.

GANESE USTED AHORA 25,000 PESOS CON 10 PESOS

valor de un BONO entero para el próximo Sorteo que se verificará el

5 DE ENERO DE 1924

VALOR DE UN QUINTO: DOS PESOS

"La Poderosa"

— TEATINOS 333 —

B. FERRAN, GERENTE.

Para Año Nuevo

OBSEQUIE A SUS AMISTADES, algo que verdaderamente sea APRECIADO.

Algunos Discos "Victor" son un hermoso regalo

Invitamos a usted, a nuestro Salón VICTOR, a oír sin compromiso alguno, la última partida de discos que hemos recibido; entre ellos los siguientes:

88115. VALSE LENTE.— "Adorables Tourments". — CARUSO.
87071. OTELLO.— Ora e per sempre addio.—CARUSO.
74558. I PURITANI.— Che la voce.— GALLI-CURCI.
64999. CARMEN.— Aragonaise.— TOSCANINI, Orquesta.
71395. DANS LES BOIS.— "Waldstimmen".—ELMAN.
89096. THE LOST CHORD.— GLUCK-ZIMBALIST.
74659. THE HOUNTAIN "Ravel".— CORTOT.
81034. DANNATION DE FAUST, "Serenade".— PLANCON.

CONTAMOS ADEMAS CON UN GRAN SURTIDO DE DISCOS BAILABLES, con las ULTIMAS NOVEDADES en Shimmys, Fox-Trots, Tangos, etc.

GRIMM & KERN

AHUMADA 99, ESQUINA MONEDA

COMERCIANTES "VICTOR"

ABIERTO HASTA LAS 7 1|2 P. M.—ABIERTO HASTA LAS 7 1|2 P. M.

HIS MASTER'S VOICE

EN CALLE DE RIQUELME SE PRODUCE AYER TARDE UNA TRAGEDIA PASIONAL

UN MUCHACHO DE 20 AÑOS DISPARA UN BALAZO CONTRA SU JOVEN ESPOSA, Y EN SEGUIDA SE SUICIDA

El cadáver del protagonista es remitido a la Morgue y la joven queda hospitalizada en San Borja

El juez del Crimen, señor Villagra, se constituye en el lugar del doloroso suceso

Ayer a las 3 y media de la tarde, más o menos, los vecinos de la calle de Riquelme, especialmente los que viven en el cité signado con el N.o 1025, se sintieron sorprendidos con el ruido de tres detonaciones de revólver y varios gritos angustiados que se dejaban oír en el interior de la casa N.o 20 del mismo cité.

El vecino don Augusto Broudet Rojas, que reside en Riquelme 1099, fué el primero en acercarse al lugar del suceso y pudo presenciar en el interior de una de las piezas de la casa los trágicos resultados de un terrible drama pasional, que por desgracia han sido tan frecuentes en los últimos tiempos.

HONORIA LOPEZ

En el acto llamó al guardián Luis Alvear, de la 3.a Comisaría, que se encontraba de servicio en ese sector, a quien dió cuenta de lo ocurrido, para que a su vez lo comunicara a las autoridades policiales.

LOS PROTAGONISTAS

Hace un año, más o menos, contrajeron matrimonio los jóvenes José Segundo Villaseca Videla, de 21 años de edad y Honoria López Morales, de 20 años.

Poco después de contraído ese matrimonio, la pareja se fué a vivir a la calle de Andes, ocupando un departamento en el cité Modelo.

En los primeros tiempos la pareja llevó una vida tranquila y nada hacía presagiar que al año después fuera a terminar esa felicidad en una terrible tragedia que tanta impresión ha causado en todo un populoso barrio.

Y para vivir en más armonía no quisieron permanecer al lado de los suyos y por el contrario formaron inmediatamente su hogar donde pasaron felizmente los primeros meses, lejos de las miradas inoportunas con que las comadres suelen perjudicar la marcha de los matrimonios nas y de los consejos interesados jóvenes.

LAS PRIMERAS NUBES

Desde hacía poco la tranquilidad había desaparecido en ese hogar y parecía que la desgracia se cernía sobre él.

Los jóvenes desposados ya no eran los amantes muchachos de un año atrás que creyeron encontrar la felicidad uniéndose para siempre, sino que la diferencia de caracteres se había hecho un tanto odiosa para ambos.

Por otra parte los celos roían el corazón del joven Villaseca, quien no sentía ya para su esposa las consideraciones de los primeros meses.

Los disgustos eran un tanto frecuentes y azuzados por los celos que sentía el joven hacían la vida imposible.

UNA GRAVE RESOLUCION DE HONORIA

En estos últimos días los disgustos del joven matrimonio fueron más serios lo que determinó una separación violenta.

A causa de un grueso cambio de palabras, la joven Honoria se retiró de su hogar y se dirigió a casa de sus padres, ubicada en calle de Riquelme, en el mismo lugar donde ocurrió la tragedia que estamos comentando.

En esa casa vive la señora Juana Morales v. de López, en compañía de sus hijas Marta y Raquel López Morales.

La madre como es natural dió albergue a la hija que llegó diciendo que ya le era imposible hacer vida con su marido, quién la celaba constantemente.

Y allí permaneció estos últimos días hasta la tarde de ayer en que fué trasladada a la Asistencia Pública.

Villaseca tan pronto se vió solo se fué a casa de sus padres don José Villaseca y doña Elisa Videla, ubicada en calle de Martínez de Rozas N.o 2721.

Y aquí se estableció hasta que la desgracia se produjo.

LA TRAGEDIA

Ayer en la tarde a la hora que indicamos se presentó repentinamente en casa de su suegra el joven Villaseca en busca de su esposa.

Salió a recibirlo su cuñada Raquel, a la que agredió con un revólver que llevaba, disparándole un tiro que no dió en el blanco.

Raquel ante este raro saludo empezó a gritar a grandes voces, acudiendo para imponerse de lo que ocurría, su hermana Honoria.

Más bien no lo hubiera hecho.

Apenas Villaseca la vió le hizo los puntos, lo que aprovechó la joven para volver las espaldas a fin de huir.

Pero en esos mismos momentos un certero disparo le perforaba la espalda y la hacía caer sobre el pavimento.

JOSE 2.º VILLASECA VIDELA

Creyendo haberla asesinado el protagonista volvió el arma sobre sí y se disparó un tiro en la sien derecha que le causó una muerte instantánea.

En los momentos que José cometía este doble crimen se encontraba en estado de ebriedad...

INTERVIENE LA JUSTICIA

Como decimos al comenzar, tan pronto como el guardián Alvear se dió cuenta de lo ocurrido avisó a la comisaría y de aquí a la Sección de Seguridad, de donde se envió inmediatamente a un detective para que iniciara las investigaciones de lo ocurrido.

Poco después llegaba el juez señor Villagra, quien se constituyó en el lugar de la tragedia y tomó las primeras disposiciones, ordenando que el cadáver del principal protagonista fuera remitido a la Morgue para la autopsia médico-legal.

La joven Honoria, que sólo se hallaba herida aunque de mucha gravedad, fué enviada a la Asistencia Pública, desde donde se le remitió después al Hospital de San Borja.

Tal ha sido la tragedia que tanto se ha comentado en la calle de Riquelme y que ha terminado tan dolorosamente con un matrimonio joven digno de mejor suerte.

TRES MUJERES SE DISPUTAN LAS PALPITACIONES DEL ALMA DE CARLOS

UN MODERNO BARBA AZUL QUE APARECE CASADO CON TRES MUJERES EN DISTINTAS EPOCAS

¿QUIEN TIENE MAS DERECHO AL CORAZON DEL AFORTUNADO JOYERO? — ¿BLANCA, LA SANTIAGUINA; JULIA, LA APASIONADA; O MARIA LA MELIPILLANA?

Una querella que se entabla en el Tercer Juzgado del Crimen y que se ratifica en el día de ayer

El 3er. Juzgado del Crimen ha empezado a conocer en una curiosa querella entablada por la señora Julia Uribe Hernández de Alvarez, domiciliada en la calle de Martínez de Rozas N.º 2033, contra su esposo, al que le hace gravísimas acusaciones.

Su esposo le ha sido infiel y en este último tiempo le ha colmado el corazón de amargura.

Feliz en otro tiempo, Julia conoció y aceptó como marido al que prometió llevarla al pie del altar para consagrar religiosamente su unión y después a la oficina del Registro Civil, donde debía legalizarse la ceremonia matrimonial.

Carlos cumplió con su promesa, y el día 20 de Mayo de 1920, ambas ceremonias se efectuaron llenando de regocijo a los contrayentes, especialmente a Julia, la que desde esa fecha entraba a la categoría de mujer casada.

LOS PRIMEROS AÑOS DE MATRIMONIO

Según la querellante, los primeros años de matrimonio fueron felices, y más aún, pues el cielo los bendijo con algunas criaturas, que a su debido tiempo llegaron a alegrar el hogar.

Carlos, cuya profesión es la de relojero, sostenía, como buen marido, todos los gastos de su casa, y jamás se imaginó la buena Julia que algún día había de sufrir el más cruel de los desengaños.

Ella, por su parte, atendía a los quehaceres de su casa, y como esposa amante y fiel trataba por todos los medios de agradar a su esposo, que de vez en cuando solía hacer alguna picardía, no llegando a horas convenientes y a veces quedando fuera de su casa.

Pero éstas cosas Julia las soportaba con paciencia, pues ¿quién es aquel marido que no falta alguna vez a sus deberes? No era, pues, materia de echarse a llorar o convertir la paz en un infierno por algo tan común y baladí.

CARLOS ERA UNA ESPECIE DE BARBA AZUL

La felicidad no es eterna, como no lo son tampoco las combinaciones políticas que anhelan hacer feliz a este país.

En consecuencia, no pudo ser eterna la felicidad de Julia, que había durado más de dos años. Poco a poco fué quebrantándose y el hombre que le jurara ser suyo todo la vida, empezó a separarse continuamente de ella y a demostrarle que ya no sentía palpitar las vibraciones del alma estando a su lado.

Este extraño procedimiento de Carlos empezó a alarmar a Julia, la que, como toda mujer, sintió que los celos roían su corazón.

No había duda que Carlos ya no le pertenecía por completo, y que otra más afortunada se estaba apoderando de las palpitaciones del alma de su marido.

Había, pues, que auscultar los pensamientos de Carlos, el ingrato que en mejores tiempos la llevara como reina hasta el altar donde le jurara amor eterno.

EL GRAN DESENGAÑO DE PASCUA

Bien pronto vino a comprender Julia la causa por qué su marido no tenía para ella las frases halagüeñas de otros tiempos ni los tiernos cariños de otrora.

Llegó el día 23 de Diciembre de 1922, y Carlos desapareció del hogar, sin decirle nada ni dejarle un regalo de Pascua como aguinaldo de esposo amante y tierno.

El muy ingrato no llegó ni el 24, ni el 25, ni el 26, ni el 27, ni el 28, ni en todo el año 1923.

¿Qué le había pasado a Carlos? ¿Dónde estaba Carlos?

Julia empezó a inquietarse con justicia, y resolvió dar los pasos para descubrir el paradero de su amado esposo, costara lo que costara.

Y después de enormes trajines, vino a descubrir la verdadera causa de este desaparecimiento, que es lo que ha originado la querella que ha entablado contra el ingrato.

A Julia no le faltó medios cómo saber que Carlos no estaba en Santiago, sino en Melipilla, y en muy buena compañía.

LAS INVESTIGACIONES DE JULIA

Para una mujer celosa le es bien fácil investigar lo que hace su marido y especialmente cuando éste se halla separado de ella.

Julia supo que Carlos vivía con María Boudon Rodríguez, a la que había llevado también hasta los pies de los altares de la parroquia de Melipilla y a la correspondiente oficina del Registro Civil de aquel pueblo.

La joven María había cautivado al voluble corazón del joyero y éste no creyó encontrar otro remedio para su enfermedad que ofrecerle palabra de matrimonio como en años anteriores lo hiciera con Julia.

Y como era hombre de honor le dió fiel cumplimiento a las promesas hechas y María pasó a ser, por obra y gracia de estas ceremonias realizadas en ese pueblo, la mujer de Carlos.

Y empezó a vivir con María con todo el entusiasmo de un hombre amante y de corazón, hasta que la desdeñada descubriera su paradero y empezara a molestarlo con esta querella.

OTRO DESCUBRIMIENTO DE LA ABANDONADA

Pero no sólo era esto lo que debía descubrir Julia en sus investigaciones acerca de los milagros de su marido.

Con la sorpresa que es de imaginarse supo también que ella no era su primera mujer, pues en una de las oficinas del Registro Civil de Santiago se encontró con que el muy pillo se había casado con Blanca Escobar Anselmi, el 13 de Enero de 1914.

Había, pues, otra mujer con más derecho a Carlos que ella misma, que se creía la única que debía poseer por entero al corazón de aquel ingrato, matrimonio que ella ignoraba por completo.

¿Quién es aquella Blanca que aparece contrayendo matrimonio en 1914 con su esposo y que permitió la unión de ella con su marido?

Julia no lo sabe, pero acompaña la respectiva partida de matrimonio en su querella para que el juez, señor Rondanelli, resuelva el curioso caso.

TRES ESPOSAS PARA UN HOMBRE

Tenemos entonces que, gracias a los descubrimientos de Julia, se sabe que Carlos se halla casado con Blanca Escobar Anselmi, el 13 de Enero de 1914.

El mismo Carlos se halla casado con Julia Uribe Hernández, el 20 de Mayo de 1920.

Y según Julia, se ha casado nuevamente en Melipilla con María Boudon Rodríguez, con la que actualmente vive y es más feliz que las otras.

¿Quién tiene más derecho al corazón de Carlos?

¿Blanca, Julia o María?

Por el momento la que se disputa con más ardor es la apasionada Julia, que no puede aceptar que el ingrato se encuentre en poder de otra, después de haberle jurado serle fiel toda la vida.

Y en consecuencia ha acudido a la justicia para que ésta, con toda su ciencia, diga quién es la verdadera esposa del infiel y lo devuelva a su hogar.

LAS GESTIONES JUDICIALES

En presencia de esta querella que va acompañada de los documentos necesarios, el juez sumariante ha creído conveniente que Julia ratifique los cargos que hace a Carlos y ésta con tal objeto se ha presentado al tribunal, donde cumplió esta tramitación.

El juez acordó ayer oficiar al juez de Melipilla para que recabe de quien corresponda la partida de matrimonio de Carlos con María Boudon Rodríguez, a fin de seguir adelante la tramitación de esta querella, en la cual se disputan a un hombre tres mujeres que aparecen casadas legítimamente con este moderno Barba Azul.

RAZONES QUE ESPLICAN LA DETEHMINACION DE ELENA

Ayer ha estado en nuestra imprenta el padre de Elena, la muchacha a que nos referíamos en una crónica de pasadas ediciones.

Venía este caballero a visitarnos, con el objeto de hacer algunas declaraciones respecto de las razones que tuvo su hija para vestir de hombre y pasear en esta forma por las calles de la ciudad.

De la conversación que sostuvimos con el padre de Elena, se desprende que esta niña, que tiene actualmente 14 años de edad, sufrió hace algún tiempo una caída, recibiendo un fuerte golpe en la cabeza.

Desde aquella ocasión, Elena ha demostrado estar con sus facultades mentales algo perturbadas, razón por la cual se explica la extraña actitud que asumió para recorrer la capital.

El Miércoles, nos dice el padre de Elena, se vistió con un traje de su hermano y salió de la casa.

A las pocas horas tomó un camión en dirección a donde una familia amiga, donde pasó toda la noche y el día siguiente.

Después, en circunstancias que descendía de otro camión, fué sorprendida por su hermano, quien al verla llamó a un guardián para que la llevara a la Comisaría, de donde salió pocas horas más tarde para dirigirse a su hogar.

Queda explicado plenamente el paseo de Elena, y que no tiene nada de misterioso.

¡DISCOS!

Fak

El Disco doble de gran éxito.

$ 12.00

ELEONORA, Shimmy.

PADRE NUESTRO, Tango.

Y muchas otras novedades. RECIBIO:

CESAR RAU

AHUMADA 31

La Casa abre los Sábados hasta las 8.

$ 70,000

Casa nueva de dos pisos, construcción ladrillo, con todo confort. 4 Dormitorios familia, salón, comedor, 2 halls, cuarto toilette instalada, dependencias, servicios, W. C., patio, gas, luz eléctrica. Entrega inmediata. Verla en Albión N.o 12, entrando por Rancagua.

Guzmán, Silva y Cía.

HUERFANOS 1243

MUY PRONTO

CARRIL-NAVAL

EJERCITO Y ARMADA

ESCUELA DE CABALLERIA

Mañana es el día fijado para la presentación final de la Escuela de Caballería.

Caballería, con la cual da término al año de trabajo este importante establecimiento de instrucción militar.

A esta presentación ha sido invitado el Presidente de la República, el Ministro de la Guerra, altos jefes del Ejército y familias de la sociedad.

Damos a continuación el programa de esta interesante reunión ecuestre:

Primera parte

1. Presentación del personal en el hipódromo.
2. Polo por oficiales.
3. Juego de la Rosa, por sub-oficiales.
4. Estocadas por oficiales.
5. Juego de la chueca, por sub-oficiales.

Segunda parte

1. Alta escuela.
2. Box.
3. Parcours de Chasse para miembros de los Clubs Paperchase.
4. Natación a caballo.
5. Recorrido general.

Cuerpo de Inválidos de Santiago

El Lunes próximo se procederá a pagar los haberes insolutos del personal del Cuerpo de Inválidos de Santiago, correspondientes a los tres últimos meses del año.

Se nos encarga avisar que en esta ocasión será el Lunes el único día de pago.

Escuela Militar

Mañana se efectuará la repartición de premios a los cadetes de la Escuela Militar y la revista final del año.

Este acto se efectuará en el patio principal de la Escuela y a él han sido invitados representantes del Gobierno, Cuerpo Diplomático, jefes del Ejército y altas personalidades.

El programa a que estará sujeta la revista es de gran interés.

Casa Arriendo

Diez piezas, con salida a dos calles. 80 x 18 metros, electricidad, alcantarillado.

Cueto 1302

DATOS: MONEDA 1037

D—29

TRICALCINE

EL RECONSTITUYENTE más poderoso y más científico. Tratamiento preventivo y curativo de la TUBERCULOSIS. Especialmente indicado en la ANEMIA, ESCROFULA, LINFATISMO, RAQUITISMO, NEURASTENIA, DEBILIDAD GENERAL, DIABETES, CARIES DENTARIAS.
Por sus sales cálcicas perfectamente asimilables la TRICALCINE es el agente RECALCIFICANTE por excelencia, cualidad que la ha hecho adoptar por el prestigioso Cuerpo Médico.
No confundir la TRICALCINE con las demás preparaciones de nombres similares que no poseen estas propiedades.
Unico concesionario:
VICTOR CORRY,
(Sucesor de Casa Arditi). Monjitas 739.— Santiago

DOUBLE WEAR
TRADE MARK

CUELLOS "CORONA"

Estos afamados cuellos se venden
en todas las buenas camiserías

$ 1.80 c/u. - $ 10.- media doc. - $ 20.- doc.

A TODOS LOS
QUE PADECEN
de ESTREÑIMIENTO, MALAS DIGESTIONES
CARGAZÓN de la LENGUA – ENTERITIS
INFARTOS BILIARES
Tomen por la noche, al acostarse, dos comprimidos de
Lactolaxine Fydau
Este remedio es un poderoso reeducador del intestino, el único capaz de curar el Estreñimiento y las afecciones que de él derivan.
La LACTOLAXINE FYDAU, admitida en los Hospitales de Paris, la prescriben las eminencias médicas en todos los países.
LABORATORIOS BIOLÓGICOS ANDRÉ PÂRIS, 4, R. de La Motte-Picquet, PARIS (Francia)
Véndese en todas las buenas Farmacias.

Crema
Araucana

Quita manchas, pecas, espinillas y empeines de la cara.

Pídase en todas las Boticas.

PONGE

Blanco y Negro . . .	$ 5.—
Negro y Colores . . .	10.—
Calidad superior . . .	12.—
Calidad riquísima. . .	16.—
Calidad la mejor . . .	18.—

TRUEBA, VILLA y Cía.
BANDERA N.o 702
esquina Rosas
Dic-31

DOCUMENTOS PARLAMENTARIOS

Sesión celebrada por la Cámara de Diputados el Domingo 23, a las 10 A. M.

1. — ACTA

El señor GUMUCIO. — Pido que se lea el acta de la sesión anterior, señor Presidente.

El señor CELIS (Presidente). — No se ha redactado aún, señor D.

El señor GUMUCIO. — Esperamos hasta que haya acta.

El señor CELIS (Presidente). — ¿Insiste en su petición, S. S.?

El señor GUMUCIO. — Desisto de mi petición, señor Presidente.

2. — IMPUESTO SOBRE LA RENTA

El señor CELIS (Presidente). — Entrando a la orden del día, corresponde ocuparse en las modificaciones hechas en el Senado en el proyecto de impuesto sobre la Renta.

Está con la palabra el H. D. por Cachapoal, señor Edwards Matte don Guillermo. Puede usar de la palabra S. S.

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo). — Esperaré, primero, que haya silencio, señor Presidente.

El señor BRIONES LUCO. — ¿Está alguien con la palabra, señor Presidente?

El señor CELIS (Presidente). — Está con la palabra el H. D. por Cachapoal, pero S. S. espera que guarden silencio los Hs. Ds.

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo). — Una vez que terminen de conversar Ss. Ss., hablaré yo.

El señor CELIS (Presidente). — Ruego a los señores Ds. se sirvan guardar silencio.

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo). — Me ocupaba ayer de la extraordinaria lucha librada, según algunas crónicas, entre el señor Ministro de Hacienda y el H. Senado, sobre la indicación del H. señor Yáñez, que rebajaba en varios millones de pesos el producto de la contribución sobre bienes raíces.

Manifestaba que, recorriendo el boletín de las sesiones del H. Senado, en que se verificó la discusión de esa indicación, no habaí encontrado ni las huellas de aquella lucha famosa. Para demostrarlo, tengo a la mano dichos boletines y voy a exponer a la H. C., en forma completa y detallada, todo lo que ocurrió en el Senado, y principalmente qué actuación cupo al señor Ministro de Hacienda y qué opiniones dió, desde que el señor Yáñez propuso su indicación, hasta el momento en que esa indicación fué votada.

El H. Senador la presentó el día 18 de Octubre, muy cerca de la hora de término de la sesión. Después de su proposición, no habló nadie más ese día, sino el Senador de O'Higgins, don Juan Enrique Concha.

La discusión de la indicación conjuntamente con el artículo a que ella se refería continuó en sesión de 23 de Octubre. En esa sesión el señor Subercaseaux, Ministro de Hacienda, pronunció las palabras que la Cámara va a oir:

"**Yo quiero** llamar la atención del Senado, a que el proyecto de la Comisión de Hacienda de esta Cámara que nos sirve de base de discusión en este momento, comparado con el proyecto de la Cámara de Diputados, tiene una diferencia más o menos de diez millones de pesos, es decir, el proyecto de la otra Cámara produciría una mayor renta de 10 millones de pesos.

Y esto es preciso tenerlo en cuenta al votar las diversas indicaciones que se hagan y que pudieran disminuir aún más las entradas, salvo el caso de que la Cámara acordara el aumento de algunos otros en la tasa que propone la Comisión.

Esta es la observación que quería hacer, para no alargar la discusión del proyecto.

El señor Ministro compara el proyecto de la Cámara de Diputados con el informe de la Comisión de Hacienda del Senado y habla después de "las indicaciones que se hagan y pudieran disminuir las entradas". La observación del señor Ministro sobre una diferencia de diez millones de pesos se refiere a ese informe y no a la indicación Yáñez, que producía una diferencia de 10 millones, no con un proyecto, sino con un rendimiento actual.

El señor SUBERCASEAUX (Ministro de Hacienda).—¿Me permite, S. S.? ¿Esa observación se refiere a indicación del señor Yáñez.

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo).—Pues dicen lo contrario las palabras de S. S., en que se refiere al proyecto de la Comisión del Senado, sin mencionar siquiera la indicación del Senador de Valdivia. Por otra parte, si se hubiera referido a la indicación del señor Yáñez, el señor Ministro habría demostrado una vez más que no se daba cuenta en absoluto de lo que en realidad significaba dicha indicación. ¿Por qué razón? Porque con la indicación del señor Yáñez, la disminución de rendimiento con relación al proyecto de la C. no es de diez millones sino de veinte.

Donde verdaderamente hay una diferencia de diez millones es donde entonces lo dijo el señor Ministro: entre el proyecto de la Comisión de Hacienda del H. Senado y el de la C. de Ds., y no donde hoy quiere suponerlo.

No se refirió tampoco el señor Ministro a lo que hoy se paga, sino al proyecto de la C. de Ds. y lo que debió exponer en forma nítida a los Senadores, es la rebaja de más de diez millones de pesos respecto de la contribución actual, que nadie ha podido pretender que se disminuya en las actuales circunstancias del Erario.

El señor SUBERCASEAUX (Ministro de Hacienda).—Si me permite, H. D.; hice esas observaciones para manifestar al H. Senado que no debían cercenarse más aún esas entradas porque la indicación del señor Yáñez significaba disminuirlas aún más, y ese fué el objeto por qué llamé la atención del Senado y ya se la había llamado también privadamente a los señores Senadores en la misma Sala de sesiones.

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo).—Ignoro lo que haya hecho privadamente S. S., me refiero a lo que ha hecho públicamente, y sostengo que, no sólo no ha habido tal batalla, sino que el señor Ministro, ni siquiera advirtió a los señores Senadores la significación concreta y desastrosa de la indicación del señor Yáñez. Siempre he entendido que el papel de Ministro se llena exponiendo todos los datos que contribuyen a ilustrar el debate; expresando claramente la opinión del Gobierno, y en un caso de la gravedad del actual planteando en forma serena; pero firme una cuestión de Gobierno.

¿En qué parte dijo el señor Ministro que la indicación del señor Yañez importaba una rebaja de tantos o de cuantos millones con relación a la actual? En ninguna parte.

Después de esto, el señor Ministro habló breves palabras sobre otras cuestiones que no tenía ninguna relación con la indicación de que vengo ocupándome. En seguida, refiriéndose únicamente a la categoría de los bienes raíces en el proyecto, comparada con su situación actual, y sin tocar siquiera la indicación famosa, dijo el señor Subercaseaux:

"Debo observar al Honorable Senado que las disposiciones relativas a los bienes raíces propuestas en el informe de la Comisión de Hacienda del Honorable Senado que sirve de base a la discusión de este proyecto, no significan en realidad un aumento de las rentas públicas, sino por el contrario, una disminución de más de setecientos noventa mil pesos.

La propiedad raíz no pagará, según este proyecto, más de lo que paga en la actualidad. Por el contrario, pagará menos.

Siempre, el informe de la Comisión, ni un sólo momento, la indicación.

Después de esto, contestó una pregunta que le hizo el H. S. por Ñuble, sobre la contribución de alcantarillado y desagües.

Más adelante, para explicar de dónde provenían esos 790 mil pesos de única diferencia, volvió a hablar el señor Ministro y expresó que, en el fondo y grosso modo, se había mantenido la actual contribución, sin alterarse en forma sensible su rendimiento. Lo dijo en la siguiente forma:

Tanto la Comisión como el Gobierno estiman justo y conveniente no adoptar una tasa común para todas las categorías. Se ha estimado que la tasa debe ser mayor para unas categorías que para otras.

Respecto a la contribución sobre los bienes raíces se ha partido de la base de lo que hoy pagan. En una ley cuyo objeto era procurar mayores recursos al Estado no era posible rebajar lo que hoy estaban pagando los bienes raíces, y por esta razón se adoptó aquella base. El nueve por mil sobre la renta es, como he dicho, aun un poco menos de lo que hoy pagan las propiedades inmuebles, que es el cinco por mil aumentado, en 10 por ciento en razón de los bienes muebles que se presumen afectos a la propiedad raíz.

Y esto es muy justo: al cambiarse el impuesto de 5,5 por mil sobre el capital por un impuesto sobre una renta presumida de 6 por ciento, la tasa de contribución que más oproximará el resultado a lo que hoy se paga, si no se quiere adoptar un número quebrado, es la de 9 por ciento sobre la renta, lo que da para el Estado un rendimiento total inferior en 700 mil pesos al de hoy, diferencia que en una suma de más de 40 millones que da el impuesto de haberes, no merece tomarse en consideración.

Muy justo, señor, pero ni esto ni nada de lo que dijo después el señor Ministro en esa sesión, tuvo relación alguna con la indicación que combatía de modo tan singular.

Por fin, la indicación se votó el 29 de Octubre.

Ese día, el señor Subercaseaux no hizo uso de la palabra antes de la votación, aun cuando tuvo tiempo para ello, pues varios Senadores hicieron oir su voz.

Llegó la hora de la votación y, ni siquiera en ese momento decisivo se oyó una voz del Gobierno que indicara el significado y el monto de la rebaja que la indicación encerraba.

Hasta este momento me cuesta explicarme tan increíble silencio.

El señor D. por Illapel afirmó algo de esto mismo en el curso de sus interesantes observaciones y se refirió especialmente a la indicación tantas veces nombrada. El señor Ministro le interrumpió en su discurso y, desde que oí esa desgraciadísima intervención, data mi convicción de que al señor Subercaseaux, las interrupciones no le son propicias.

Dijo el señor Ministro:

"Señor, si la batalla la dí en la Comisión, antes de que el proyecto fuera al Senado".

¿Cómo se pudo dar batalla en la Comisión sobre una indicación que se propuso en el Senado, mucho después que terminara el trabajo de la Comisión?

Es éste tal vez el episodio más singular de la epopeya del señor Ministro. Se trabó aquí en lucha con una criatura varios meses antes que abandonara el vientre materno.

¿O me equivoco y la idea se propuso también en la Comisión? En tal caso habría habido lucha para el señor Ministro y habría habido también triunfo, pues en el informe de la Comisión no va la idea del señor Yáñez, lo que indicaría que ella habría sido vencida.

El señor GUMUCIO.—¿Entonces hubo lucha?

El señor SUBERCASEAUX (Ministro de Hacienda).—Era completamente inútil luchar en el Senado. Lo único que se habría obtenido, habría sido demorar el despacho de este proyecto, que el Gobierno consideraba de suma urgencia.

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo).—Como ya lo he dicho antes, a mí me encantan las interrupciones del señor Ministro, porque todas ellas quedan contestadas a poco andar, con hechos y documentos irredargüibles. Por lo que se refiere a la que acaba de hacerme, bastará que haga presente a la C. dos fechas para que pueda apreciar su valor.

El 18 de Octubre, fecha de la indicación Yáñez, el señor Ministro no pronunciaba una palabra para no demorar el despacho de la ley. Un mes más tarde (cualquiera creería que la urgencia había aumentado), el señor Ministro libró la verdadera y única batalla de esta campaña cuando se trató de la contribución complementaria a las sociedades con domicilio en el extranjero. La discusión duró varias sesiones y el señor Subercaseaux habló con profusión y con eficacia, pues obtuvo la aprobación de la idea. En Octubre no había tiempo para discutir y en Noviembre sobraban las horas.

En mi benevolencia, de todos reconocida para juzgar de los actos de los hombres, se me ocurrió suponer que la indicación habría sido inadvertida por sorpresiva o por escasez de intervalo entre su proposición y su votación.

Mi benevolencia fracasó, señor Presidente.

La indicación fué propuesta el 18, discutida el 23 y votada el 29 de Octubre; el señor Ministro tuvo 11 días y 3 sesiones para estudiarla y explicar su alcance.

Por esta razón creo que cuando se escriba la historia de esta lucha del señor Ministro con el Senado, se va tener que poner como título de la obra "La historia de una batalla que nunca se peleó". Y su texto comenzará con estas palabras: "Ves allí, Sancho amigo, donde se descubren 37 desaforados gigantes, con quien he de hacer batalla"...

El señor RUIZ.—¿S. S. hace alusión a los 37 que desfilaron ayer?

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael).—Se refiere a los 37 parlamentarios que encabezaban el desfile, en compañía del ilustre correligionario de S. S. don Fidel Muñoz Rodríguez.

El señor RUIZ.—Entonces el desfile no tenía más que cabeza... (Risas).

El señor DE CASTRO.—Se nota que está bien organizada la mayoría, porque hasta la risa está reglamentada.

El señor ROJAS MERY.— Y todavía parece que le hace falta la cabeza...

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo).— Desearía continuar mis observaciones y pido al señor Presidente obtenga del H. D. por Santiago y de los demás Hs. colegas que no me hagan interrupciones.

El señor De CASTRO.— Muy bien. Fué el H. D. por La Laja quien las inició.

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo).— En seguida, señor Presidente, yo he querido ver qué es lo que ha pasado...

El señor RUIZ.— Si no ha pasado nada, señor D.

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo).—... al señor Ministro, a mi juicio, le faltaron las aptitudes para ponerse en contacto con la realidad. El señor Ministro conocía teóricamente lo que significa una ley de contribución sobre la renta, pero, frente a la modificación propuesta, no se dió cuenta S. S. del alcance práctico que su aprobación había de tener. Ni siquiera lo comprendió más tarde, pues, según mis recuerdos, en el discurso inicial de esta discusión en la C. S .S. habló de 700 mil pesos de diferencia en la categoría de los bienes raíces. Sólo e ldebate verificado en esta C. ha hecho conocer al señor Ministro la significación de la indicación aprobada.

¿Por qué pasó esto, señor Presidente? Porque el sentido teórico de las personas, el gran conocimiento de las doctrinas económicas y financieras, su erudición libresca no siempre significan que ellas tengan las disposiciones necesarias para ponerse en contacto con la vida real.

Hay ocupaciones en què basta un conocimiento teórico profundo, como el que yo reconozco eminentemente en el señor Ministro de Hacienda. Un profesor de Hacienda Pública, de Economía Política, puede tener suficiente con conocer los principios generales de su ciencia y con solo saberlos explicar.

Una persona que dedica sus actividades a las especulaciones teóricas, a las investigaciones científicas, no necesita tampoco esas cualidades de realización. Es sabido que en general, los sabios son alejados de la realidad, y viven casi en otro mundo.

En cambio, no ocurre lo mismo con un Ministro cuyas funciones lo colocan a cada momento cerca de las exigencias de la vida y en la obligación de dar soluciones prácticas.

Suponga ahora el Sr. Ministro, a un gerente de Banco, lleno de sabiduría teórica, con cabal conocimiento de todas las doctrinas sobre el crédito, pero sin aptitudes para asimilarse a la vida real de los negocios. ¿No cree el señor Ministro que el Banco quebraría?

O supongamos también por un momento a un jefe de partido que conociera los principios de la política como Aristóteles, pero que no tuviera disposiciones para descubrir el lado práctico y humano de las posibilidades de la acción política. ¿No le parece al señor Ministro que el partido se le disolvería a los pocos años de su fundación?

¿Y qué les pasará a las Finanzas de la Nación con un Ministro que se halle en esas mismas condiciones?

Algunos Sres. Ds. han preguntado: ¿por qué el H. Senado no corrigió o evitó, sin indicaciones del Gobierno, el mal que habría de producirse?

¿Qué no se conoce cuál es el rol que desde los orígenes de las instituciones constitucionales y especialmente desde el comienzo del régimen parlamentario corresponde en materias de tributación a las corporaciones legislativas y al Gobierno? ¿Para qué se crearon los Parlamentos? ¿Para qué se convocaban los Estados Generales? Para que el Gobierno les pidiera los impuestos y para que ellos los concedieran o negaran.

Y entonces, si el Ministro, olvidando o ignorando su papel, no pide al Parlamento una parte de la contribución, ni siquiera le indica la cantidad en que se la va a reducir ¿hay motivos para hacer cargos a una rama del Congreso porque no asume roles que corresponden al Ejecutivo?

En los numerosos días que se debatió este proyecto, no se oyó nunca la voz del Ministro, no digo para hacer cuestión de confianza de los puntos más fundamentales, ni siquiera para dar los datos numéricos que en la indicación que más reducía la entrada fiscal habrían bastado para formar el criterio del Senado y para inducirlo a su rechazo.

Por otra parte, este proyecto ni aún se ha demorado en el H. Senado. El señor Ministro de Hacienda así lo ha reconocido., pero en cambio en otras partes se ha publicado profusamente el dato falso de que el Senado ha demorado en forma desproporcionada el despacho del proyecto sobre contribución a la renta.

Probablemente el nuestro es uno de los Congresos del mundo en que se ha despachado con mayor rapidez la contribución sobre la renta. Y esto resulta todavía más digno de considerarse si se piensa que en otras naciones, en razón de las condiciones especiales de cada país, el impuesto a las rentas tenía menos caracteres de novedad que en Chile, lo que hacía más fácil su aceptación e implantación.

En Francia, por ejemplo, el sistema de tributación existente tenía, por lo menos en algunas categorías, alguna similitud o analogía con el sistema de contribución a la renta.

Y, sin embargo, el impuesto a la renta demoró largos años en implantarse en esa República.

Lo propuso, como proyecto de ley, por primera vez, el Ministro Doumer en 1896.

En 1900, el Ministro Caillaux, propuso su primer proyecto sobre la materia, que se basaba en el sistema alemán de contribución personal global.

En 1903 hay un nuevo proyecto de Rouvier.

Y en 1907, Caillaux propuso su segundo proyecto, basado en el sistema mixto de impuesto cedular y complementario, tal como lo aprobó nuestra Cámara de Diputados. Después de prolijo estudio, la Cámara francesa lo aprobó el 9 de Marzo de 1909. Pasó al Senado francés, que lo aprobó en tres partes: la primera el 29 de Marzo de 1914, cinco años completos después de enviado por la Cámara de Diputados; la segunda, el 15 de Julio del mismo año, y la tercera, el 31 de Julio de 1917.

No se trata aquí de reformas sugestivas, sino de las diferentes aplicaciones del impuesto a la renta, que se va extendiendo más y más a nuevas categorías.

En Francia el problema era además mucho más sencillo que entre nosotros, porque los demás países europeos tenían ya adoptado el impuesto a la renta. En varios de ellos, por lo menos en Alemania, existía el impuesto global sobre la renta; en Inglaterra existía la forma llamada inglesa, del mismo impuesto, esto es, el impuesto cedulario. En muchos países existía el impuesto en una u otra forma.

Para nosotros el caso no es semejante: El país que más se asemeja al nuestro entre los suramericanos, por sus condiciones políticas, sociales y financieras, es la República Argentina, es también el país más vecino del nuestro.

Pues bien, hasta este momento esa Nación no ha aprobado el impuesto a la renta.

Sin embargo, el Senado nuestro ha despachado este proyecto en pocos meses; y esto, a pesar de que la C. de Ds., había demorado varios años en aprobarlo.

Paso ahora a ocuparme de la comparación entre el proyecto de la C. y el del Senado. Lo más urgente y lo que interesa al Gobierno y al país es el estudio de si nos conviene en realidad, dada la diferencia que hay entre los rendimientos de ambos proyectos, y entre el rendimiento del proyecto del Senado y lo que hoy se paga, mantener en la parte de los bienes raíces especialmente, el proyecto de la C. de Ds., o aceptar las modificaciones del Senado.

Al hablar en este momento de rendimiento, me quiero referir de un modo especial al rendimiento inmediato, al de los primeros meses del año 24. Si se estableciera que durante los dos, tres o cuatro primeros meses del año 24, la dictación de esta ley dará un rendimiento menor que el que hoy se paga durante esos meses, me parecería perfectamente justificada la resolución de mandar al Senado nuevamente el proyecto. Iría por este solo capítulo y nuestra modificación debería ser aceptada por el Senado.

Bastaría que un Ministro enérgico y que viva en la tierra, hiciera presentes la situación económica del país y las circunstancias que ya se han señalado para que el Senado tuviera que aceptar nuestra insistencia parcial.

Yo creo que este es el caso: si este proyecto no se aprobara todavía, en los primeros meses de 1924, habrá una renta superior a la que permitirá recoger el despacho inmediato de este proyecto. Desde luego, el rendimiento de este impuesto no será, en los primeros años, tan grande como se piensa. Y además, no empezará a producir sino después de algunos meses, para dar tiempo a todos los trámites necesarios para la cobranza del impuesto.

Lo único que podrá cobrarse desde luego, será el de bienes raíces; y, como él ha sido considerablemente reducido con relación a lo que hoy, sin despacho de la ley, se paga, tendremos que todo el primer tiempo: el mes de Enero, en que se cobrará este impuesto disminuido a la propiedad raíz y los de Febrero, Marzo y Abril, en que, probablemente, no se cobrará nada, el Estado verá cercenadas sus entradas.

Si a esto agregamos que, aún en el impuesto de los bienes raíces ,habrá que demorar su percepción, no sólo por el cambio material de sistema al pasar de la contribución del capital a la contribución de la renta, sino muy especialmente, por la enorme complicación que significan los tipos diferentes de rebaja de avalúos, que van a dar margen a miles de dificultades, de pleitos y de tropiezos.

Me será muy fácil precisar mi pensamiento

Me refiero a la redacción vaga y dudosa que tiene la indicación del señor Yáñez. Ella concede a las fábricas e instalaciones industriales un descuento de avalúo de 20 por ciento y a la propiedad urbana sólo de un 10 por ciento. Esto va a producir una confusión, porque no se va a poder determinar con facilidad cuál es el establecimiento industrial, cuál la fábrica y dónde empiezan las habitaciones del dueño. ¿Cómo se hará entonces el avalúo? ¿Habrá que establecer nuevos procedimientos de avalúo a este respecto? Y después vendrán los recursos a la justicia basados en esa disposición de la ley.

Todas estas son cuestiones que van a demorar en la primera época la aplicación de esta ley, y por lo tanto, el cobro de la contribución en los primeros meses. Creo que en estos momentos delicados para las finanzas nacionales no debemos correr este riesgo.

En todo caso, es mi deber hacer presente a la C. la impresión que yo tengo, a pesar de que no está en mis manos y creo que ya no está en las de nadie, el alterar la resolución que va a tomar la mayoría. Deseo cumplir con un deber de responsabilidad y de patriotismo.

Si el señor Ministro quiere asegurar el rendimiento de fines de año, tiempo tendrá el Gobierno para ir a obtener en pocos meses que el Senado acepte una insistencia que evite el cercenamiento de las rentas fiscales.

Por otra parte, como la ley dice que regirá desde el 1.o de Enero, de todos modos, aunque se apruebe en Febrero, se deberá contribución desde Enero. Bastará agregar, en el reglamento, las disposiciones transitorias destinadas a complementar los pagos que se hayan hecho en el primer mes.

Ahora ¿vale siquiera la pena aceptar el proyecto del Senado por la razón doctrinaria de que, en lo referente a bienes raíces, constituye una verdadera contribución a la renta, al paso que el de la C. se limita a mantener en términos literales, el impuesto sobre el capital? No, señor Presidente, porque dada la forma rígida en que se aprobó el impuesto a la renta, yo considero que a este proyecto se le puede aplicar, en esa parte, aquella frase famosa del antiguo Testamento: "La voz es de Jacob y las manos son de Esaú".

El proyecto tiene la voz de un impuesto sobre la renta, pero las manos de un impuesto sobre el capital.

El señor RUIZ.—¿Tan malo es el proyecto que merece esa frase bíblica?

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo).—Basta para probar lo que he dicho, hacer presente que presume a la propiedad una renta inamovible de 6 por ciento, a la cual impone la tasa fija de 9 por ciento. 6 veces 9, 54. El impuesto sobre la renta no es sino un impuesto de 5,4 por mil sobre el capital.

Se le ha querido dar el carácter de impuesto sobre la renta nada más que por razones de armonía, o, como decía el H. señor Mujica...

El señor RUIZ.— Por razones de estética.

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo).—Exacto, por razones de estética.

Desde el punto de vista doctrinario, no hay entonces ventaja alguna que anotar al proyecto del Senado sobre el de esta C.

Al observar el proyecto, tal como lo ha enviado el Senado, creí, hace días, advertir la diferencia de que esa Corporación habría suprimido la rebaja de las hipotecas, lo que me parecía de mayor rendimiento para el Fisco y más injusto, sobre todo en una ley de impuesto a las utilidades.

Hoy debo decir que no fué esa la mente del Senado y que motivó mi error la redacción ambigua que se dió a la disposición en que se mantuvo lo ordenado por la ley anterior.

La duda que me asaltaba quedó aclarada por el debate del Senado, en cuyo curso el honorable señor Opazo precisó estos conceptos y estableció el alcance de la ley en la forma que dejo indicada.

Al ser interrogado por el H. señor Lyon respecto de este punto de las hipotecas, contestó el H. señor Opazo:

"Según la inteligencia que la Comisión ha dado al artículo 3.o del proyecto, no habrá otras deducciones para el pago de la contribución sobre la renta respecto de la propiedad raíz que las que han establecido las leyes sobre impuesto de haberes números 3,091 y 3,930, cuyas disposiciones sobre este punto han sido refundidas en el decreto supremo número 1,029, de 19 de Junio de 1923, o sea, la de deducir del monto del avalúo para los efectos del pago del impuesto, el valor de las deudas hipotecarias constituidas a favor de las instituciones regidas por la ley de 1855. Fuera de esta rebaja, las propiedades raíces no tendrán ninguna otra con arreglo a esta ley."

Por consiguiente, las rebajas de las hipotecas, existe también en el proyecto del Senado, aunque la redacción es obscura. Hay además otras frases de distintos Senadores en que se confirma esta interpretación que ha dado el señor Opazo a la disposición que mantiene la rebaja de las hipotecas.

Paso a ocuparme de la contribución sobre los valores mobiliarios y especialmente de la que se refiere a los bonos del Estado, a los municipales, a los de instituciones de beneficencia, a las cédulas hipotecarias y a las acciones de sociedades anónimas. El proyecto de esta Cámara estableció sobre las rentas de esta categoría, un impuesto de cuatro y medio por ciento; el proyecto del Senado mantiene la misma tasa de contribución de 4 1|2 por ciento sobre los dividendos, intereses, etc. Se me ha ocurrido comparar este impuesto con el que hoy se debe al Estado. El impuesto actual es de 4 por mil sobre el avalúo que las acciones tienen en plaza en ciertos días determinados del año.

Pues bien, haciendo los cálculos correspondientes, puedo afirmar que, según este proyecto, las aciones que rindan un 7 por ciento pagarán un impuesto de 3,15 por mil sobre su valor en vez del 4 por ciento que pagan hoy.

Las acciones que den un dividendo del 8 por ciento pagarán el 3,6 por mil, en vez del 4 que pagan hoy. Y sólo pagarán lo mismo que hoy las aciones que dén el pingüe rendimiento del 9 por ciento.

Esto es matemático, no admite dudas.

Revisé la discusión de la ley en esta parte relativa a la contribución mobiliaria, pero contra todas mis expectativas, no encontré ninguna indicación del Gobierno sobre la materia. El Gobierno, presente en la discusión, no dijo esta boca es mía. Lo natural hubiera sido, sin embargo, que, ya que se había suprimido el impuesto global, se hubiera hecho una indicación para que, por lo menos, se hubiera dejado a las acciones de 8 y de 7 por ciento en condiciones análogas a las que hoy tienen.

Hay algo más todavía: no se cobrará en lo sucesivo contribución a las acciones que no se encuentran, en un momento dado, en condiciones de rendir dividendos.

Esto es evidentemente justo dentro del concepto del impuesto a la renta; pero hoy día no es esa la situación. Hoy pagan impuesto esas acciones sobre el avalúo que tienen.

De aquí resulta que disminuirá por un concepto más la renta que percibirá el Estado.

Respecto de este punto, no había sido yo sin embargo, partidario de adoptar otro procedimiento, porque cualquiera indicación en sentido diferente habría violado las formas de la justicia. En esto, por otra parte, coinciden el proyecto del Senado con el de esta C.

El impuesto sobre los beneficios de la industria y del comercio está tratado en forma parecida, en el sentido de fijar una presunción por ambas Cs. La C. ha establecido la presunción sobre la cifra de los negocios; el proyecto del Senado fija la contribución sobre el capital efectivo que representa la empresa en el momento en que se paga la contribución. Sobre esto han hablado ya varios colegas, y estoy con ellos en que es mejor la forma del Senado. La cifra de los negocios es una presunción absolutamente arbitraria que varía en grandes proporciones, según la clase de industrias o negocios de que se trate. Es bien sabido que hay negocios que basan todas sus utilidades, no en una gran ganancia sobre cada artículo, sino sobre el movimiento, muchas veces repetido de su capital, o sea en vender mucho con poco margen de utilidad. Fué el sistema establecido para la venta de artículos de comercio por Boucicaut en París, y seguido por numerosos comerciantes e industriales.

Sería injusto y arbitrario aplicar la misma presunción de utilidades a esas casas de comercio, que a otras que basan su organización en otros procedimientos.

Es, pues, preferible que en esta materia se acepte la disposición del Senado.

No me ocuparé, señor Presidente, de la parte que se refiere al impuesto que pagarán los salarios y sueldos, pues ya ha sido suficientemente explicada.

Respecto del impuesto global, hace algunos días hice algunas observaciones y por las circunstancias del momento, incurrí en un error...

Ese día hablé solamente en general del proyecto, que acaba de llegar, sin registrar ningún antecedente.

Dije que el proyecto de la C. de Ds. comprendía a la propiedad raíz en la contribución global. En realidad, el proyecto no la comprende. Lo que hay es que en esa época, yo recordaba que se había aprobado una indicación que transformada e injusta la norma general de la ley.

Después he revisado lo que entonces ocurrió. Fué lo siguiente.

La injusticia consistió en que después de haberse aceptado por la Comisión una escala progresiva que significaba equiparar los bienes mobiliarios y los bienes de todo género, a la contribución que pagará la propiedad raíz, propuso en la discusión de la C. una indicación que alteraba la escala del impuesto global, aumentándola y la C. la aceptó. Como el impuesto global comprendía a la propiedad raíz, se vino a establecer con la indicación referida una diferencia respecto de la norma de justicia aceptada previamente por la Comisión.

En esta forma dejo rectificado lo que manifesté hace pocos días.

Estoy, como siempre, dispuesto a rectificar cualquier error en el que se me demuestre haber incurrido.

Mi deseo es verdaderamente sincero y patriótico. El propósito que me ha guiado ha sido el de cumplir con mi deber, llenando dos objetivos: primero, deslindar responsabilidades, defendiendo a una Corporación que según mi criterio, no ha sido merecedora de los ataques que con motivo de este proyecto se le dirigieron y se le siguen dirigiendo; y atribuyendo la culpabilidad a quien la tuvo; y segundo, ayudar en la misma forma que lo he hecho desde el principio de mi acción parlamentaria y con todos los Gobiernos, a la buena Administración del Estado. He estado varias veces en el Gobierno y otras tantas en la oposición, en unas y en otras combinaciones políticas no he hecho otra cosa que ayudar con mi criterio al bien del país, generalmente apoyando la acción del Gobierno, interviniendo en forma severa y estudiosa en la discusión de los proyectos y callando, a mi vez, cuando ha sido conveniente no demorar el despacho de alguna ley de urgente necesidad.

Pero, al mismo tiempo, creo que hoy habría ventaja en llamar la atención del señor Ministro y de la C. hacia la situación que se va a producir cuando se trate de dar cumplimiento a esta ley en la primera época de su implantación; y en pedirle que no por resoluciones tomadas a priori y por amor propio, injustificado en casos como éste, se vaya a insistir en una conducta que va a reducir en el primer tiempo el rendimiento total del proyecto de impuesto a la renta. Los hechos dirán si he tenido razón. He dicho.

El señor SILVA SOMARRIVA. — Por segunda vez, señor Presidente, voy a entrar a este debate y quiero confesar que al terciar de nuevo en él, me siento de antemano vencido y contravencido, por la situación en que ha querido colocarlo la C., es decir, la mayoría de ella.

El señor RUIZ. — En lo que está vencido de antemano, S. S., es en caso que esta mayoría está dispuesta a votar en forma cerrada el proyecto del Senado.

El señor GREZ PADILLA. — Quien no espera vencer, ya está vencido...

El señor SILVA SOMARRIVA. — Celebro la declaración del señor D. por La Laja, y ojalá estuviese equivocado porque querría decir que esta C. estaría en muy superior situación.

Se está discutiendo una de las leyes de más importancia, una de las leyes en que todo parlamentario debería tener la mayor independencia para discutir y votar; y sin embargo, hemos oído desde el primer día, por las opiniones que se nos han dado a conocer, y por las interrupciones y conversaciones, que la mayoría viene cerrada a votar en la forma que le pidió el señor Ministro de Hacienda en la primera sesión.

Y yo digo que los que tenemos independencia, por suerte, por no figurar en la mayoría de esta H. C., debemos hacer uso de todas nuestras facultades para tratar de llevar el convencimiento al seno de todos los miembros de la mayoría, de que estamos en la razón.

Yo he pertenecido, como el H. señor Edwards Matte, a la mayoría y a la minoría; pero aún cuando he pertenecido a la mayoría de la C., cuando se trataba de proyectos de ley semejantes al que ahora se discute, jamás he sometido mi criterio al modo de pensar de los señores Ministros. El parlamentario, en presencia de leyes de esta naturaleza, no tiene por qué guardar disciplina. La disciplina de partido yo la aplaudo, cuando se trata de votos políticos, pero no en leyes de esta importancia.

El señor GREZ PADILLA. — El Senado ha convertido esto proyecto en un proyecto político.

El señor SILVA SOMARRIVA. — Tanta independencia tiene el Senado como la tenemos nosotros: son dos ramas distintas de un poder público, que se rigen por la Constitución y por sus respectivos reglamentos. De manera que no hay por qué culpar al Senado de lo que nosotros hacemos ni el Senado tiene por qué culparnos a nosotros de lo que él hace.

Esto de estar todos los días tratando de enlodar una C. a otra, es no sólo incorrecto sino también inconveniente, y se falta el respeto a la libertad de opinar, que en todos no puede ser igual.

Por estos procedimientos es que tenemos al país al borde de un abismo y, porque en lugar de apaciguar los ánimos, lo que se hace es echar más fuego a la hoguera.

Los Senadores son tan competentes e inteligentes, como yo estimo al H. D. por La Laja, en estas materias, y no hay razón para estar haciéndoles estas inculpaciones que se les hace aquí.

El señor RUIZ. — ¡S. S. no tiene derecho para aludir a cada momento en la forma airada en que lo hace al D. por La Laja!

Ss. Ss. son los culpables de estos errores, por haber aprobado en el Senado un proyecto deleznable, como es el que estamos discutiendo..

El señor SILVA SOMARRIVA. — Esto de estar echándonos unos a otros la culpa del fracaso, no nos conduce a nada. Donde han debido determinarse estos errores es en la discusión, con razón y no con gritos.

El señor RUIZ. — Es precisamente lo que digo a S. S., que es diferente cosa dar razones que discutir con gritos.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Es a S. S. a quien le falta la serenidad, y falta la serenidad, generalmente cuando faltan razones.

El señor GARCES GANA (Vice-Presidente). —Ruego a los Hs. Ds. se sirvan evitar los diálogos y dirigirse a la Mesa.

El señor RUIZ.—Yo estaba leyendo en el diario un interesante discurso cuando oí que el H. D. por Maipo me aludía en forma airada, con gritos...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor DE CASTRO.—No hagamos una Macedonia de argumentos.

El señor MAZA.—Como parece que el H. señor Silva Somarriva no se ha referido al otro D. por La Laja, el H. señor Ruiz, tengo que pensar que ha podido referirse a mí.

El señor SILVA SOMARRIVA.—No me he dirigido personalmente a ningún D. para molestarlo. Al contrario, yo he hecho un elogio del H. señor Ruiz, y he dicho que igual conocimiento y el mismo talento que el H. D. por La Laja, tienen los señores Senadores, y que tan honrados y competentes como S. S. son los Senadores y los que aceptan, como los que combaten este proyecto. Todos buscan en él un interés de bien público.

El señor RUIZ.—Muy agradecido de los conceptos con que me honra el H. D.

El señor SILVA SOMARRIVA.—Yo creo que tanto el H. D. por Laja como cualquier otro D. tiene derecho a tomar parte en la discusión de las leyes; pero de lo que yo protesto es de que a cada momento se esté diciendo que este proyecto es así o asá, que tiene tales o cuales defectos por culpa del Senado, o que tiene estos otros defectos por culpa de la C. de Ds.

Además, sabemos que es humano errar, y bien puede estar en el error el Senado o esta Cámara y en todo caso también tiene responsabilidad el señor Ministro de Hacienda que no explicó en el Senado los antecedentes y estudio que sobre el proyecto se hizo en la comisión de esta Cámara.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). De manera que resulta que el H. D. por La Laja pierde la serenidad sólo en virtud de su modestia exagerada.

El señor SALAS ROMO.—Es un D. de tercera clase, según cierta clasificación que aparece por allí...

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Sin duda llama S. S. de 3.a clase a aquellos Ds. que no van a ser reelegidos por sus respectivas agrupaciones.

Es una suposición mía, porque yo no sé qué base toma el señor Salas Romo para hacer su clasificación.

El señor SALAS ROMO.—No, H. D., yo no he clasificado a nadie.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —O acaso se hace eco S. S. de algunos rumores que clasifican al H. D. por La Laja como de 3.a categoría. Yo declaro, señor Presidente, que no había oído jamás de tal clasificación. Me imagino que los de 3.a categoría son los que no van a ser reelegidos por las respectivas agrupaciones que en estos momentos los tienen como mandatarios.

El señor RUIZ.—Cualquiera que sea la clase en que se considere a los Ds. ya sea en la 3.a u otra, no diviso el interés que pueda tener para la C. tal discusión.

En seguida, no tendría ninguna dificultad en que se me coloque en la categoría aludida, entre los derrotados, porque prefiero estar en la compañía de Hs. Ds. como el señor Claro Lastarria, antes que en la de muchos otros reelegidos...

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Hay una diferencia...

El señor CLARO LASTARRIA.—La diferencia consiste en que fué esa una resolución mía, y en Mayo de este año comuniqué a mi Partido que no deseaba volver al Parlamento.

El señor RUIZ.—De modo que ya preveía S. S. lo que iba a pasar...

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Hay una diferencia trascendental en la situación en que se encuentran ambos Hs. Ds. El H. D. por La Victoria se ha retirado voluntariamente, y el H. D. por La Laja ha recurrido al veredicto respectivo, y, en seguida, en grado de queja a la Junta Central de su Partido, que en estos momentos está en arduas deliberaciones para poner fin a estas luchas intestinas. En el caso del señor Claro Lastarria es él quien no quiere volver al Parlamento, y está en esta categoría, si así puede decirse, por su propia voluntad y con verdadero sentimiento de sus correligionarios.

El señor DURAN.—Lo que ha manifestado el H. señor Edwards Matte adolece de graves errores, y, si cuanto dice tiene tanta base de verdad como lo que acaba de oírle la C., no sería posible creerle ni una sola palabra de cuanto diga... Acaba de decir el H. D. por Santiago que la reelección del H. D. por La Laja ha dado motivo a arduas discusiones en el seno de la Junta Central, a cuya alta Corporación habría recurrido el H. D. señor Ruiz en demanda de justicia. Y yo afirmo—soy miembro de la Junta Central de mi Partido—que jamás se ha discutido este asunto en la Junta Central.

El señor RUIZ.—Nunca he hecho a la Junta Central presentación alguna sobre esta materia, ni trabajo alguno para ser reelegido.

El señor DE LA VEGA.—Y renunció a la senaduría de Bío-Bío.

El señor SANCHEZ (don Roberto).—Y, ¿qué tiene que hacer esto con el impuesto a la renta, señor Presidente?

El señor GARCES GANA (Vice-Presidente). —En realidad, H. D., no tiene nada que hacer.

El señor LOIS.— Es un intermezzo.

El señor GARCES GANA (Vice-Presidente). —Puede continuar el H. D. por Maipo.

El señor SILVA SOMARRIVA.— ¿Cómo continúo así, señor Pte.? Con esta bulla no se puede oír nada...

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael).— Con la venia del H. D. por Maipo, ya que no puedo quedar bajo el cargo que me hace el H. D. por Temuco, debo decir que mis observaciones las fundamento en las informaciones que ha publicado "La Nación", que según entiendo, es el órgano oficial de la Alianza Liberal. Allí se ha dicho y sostenido en diversas informaciones, que los partidarios del señor Ruiz han reclamado de la elección de candidato a D. por Bío-Bío. Sabiendo que en estos casos siempre los candidatos eliminan su persona y se colocan un biombo para que no se pueda hacer visible su acción...

Según esas informaciones a que me refiero, que se podrían traer al seno de la H. C., aparece que el H. señor Ruiz es el representante o el que procura ser representante de los elementos tradicionales del Partido Radical y el H. señor Serrano Arrieta, nuestro distinguido colega en esta corporación, aparece como el representante de la juventud.

Si los Hs. Ds. radicales no han rectificado estas informaciones aparecidas en el diario oficial de la Alianza Liberal, no pueden extrañarse, entonces, de que los que no pertenecemos a esa Junta Central las tomemos, como ciertas, y así quedan justificadas las palabras que hace un momento expresaba ante la H. C.

El señor RUIZ.— Todas las elecciones son sometidas a la revisión de la Junta Central.

El señor GARCES GANA (Vice-Presidente). —Puede continuar el H. D. por Maipo.

El señor SILVA SOMARRIVA.— A ver si es cierto ahora...

No quiero apartarme de la discusión del proyecto en debate y no entraré por lo tanto a discutir esta cuestión de la Junta Central Radical, ni nada de esto...

Continuando el desarrollo de mis observaciones, voy a referirme a la responsabilidad que pesa sobre la H. C. en estos momentos, a las responsabilidades que se nos han estado echando sobre nuestros hombros a los que hemos tenido que intervenir en la dictación de leyes relacionadas con empréstitos. En discursos, un artículo de prensa se ha dicho constantemente que de todo esto es responsable la Cámara en general, ya que todos hemos autorizado o facultado la contratación de esos empréstitos. Al decir eso, se ha aseverado algo que realmente no es exacto. En esta H. C. muchos hemos sido los que nos hemos opuesto a la contratación de empréstitos; entre ellos se encuentra el D. que habla, que ha combatido todos y cada uno de los empréstitos que se han autorizado y en cada caso propuso algo con que reemplazar los proyectos que se presentaban para hacer los gastos de la nación, sin que se siguieran contratando deudas. Me sacudo pues, de esa responsabilidad y por eso quiero también contribuir al estudio de este proyecto para sacudirme de la responsabilidad que más tarde pudiera pesar sobre mí. Por eso quiero dejar constancia de mi opinión y hago notar a los miembros de esta H. C. cual será la responsabilidad que sobre ellos pueda recaer.

Se ha hecho notar a la H. C. que el carácter de urgencia que obliga a dictar apresuradamente este proyecto es el temor de que el H. Senado no se pronuncie sobre él y se ha propuesto modificar toda la ley que en estos momentos va a dictarse por medio de reglamentos o modificaciones por medio de otros proyectos de leyes posteriores. Y yo me pregunto, si se teme que el H. Senado no se pronuncie en su penúltimo trámite constitucional sobre este proyecto de ley ¿habría la esperanza o la hipótesis que el H. Senado fuera a pronunciarse sobre un nuevo proyecto que tendría que recorrer sus cuatro trámites constitucionales? Y en esta forma se quiere apresurar el despacho de este proyecto de ley? A mi juicio este es un error. El H. Senado tendría que pronunciarse sobre las insistencias que en este proyecto de ley puedan recaer con los votos de la H. C. Tendría que pronunciarse porque está en su penúltimo trámite constitucional y porque tiene el deber de hacerlo, y no es posible admitir que se califique las intenciones que puedan tener los señores Senadores por ser prohibido por el reglamento.

Se alega la lentitud con que se está despachando este proyecto. ¿Cuándo se inició el debate? Cuando era Ministro de Hacienda el H. señor Celis comenzó a discutirse este proyecto de ley sobre la base de otro proyecto, sobre la base de un proyecto que había presentado el D. que habla por petición y encargo del propio H. señor Celis. Y después de estar aprobado en general en esta H. C., se cambió el Gabinete y entró al Ministerio el Vice-Presidente actual de esta H. C., quien había hecho notar que el proyecto contenía errores en la forma en que venía de la Comisión. En ese espacio de tiempo cayó el Ministerio y entró al Gabinete el señor Claro Lastarria, quien hizo ver que el proyecto era incompleto porque dejaba a S. E. el Presidente de la República una extensa reglamentación. Y era necesario que esa reglamentación formara parte integrante del proyecto, porque en una ley de esta naturaleza, era esencial dictarla así. Se nombró una Sub-comisión de la Comisión de Hacienda de esta H. C. compuesta, si mis recuerdos no me engañan, por el H. señor Mujica, por el H. señor Yrarrázaval don Joaquín, me parece que por el H. señor Oyarzún, por el D. que habla y por el señor Ministro. Y estudiamos este proyecto durante 10 ó 15 días, trabajando hasta las dos de la mañana en una de las salas de esta H. C. Y una vez que todos los miembros de la Comisión nos pusimos de acuerdo, se informó el proyecto en la forma en que fué enviado a la H. C. Entre el estudio de esta H. C. y el del H. Senado ha habido más o menos ocho meses. Y ocho meses para el estudio de un proyecto de esta naturaleza ¿se considera un gran tiempo?

Ya se ha hecho ver a la H. C. cuánto tiempo demoró en Francia el despacho del proyecto sobre impuesto a la renta. En Francia se presentó el proyecto el 14 de Enero de 1909. Se discutió en los días 26 a 28 de Enero, en los días 2, 4, 15, 18 y 25 de Febrero; en seguida, en el lapso comprendido entre Junio y Noviembre de aquel mismo año. Continuó la discusión en los meses de Enero del año siguiente, etc., hasta demorar cinco años en el despacho de este proyecto de ley.

Y para dictar una ley que allá demoró cinco año se considra aquí que es enorme el período de ocho meses; y se habla de que el Parlamento no quiere legislar, de que el Parlamento no sabe legislar y que para todos los asuntos debe aplicarse la clausura de los debates, y sin debate no se pueden dictar buenas leyes.

Soy partidario de que los debates no se eternicen y de que cuando estén agotados, debe irse a la votación.

El señor MAZA.—¿Por qué no votamos entonces el proyecto?

El señor SILVA SOMARRIVA.—Si S. S. considera que está agotado el debate, muy bien; pero yo creo que cuando hay opiniones contrarias y muy respetables que indican la conveniencia de aceptar, por unos lo de esta Cámara y por otros lo del Senado, para dejarlo en situación de poder satisfacer las necesidades nacionales, no hay derecho de decir, votemos.

El señor GREZ PADILLA.—¿Me permite una palabra S. S?

El señor SILVA SOMARRIVA.—Rogaría al H. D. que me permitiera hablar.

No creo que cumpliríamos con nuestro deber si votáramos el proyecto guiados únicamente por la opinión de los señores Ministros o por cualquiera otra opinión; yo no dudo de que el señor Ministro sea considerado por algunos como hombre infalible y de gran talento, y sabe el señor Ministro que tengo especial aprecio por S. S.; pero el talento del señor Ministro no lo puede colocar en situación de no poder equivocarse y aquí se cumple el refrán, de que más ven dos ojos que uno y por no comprender esto, a veces se cometen errores graves; tenemos ya ejemplos que citar cuando se sostuvo la conversión a letras, lo que hoy no acepta ningún país.

Aquí me permito traer el recuerdo de aquel gran personaje político, que brilló por su talento, saber, honorabilidad y conciencia limpia en el Parlamento de Chile, el gran jefe del Partido Radical, don Enrique Mac-Iver, quien me honró dándome el título de amigo y a quien siempre recuerdo cuando se trata de dictar la mordaza para los debates.

El señor RAMIREZ (don Tomás). — Evitó que se dictaran muchas leyes.

El señor SILVA SOMARRIVA. — Hizo bien en evitar que se dictaran muchas leyes malas, y aunque entre éstas hubiere impedido la dictación de algunas buenas leyes, fueron más las malas que pudieron haberse dictado, si no hubiese sido por la independencia y valor moral de ese gran parlamentario.

En esto de venir a decir que se deben dictar muchas leyes, yo estoy más de acuerdo con el personaje de la obra inmortal de Cervantes. Cuando Sancho se aprestaba para ir a gobernar la Insula Barataria, Don Quijote le dijo: "¡Sancho, amigo, dictad pocas pragmáticas, pero buenas".

Voy a entrar, después, de esta introducción, que me ha resultado un poco más larga de lo que yo deseaba, al estudio del proyecto.

Se aseveró en la sesión de ayer de esta C., por el H. D. señor Menchaca, que con la forma en que el Senado aprobó el proyecto se iba persiguiendo el propósito de proteger a la propiedad territorial, especialmente a la industria agrícola. Yo prometí probarle al H. D., o al menos intentar hacerlo, que S. S. estaba en un error.

Momentáneamente la industria agrícola aparece como beneficiada en el proyecto por que se hace una rebaja, del 10 y del 20 o|o, en los avalúos, a título de mejoras. Pero si la C. se fija, — y siento que no esté presente el H. D.,— esta es una cuestión aparente, pues en el proyecto de la C. de Ds., se autorizaba al Parlamento para que con arreglo a la ley 3091, de 12 de Abril de 1920, pudiese elevarse la contribución hasta de 3 por mil sobre los avalúos, contribución que se votaría antes de aprobarse los presupuestos.

Sin embargo, cuando en la Comisión de Hacienda se estudió este proyecto, se discutió si convenía o no incluir la propiedad territorial, y, especialmente, la propiedad agrícola en el impuesto a la renta y, como se hizo presente por el que habla y por otros señores Ds., miembros de la omisión, que la industria agrícola era muy aleatoria, que había años en que iba bien y años en que había grandes pérdidas; y que, por tanto, no se podía establecer en esta ley que la industria agrícola produce un mínimo de 6 o|o de utilidad. La conclusión de este razonamiento era que debía dejarse a la voluntad del Parlamento cobrar o no este adicional. El Parlamento podía votar el 1, el 2 o el 3 por mil, según fuese la suerte que corriera la industria agrícola en el año respectivo.

Porque hay años en que la industria agrícola produce ganancias; en esos años se cobraría el tres por mil. Pero hay años también en que hay escasez en la agricultura y otros en que hay pérdidas. Y en estos últimos años, el Parlamento resolvería si se cobraba el uno, el dos o el tres por mil. Así la industria agrícola quedaba a cubierto de tener que pagar fuertes impuestos aún cuando no tuviese utilidades.

Entretanto, ¿qué pasa con el proyecto del Senado? Que se obliga a la propiedad territorial a producir un 6 o|o y sobre este 6 o|o se cobra el 9 o|o; el 6 o|o de utilidad líquida en la propiedad territorial, puede decirse que, es el máximo de producción y sin embargo se le ha calculado como un rendimiento mínimo, cuando a las demás categorías, a las industrias y al comercio se le ha calculado un 4 o|o; en consecuencia, a las categorías de las industrias y el comercio se les ha calculado un mínimo de renta imponible y a la industria agrícola se le ha calculado como mínimo para fijar la renta imponible una tasa de 6 o|o, o sea el máximo de producción.

El señor GREZ PADILLA. — Le agradecería al H. D. que me aclarara una duda.

El señor SILVA SOMARRIVA. — Con mucho gusto.

El señor GREZ PADILLA. — Dice S. S. que puede estimarse en un máximum del 6 o|o la utilidad líquida de la propiedad agrícola. Entretanto, los propietarios arriendan sus propiedades sobre la base de recibir un 10 o|o o un 8 o|o de su valor y los arrendatarios trabajan la propiedad sobre la base de obtener un rendimiento análogo. De modo que, en mi concepto, el producto de la propiedad que reciben el propietario y el arrendatario, no suma menos del 16 al 17 o|o.

El señor SILVA SOMARRIVA.—Si S. S. fuese a arrendar una propiedad agrícola pagando el 8 o|o, S. S. quebraría en el año, y si alguna vez quiere ser agricultor, tome en cuenta mi consejo, que lo dicta la experiencia de treinta y tantos años que llevo de trabajo en la agricultura.

El señor GREZ PADILLA.—Me atengo a lo que ocurre diariamente.

El señor SILVA SOMARRIVA.—Y yo me atengo a los 30 y tantos años de experiencia que tengo en la agricultura.

El señor GREZ PADILLA.—Quiere decir que la experiencia de S. S. está reñida con lo que pasa diariamente.

El señor SILVA SOMARRIVA.—Hay aquí en la C. algunos agricultores, como el H. señor Briones Luco, quien puede decirlo al H. D. si puede sacarse más de un 6 o|o en esta industria.

Puedo decir que yo soy uno de los más antiguos agricultores de la C. Trabajo en esa rama desde el año 94. Hago llevar bien mis libros por un contador en Santiago y puedo presentar a S. S. todos los balances y verá S. S. si alguna vez me ha rendido un promedio mayor del 6 o|o.

El señor GREZ PADILLA.—En su oportunidad recogeré el consejo de S. S.

El señor SILVA SOMARRIVA. — Estaré muy satisfecho de haber evitado que S. S. pierda su plata en esa clase de negocios.

El señor GREZ PADILLA.—Habrá, por lo menos cumplido el H. D. una obra de misericordia: enseñar al que no sabe.

El señor SILVA SOMARRIVA. — Lo que me satisfará sobremanera.

El señor ROJAS MERY.—Y en día Domingo, todavía...

El señor SILVA SOMARRIVA.—Pero, señor, no es ésta la única carga que va a pesar sobre la propiedad agrícola, si no es que se fija la C. en el artículo 17 del proyecto del H. Senado.

El artículo 17 del proyecto del Senado dice: "Se presume de derecho que la renta imponible de un arrendatario de predios rústicos destinados a la agricultura, será el veinte por ciento del precio de arrendamiento que paga".

Así es que, aparte de que el propietario tiene que pagar el 9 o|o sobre el 6 o|o de utilidad imponible, el arrendatario tiene que pagar el 3 1|2 o|o sobre el 20 o|o del valor del arriendo.

El señor GREZ PADILLA.—Ese artículo no es el que corresponde...

El señor SILVA SOMARRIVA.—Sí, señor D., y le ruego a S. S. que me deje proseguir...

El señor GREZ PADILLA.—Es que quería que S. S. me explicara esto...

El señor SILVA SOMARRIVA.—Ruego a S. S. que no me interrumpa el hilo de mi discurso. Pero si el H. D. me pide una interrupción, se la concederé.

El señor GREZ PADILLA.—Es que S. S. ha mencionado un artículo que no aparece.

El señor SILVA SOMARRIVA.—Sí, señor; me he referido al artículo 17 del proyecto del Senado.

Voy a leerle a S. S. ese artículo.

Dice así:

"En conformidad al artículo anterior, deberán el impuesto de esta categoría:

a) Las rentas que se obtengan en el ejercicio de cualquiera industria o comercio, y que no sean las ya exceptuadas;

b) Las rentas de la industria agrícola y demás explotaciones directas de la propiedad raíz, que se obtengan por otros que no sean el dueño respectivo o su representante.

Se presume de derecho que la renta imponible de un arrendatario de predios rústicos destinados a la agricultura será el veinte por ciento del precio de arrendamiento que paga".

El señor GREZ PADILLA.—Estamos de acuerdo, H. D.

El señor SILVA SOMARRIVA.—Como decía, la propiedad raíz tiene que pagar un 9 por ciento sobre el 6 por ciento imponible. El arrendatario tiene que pagar la contribución correspondiente a la tercera categoría que es de un 3 1|2 por ciento sobre el 20 por ciento del valor del arriendo. Es decir, se impone una contribución sobre otra contribución.

Pero aquí se va más allá en los contratos de arrendamiento.

Saben Ss. Ss. muy bien que en todos los contratos de arrendamiento se le pone una cláusula al arrendatario, por la cual queda obligado a pagar las contribuciones existentes y las venideras.

¿Qué va a resultar entonces? Que el que tiene un arriendo hecho por una propiedad agrícola, territorial o cualquiera que sea, está obligado, por un contrato anterior a esta ley, a pagar una contribución sobre la propiedad raíz porque la ley no puede dejar sin efecto un contrato anterior, ya que la ley dispone para el futuro y no puede tener jamás efecto retroactivo.

En todos los contratos de arrendamiento está obligado el arrendatario a pagar por el propietario la contribución de haberes y ahora va a tener que pagar también como arrendatario la de 3 1|2 por ciento sobre el 20 por ciento del canon de arriendo.

El señor GREZ PADILLA.—S. S. está discurriendo sobre una base falsa. S. S. da por sentado que todos los arrendatarios están obligados a pagar las contribuciones, cuando esto es materia convencional, materia de acuerdo entre el propietario y el arrendatario.

El señor SILVA SOMARRIVA.—Sé que es convencional; pero lo que estoy diciendo en estos momentos es que en todos los contratos de arriendo siempre el arrendador cuida de poner esa cláusula.

Yo he tenido que conocer muchos contratos de arriendo de esta naturaleza, de manera que alguna experiencia tengo al respecto.

El señor GREZ PADILLA.—Pero ha ocurrido antes de la dictación de esta ley, H. D.

El señor SILVA SOMARRIVA.—Hace dos o tres días se remataron los arrendamientos de los fundos de la Beneficencia. Vaya S. S. a imponerse de los contratos de arrendamiento respectivos y verá si el arrendatario está o no obligado al pago de las contribuciones.

El señor GREZ PADILLA.—Pero bajo el imperio de esta ley, no habrá arrendatario que acepte pagar él las contribuciones.

El señor SILVA SOMARRIVA.—Pero eso ocurrirá después que se dicte esta ley...

El señor GREZ PADILLA.—¡Claro!

El señor SILVA SOMARRIVA.—Y yo estoy hablando de los contratos existentes con anterioridad a esta ley.

El señor GREZ PADILLA.—Pero S. S. llega a la conclusión de que todos los arrendatarios tendrán que pagar esta contribución...

El señor SILVA SOMARRIVA.—No me ha comprendido S. S. He dicho que están obligados a pagar los arrendatarios que han celebrado sus contratos con anterioridad a esta ley, por haberlo así estipulado en ellos, las contribuciones, y como esos contratos duran ocho años quedarán gravados con un 13 por ciento anual.

El señor RAMIREZ (don Tomás).—En virtud de un contrato, y no de una ley, quedarán obligados a eso pago.

El señor SILVA SOMARRIVA.—Esta ley no puede venir a obligar, si se quiere que sea justa, a los que han hecho ya sus contratos a pagar esta nueva contribución.

El señor GREZ PADILLA.—En esta forma relativa acepto el razonamiento de S. S., no en la forma absoluta que lo había hecho denantes.

El señor SILVA SOMARRIVA.—Pero, como S. S. no deja concluir las razones, como S. S. quiere que desarrolle mis razonamientos y mis ideas con la rapidez de la luz... Porque uno aún no termina de desarrollar una premisa cuando S. S. ya ha adivinado la conclusión, y se adelanta a dar sus razones para combatirlas. Yo convengo en la rapidísima inteligencia de S. S., en la facilidad con que puede comprender los razonamientos que se hacen...

El señor GREZ PADILA.—Adivino lo que dice S. S. nada más. No me anticipo....

El señor SILVA SOMARRIVA.—En el mismo proyecto del Senado solo exime del pago del impuesto municipal de la renta a las propiedades cuya renta no sea superior a $ 300 al año pero no del 3 1|2 por ciento fiscal.

Sabe la H. C. que la ley de haberes exime de ese pago a las propiedades de un valor inferior a cinco mil pesos.

Y aquí llamo la atención a los Hs. Ds. demócratas, quienes hicieron cuestión en días pasados, cuando se discutía en la tabla de fácil despacho un proyecto en que se establecía una contribución sobre la propiedad de la comuna de Ñuñoa, porque no se eximía de ella a las propiedades de valor inferior a 10 mil pesos.

Los señores Ds. demócratas, que con cierta justicia dicen que son los que tienen la representación de las clases populares, de los menos ricos, ¿van a aceptar ahora, en contra de la tesis que sostuvieron ayer, la no exención del pago de contribuciones de las propiedades de pequeño valor?

El señor LOIS.—Por fuerza mayor.

El señor SILVA SOMARRIVA.—Contra la voluntad humana y contra la conciencia no hay fuerza mayor. Contra la voluntad de los miembros del Parlamento, que deben pronunciarse sobre un asunto determinado, no hay fuerza mayor. Los partidos que en otra forma se exhibieran ante la opinión pública no merecerían la confianza de sus representados.

Aquí se viene en brazos del pueblo a defender las ideas por que luchan los electores que nos han traído hasta aquí.

El señor RUIZ.—Así debiera ser.

El señor SILVA SOMARRIVA.— ideas no se puede venir a posponer aquí za mayor.

Yo llamo la atención a los Hs. cratas hacia lo que puede significar SS. el concepto que encierran las que el H. señor Lois me ha interrum

Si mañana se presentara un proyecto en que se mandara dar una pensión ¿habría alguna fuerza mayor que señor Lois a darle su voto a este proyecto que contara con la aprobación del Gobierno so.

El señor LOIS.—Por cierto, es

El señor SILVA SOMARRIVA.— no hay fuerza mayor que se tenga.

El señor MAZA.—¿Podría permi S. una interrupción?

El señor SILVA SOMARRIVA.— mayor gusto.

El señor MAZA.—Quería manifes S. denantes, y aprovecho ahora la opo para hacerlo, ya que viene al caso, que comprendido de lo que se trata.

No es que nosotros creamos que el to del Senado sea bueno, sino que te convencimiento, tanto por las palabras al H. D. por Tarapacá, como por los mientos que hemos oído a los propios Ds. de la minoría, que con todo cuanto Senado por enmendar el proyecto que mos no consiguió otra cosa que echarlo der en forma de no dejarlo del todo gamos, para no emplear otra expresión.

Tengo el convencimiento de que si otros remitiéramos nuevamente este Senado tal como se despachó aquí en mer trámite constitucional, haríamos obra.

El señor DE CASTRO.— Sería u tre...

El señor MAZA.—Pero tengo también convencimiento, y es el de que conside que insistamos en nuestro proyecto ap nocen ya mis Hs. colegas la tenacidad Corporación.

Cuando se trató del proyecto de reforma la ley de contribución de habe Senado nos devolvió el proyecto en tramite, sin aceptar una sola de las aquí se aprobaron, y a riesgo de no hubimos de aceptar lo que el Senado ponernos.

Si devolvemos este proyecto en ter mite al Senado, el Senado nos lo dev su quinto trámite, con toda seguridad mismas condiciones en que nos lo man que no lo encarpeta indefinidamente, y mos así inútilmente cuatro o cinco riesgo todavía de no tener ley.

Por eso es preferible que pase este to de ley tal como está, y ya que no remediar ahora los defectos que tiene seguirá ello más tarde por medio de ley modificatoria, que solucionará las des.

¿No es esto preferible a tener que la misma situación, a tener que aceptar dificaciones del Senado y todavía a correr el riesgo de que no haya ley?

El señor EDWARDS MATTE (don —Acuérdese S. S. lo que pasó con el del Protocolo de Washington, el que fué nado a pesar de la oposición tenaz del de la República.

El señor GREZ PADILLA.—¿Me una interrupción el H. D. por Maipo?

El señor SILVA SOMARRIVA.— terminar. Creí que el H. D. señor Maza interrumpir para hacer observaciones proyecto, o sobre los razonamientos que dando y que iba a hacer luz sobre algu sición del proyecto...

El señor GREZ PADILLA.—Ahora rectificar a S. S.

El señor SILVA SOMARRIVA.— S. se ha limitado a repetir la eterna do que el culpable de estos errores a que referido en el preámbulo del proyecto, nado, y yo no quiero volver a repetir lo que ya he dicho a este respecto, porque importaría fatigar inútilmente a la C. garme yo, y al mismo tiempo, importaría a hacer la obstrucción de este debate, ción que no debo hacer, que no es honra cer, y que no tengo costumbre de hacer.

El señor RUIZ.—Y que por supuesto tampoco el propósito de hacer...

El señor SILVA SOMARRIVA.—Los sitos que puedan tener los Ds. no los lificar S. S.

El señor GREZ PADILLA.—Yo qui gar al H. D. por Maipo, que me permi interrupción. Voy a decir una sola pala

El señor SILVA SOMARRIVA.—Co cho gusto, H. D.

El señor GREZ PADILLA.—No poner en tela de juicio la buena fe con S. ha estado discutiendo este asunto en pero S. S. ha incurrido en un sofisma simo, que voy a señalar a la considera la C.

En efecto, S. S. se ha referido, o rigido al Partido Demócrata, para repro que, habiendo librado batalla para que nerara del pago de impuesto a las propie de menor valor de 10,000 pesos, en un discutido anteriormente, acepte ahora cargue con el impuesto a la renta a las dades que produzcan una renta de 2,400 anuales, con lo que S. S. ha pretendido parar el valor de una renta de 2,400 pesos les con un capital de 10,000 pesos.

Esto es realmente un sofisma, porque capital de 10 mil pesos, produce una $ 600 anuales, y una renta de 600 pesos les, según este proyecto, no quedará pago del impuesto de la renta.

De modo que no veo la contradicción la petición de que se eximieran del impuesto las propiedades de menor 10 mil pesos y la aceptación de que se del pago del impuesto sólo las rentas de 2,400 pesos al año.

El señor YRARRAZAVAL (don Luis).—Pero, H. D., esto no se refiere bienes raíces. Para ellos no hay exención

El señor SILVA SOMARRIVA.—La ley Haberes exime del pago de contribución das las propiedades cuyo valor fuese a cinco mil pesos, o sea, cobrándoles llas un 6 por ciento sobre la renta sería Según el artículo 5.o del Senado se exime pago del impuesto de 5 o|o a las propie que dan hasta 300 pesos de renta; pero recordar S. S. que el impuesto a la pro territorial es de 9 o|o; desde luego comprendidas entre las propiedades que pagar la contribución fiscal de 3 y medio mil todas las que tengan un valor de 5 mil sos o menos.

Esto perjudica al pequeño propietario quienes nosotros quisimos dejar libres, en la misión de Hacienda, de contribución; porque no es posible obligarlos a llevar a que se les obliga por otros artículos del yecto; y segundo, porque con esto se ha que se favorecía el ahorro, porque esto tiría que una gran cantidad de gente riese pequeñas propiedades.

Más todavía, como el proyecto obli pago del impuesto a los medieros o par y nosotros los habíamos eximido de hecho jando libre de contribución las propiedades nores de 5,000 pesos, aboliendo esto verán en la obligación de tener que hacer claraciones y llevar libros de contabilidad bien se sabe que no pueden llevar, porque sería suficiente todo el personal de de Chile para satisfacer tal necesidad.

En el proyecto de la C. quedan exentas impuesto las rentas menores de $ 4,000 el del Senado sólo las de $ 2,400, lo que a tomar en el impuesto a los chacareros ceros. Además impone la obligación tener al mediero esta contribución y en arcas fiscales, lo que traerá por con cia, hacer pensar al mediero, que el pat quiere explotar, porque el mediero no rá esta ley, aunque tenga la obligación nocerla y entonces van a venir las huelgas irritación de los obreros contra el patrón

En todo esto nos fijamos cuando mos el proyecto de ley en esta C.; tuvimos prudencia de dejar libre del impuesto, disimulada a esta categoría de contribu disponiendo que quedaran libres de contri las rentas menores de 4,000 pesos porque aparcero no alcanza a ganar esa suma.

Estaba, pues equivocado el señor Men ca al sostener que iba a ser beneficiada la piedad agrícola, incluyéndola en el impuesto la renta. Estará, así, expuesta en el futuro ser incluída en las contribuciones progre que en cada momento se ha pretendido por los partidos semi-socialistas, y esto a hacer de la industria, una industria en nadie podría trabajar.

Por eso decía que aparentemente favorecida la propiedad raíz con la modi del Senado, a indicación del señor Yáñez ro que a la larga vendría a soportar el de todas las contribuciones, que habrán nir en el futuro, entretanto, que con las disposiciones de la ley de haberes, Congreso quien apreciará anualmente si se cobra uno por mil, o un dos o un tres por mil a la propiedad territorial. Será ésta una contribución elástica que se aplicará según el grado de prosperidad de la agricultura; entretanto que en la fijada en el proyecto patrocinado por el señor Ministro y por el señor Menchaca, se fija un impuesto rígido, aunque el agricultor haya perdido dinero en el año agrícola.

Por esto, llamo la atención a los miembros de esta H. C. que representan las provincias y los departamentos agrícolas, con los que tienen la obligación de ser leales ya que los mandaron a esta H. C. para que aquí los representaran, y a los miembros de las sociedades agrícolas que hay también en esta H. C.

Llamo la atención al electorado agrícola del país: que sepan a quiénes ha mandado aquí y que sepan si han sabido defender los intereses sagrados de todas las colectividades agrícolas, cuyos intereses son respetables.

Respecto de la exención del pago de impuesto de toda renta menor de cuatro mil pesos, que el proyecto de la H. C. de Ds. establece, debo decir que esta exención coincide con lo que sucede a este respecto en todos los demás países.

En Francia, por ejemplo, quedan eximidas del impuesto las personas cuya renta posible de impuesto no exceda de cinco mil francos, aumentada, si hay lugar a ello, de conformidad al artículo 12 de la ley.

Los contribuyentes casados tienen derecho a una deducción de dos mil francos sobre su renta anual. Además, todo contribuyente tiene **derecho a una** deducción, sobre su renta anual, de mil **francos** por persona a su cargo, si el **número de éstos** no pasa de cinco.

Y si seguimos revisando todas las demás leyes: la inglesa, la belga, etc., en todas ellas encontraremos que se exime del pago de contribución a todas las rentas menores de cinco mil francos.

Dejo a un lado lo referente a renta de la propiedad agrícola con lo cual he querido probar y creo haber probado que el H. señor Menchaca estaba en un error al afirmar que el proyecto aprobado por el H. Senado iba a ser beneficioso para la industria agrícola. Por el momento el propietario va a pagar menos; pero no así el arrendatario; pero a la larga se va a pagar mucho más y llamo muy especialmente la atención hacia este punto, a lo que decía hace un momento: hacia la injusticia que se va a producir entre los arrendatarios que van a tener que pagar esta contribución por contratos hechos con anterioridad a esta ley y los que van a tener que pagar con posterioridad a ella. Los que hagan contratos con posterioridad quedarán exentos del pago que obliga al propietario sólo pagarán la que les corresponde pagar a los arrendatarios; pero los que tienen contratos vigentes antes de la dictación de la ley, van a tener que pagar doble contribución, la que corresponde al propietario y la que corresponde al arrendatario.

Entro ahora a... pero ya va a dar la hora, señor Presidente. Me permito hacer presente a la H. C. que en la próxima sesión terminaría tal vez antes de media hora. No quiero que la H. C. vaya a pensar por un momento que yo quiero demorar el despacho de este proyecto. Quiero sí demostrar que estoy discutiendo en conciencia este asunto y quiero dejar sentada mi opinión. Continuaría en...

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS. -No, señor Presidente.

El señor RUIZ.—Nosotros creemos sinceramente lo que S. S. dice; pero, como S. S. se encuentra en el círculo estrecho de los que se oponen al despacho de este proyecto, bien puede que las palabras de S. S. parezcan a algunos una oposición sospechosa.

Con todo, repito, que nosotros tenemos plena confianza en lo que dice S. S.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —La opinión de S. S. es para nosotros una opinión autorizada, y es muy grato para los Ds. unionistas que de parte de la Alianza se hagan tales declaraciones.

El señor ADRIAN (Vice-Presidente).—Como ha llegado la hora, se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión.

SUPERFOSFATO DE CAL
ELABORADO
"COMO DEBE SER"
Es de inmediata asimilación. Indispensable para la siembra de trigo y otros granos.
Compañía Industrial, Santiago
AGENTES:
Wessel, Duval & Cía.
SANTIAGO, CONCEPCION Y VALDIVIA
Smits y Assler, Talca.
Compañía Molinera "El Globo", Collipulli.
Sociedad Industrial Teófilo Grob La Unión, Osorno y Puerto Montt.

Avisamos a Nuestra
distinguida clientela que nuestra BODEGA permanecerá cerrada el día 31 del presente, con motivo del BALANCE.
GRAHAM, ROWE & Co.
D—29

CESIL RESIDENCE
DELICIAS 1108—1110, FRENTE A BANDERA
Magnífica casa de residencia instalada en un hermoso edificio de construcción moderna, con todo confort.
Se inaugurará el 1.o de Enero de 1924.
Departamentos para familias, con baño y demás servicio.
Comida sana y abundante.
PRECIOS MODICOS

DOCUMENTOS PARLAMENTARIOS

Sesión celebrada por la Cámara de Diputados el Lunes 24, a las 10 A. M.

IMPUESTO SOBRE LA RENTA

El señor **CELIS** (Presidente). — Entrando a la orden del día, corresponde continuar con la discusión de las reformas introducidas por el H. Senado, al proyecto sobre impuesto a la renta.

Está con la palabra el H. D. por Maipo. Puede usar de ella S. S.

El señor SILVA SOMARRIVA. — Esperaré, señor Presidente, hasta que los Hs. Ds. guarden silencio.

El señor RUIZ. — Parece que no hay ya quién use de la palabra, señor Presidente.

El señor DURAN. — ¿Por qué no clausura el debate, entonces?

El señor RUIZ. — Votemos, señor Presidente.

El señor SILVA SOMARRIVA. — No es del credo liberal que cuando uno se ve en minoría, no halla consideración ni respeto por parte de los miembros de la C., que se encuentran en mayoría y que creen que con formar ruido, van a impedir que aquí se manifiestan las opiniones de cada cual.

El señor RUIZ. — No tiene razón S. S. porque todos lo oímos con especial agrado siempre.

El señor SILVA SOMARRIVA. — Yo soy muy respetuoso de los Hs. Ds. y del Parlamento y jamás, cuando algún miembro de la mayoría está haciendo uso de la palabra, soy capaz de molestarlo en lo más mínimo. Por razones de mi liberal modo de ser, tengo que ser respetuoso.

Entre tanto, a los que llevan la etiqueta de liberales parece que no les agrada observar igual conducta.

Por eso es, señor Presidente, que desde el momento en que entró la sesión no he podido hablar dos palabras.

El señor CELIS (Presidentes). — Ruego a los Sres. Ds. guarden silencio.

El señor SILVA SOMARRIVA. — En la sesión de ayer, señor Presidente, me ocupé de revisar lo relacionado con la categoría de la propiedad territorial; y ahora, antes de pasar a otra categoría, quiero hacer un resumen de las ideas que ayer desarrollé y de las conclusiones a que arribé.

Dije que la propiedad territorial va a quedar recargada con una doble o triple contribución y que entre tanto, la categoría del comercio y las industrias va a ser favorecida, ya que se le calcula una tasa muy inferior, en este proyecto a la que se impone a la agricultura.

Dije, además, que no iban a quedar libres del gravámen fiscal, las propiedades, cuyo valor es inferior a 5 mil pesos. Fuí contradicho por el H. señor Grez Padilla, a este respecto; pero revisando hoy día el proyecto de ley del H. Senado, he venido a convencerme de que yo estaba en la razón.

El artículo 5.o del proyecto del H. Senado, dice:

"Art. 5.o Las rentas de una propiedad raíz que no excedan de trescientos pesos (300) anuales, pagarán sólo un impuesto de **cinco y medio por ciento siempre** que su propietario justique ante la Dirección de Impuestos Internos que carece de otros bienes raíces.

Los propietarios que obtengan la reducción del inciso anterior pagarán el impuesto en las Tesorerías Municipales respectivas.

"Pagarán impuesto de cinco y medio por ciento", o sea, lo que corresponde al impuesto municipal. Pero, el otro 3 1|2 o|o, ya que es de 9 o|o, la contribución que se impone a la propiedad territorial, tendrán que pagarlo las propiedades aunque valgan menos de 5 mil pesos, aunque valgan un peso".

De manera, entonces, que yo tenía razón para llamar la atención a los Hs. Ds. del partido Demócrata hacia la contradicción en que incurrirían Ss. Ss. al aceptar esta proposición, después de que, hace muy pocos días, Ss. Ss. abogaban porque se eximiera del pago de la contribución territorial a las propiedades, cuyo avalúo no llegará a diez mil pesos.

Bien, señor Presidente; paso ahora a ocuparme de la parte relativa al comercio.

Sobre los valores mobiliarios no tengo nada qué decir. En este punto coinciden ambos proyectos. El proyecto de la C. de Ds. y el del Senado, en la categoría del comercio, sólo difieren en que en el proyecto de la C. de Ds. se separa la categoría del comercio de la categoría de la industria, y se calcula a la del comercio un 6 o|o de utilidad imponible para equipararla con la propiedad territorial, entre tanto que a la categoría del comercio se le calcula un 8 o|o sobre monto de la renta anual.

Interrogado el señor Ministro de Hacienda por el H. D. señor Claro Lastarria, en lo relacionado con este punto del proyecto, el señor Ministro de Hacienda dijo que se había suprimido este cálculo, que sería como mínimum del 8 o|o, porque en muchos casos vendría a ser mayor que la comisión que ganan algunos corredores que había comprendidos en esta categoría.

Yo creo que esto no sucedería en ningún caso; porque el corredor cobra su comisión sobre el monto de las ventas, sin descontar gastos. Entre tanto, en el proyecto se le cobra al corredor desquitándole un 9 o|o.

Sin embargo, en esta parte, he encontrado razón al señor Ministro de Hacienda, para decir que la contribución resultaría demasiado pesada. Soy hombre que me convenzo con las buenas razones.

Estimo, así, que debió haberse hecho igual cosa con la propiedad territorial.

Por lo demás, lo único que tengo que observar en esta categoría, es que hayan borrado del proyecto de la C. de Ds. la obligación de llevar los libros en idioma castellano. Veo que ahora el proyecto se refiere únicamente a la obligación de llevarlos con arreglo a la Cámara de Comercio. Y en este Código no se obliga a llevarlos en castellano, lo que dificulta el exámen de los libros para determinar las utilidades líquidas que puede tener cada empresa comercial o industrial.

Me advierte el H. Sr. Claro Lastarria que en una disposición de los artículos transitorios está modificado esto. Sería en el artículo 2.o transitorio, que dice:

"Art. 2.o Modifícase el artículo 26 del Código de Comercio, en la siguiente forma:

"Los libros deberán ser llevados en lengua castellana".

No había visto esta disposición.

Bien, abandono entonces este tema.

Paso, en cambio, a ocuparme de la categoría referente a la explotación minera. Este punto es importante. Hay en él una cuestión grave.

Ruego al señor Presidente se sirva hacer guardar silencio.

Aquí hay, digo, una cuestión grave. Al poner el Senado en un solo artículo, al aplicar una sola pauta tanto a la industria minera como a las fundiciones de minerales, ha venido a colocar el proyecto en situación de que las contribuciones sobre la minería no puedan ser cobradas. Ya lo dije en mi primer discurso y lo repitió el H. D. por Combarbalá, señor Yrarrázaval don Joaquín.

¿Y por qué no se va a poder cobrar la contribución, a causa de esto?

El señor CELIS (Presidente). - Su Señoría ha cumplido el tiempo de su primer discurso. Puede continuar en el segundo.

El señor SILVA SOMARRIVA. — Tenga la seguridad S. S. de que en media hora más, terminaré.

El señor CELIS (Presidente). — Sabe S. S. que tiene derecho a un segundo discurso.

El señor SILVA SOMARRIVA. — Y S. S. sabe también que yo nunca he completado el tiempo que otorga el Reglamento en estos casos. Sólo he ocupado el necesario para el desarrollo de mis ideas.

Decía, señor Presidente, ¿con qué se va a cobrar la contribución sobre las utilidades de toda la minería? ¿Se va a dar el personal necesario para ir a todas las minas de Chile a ver cuánto gana un minero que trabaja con dos, tres o cuatro operarios? ¿En qué van a ir los empleados a enterarse de esto? ¿Habrá acaso un ejército de mulas o caballos? ¿En qué forma se va a inspeccionar la contabilidad de los mineros? Esto es impracticable. Y es incomprensible que se obligue a los pequeños mineros a llevar también contabilidad.

¿Es posible esto? ¿Se puede decir que haya habido criterio cuando se ha puesto una disposición semejante?

¡Cuál sería el número y la calidad de los empleados que se necesitarían en las minas para poder llevar la contabilidad, cuando la mayor parte de estos pequeños mineros, es gente que apenas sabe firmarse, cuando muchos de ellos no saben siquiera leer ni escribir!

Sin embargo, se ha regimentado a la mayoría para votar como lo ha solicitado el señor Ministro!

¡Es curioso!

Ya ve el señor Presidente si hay razón para estudiar un poco esta materia, para discurrir sobre ella aunque se diga en la C. que lo único que se persigue es obstruir el proyecto.

El señor LOIS. — ¿Los dos proyectos tienen la misma disposición?

El señor SILVA SOMARRIVA. — No; porque en el proyecto de la C. de Ds. no se cobra contribución sobre la renta a la minería, o sea, a la explotación de las minas.

Se cobra un tanto por ciento sobre la exportación de minerales en bruto, cuando el cobre sube de £ 55 y un impuesto sobre la renta únicamente a los establecimientos de elaboración de minerales, como son los de la Braden Copper, Chuquicamata, Potrerillos, etc. Estos son los que pagarían un impuesto sobre la renta, según el proyecto de la C. de Ds.

Con el proyecto de la C. de Ds., se puede percibir perfectamente el impuesto de exportación y el de la renta, sin necesidad de un ejército de empleados y sin molestias a los pequeños mineros.

El señor LOIS. — Habría necesidad, entonces, de aprobar un proyecto complementario.

El señor SILVA SOMARRIVA. — No hay necesidad de aprobar nada más. Bastaría con aprobar el proyecto de la C. de Ds.

Por lo demás, le ruego a S. S. que no me interrumpa. Yo no estoy dispuesto a permitir que se haga chacota de estas cosas.

El señor LOIS. — Es que no hay paridad entre los dos proyectos.

El señor SILVA SOMARRIVA. — Si no la hay, la culpa no es mía.

Podría siquiera haberse hecho esto, señor Presidente, en las minas donde hay cientos de operarios. En las de menos de veinte mineros, bien podría haberse establecido la exención del impuesto.

Me parece que vale la pena insistir sobre esta cuestión y rechazar esta parte del proyecto del Senado.

Si la C. abdica de la facultad que tiene para insistir, yo estoy seguro de que el Senado después dirá, al advertir este error tan grave, que por qué esta C. no cumplió con su deber de devolver el proyecto para que de acuerdo con la tramitación constitucional, resolver en el H. Senado si acepta en definitiva lo dispuesto en el proyecto de esta C.. Si esto no se hace, será esta C. la que cargue con toda la responsabilidad.

Obliga, señor Presidente, el proyecto del Senado, a todos los comerciantes y mineros, a llevar contabilidad y a declarar su renta, acompañando todos los documentos necesarios para comprobarla. Y yo vuelvo a preguntar aquí: ¿Cómo será posible que todos estos pequeños mineros puedan llevar contabilidad y comprobar su renta? ¿Qué personal competente para esto irá allá a las minas de estos pequeños mineros y qué sueldos van a ganar?

Entro ahora a ocuparme de la categoría de los sueldos públicos y privados, pensiones y montepíos.

En el proyecto de la C. de Ds. tuvimos especial interés en dejar libres de impuesto todos los sueldos, pensiones y montepíos inferiores a cuatro mil pesos y a los inferiores a cinco mil en ciertas zonas de la República. En cambio, en el proyecto del Senado, se dejan libres de impuesto únicamente los sueldos inferiores a 2,400 pesos.

Al estudiar la Comisión de Hacienda el proyecto que se presentó a esta C., tuvimos especial interés en dejar libres de contribución los sueldos inferiores a cinco mil pesos, porque en ellos están comprendidos no sólo los sueldos públicos más modestos, sino también los de la industria privada, y porque no creíamos justo que a toda esta gente, a la cual hemos querido favorecer con la dictación de leyes como la de reglamentación del trabajo, la de empleados particulares y otras, vayamos ahora a cobrarle contribución sobre rentas mayores de $ 2,400, suma que gana el más insignificante obrero. Cualquier maquinista de los Ferrocarriles, cualquier empleado en las faenas del Norte, gana más de $ 2,400. ¿Y vamos a cobrarles a todos ellos esta contribución? ¿Vamos a imponerle todavía al patrón que devengue esta contribución a sus obreros, y a echarle encima la mala voluntad de ellos, puesto que bien pueden hasta presumir que el patrón cobrará esta contribución para apropiársela?

Esto es sencillamente absurdo.

El proyecto de la C. de Ds. deja libres a estos empleados pequeños y a estos obreros, además, porque en todas las legislaturas del mundo, como lo probé ayer, quedan exceptuadas del impuesto todas las rentas menores de cinco mil francos, porque al fin el modesto empleado tiene que tener algo con qué vivir, porque treinta o cuarenta pesos que se le quitan a un empleado que gana menos de cinco mil pesos, le hacen falta para el pan de sus hijos. Esto fué lo que pensó la H. C. de Ds.; pero ahora el señor Ministro de Hacienda nos dice que hay que aprobar el proyecto como está. Sobre él recaerá la responsabilidad de esta situación.

Hay una disposición, en la última parte del proyecto, que es grave y que dice que los patrones y empresarios están obligado a descontar a los obreros esta contribución, y que serán fiadores solidarios ante el Estado. Yo digo, ¿se puede obligar por la ley a que una persona sea fiador de alguien? Por mi parte, entiendo que la fianza es voluntaria. A mí me podrá afianzar voluntariamente uno de mis colegas, como yo a ellos; pero la ley no puede obligar a nadie a que sea solidario de una deuda.

El señor GREZ PADILLA. — En virtud del Código Civil, se puede.

El señor SILVA SOMARRIVA. — En todo caso, esto no es conveniente.

El señor GREZ PADILLA. — El proyecto no dice fianza, sino co-deudor solidario.

El señor SILVA SOMARRIVA. — Pero codeudor quiere decir que es fiador y deudor a la vez.

El señor GREZ PADILLA. — Esa es la situación jurídica a que se refiere el Código Civil, la ley común.

El señor SILVA SOMARRIVA. — La palabra "jurídica" puede estar bien aplicada por S. S. Pero, el hecho, es que el proyecto obliga a ser co-deudor, o sea, directamente deudor.

¿Quién afianza a los obreros de los Ferrocarriles, a los maquinistas y demás empleados? Estos son obreros del Estado. ¿Los afianza el Estado? De modo que el Estado va a ser co-deudor de sí mismo. ¿Se puede aprobar esto? El señor Grez Padilla dice que legalmente está bien, y yo respeto la opinión de S. S.; pero no acepto este procedimiento.

Yo quiero ver si los bancos demócratas votan esta parte del proyecto.

El señor PRADENAS. — Ya lo tenemos resuelto.

El señor SILVA SOMARRIVA. — Ya lo sé, que obedecen a la orden del señor Ministro.

Paso ahora a ocuparme del artículo del proyecto de la C. de Ds., que creaba una Comisión Comunal para recibir las declaraciones de los contribuyentes para fijar sus rentas. Este punto lo estudiamos detenidamente en la Comisión de Hacienda, porque no se contemplaba en ninguno de los proyectos presentados, y yo dije: ¿Cómo es posible que se vaya a obligar a todos los contribuyentes a hacer la declaración ante la Dirección de Impuestos Internos? ¿Cómo van a venir de todos los puntos de la República a hacer esta declaración, y son 20 días solamente los que tienen para hacerla? Esto no va a poder efectuarse en la práctica.

Y en atención a estas consideraciones, la Comisión de Hacienda, a proposición del D. que habla, estudió la forma de dar facilidades a los contribuyentes para que pudieran hacer su declaración, creando esta Comisión Comunal, compuesta, como lo dice el proyecto, de un miembro nombrado por la Municipalidad, de uno por los cinco mayores contribuyentes de la Comuna y de un funcionario propuesto por la Dirección de Impuestos Internos. Esta Comisión recibe las declaraciones, conoce a los contribuyentes, porque si hay contribuyentes que voluntariamente no se hayan presentado a hacer su declaración, siendo conocidos éstos por la Comisión, ésta los llama y les hace ver las penas que tienen por ley. Esto es lo que se hace en todos los países. Tengo aquí la ley francesa, que a este respecto dice lo siguiente;

"La tarificación del avalúo de las propiedades para la fijación de la renta de cada contribuyente será hecha por una Comisión creada para cada departamento, de la manera siguiente:

"Del prefecto, que la preside. Dos consejeros generales, designados cada año por el Consejo General en su segunda sesión, o, en su defecto, por el prefecto.

"El tesorero pagador general.

"El director de contribuciones directas y catastro.

"El director de empadronamiento y de timbres.

"El director del departamento de servicios agrícolas.

"Un representante de una asociación agrícola.

O un agricultor designado cada año por el prefecto.

"El inspector de contribuciones directas y de catastro, hace de secretario".

En todos los demás países del mundo existe algo análogo.

Los miembros de esta Comisión, que percíben por otros servicios sueldos del Estado, no iban a ser remunerados como miembros de la Comisión, y sólo lo serían los que no fuesen funcionarios públicos; de modo que no originaba gran desembolso; pero tal vez por economía el H. Senado la suprimió.

Pero, como ha quedado el proyecto, va a ser imposible para los contribuyentes hacer ante los Impuestos Internos sus declaraciones para fijar la renta imponible.

Además, se cambió la forma del proyecto de la C. de Ds., para dar a conocer a los contribuyentes la renta imponible que se les hubiere fijado por la Comisión Comunal en primer trámite y por los Impuestos Internos en segundo.

Según el proyecto de la C. de Ds., se debía hacer por carteles fijados en las comunas, y, además, hacer publicaciones en la prensa comunal, y si no hay periódico en que hacerlo, en la cabecera de departamento, y, en todo caso, por carteles fijados en las tesorerías fiscales y municipales, de cada comuna.

El Senado, ¿qué dice? Ordena la publicación en la comuna; pero si no hay diario, en la cabecera de departamento, y en caso de no haber tampoco diario o el precio de la publicación fuese excesivo, se fijarán carteles en la puerta de la Tesorería **Fiscal**.

Las Tesorerías **Fiscales** existen en las cabeceras de departamento, y mal podrán los contribuyentes de las comunas, que viven a distancias enormes, muchas veces a 40 y 50 leguas de la capital del departamento, conocer los carteles, y, por lo tanto, la renta fijada, y mal podrán saber el plazo que la ley les otorga para reclamar, si no es justa la tasación que de la renta se haga.

¿Es esto posible? ¿No es más práctico, más benéfico para el Estado y más cómodo para el contribuyente insistir en las publicaciones y fijaciones de carteles en las comunas?

Mientras mayores sean las facilidades que se den a los contribuyentes para que puedan pagar al Estado, mientras menos sean las dificultades que se pongan a los contribuyentes, mayor será la renta que el Estado perciba.

¿Cómo podría desde aquí, desde Santiago, la Dirección de Impuestos Internos, conocer el nombre de los contribuyentes de todo el país, y saber cuáles son los contribuyentes que no se han presentado a hacer declaración? ¿Podrá saber quién vive en Magallanes, en Coquimbo o en Tarapacá, y quién tiene propiedad o negocio en esas localidades, que sea comprendido en la contribución a la renta? Imposible. Podrá saberlo la Comisión Comunal que conoce a sus vecinos, que sabe quiénes tienen negocio y quiénes no.

Llamo la atención de la H. C. hacia este punto. Por la comodidad del contribuyente y en beneficio del Estado, deberíamos insistir en lo aprobado por esta C.

El señor PRADENAS.—Deberíamos insistir también en varios otros puntos, sobre todo en el relativo a los sueldos de dos mil cuatrocientos pesos.

El señor SILVA SOMARRIVA.—Ya lo creo.

También el artículo 49 del proyecto del H. Senado se puede prestar a confusión, y conviene aclararlo en el curso de este debate. Comprendo bien cuál fué la intención del H. Senado y del señor Ministro que contribuyó a que se pusiera este artículo.

Este artículo dice así:

"Se presume que toda **empresa, industria** o **negocio** que tenga más de tres años de existencia y que se encuentre en actual funcionamiento, produce una utilidad mínima de un ciento por ciento sobre el capital efectivo que represente la empresa en el momento del pago de la contribución".

Con esto, quiso el H. Senado reemplazar el artículo 22 del Proyecto de la H. C. de Ds. y aclarar el proyecto del Senado, estimando una producción mínima imponible para la categoría de la industria y el comercio. Pero, como la propiedad agrícola es también un negocio, puede considerarse comprendida en este artículo. Entre tanto, en el título 1.o del proyecto se calcula una renta mínima de 6 o|o a la categoría de la propiedad territorial, entonces yo pregunto: ¿puede estimarse comprendida aquí también la propiedad agrícola? He llegado a esta conclusión: que por este artículo se iba a estimar en un 4 o|o el rendimiento de la propiedad agrícola y que por el título 1.o se iba a estimar en un 6 o|o. Como se ve, esto no está claro. Mi impresión es que a la propiedad territorial se le calcula según el título I una utilidad imponible de 6 o|o y nada más, y que la disposición a que me refiero no abarca la propiedad agrícola sino a otra clase de negocios. En la forma en que está redactada, podría también pensarse que, además del cálculo de utilidad de 6 o|o, se agrega este otro de 4 o|o, y que con el rendimiento sería de un mínimo de 4 o|o y un máximo de 6 o|o.

Por eso conviene dejar esto en claro, y entendido que la disposición del artículo 49 no se refiere a la propiedad territorial.

Esto no podrá modificarse, salvo que la H. C., al pronunciarse sobre el proyecto, insista en que no se coloque a la propiedad territorial dentro del impuesto a la renta; y ojalá que así se hiciera.

El artículo 9.o de los transitorios dice:

"Art. 9.o Desde el 1.o de Enero de 1924, y mientras se dicta la ley que organiza las rentas municipales, las Municipalidades tendrán derecho a una suma igual a lo percibido por ellas en el año 1923, en razón del impuesto que les asignó el artículo 6.o, transitorio de las leyes refundidas números 3,091 y 3,930.

"Las tesorerías fiscales recaudarán por cuenta de las Municipalidades respectivas y entregarán a las mismas, el producto del impuesto sobre las rentas de la segunda categoría, hasta concurrencia de las sumas que correspondan según el inciso precedente, y en conformidad al Reglamento que el Presidente de la República dictará para este efecto".

Fíjese bien la C. en que las Tesorerías Fiscales tienen la obligación de entregar a las Municipalidades las rentas que provengan de la segunda categoría; las demás rentas de las demás categorías que corresponda entregar a las Municipalidades, ¿quién las va a entregar?

El proyecto no dice en ninguna parte quién deba entregar a las Municipalidades las rentas del cinco y medio por ciento que por esta misma ley le corresponden al Estado.

Desde luego, las Municipalidades van a quedar sin rentas, sujetas a que el Estado se las devuelva cuando quiera; porque la ley no dice en qué fecha debe devolverlas.

Bien dice el H. D. por Combarbalá que esta es la muerte definitiva de la Comuna Autónoma.

Con esto quiero poner término a mis observaciones. Habría podido analizar en sus detalles el proyecto para poner de relieve el cúmulo de dificultades que se le van a presentar al Estado en la aplicación de esta ley; habría tenido tema para hablar dos o tres horas sin salirme un solo momento del proyecto, para probar a la C. que no es necesario despachar tan a la carrera los proyectos de ley de esta entidad, sino que deben estudiarse con mayor lentitud y tranquilidad en su primer trámite, para que resulten bien; pero no quiero entrar a más detalles, para que no se piense que mi propósito es el de demorar su despacho.

Pongo término a mis observaciones llamando la atención de los Sres. Ds. hacia la responsabilidad que a todos nos incumba al abandonar la facultad que nos da la Constitución para insistir o para rechazar las modificaciones del Senado.

Si vamos a aceptar el proyecto como viene del Senado, para que no vuelva a aquella Cámara, nos pondremos en la situación de que más tarde el Senado podrá decirnos: "Si nos hubieran devuelto ustedes el proyecto, como hemos conocido los errores a la luz del debate que se ha producido en la C. de Ds., ya que el Ministro de Hacienda no nos había dado a conocer los antecedentes, nosotros no habíamos insistido. Carguen entonces ustedes con la responsabilidad". Lo que es por lo que a mí toca, me sacudo de ella.

Yo quisiera que la calma volviera a ambas Cámaras; diré más: deseo que la paz vuelva a los distintos Poderes que componen el Estado; quisiera que cuando vuelva la tranquilidad a las molleras calientes de todos, este proyecto fuera la rama de oliva que viniera a unirnos a todos en la común aspiración del progreso del país.

El señor GREZ PADILLA. — ¿Cuáles son las molleras calientes a que S. S. se refiere?

El señor SILVA SOMARRIVA.—Me refiero a todas, tanto a la de S. S. como a la mía.

El señor LOIS.—A la del Senado.

El señor DURAN.—La mollera del H. señor Padilla es helada.

El señor HORMANN.—Pido la palabra.

El señor SUBERCASEAUX (Ministro de Hacienda). — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CELIS (Presidente). — Tiene la palabra el H. señor Ministro.

El señor SUBERCASEAUX (Ministro de Hacienda). — El Gobierno, fundado en razones del orden administrativo y del orden político, insiste en pedir a la H. C., la aprobación del proyecto de ley en discusión, en la misma forma, exactamente, como viene del Senado.

El señor SILVA SOMARRIVA. — Sabemos que la testarudez humana es grande...

El señor SUBERCASEAUX (Ministro de Hacienda). — Desde el punto de vista administrativo, es de absoluta urgencia el rápido despacho de esta ley. Se necesita iniciar la percepción de este impuesto desde el comienzo del año venidero, faltan ya pocos días para el 1.o de Enero. Cualquier retardo ocasionado por la devolución del proyecto al Senado, podría venir a frustrar este propósito.

Desde el punto de vista político, no podemos prescindir de la actitud asumida por el Senado, que ha acordado negar el paso a todos los proyectos financieros y administrativos que reclaman las circunstancias del momento, con el fin de ejercer presión sobre el Gobierno y obligarlo a tomar orientaciones que la mayoría de esta C. repudia.

El señor DE LA VEGA. — Y el país también...

Este proyecto es en su mayor parte, fruto de las ideas de la mayoría política de la C. de Senadores combinación que se encuentra en minoría en esta C. Pero en este momento las exigencias de la política partidarista, obligan a la minoría de esta C., que ayer no más era partidaria de aceptar el proyecto del Senado, tal cual viene, a repudiar su propia obra o sea la obra de sus leaders del Senado.

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo). — Suposición perfectamente gratuita del señor Ministro.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín). — El proyecto fué elaborado por el H. señor Claro Solar y el H. señor Claro Lastarria, que es miembro de la minoría de esta C.

El señor DE CASTRO. — Son los autores...

El señor GUMUCIO. — Y en el Senado el proyecto ha sido discutido y aprobado.

El señor PRADENAS. — Pero el Senado le ha hecho modificaciones radicales.

El señor SUBERCASEAUX (Ministro de Hacienda). — Yo rogaría a los Hs. Ds. que me dejaran continuar mis observaciones.

El señor SILVA SOMARRIVA. — Permítame una breve interrupción, señor Ministro.

El señor RUIX. — Después que hable el señor Ministro.

El señor SILVA SOMARRIVA. — Es una brevísima interrupción.

Sabe S. S....

El señor SUBERCASEAUX (Ministro de Hacienda). — Ruego a S. S. que me permita terminar...

El señor SILVA SOMARRIVA. — S. S., que es tan benévolo, me permitirá...

El señor SUBERCASEAUX (Ministro de Hacienda). — Los que hasta hace poco sólo se ocupaban de cubrir desnudeces del proyecto, hoy se afanan en exhibirlas para producir escándalo en torno de ellas y se buscan argumentos en contra de este proyecto para disimular el propósito de obstruirlo.

El señor RUIZ. — Esa es la verdad.

El señor DURAN. — Pero, no se logra disimular ese propósito.

El señor GUMUCIO. — Hemos declarado nosotros, que obstruímos, y dejamos constancia de ello, porque no nos merece confianza el Ministerio.

El señor DE CASTRO. — Sabemos que en la C., no se delibera porque no hay preparación bastante para deliberar.

El señor DURAN. — Lo que hay, es que no queremos dar alas a la obstrucción sistemática de Ss. Ss., que quieren disimularla con un afán de mejorar el proyecto que no manifestaron con el Senado.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín). — Hacemos las cosas francamente.

El señor GUMUCIO. — No disimulamos nada. Hemos dicho que el Ministerio no nos merece confianza, y mucho menos el señor Ministro de Hacienda.

El señor SUBERCASEAUX (Ministro de Hacienda). — Las que he anotado, son lamentables evoluciones del criterio, producidas por los intereses partidaristas, cuando ellos priman sobre los intereses públicos!

Hago excepción de los Hs. Ds. que, como el señor Menchaca Lira, se han reducido a mantener las ideas que habían sustentado, y el señor Silva Somarriva, que se limitó a exponer opiniones al respecto, con toda sinceridad.

El señor SILVA SOMARRIVA. — Agradezco los conceptos del señor Ministro, pero desearía preguntarle...

—HABLAN VARIOS DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CELIS (Presidente). — Advierto a los Sres. Ds. que el señor Ministro no desea ser interrumpido y que me veré obligado a llamar al orden al que interrumpa al H. Ministro.

El señor SILVA SOMARRIVA. — ¿A los que interrumpen en coro también?

El señor CELIS (Presidente). — También, H. D.

El señor SUBERCASEAUX (Ministro de Hacienda). — El Ministro de Hacienda en cambio, a quien se le ha acusado de voluble, sigue impertérrito en esta C. la misma línea de conducta que se trazara en la otra.

Si el proyecto volviera a la C. de Senadores, dada la actitud política asumida por esta C., quedaría encarpetado quién sabe hasta cuándo. Por consiguiente, a pesar de la disposición aquella que establece la obligación de pagar el impuesto desde el 1.o de Enero de 1924, el impuesto en la práctica no podría ser cobrado, por lo menos en muchos casos, si la ley viniera a promulgarse dentro de unos seis meses.

Nos vemos, pues, en el doloroso caso de tener que evitar cualquier insistencia, por justificada que ella fuera, a trueque de tener ley en época oportuna.

Es efectivo que el proyecto de ley que nos envía el Senado tiene defectos que había convenido enmendar; pero los inconvenientes prolífica que ella fuera, a trueque de tener ley serían mayores que las ventajas de remediarlos desde luego.

Por estos motivos me veo en la necesidad de insistir en que se apruebe el proyecto sin variarle una coma. Así lo exigen las circunstancias del momento.

Voy a referirme ahora a los incisos 2.o y 4.o del artículo 3.o, que han sido tan dura e inmerecidamente criticados en esta C. Estos incisos fueron fruto de una indicación hecha en la Cámara de Senadores; y, en realidad, el Ministro no atribuyó a ella toda la importancia que le corresponde y no creyó que fuera aceptada. Considero que es indispensable proceder a eliminar estas disposiciones y aceptaría gustoso hacerlo ahora si no existiera el peligro de retardar el despacho del proyecto quien sabe hasta cuándo. Si la minoría, de esta C. ha recurrido a todos los medios a su alcance para obstruir el despacho del proyecto ¿qué no hará la mayoría de la otra, después de los acuerdos que ha tomado?

El señor SILVA SOMARRIVA. — ¿Permite el Reglamento, calificar intenciones ?

El señor SUBERCASEAUX (Ministro de Hacienda). — No se trata de calificar intenciones H. D.; se trata de hechos perfectamente constatados.

El señor DE CASTRO.—Eso no importa nada, ante el hecho de que la minoría de esta C. es la autora del proyecto.

El señor DURAN. — Esa minoría es una madre desnaturalizada, entonces.

El señor SUBERCASEAUX (Ministro de Hacienda). — Estoy seguro de que retardaríamos, por lo menos, seis meses la vigencia de la ley; y tal vez más, porque el primer semestre del año próximo se dedicará casi por completo a las elecciones y constitución de las nuevas Cámaras .

El señor SILVA SOMARRIVA. — ¿Entonces va haber elecciones? ¿Que no vamos a tener dictadura?

El señor SUBERCASEAUX (Ministro de Hacienda). — Es evidente que habrá elecciones.

El señor RUIZ. — Si continúan los atropellos del Senado, habrá que pensar en otra cosa.

El señor SUBERCASEAUX (Ministro de Hacienda). — Ruego a los Hs. Ds. que me permitan continuar en el desarrollo de mis observaciones.

Por lo tanto se nos presenta el siguiente problema práctico; estos incisos significan más o menos, para el Fisco $ 2.985,984 y para las Municipalidades $ 3.709,399. En cambio la mayor entrada fiscal que producirá el impuesto sobre la renta, será por lo menos de 35 y 40 millones de pesos.

Fundado en estas consideraciones me parece, sin duda, que el camino más práctico será resignarse a aceptar el proyecto como viene; y enviar cuanto antes un mensaje al Congreso, derogando estos incisos e incrementando la tasa de la renta de los bienes raíces.

La responsabilidad de esta situación caerá también sobre la mayoría del Senado por su actitud de obstrucción a todos los proyectos, cuyo despacho agita el Gobierno.

El señor DE CASTRO. — ¿Qué Gobierno? Cuando hubiere Gobierno podría ocurrir eso.

El señor SUBERCASEAUX (Ministro de Hacienda). — El H. D. de la Victoria, Sr. Claro Lastarria manifestó que se explicaba bien, que el Ministro de Hacienda persiguiera, antes de abandonar el Ministerio, el honor de promulgar una ley tan importante como esta.

El señor RUIZ. — Pero una paternidad muy disputada.

El señor SUBERCASEAUX (Ministro de Hacienda). — El proyecto, por desgracia, es tan defectuoso que su paternidad no ha de acarrearme un honor muy señalado, si llega a promulgarse la ley.

El señor RUIZ. — Sobre todo, cuando la paternidad del proyecto es tan disputada.

El señor SUBERCASEAUX (Ministro de Hacienda). — Si algún mérito tiene la tenacidaddad con que he trabajado por esta ley, este mérito consiste en la resignación con que he aceptado el sacrificio de patrocinarlo. Dios, testigo de mis actos, sabe muy bien que sólo persigo el cumplimiento de un deber público.

Debo ahora hacerme cargo de algunas observaciones que se han hecho al proyecto con el objeto de dejar claramente establecido el sentido de algunas de sus disposiciones.

Sobre el punto primero a que se refirió el H. D. de Tarapacá, el Ministerio estima de acuerdo con el H. D., que la expresión "bienes raíces" del artículo 2.o del proyecto en discusión, comprende las mismas cosas o bienes a que se refiere la ley de haberes en vigencia. Así quedó claramente establecido tanto en la discusión habida en la Comisión de Hacienda del Senado cuanto en la posterior de esa C. La derogación del artículo 2.o de la ley de haberes se entiende que no modifica el contexto de esa ley en orden a las propiedades sujetas al impuesto.

Esta C. al votar esta parte del proyecto debe tomarla en este sentido.

Paso ahora a ocuparme de otro punto. La ley de haberes sirve de base para el establecimiento de varias otras contribuciones, a parte de los impuestos territoriales de haberes llamados fiscal y municipal. Así sucede, por ejemplo con la ley de caminos, y otras como las de desagües, pavimentación, etc., etc. Pues bien en la discusión del proyecto en el Senado se dejó expresa constancia de que la nueva ley que crea el impuesto sobre la renta, no deroga ni modifica tales leyes de contribución destinadas a fines especiales.

Respecto a la supresión del artículo 78 del proyecto de la C. de Ds., ella no ha significado que se suprima el impuesto sobre valores mobiliarios extranjeros, pues estos caen dentro de las prescripciones de la ley por el artículo 1.o y por el artículo 10 recordados por el H. D. de Tarapacá. Esta supresión sólo significa que el Senado no aceptó la disposición reglamentaria de hacer la declaración del monto de estos dividendos en la forma propuesta en dicho artículo 18.

Se ha manifestado también dudas acerca de si debe aplicarse a la categoría de los beneficios o rentas de la explotación minera el mismo criterio del artículo 18 de la 3.a categoría del comercio. Este artículo dispone que no se deducirán al determinarse la renta imponible de cualquier industria o comercio", los intereses de los capitales invertidos que pertenezcan al contribuyente".

"Si los capitales invertidos se adeudan en el extranjero, tampoco se deducirán sus intereses, a menos que se haya pagado por estos últimos el impuesto de la segunda categoría".

Es notoria la equidad que hay en aplicar el mismo criterio al respecto, a las industrias mineras que a las de la tercera categoría. Este fué también el espíritu de H. Senado, y así se dispondrá en el Reglamento.

Al tratarse de las industrias o empresas de la tercera categoría se ha recordado el inciso 6) del (artículo 17) que incluye en esta categoría" las rentas de cualquier otra industria o comercio, con la sola excepción de los correos, telégrafos y ferrocarriles del Estado"; y se pregunta si entre éstas se cuenta la Caja Hipotecaria de las Cajas de Ahorro, etc.

Toda empresa o institución de carácter comercial o industrial de cualquier clase que sea, con excepción de las excluídas especialmente por la ley, deberán pagar el impuesto de esta categoría. Entre éstas están comprendidas, sin duda alguna, los Bancos de depósitos y préstamos y los hipotecarios también, las Cajas de Ahorros, ya se trate de instituciones del Estado o de carácter particular.

Las Cajas de Protección o Socorros Mutuos pagarán también por la parte que ellas tengan de utilidades del comercio o de la industria. En cuanto a los Bancos extranjeros, estoy en absoluto de acuerdo en la interpretación que dan a la ley los Hs. Ds. por Tarapacá y La Victoria.

Se ha manifestado también el peligro que van a correr las rentas municipales, por el hecho de ser el Fisco quien va a cobrar la mayor parte del impuesto sobre los bienes raíces. Para evitar este peligro, el reglamento dispondrá que estas rentas se depositen en cuenta especial a la orden de las Municipalidades respectivas.

Termino, señor Presidente, apelando al patriotismo de los miembros de la minoría de esta H. Cámara, ofuscados momentáneamente por la pasión política, para pedirles que posponiendo las odiosidades partidaristas den paso a las medidas legítimas que reclama con tanta urgencia el interés nacional. Parece que estuviéramos empeñados en desprestigiar cada día más nuestro Parlamento ante los ojos y la opinión sensata del país.

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CELIS (Presidente).—Tiene la palabra S. S.

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo).— Reconozco que para hacer uso de la palabra en estos momento necesito el asentimiento unánime de la H. C.

El señor CELIS (Presidente).— Todavía no ha usado totalmente de su derecho el Sr. D.

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo). — Pero, ya he usado dos veces de la palabra en la discusión de este proyecto.

El señor RUIZ.—Y aunque S. S. hubiera usado totalmente de su derecho, siempre lo escucharíamos con complacencia.

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo).— Con referencia a la inculpación hecha por el señor Ministro respecto de la obstrucción de los Hs. Ds., que han hecho uso de la palabra, salvo dos excepciones, debo manifestar que por lo que a mí se refiere, no he hecho una sola observación que no haya estado encaminada directamente a demostrar los inconvenientes que tiene la aprobación del proyecto del H. Senado en la forma en que esa H. Corporación lo ha despachado. Y, lejos de ejercitar todo mi derecho, en las dos veces que he usado de la palabra, lo he hecho por tiempo limitado: la primera de ellas por 20 minutos y la segunda poco más de tres cuartos de hora.

Si se ha de llamar obstrucción al hecho de que en la discusión de un proyecto se formulen observaciones que se relacionan exclusivamente con la ventaja o inconveniencia de aprobar las modificaciones introducidas por la otra C., en ese mismo proyecto no habría procedimiento alguno para que una Cámara deliberara sobre las modificaciones de la otra, sin que se la calificara, con la ligereza del señor Ministro, de obstructora o poco patriota. Y no me parece tampoco que el señor Ministro del ramo esté justificado, cuando, violando el Reglamento, supone intenciones de obstrucción a los Ds. que formulan observaciones en la discusión de un proyecto, o declara, sin fundamento alguno, que, de no mediar la cuestión política, ellos habrían aceptado el proyecto de la otra Cámara.

Por mi parte, con la conciencia de que he cumplido con mi deber, no me tomaré siquiera el trabajo de protestar de las palabras del señor Ministro.

El señor SUBERCASEAUX (Ministro de Hacienda). —Yo no me he referido especialmente a determinados miembros de la minoría. No pongo en duda que las observaciones del H. Sr. Edwards Matte son hijas de la sinceridad, con que siempre expresa sus ideas el señor D. Pero es un hecho notorio que la minoría de la C. ha desarrollado un plan sistemático de obstrucción al proyecto en debate.

¿Cómo puede decirnos el H. D. que no hay obstrucción cuando se han pedido 5 sesiones más para la discusión del proyecto por el Comité del Partido Conservador y cuando se ha establecido un verdadero turno entre los Ds. de la minoría de la Cámara para mantener el debate!

Lavol

Nuevo Descubrimiento

La primera gota fresca de LAVOL, hace que la comezón y dolor irritante desaparezcan instantaneamente.

EL LAVOL, en un espacio muy corto de tiempo, limpia y cura las peores formas de enfermedades de la piel. Costras duras, ó escamas, llagas supurantes, erupciones venenosas, eczema húmeda, granos y ronchas de la cara—todo desaparece con una simple botella de LAVOL; el famoso líquido para uso externo solamente.

— En venta en todas las Droguerías y Farmacias.

DAUBE Y Co.

VALPARAISO, SANTIAGO
CONCEPCION

MUEBLES

GRAN REBAJA DE PRECIOS POR BALANCE, CON GRANDES FACILIDADES DE PAGO

Dormitorios, comedores, salón, salita, escritorio, estantes, archivadores, etc. Especialidad en Estilo Colonial.
Presupuestos y dibujos a gusto del cliente.

"FABRICA NACIONAL DE MUEBLES"

Serrano 398 esq. Cóndor, Casilla 631, Teléfono 95, Matadero
CARLOS ORTUZAR OVALLE

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo). — Por mi parte, yo simplemente he formulado las observaciones que creí del caso sobre el proyecto que se discute y sin tener siquiera noticias del turno a qué se refiere S. S.

El señor SUBERCASEAUX (Ministro de Hacienda). — Hago también con gusto excepción de S. S., cuyo patriotismo reconozco y he reconocido siempre.

El señor YRARRAZAVAL, (don Joaquín). — Pido la palabra.

El señor CELIS (Presidente). — Había solicitado la palabra el H. D. por Santiago, señor Hoermann.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín). — ¿Permítame el H. D.?

El señor HOERMANN. — Con mucho gusto, señor D.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín). — Sin ánimo de que el señor Ministro de Hacienda me añada a la lista de dos Ds. patriotas y que han procedido con sinceridad a tomar parte en este debate, por lo que a mí toca, deseo decir dos palabras.

No me asusta el cargo de obstruccionista; creo que la minoría de una C. tiene perfecto derecho a obstruir cuando ocupa los bancos ministeriales un Ministerio que no merece su confianza. Pero si en este caso ha habido propósito de obstrucción ha sido fácil sencillo para el D. que habla conseguir ese propósito por cuanto habría dicho las mismas palabras que la C. le ha oído, aún cuando no hubiera habido un Ministerio, renunciado que no cuenta con la confianza de la Unión Nacional, yo que todas las observaciones que hizo, guardan perfecta relación y armonía con su actuación cuando se discutió el proyeco de la C. Entonces me cupo, como miembro de la Comisión de Hacienda y como parlamentario de estos bancos, sostener la misma tesis, los mismos principios que he sotenido en mi discurso de hace dos días.

El señor SUBERCASEAUX (Ministro de Hacienda). — Sin embargo, S. S. en la Comisión del Hacienda, me avanzó un día la idea de que encontraba perfectamente razonable el propósito del Gobierno de pedir que aquí, se aprobara el proyecto en la misma forma en que había sido despachado por el H. Senado.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín). —S. S. recordará que al iniciar mi discurso, yo manifesté que cuando S. S. nos había dicho que en sus líneas generales el proyecto no difería fundamentalmente del que había aprobado esta C., yo me había inclinado a aceptar el mismo temperamento propuesto por el señor Ministro.

Pero cuando, no por miembros de la minoría sino por miembros de la mayoría, y de los más respetables y de los más autorizados en materias financieras, se levantó el velo de lo que S. S. llama las desnudeces del proyecto, hubimos nosotros de reconocerlas, y creo que hemos hecho obra justa y, en todo caso, consecuente, con la que hemos realizado otras vaces al manifestar estos propósitos. Sin embargo, no pretendo que se me diga por el señor Ministro que no he tenido el propósito de obstruir el despacho de este proyecto por móviles políticos. El derecho de obstrucción es un perfecto y reconocido derecho de las minorías y más todavía el derecho de evitar el pago de contribuciones no corresponde sólo a las minorías en un régimen parlamentario correcto. Los parlamentarios están obligados por principio a la Nación a evitar en cuanto les sea posible, el pago de contribución. Y es al Ejecutivo y a los elementos que lo acompañan a quines corresponden, en un régimen parlamentario correcto, aconsejar o acordar el pago de las contribuciones que sean necesarias para los gastos del Estado.

Era cuanto quería decir, Sres. Ds.

El señor SILVA SOMARRIMA. — El señor Ministro ha dicho en este momento, que por medio del Reglamento se establecerá cómo se va a devolver a las Municipalidades la parte de contribución que les corresponde. Y yo voy hacer sobre este particular una pregunta al señor Ministro.

Cuando se dictó la ley de haberes, se dispuso que se pagaría a las Municipalidades la parte correspondiente a la deducción de las hipotecas que antes no se les pagaba. Hasta el presente no se le ha entregado a ninguna municipalidad la parte que les corresponde por el descuento correspondiente a esas hipotecas, sin embargo, de que la ley lo ordena.

¿Por qué no se ha cumplido este mandato de la ley?

El señor HORMANN. — No es mi intención alargar este debate, más de lo preciso; pero quiero llamar la atención de la H. C., sobre los artículos 22 y 23, que han sido modificados por el proyecto del Senado. Como han de recordar mis Hs. colegas, yo hablé en la C., cuando por primera vez se discutió aquí este proyecto, sobre el artículo 22. Sin embargo, no tuvieron eco ni mis palabras ni las razones que dí en aquella ocasión con respecto al minimum que en él se fijaban y que encontraba enorme, razón por la cual estimaba que no daría resultados.

El artículo 22, dice como sigue:

"Art. 22. La renta sujeta a impuesto para las empresas comerciales será la que resulte del excedente de entradas brutas sobre los gastos y amortizaciones inherentes a las empresas comerciales, siempre que dicho excedente no sea inferior al ocho por ciento de la entrada bruta, en cuyo caso se tomará dicho ocho por ciento como mínimum imponible. ¿

La renta sujeta a impuesto en esta categoría para las empresas fabriles e industriales, será la que resulte del excedente de entradas brutas sobre los gastos y amortizaciones inherentes a la industria o fábricas, siempre que dicho excedente no sea inferior a seis por ciento de la entrada bruta, en cuyo caso se tomará como mínimum imponible dicho seis por ciento."

Este punto lo traté también en la Comisión de Hacienda, pero, desgraciadamente, tampoco tuvieron allí eco mis palabras. He visto, después, con gran satisfacción, que al pasar este proyecto a la C. de Senadores, ha sido allá modificado en una forma conveniente; y por ello el comercio y los industriales deberán, por decirlo así, estar muy agradecidos al Senado.

Quiero ahora explicar, aún más, quiero aclarar este punto, para que se vea el alcance que tienen los artículos 22 y 23 de la C. de Ds.

Voy a poner a este respecto, un ejemplo práctico. Una casa de internación con un millón de pesos de capital, y un millón de pesos de crédito, puede muy bien ven diez millones de pesos al año en mercaderías. Querrá decir entonces que, de acuerdo con el artículo 22, al aplicarle la cantidad que debe pagar, se tomarán como entradas brutas los 10 millones de pesos, y sobre esta base, tendrá que pagar un impuesto de 3 1|2 o|o sobre 800,000 pesos, que sería el beneficio único que se le fijaría de acuerdo con el artículo a que me refiero, es decir, pagaría 28,000 pesos de impuesto al año.

En el comercio esto es un imposible, y así la hice presente en su oportunidad; pero fué inútil, a pesar de que manifesté que en el comercio deducidos los gastos, quiebras, y otros accidentes imprevistos, por lo general no se obtiene una utilidad líquida superior al 2 o|o del total del monto de las ventas. Sin embargo, a pesar de mi insistencia, se fijó la utilidad en el 8 o|o, y es por esto que celebro que el Senado, con mejor acuerdo, haya rebajado esa cantidad y aceptado la idea que expresé y que aquí desgraciadamente no tuvo eco.

En años buenos, una casa comercial obtiene una ganancia regular, si gira con $ 1.000,000 de capital, de $ 140,000 líquidos al año, y si a esto se agrega que la casa ha hecho uso de otro millón de pesos de crédito, que le cuesta en el extranjero $ 60,000 en intereses, querrá decir que podrá obtener un beneficio de 200,000 pesos. Debiendo entonces pagar la contribución del 3 1|2 o|o sobre esta utilidad, tenemos que pagaría $ 7,000.

Creo que el Senado está en lo justo al fijar este impuesto en la forma en que lo ha hecho, porque el pago de $ 7,000 es suficiente, no así el impusto de la C. de Ds. por el cual este mismo negocio tendría que pagar $ 28,000, lo que viene a ser en buenas cuentas el 20 o|o de las utilidades en este caso, y es ono es posible.

Quería llamar la atención de la C. a este respecto ya que en vez pasada no me hice comprender, y celebro una vez más que el H. Senado haya aceptado mis ideas.

Me voy a referir al segundo punto, el segundo inciso, diré mejor, del artículo 22, que indica, en el caso a que se refiere, un minimun imponible de 6 o|o a las empresas fabriles.

Esto significa que en igualdad de condiciones una fábrica con $ 1.000,000 de capital y otro $ 1.000,000 en crédito, tendría que pagar el 6 o|o sobre los $ 10.000,000 de rentas, o sea, tendría que pagar el 3 1|2 o|o sobre un renta de $ 600,000, lo que equivaldría a pagar $ 21,000 de contribución al año, más el 3 1|2 o|o sobre los intereses del crédito.

Las empresas industriales, vendrían así a pagar un impuesto de 15 o|o, sobre una utilidad calculada en $ 140,000.

Por esto yo celebro que el Senado no haya aceptado los artículos 22 y 23 del proyecto de la C. de Ds., y espero que así se aprobará este proyecto de ley.

Veo, por otro lado, que el Senado, en cambio, partiendo de la base de que algunos comerciantes inescrupulosos, pudieran querer esconder a veces parte de sus ganancias, ha dispuesto en el artículo 49 lo siguiente:

"Art. 49. Se presume que toda empresa, industria o negocio que tenga más de tres años de existencia y que se encuentre en actual funcionamiento, produce una utilidad mínima de 1|4 o|o sobre el capital efectivo que represente la empresa en el momento del pago de la contribución".

He visto que en la prensa y aún en la C. se ha comprendido mal esta disposición. Yo tengo entendido que ella quiere decir que si una fábrica o casa de comercio tiene un millón de pesos de capital, por ejemplo, paga 1|4 o|o sobre el capital efectivo, o sea, $ 2,500, lo que no creo excesivo y por mi parte lo acepto.

Estas son las pequeñas observaciones que quería hacer referente al proyecto aprobado por el Senado y respecto de los artículos 22 y 23, que, por mi parte, los acepto de lleno en la forma en que ahora se encuentran.

En cuanto a los demás artículos del proyecto del Senado, indudablemente que no son perfectos y podrían discutirse extensamente, pero, en atención a lo dicho por el señor Ministro y estimando que no vamos a llegar a cosa práctica alguna con alargar esta discusión, dejo la palabra.

El señor YRARRAZAVAL (don Miguel Luis).— Antes de hacer observaciones relacionadas con el proyecto en discusión, voy a hacer un recuerdo de la ley del año 1917 sobre descanso dominical que estableció ese descanso desde las nueve de la noche hasta las seis de la mañana del día siguiente y los días Domingos y festivos.

Esas disposiciones de la citada ley están fundadas en la misma naturaleza humana; el hombre necesita descanso para poder aprovechar bien sus facultades y resistir al desgaste que le produce el trabajo.

Entre nosotros, constantemente se oyen quejas porque esta ley no se aplica y se pide a los Poderes Públicos que velen por su cumplimiento.

Sin embargo, ayer la H. C. celebró sesión a pesar de ser día Domingo y yo creo que al funcionar en día feriado va contra los fundamentos que se tuvieron en vista para dictar esa ley que no son otros que reconocer algo que está en la naturaleza misma de las personas y que debe respetarse aún cuando no sea escrito en ley alguna.

El Congreso Nacional no debería sesionar en día feriado, porque también está sujeto a las leyes de la naturaleza; sus miembros necesitan un descanso.

Sólo en casos en que la Nación pasara por perturbaciones muy grandes, por graves peligros, se concibe que las Cámaras sesionaran aún en los días festivos, para dictar las leyes urgentísimas que el caso requiera, pero ahora no hay nada de esto. Se trata simplemente de discutir modificaciones a un antiguo proyecto sobre la renta, por lo que no me explico que la H. C. llegue hasta sesionar en día Domingo para su discusión.

El proyecto sobre la renta fué discutido en esta C. con lentitud, y después de muchas sesiones fué aprobado en forma defectuosa. En aquella época manifesté las razones que obraban para corregir esos defectos, pero fueron desestimadas. Ahora el Senado ha corregido los defectos que entonces señalé y además lo ha modificado considerablemente y héchole supresiones que lo alteran sustancialmente.

Ha vuelto a esta C. y lógicamente corresponde ocuparse de las modificaciones, algunas de las cuales son benéficas y otras, sobre todo las relativas a la supresión del impuesto global, injustificadas y que no deben ser aceptadas.

Más, en vista de las declaraciones del señor Ministro, que nos ha vuelto a pedir que aprobemos el proyecto tal como viene del H. Senado y del ambiente que se nota en la mayoría de esta C., creo debo ante todo examinar y resolver si debo aprobar en todas sus partes las modificaciones del Senado, sean justas o injustas, o bien, si sólo puedo y debo aprobar lo que mi conciencia me indica es justo y rechazar lo que considero injusto. A pesar del pedido del señor Ministro, a quien desearía complacer, no puedo menos que proceder a hacer un examen breve de las modificaciones del Senado que servirán de fundamento al voto que debo dar sobre ellas. No me hace suficiente fuerza el hecho de que la ley deba principiar a regir el próximo primero de Enero, porque si se demorara el despacho de la ley un poco más, aún meses más, ella siempre podría entrar en vigencia el 1.o de Enero, y en cambio tendríamos una buena ley.

Nosotros somos aquí simples representantes de nuestros electores, obramos como mandatarios y como tales no tenemos derechos para poder aceptar leyes que consideremos injustas y que nuestra conciencia rechaza. Concibo que se cambie de opinión cuando se agregan nuevos antecedentes, cuando se han hecho razonamientos que demuestren que estábamos en un error, pero es inaceptable claudicar de las ideas cuando no hay nada de eso, a la inversa se nos dice, estamos de acuerdo en que este proyecto tal como viene es sumamente deficiente y debía ser modificado. Se agrega que esta ley no tiene más a su favor que va a producir un poco más de dinero que los impuestos actualmente establecidos.

No puedo, pues, señor Presidente, aceptar las modificaciones hechas a la ley que no estén de acuerdo con los principios de la equidad, de la justicia, de la conveniencia y de los intereses del país.

Previas estas ligeras observaciones, paso a ocuparme de las modificaciones del Senado, y, al hacerlo, solo trataré de aquellas que considero sustanciales y de importancia.

No deseo ser demasiado extenso en mis observaciones para no fatigar a la C.

La primera modificación sustancial hecha por el Senado ha sido la supresión de la excepción que la C. de Ds. colocó en el inciso 2.o del artículo 1.o, que decía: "El impuesto que se establece en el inciso anterior no se aplica a la propiedad territorial a que se refiere el artículo 2.o de la ley número 3,091, de 13 de Abril de 1916, la que quedará sometida al impuesto establecido en dicha ley y a los demás creados por otras leyes y sin que la renta que esos bienes produzcan se computen para los efectos de la contribución complementaria sobre el conjunto de rentas o renta global. El impuesto adicional a que se refiere el artículo 29 de la referida ley N.o 3,091 de 13 de Abril de 1916, podrá ser hasta de tres por mil.

El Senado, con muy buen acuerdo, suprimió esa disposición, y creó una nueva categoría que llamó "de los bienes raíces" y estableció en el artículo 2.o que los bienes raíces pagarán el nueve por ciento sobre su renta íntegra, agregando en el artículo 3.o que la renta de los bienes raíces sería el seis por ciento del avalúo practicado o que en lo sucesivo se practicara. Además, estableció en otros incisos que se rebajara del avalúo por razón de gastos de conservación y de mejoras un diez por ciento para las casas destinadas a la habitación y un veinte por ciento para la propiedad rural y para los edificios ocupados por fábricas e instalaciones nuevas.

Cuando primeramente se discutió en esta C. el proyecto sobre la renta, manifesté que debía él comprender a los bienes raíces, y que no había razón alguna para que la ley no los comprendiera en una categoría especial. Dije entonces que al establecerse un impuesto sobre la renta, debe ser general, y comprender toda clase de bienes.

En aquella época se formuló indicación en ese sentido, pero, desgraciadamente, la C. no aprobó entonces lo que ahora ha aprobado el H. Senado.

Las legislaciones análogas dictadas en los países extranjeros más progresistas nos enseñaba que las leyes sobre contribución a las rentas debían comprender también, como en ellos, a los bienes raíces. Pero en Chile se pretendía dictar una ley que iba a ser una especie de especialidad de la casa, en la cual se dejaba sujeto el impuesto al capital los bienes raíces y se establecía el de la renta sobre los demás bienes. La mayoría de la C., según mis recuerdos, manifestaba temor por creer que se comprendía en el impuesto de la renta los bienes raíces; esta contribución iba a rendir menos de lo que se estaba pagando al Fisco y a las Municipalidades, y se comprometerían las finanzas de estos últimos.

El que habla no tenía, por cierto, ese temor, porque con un estudio suficiente, se podía fácilmente calcular lo que debía rendir, lo que se esperaba rindiera el nuevo impuesto sobre la renta a los bienes raíces, y reemplazar sin inconvenientes el que se pagaba sobre el capital. En realidad, creo no existía ese temor, porque fácilmente se podía con números establecer cuánto iba a rendir el nuevo impuesto; la causa real era que no se quería poner en evidencia, la enorme diferencia que había en el gravamen que afectaba a los bienes raíces con el que se quería gravar a los bienes mobiliarios.

Colocando el impuesto sobre la renta y no sobre el capital a los bienes raíces, iba a parecer enorme el pago que se exigía a la propiedad raíz, comparada con lo que se exigía a los capitales mobiliarios. Se creía que era más fácil aumentar el impuesto sobre el capital en uno por mil, más para esos bienes que exigirles un tanto por ciento sobre la renta desproporcionadamente superior al fijador para la propiedad mobiliaria.

La propiedad raíz, en la organización social, es de inmensa importancia: ella proporciona techo y suministra lo necesario para la vida, para la alimentación de las personas. Debe ser protegida y auxiliada por la ley, en lugar de ser recargada con impuestos mal considerados.

Hoy como ayer, he considerado benéfico que se comprenda en los impuestos sobre la renta los bienes raíces.

Mas, ajustándome a los principios de justicia y equidad, he encontrado que el Senado al comprender en la ley la categoría de los bienes raíces no ha sido enteramente justo en su disposición, pues no ha exceptuado las hipotecas, deja el avalúo completo sujeto a contribución. En todas las leyes anteriores que se han dictado se rebajaba del avalúo las hipotecas a largo plazo, que estaban constituídas con arreglo a la ley del año 75, o sea, la de los bonos hipotecarios.

Los bonos constituyen un modo de movilizar los bienes raíces, forman, por decirlo así, parte de la misma propiedad; el dueño se desprende de una parte de ella y la reemplaza por bonos. Continúa dueño de toda la propiedad, pero debiendo la parte correspondiente a los bonos.

La ley busca al bono y le impone contribución, por lo que es lógico entonces que se la rebaje al dueño de la propiedad.

Si así no se hace, el que tiene hipoteca puede pagar por la misma propiedad hasta el doble. Así si consideramos una hipoteca del cincuenta por ciento de su valor, pagará, conforme a la ley, por los bonos la contribución que le corresponde y además por la propiedad lo mismo que otra persona que no tiene hipoteca. En realidad, se exige el pago de la contribución sobre una deuda, ya que la propiedad está afecta al pago de los intereses y capital que representan los bonos.

Esta injusticia ha sido reconocida y reparada por el Congreso Nacional cada vez que ha habido necesidad de dictar alguna ley sobre impuestos, y se ha convenido en hacer la rebaja en el avalúo de las sumas concernientes a las hipotecas a largo plazo. Sólo en la ley que discutimos se ha incurrido en tan lamentable omisión.

Otra injusticia que encuentro también en el proyecto en debate es la relativa a no establecer la exención del pago de impuesto a las pequeñas propiedades. La ley actual establece que no debe pagarse impuesto por las propiedades avaluadas hasta en cinco mil pesos. ¿Por qué la ley sobre impuesto a la renta abandona este sistema que es lógico y justo y suprime esa exención? Francamente no hay razón alguna. Unicamente en el artículo 5.o se establece una rebaja. En él se dice:

"Las rentas de una propiedad raíz que no exceda de 300 pesos anuales, pagarán sólo un impuesto de cinco y medio por ciento, siempre que su propietario justifique ante la Dirección de Impuestos Internos que carece de otros bienes raíces".

Hay algunos sociólogos, que se han recordado en esta H. C., que dicen que todos deben pagar contribución; mas, hay otros que sostienen lo contrario y están más de acuerdo con lo establecido en todas las legislaciones de los países más adelantados que establecen el principio de no cobrar contribución a la pequeña propiedad, principio que nace de que podemos considerar sagrado; el de vida.

Todos los habitantes de la tierra lo indispensable para vivir, y por eso que cuando tienen muy poco es lo pagar impuesto. No es posible que el venga a arrebatarles el pan que va a a su boca.

Los bienes de las personas que exiguos, tan pequeños que no les alcanzan satisfacer las necesidades más imperiosas vida, no deben dejarse que queden exanción alguna.

El señor SILVA SOMARRIVA.— número, Sr. Presidente.

El señor DURAN.— Si hay número

El señor YRARRAZAVAL (don Mig Otra injusticia que encuentro anotada proyecto sobre la renta es la de estable tribución al arrendatario además de la gan los propietarios. Ocurrirá que un fundo es trabajado por su dueño, pagará una bución, y si es trabajado por otra persona tinta del dueño, tendrá que pagar la con ción del propietario más otra especial gará el arrendatario.

En los arrendamientos de fundos generalmente al arrendatario que paga tribuciones por contrato, de manera suceder que los arrendatarios pagar tribución correspondiente al propietario fundo y además otra correspondiente datario.

Me pregunto, Sr. Presidente: ¿es jus ¿Hay justicia en que una misma propiedad estar arrendada, tenga que pagar may tribución que otros por no estarlo? mente, no. Al contrario, los arrendata personas de menos fortuna que los prop y no es posible cargarles a ellos la más pobres, a los que tienen menos.

Otra observación que también ya se cho valer en esta H. C., y que conviene tir porque también constituye una injus la situación en que van a quedar los Se van a encontrar en la misma situación arrendatarios, se les va a cobrar con además de la que ya grava sus propiedades más alta: la del dueño y la que corres propiedad pagará en este caso una con las utilidades del mediero. Además, esto ra de los inconvenientes que ya se han notar respecto de las dificultades que tribución va a suscitar entre trabajadores trones.

Sin tomar en consideración esas des, hay un principio de equidad y de en no cobrar esa contribución. Ella va gar la calculada para una propiedad se cobre al mediero.

Se han hecho graves ataques al del Senado, porque se ha dicho y se ha do que va a producir menos en entradas que lo que iba a producir el proyecto de H. C. por la contribución sobre los bienes ces.

Efectivamente, va a producir algo no tanto como lo han marcado algunos Hs. Cs. porque con el proyecto de la C se rebajan del avalúo las hipotecas, se carga la contribución a los arrendatarios los medieros, y se eximen del pago las dades de menos de $ 5,000.

No se ha hecho el cálculo sobre mento se produce por estos cuatro La disminución en realidad va a ser nor que los números que ya se han do ante la H. C.; pero aún cuando esos ros fueran exactos, apesar de las rebajas deben hacerse por los puntos que manifestar, siempre creo que el proyecto Cámara de Senadores se encuentra bien no es posible recargar más a los bienes a lo menos sin hacerlo también con los mobiliarios; para que se guarde la debida ción entre unos y otros impuestos. Seg proyecto, los bienes mobiliarios aparecen gando mucho menos que la cantidad que bleco para los bienes raíces.

¿Por qué no vamos a recargarlos? cuentra que es bajo, que se necesita que rinda más debe establecerse el impuesto que ha sido suprimido en el H. Senado, debía dar con exceso y con grandes pequeño disminución que aparece, se ha para los bienes raíces.

El impuesto global, según lo había blecido esta H. C., grava las rentas a $ 25,000, o de $ 30,000 cuando son subiéndose $ 2,500 más por cada hijo, que aquellos que no tuvieran más bienes propiedades raíces, que les produjera una inferior a esos $ 25,000, no tendrían que lo; pero a aquellos que les rindieran cantidades que esas sumas, tendrían go del impuesto global.

Voy a ocuparme en este impuesto de pocos instantes más, señor Presidente es que el tiempo me alcance.

Como he manifestado, relacionando el yecto con el impuesto global, la contri sobre la renta a los bienes raíces que justa aún con las rebajas del 10 o|o que tanto se han criticado.

No encuentro aceptable el ataque a la baja que se ha hecho a la contribución ta a los bienes raíces en el H. Senado cación del honorable Senador señor que con ella se favorece a la propiedad debe su protegida.

Además, estableciéndose el impuesto él recae sobre las fortunas considerables en una buena legislación, son las que deben tribuir en mayor escala a las cargas permite aliviar a las pequeñas fortunas

Antes de pasar a ocuparme de otras ficaciones del proyecto, voy a ocuparme observación hecha por el H. D. de Tarapacá ñor Mujica, y que ha sido acogida por el Ministro.

El señor Mujica expresó que el artículo del proyecto, que comprende los bienes no dispone lo mismo que el artículo ley del año 1916.

Para opinar en esta forma, el señor se fundaba en que los cuadros que han viado la Dirección de Impuestos Internos cían referencias únicamente a lo que de el inciso 2.o de la ley 3091.

Esa interpretación dada por el H. D. en contra de una disposición expresa del vil, disposición que citaba el mismo Sr.

2.—SUPRESION DE LA SESION NOCT

El señor DURAN. — ¿Quiere per una interrupción el H. D.?

Es sólo para rogarle al Sr. Presidente se sirva solicitar la venia de la H. C. pender la sesión de esta noche.

El señor CELIS (Presidente). — H. C. le parece, podría acordarse la de la sesión de esta noche.

—Acordado.

El señor POUCHOUQ. — Y mañana ,de 10 a 12...

El señor ADRIAN.— En lugar de la de esta noche, acordamos sesión para na...

El señor ROJAS MERY. — Yo creo Presidente, que por unanimidad podemos dar sesión para mañana de 10 a 12, nadie se opone...

El señor SILVA SOMARRIVA.—Para si S. S. va a andar paseando por ahí no vendrá a dar número... Y yo otros H. Ds.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS. — bremos sesión mañana de 10 a 12...

El señor DE CASTRO. — De 11

El señor MAZA. — Demos entonces celebrada desde luego la sesión de así no nos reunimos...

El señor CELIS (Presidente). — sible regularizar el debate por que dos los H. Ds. a la vez.

El señor DE LA VEGA. — ¿Tenemos sión mañana, Sr. Presidente?

3. — IMPUESTO SOBRE LA RENTA

El señor YRARRAZAVAL (don Decía que el artículo 553 del C. Civil

"Art. 553. Los estatutos de una tienen fuerza obligatoria sobre toda miembros están obligados a obedecerlos las penas que los mismos estatutos

Como ve la H. C., esta disposición fectamente clara.

El señor ADRIAN. — ¿A qué hora a sesionar mañana, Sr. Presidente?

El señor CELIS (Presidente).—No dado acordado sesión para mañana, H. D. lo se ha acordado suprimir la sesión de noche.

El señor DURAN. — Esta tarde mos sesión para mañana.

El señor YRARRAZAVAL (don —No hay duda alguna que en esta deben entenderse los bienes raíces y las comprendidas en ella.

El señor CELIS (Presidente).—Ha la hora, H. D.

Se levanta la sesión.

Se levantó la sesión.

CIGARRILLOS
VAN DYCK
40 cts. Pqte.

POR LA COPA ENRIQUE VERGARA ROBLES

L CORREOS DE LA CAPITAL VENCE A SU CONGENERE DE CONCEPCION POR 25 TANTOS CONTRA 5

Oportunamente informamos a nues- lectores acerca de los propósi- que tenía la Dirección General Correos y Telégrafos, por inter- dio de su distinguido Director, ñor Enrique Vergara Robles, de pulsar la práctica de los ejerci- corporales entre el personal de pleados de esta repartición fis- l.

En efecto, recientemente el señor rgara R. donó al equipo de Bas- t-Ball del Correo Central, una rmosa Copa, para que fuera dis- tada con el equipo del Correo de ncepción.

Esta importante reunión deporti- que también anunciamos en su bida oportunidad, se verificó con lo éxito en Concepción, asistien- al lance todo el personal superior l Correo de esa ciudad y un numeroso público que estimuló durante el partido a los jugadores.

El partido fué fácilmente ganado por los representantes de la capital, a pesar de los esfuerzos de sus contendores, que trabajaron con entusiasmo, pero fallaron en sus tiros al cesto. Santiago, por intermedio de Ernesto Célis, A. Aldunate y C. Canales, se anotó 25 puntos, contra 5 de sus contrarios.

Después de la partida, los locales festejaron a los vencedores con diferentes manifestaciones y paseos.

Las bases de competencia por la Copa Enrique Vergara Robles, establecen que ella será obtenida por el conjunto que triunfe tres veces. Esta vez la Copa ha quedado en poder de la capital y el próximo partido se jugará dentro de seis meses.

EXCURSIONISMO

"LAS AGUILAS" INAUGURAN SUS ACTIVIDADES

LA FIESTA DE HOY EN LA SOCIEDAD LA UNIVERSAL

El Centro de Excursionistas Los ullas, nueva institución fundada ra fomentar el gusto por las ex- rsiones, inaugura hoy sus activi- des.

El Directorio acordó llevar a efec- hoy una velada en el Salón- atro de la Sociedad La Universal, rturo Prat 1242, cuyo producido tá destinado para la adquisición libros para la Biblioteca que tie- en formación este Centro.

En esta forma desea la colecti- idad proporcionar a sus asociados nto la educación física como la educación moral, ambas indispensables para formar una juventud sana y consciente de sus deberes y derechos.

El programa de la fiesta consta de buenos números de variedades, a cargo de conocidos artistas y de un escogido carnet de baile.

Los deportistas y las personas que cooperan al logro de estos propósitos nobles y simpáticos, deben, pues, concurrir hoy al local de la Sociedad La Universal.

La velada comenzará a las 9.30 P. M.

La exeursión del "Jorge Matte"

Mañana se dirigen a Cartagena, y de ahí a Las Cruces, los miembros de este Cuerpo.

El objetivo de esta correría es preparar el campeonato que se está organizando como uno de los números de celebración del primer año de vida de la institución.

Los socios y adherentes inscritos deberán estar mañana, a las 6 A. M., en la Estación Central.

CUERPO SANTIAGO. — Hoy, a las 9 P. M., están citados los miembros de la Cooperativa del Libro, para cumplir con la segunda cuota y adquirir la obra correspondiente al mes de Diciembre en curso.

—El Directorio está citado a la misma hora.

—La Comisión de Charlas y Conferencias, prepara un interesante recital poético, con participación de distinguidos intelectuales, con ocasión del Año Nuevo.

—La Comisión de Excursiones organiza una correría a La Florida, con el objeto de hacer una visita de estudio a la Planta Eléctrica.

EL REY DE LOS
CIGARRILLOS HABANOS
$ 1.20 CAJETILLA
THE MONARCH

ATLETISMO

LA CARRERA PEDESTRE DE 12 KILOMETROS

CON ESTA PRUEBA CLAUSURA SU TEMPORADA DEPORTIVA EL VIAJANTE ATLETICO

Mañana se llevará a efecto esta teresante prueba pedestre con que Viajante Atlético clausurará su mporada deportiva.

Esta carrera abarcará el circui- de los barrios Independencia y coleta, y es para todo competidor. Los más destacados corredores de Liga Pedestre se encuentran ano- dos para tomar parte en esta ca- era. La partida será dada a las 30 A. M., desde Santos Dumont quina de Recoleta, siguiendo por ntos Dumont, Independencia, Hi- ódromo Chile, Hornillas, Borgoño, uro Norte del Mapocho hasta el uente San Antonio, Avenida Reco- ta hasta el Cementerio Católico, venida Valdivieso, para terminar la cancha del Patronato de San món, con dos vueltas a la pista.

El jurado es el siguiente:

Arbitro general, señor Juan Villarroel.

Jueces de partida, señores Pedro Suitt y Carlos Villena.

Jueces de llegada, señores Héctor González y Salvador Yáñez.

Cronometrador, señor Manuel Marzán.

Controladores, señores Toro, Navarro, Pacheco, Venegas, Gálvez y Julio Lara.

Las inscripciones, que valen un peso por competidor, se mantendrán abiertas hasta las 6 P. M. de hoy en la Botería El Universo, Independencia 344, y los que no lo hagan hasta esta hora, podrán anotarse en la secretaría, Santos Dumontt 1112, pagando doble inscripción.

Los premios se exhiben en el mismo local en que se reciben las inscripciones.

FOOT-BALL

LA ASOCIACION SAN MIGUEL CLAUSURA SU TEMPORADA

EL TORNEO DEPORTIVO DE MAÑANA A BENEFICIO DE LOS DAMNIFICADOS DE EL CARMELO

Mañana se llevará a efecto en la ncha de la Asociación Atlética y Football de San Miguel, la esta de clausura de la temporada cuyo producido será destinado a udar a los damnificados de la blación El Carmelo.

Se ha confeccionado un extenso rograma deportivo, en el que to- rán parte todos los socios de los ubs afiliados a la Asociación. Las uebas de atletismo se llevarán a ecto desde las 9 A. M. hasta las P. M. y se han donado diversos emios para los vencedores de este rneo.

El encuentro preliminar de foot- ll estará a cargo de los conocidos uipos infantiles Galvarino y Te- nte Godoy, y disputarán una Co- donada por el señor Eliodoro González.

El match de fondo estará a cargo l Seleccionado de la Asociación y el General, los que jugarán una Copa donada por el señor Oscar Reyes.

A esta fiesta han sido especialmente invitadas las autoridades y familias de la comuna y los redactores deportivos de la prensa.

No dudamos que, dada la labor que ha desarrollado la Asociación y los fines que se persiguen, esta fiesta alcanzará un franco éxito.

Citación importante.—Cítase a los siguientes jugadores del Seleccionado, para hoy Sábado, a las 5 P. M., en la cancha de la Asociación: Rodríguez (U. P.), Villalón (E. V.), Ramírez (U. P.), Varas (U.), Zamorano (E. N.), Muñoz (G. O.), Acevedo (U. P.), Alvarez (U.), Ramírez (U. P.), Gavilán, (U. P.), Villalón (E. V.), Oyarzón (G. O.), Sepúlveda (U.), Zamorano (O.), Valenzuela (E. V.)

Liga de Foot-Ball de Santiago

En la última sesión de Consejo se aron los siguientes acuerdos: eclarar ganador de la primera sión al Santa Elena F. C., segundo, al Loma Blanca F. C. y tercero, al National Sporting I.

Declarar la segunda división en empate, entre los clubs Carlos Walker II con José M. Infante I., debiendo jugarse la definición mañana.

Dar como ganador de la tercera división, al Lusitania II y segundo al Galvarino III.

Aceptar la renuncia del señor presidente don Desiderio Mella y nombrar en su reemplazo al señor Ramón Luis Hernández, por el voto de unánime del Consejo.

Nombrar, en reemplazo del señor Manuel Vergara, al señor Luis Aliaga Elgueda y del señor Bernabe Calderón, al señor Arturo Lira.

Designar a los señores Cornejo, Lira y Hernández, como miembros de la comisión revisora de cuentas.

LOPEZ HNOS. F. C. I v. MARRUECOS I. DE MARRUECOS. — Mañana se llevará a efecto, en el vecino pueblo de Marruecos, un match de foot-ball entre estos prestigiosos clubs.

La comitiva del Club López Hnos. partirá a ésa por el tren de 1.05 P. M.

Don Armando Reyes Z.

Se encuentra de paso en esta ciudad el distinguido deportista señor Armando Reyes, a quien damos nuestro saludo de bienvenida.

UNION DE PELUQUEROS F. C. —Esta institución jugará un amistoso el 1.o de Enero con el Marruecos F. C. Se avisa a los socios que tomarán parte los dos equipos. La partida será por el tren de la 1 P. M.

WANDERER I y II v. MARRUECOS I Y II. — Mañana se jugarán estas partidas en Marruecos. Los jugadores del Wanderer I, se reunirán a las 12.15 P. M., en Alameda esquina Matucana, para tomar el tren de 1.05 P. M.

ALMIRANTE SIMPSON F. C.— Mañana se llevará a efecto el campeonato interno organizado para esta institución, en la cancha San Eugenio, a las 4 P. M. El sorteo se hará a las 10.30 A. M., en Toesca 2031, casa 8.

CASA OYANGUREN

DELICIAS N.o 3015

Pone en conocimiento de su clientela y público en general, que por los días 28, 29 y 31, venderá todas sus mercaderías, con un 30 por ciento de rebaja.

SECCION SASTRERIA

Gran surtido en ropa hecha para hombres y niños, en todos los talles; Casimires ingleses y nacionales.

SECCION TIENDA

Inmenso surtido en ropa blanca para señoras y niñitas: Batas, Trajes sastre, Faldas, Blusas, Ajuares para guaguas, ropa blanca para camas. Trajes uniformes para colegiales.

CASA OYANGUREN
DELICIAS Núm. 3015

D—31

El Libro del Hogar.- El Compañero del Veraneante

Apresúrese usted a adquirir su ejemplar del "ALMANAQUE "ZIG-ZAG", para 1924.

Doscientas páginas a gran formato, con espléndida presentación gráfica y profusión de grabados.

Completa sección meteorológica; y un Consultorio Agrícola, especialmente confeccionado para el Almanaque, con indicaciones sobre los trabajos del año en jardinería, horticultura, avicultura, etc.

La suma de conocimientos prácticos que contiene, hace del ALMANAQUE "ZIG-ZAG" el libro de consulta indispensable para las dueñas de casa. La variedad y selección de su material literario y ameno, lo indican como el mejor compañero para viajes.

PRECIO: $ 4.00

Pedidos de provincias deben dirigirse a GUILLERMO BENAVIDES, SANTIAGO, CASILLA 670, a $ 4.25.

E—4

LAS ACTIVIDADES DE ESTE DEPORTE EN SANTIAGO

LA REUNION DE MAÑANA EN LA PISCINA DE LA QUINTA NORMAL

Tomarán parte los mejores nadadores de la capital

Con especial agrado hemos podido constatar que el número de aficionados que se dedican a este hermoso deporte, aumenta de día en día, lo que nos hace presumir que en muy poco tiempo tendremos en la capital grandes campeones.

Hasta hace poco, en Santiago, no contábamos con piscinas que estuvieren al alcance de todos y acaso por esta razón un ejercicio tan eficaz y saludable había sido olvidado por nuestros deportistas.

Hoy día en Santiago contamos con piscinas en distintos barrios, limpias, cómodas y algunas de grandes dimensiones. Desde que estas piscinas existen, el entusiasmo que ha despertado la natación está a la vista de todos. El 22 de Febrero del año actual se reunió un grupo de aficionados para formar un Club de esta rama, trabajó durante todo el año en la organización y propaganda habiendo alcanzado un grande éxito, pues en la actualidad cuenta con más de 140 socios incluso socias, ha conseguido de la Dirección de la Quinta Normal de Agricultura que los socios tengan una rebaja del 50 o|o del valor del baño.

Dispone ya de Estatutos, reglamentos, etc., aunque se puede decir que está ya muy bien formado, sigue trabajando por la mejor organización.

Nos referimos al Club Náutico Quinta Normal, a la joven institución cuyo progreso es muy notorio. El primer y segundo concurso de natación efectuados a principios de este año, por el Club Náutico, obtuvieron completo éxito.

Para cerrar estas líneas vamos a anunciar como abre su temporada el Quinta Normal.

Como hemos dicho, el año pasado se organizaron dos concursos en donde Santiago conoció más o menos sus campeones, hoy ya no es concurso, es un campeonato local en donde se establecerán diversos récords; en el que se disputarán valiosos premios. Es de anotar que el campeón actual de ligereza, no tomará parte en este campeonato sino en caso de que sus tiempos sean mejorados por los competidores que llevan con esto un aliciente para sus carreras.

Dicho campeonato se verificará el 30 del corriente a las 2 P. M. en la piscina de la Quinta Normal.

EL LANCE SEMI FINAL POR LA COPA REPUBLICA

UNION CHILENA I c. CINCO DE ABRIL I, SE JUGARA MAÑANA EN LA CANCHA INDEPENDENCIA N.o 1 . . . . . .

Uno de los lances más importantes de la temporada que finaliza, será, sin duda alguna, el que sostendrán mañana los cuadros superiores de estas dos conocidas y acreditadas instituciones.

No se trata únicamente de un partido de fuerzas más o menos equiparadas, de esos que sólo muy a lo lejos logramos presenciar, sino que él es un encuentro semi - final por la Copa República, de la Asociación Santiago.

Los nombres y méritos de sus principales defensores, suficientemente conocidos de todos nuestros entendidos, nos evitan extendernos en mayores detalles; pero sí, podemos pronosticar que la brega será muy reñida, y por consiguiente, llena de las más variadas y emocionantes alternativas.

Viejos y aguerridos campeones habituados a esta clase de luchas, saben aprovechar perfectamente cuanta circunstancia fortuita se les presenta, tanto más, si como en el lance de mañana, se disputa un valioso trofeo, justa recompensa a los múltiples esfuerzos y sacrificios desplegados en toda una temporada.

Con tal motivo, es de presumir que la cancha Independencia se habrá de ver en extremo concurrida por los entusiastas admiradores del football.

Manifestación a dos deportistas

Un numeroso grupo de compañeros y amigos del General Borgoño F. C. están organizando una manifestación de simpatía, en reconocimiento por su labor deportiva durante la temporada de 1923, en honor de los deportistas señores Emeterio Aguirre Fritis y Segundo Lillo Flores. La manifestación consistirá en un almuerzo que se servirá en una quinta de los alrededores de la ciudad.

Para esta simpática fiesta de compañerismo, se ha fijado el primer día del nuevo año.

Los socios y personas amigas que deseen adherir a esta manifestación, pueden solicitar sus tarjetas en el Restaurant Becker, al señor Zoilo Gutiérrez; señor Oscar Suau Sánchez, Gálvez 81, y al señor Rafael Vergara S., Zañartu 1052.

VALPARAISO SPORTING F. C. v. UNION CALDERERIA F. C.— Hoy, a las 3 1|2 P. M., se jugará este amistoso en la cancha Escuela de Artes.

CARLOS W. MARTINEZ F. C.— Este club pone en conocimiento de sus socios y amigos, que continúa enfermo de cuidado el tesorero señor Pedro Avendaño, por lo que les ruega lo visiten en el Hospital San Vicente de Paul, sala San Francisco, cama N.o 10.

PATRIA Y HOGAR v. UNION SAN EUGENIO.— Mañana, a las 5 P. M., en la cancha Magallanes, ante el árbitro señor Luis A. Martínez, se llevará a efecto este encuentro semi final de la serie Reserva intermedia de la Liga Nacional.

MORNING STAR SPORTING CLUB v. BAQUEDANO F. C., DE MELIPILLA.— Mañana se llevará a efecto este importante inter-club, en el vecino pueblo de Melipilla, por los trofeos Jorge Díaz Lira y José H. Ugalde, bajo las órdenes del árbitro señor Eduardo Huidobro.

La comitiva del Morning Star se reunirá en la Estación Central, a las 7 1|2 A. M., para ponerse a las órdenes del señor presidente.

El secretario nos encarga citar puntualmente a todos los jugadores del primero y segundo equipos.

Hoy se atenderá en la secretaría, de 9 P. M. a 11 P. M., a los socios que aún no se han inscrito.

AVIACION

LA PRIMERA MUJER CHILENA EN LA AVIACION CIVIL

MAÑANA INICIARA SU APRENDIZAJE EN EL BOSQUE, LA SEÑORA PALMIRA DABNER

Mañana, a las 10 A. M., en El Bosque, la señora Palmira Dabner del Río, se iniciará en la aviación civil bajo la dirección del profesor señor Hansen.

Se trata de la primera mujer chilena que se dedicará a este deporte y en su visita que hiciera ayer a nuestro diario, nos manifestó que muy pronto, dado el interés que tiene por obtener su título, se le vería buscar los aires.

La señora Dabner de del Río ha recibido numerosas felicitaciones por su determinación a las que unimos las nuestras.

CICLISMO

LAS INTERESANTES CARRERAS DE MAÑANA

LA UNION CICLISTA DE CHILE CLAUSURA SU TEMPORADA DE 1923

Mañana a las 3 P. M. se efectuarán las carreras que ha organizado la Unión Ciclista de Chile como fin de la temporada del presente año.

El Velódromo del Barcelona, ubicado como se sabe en San Pablo 4848, se encuentra en muy buenas condiciones tanto para la participación de los corredores como para el público que cuenta con amplias tribunas.

El programa confeccionado por la dirigente es muy interesante, y será análogo al desarrollado el Domingo anterior. Tiene además el atractivo de ser la final por la competencia de los trofeos que han donado los deportistas señores Pau.

Una nota simpática es la presencia de algunas de las señoritas que intervendrán en una prueba especial y que que ya en la anterior reunión intervendrán en una prueba especial y que ya en la anterior reunión demostraron poseer muy buenas condiciones en el deporte del pedal.

Por lo demás, nuestros ciclistas se han preparado activamente y todo hace presumir una tarde deportiva llena de agradables alternativas.

CITACIONES

Bernal Hnos. F. C. — Junta general para mañana, a las 10 A. M., en A. Prat 1489. Tabla: Entrega de premios del campeonato interno, y los ganados en la Liga Obrera. Excursiones para fuera de Santiago.

Alta Tensión F. C.— Junta general para hoy, a las 3 P. M., en Seminario 1440.

Capitán Prat F. C.— Junta general y directorio, para hoy, a las 8 1|2 P. M., respectivamente, en Jotabeche N.o 382.

5.a de Abril F. C. — Junta general para mañana a las 2 P. M. en la Av. General Saavedra N.o 1188. Tabla: Elegir nuevo directorio.

GRAN REMEDIO UNIVERSAL NITRO - OZONA

Lowe-Weirsfog, el único comprobado por medio de la radiografía que cura tuberculosis (tisis). Pruebas a la vista. Afamado desde 1887 cura radicalmente hígado, riñones, estómago, pulmonía, bronquitis, asma, hipertrofia, diabetes, albuminuria, reumatismo, hidropesía, obesidad, raquitismo, epilepsia, apoplegía, anemia, catarro intestinal, disentería, apendicitis, peritonitis, almorranas, fístulas furunculosas, enfermedades piel, sangre, enfermedades secretas. Prodigioso en aneurisma, en enfermedades corazón, cerebro, vista, espina dorsal, etc. Viruela, peste negra, hemorragia, peste bubónica, tifus, peste y fiebres en general son vencidas a las pocas horas con repetidos lavados intestinales y tomas. Igual tratamiento para demás enfermedades. Catecismo Nitro-Ozona, consúltelo todo enfermo, sea cual fuese el mal, encontrará el medio seguro de sanar radicalmente. Remítesele gratis a quien lo pida. — Luis Lowe, Claras 149. Teléfono 1880. Casilla 832. — Droguería Daube, Boticas principales.

¡DOCTORES!

Actualmente sólo existe un LEGITIMO ACEITE YODADO único

QUE resulta realmente de la *combinación orgánica* de yodo y aceite de amapola;

QUE no consiste en *yodhidrinas inestables*, sencillamente disueltas en aceite;

QUE no contiene *derivados clóreos*, verdaderas impurezas químicas;

QUE contiene *más de 50 %* de yodo metaloídico puro:

es el aceite yodado francés del Doctor L. LAFAY, de PARIS conocido bajo el nombre de

LIPIODOL

QUE, en peso, contiene *54 gramos de yodo puro por 100 centímetros cúbicos*;

QUE es inyectable *"sin dolor, sin riesgos, sin yodismo"* (*Dr. Bellencontre*), en dosis diarias de 1, 2, 3, 5 y hasta 10 centímetros cúbicos;

QUE tiene *incomparable virtud curativa* contra el Asma, Enfisema, Gota, Reuma crónico, Reuma deformante, dolores reumatoideos, etc.

QUE combate victoriosamente la Arterioesclerosis, Hipertensión, Adenoidismo, Linfatismo, Sífilis terciaria, Heredosífilis, etc.

EL DOCTOR L. LAFAY

Farmacéutico de primera clase Ex interno, con medalla de Oro de los Hospitales de París, Laureado con medallas de Oro, Plata y Bronce de las Facultades de Medicina y Farmacia; Ex preparador de los Trabajos prácticos de química analítica en la Escuela Superior de Farmacia, Miembro de la Sociedad Francesa de Dermatología y Sifiligrafía de la Sociedad de Medicina, de la Sociedad de Terapéutica, etc. Cruz de guerra, Oficial de la Legión de Honor, etc...

ruega encarecidamente a los Señores Doctores

QUE tengan a bien formarse por sí mismos, *personalmente*, una opinión sobre la valía terapéutica de los distintos compuestos orgánicos experimentando a la vez y comparativamente el

LIPIODOL

y los demás productos supuestos similares y que en realidad no son sino seudoimitaciones y hasta a veces verdaderas falsificaciones

NOTA.— La *Inyección* intramuscular, cuando es posible, es en mucho la mejor forma terapéutica, pero se emplean también *CÁPSULAS Y EMULSIÓN*. *EL LIPIODOL se halla en todas las buenas farmacias*

Depósito general para la Exportación LECZINSKI y Cía. 67, r. de la Victoire, Paris (9e)

Tennis

Acaba de llegar de la afamada marca inglesa

Slazenger

Rackets de los modelos I. Z.— DOHERTY, y del nuevo tipo PATTERSON, como también clases baratas

"La Antigua Librería"

355 - AHUMADA - 355

D—39

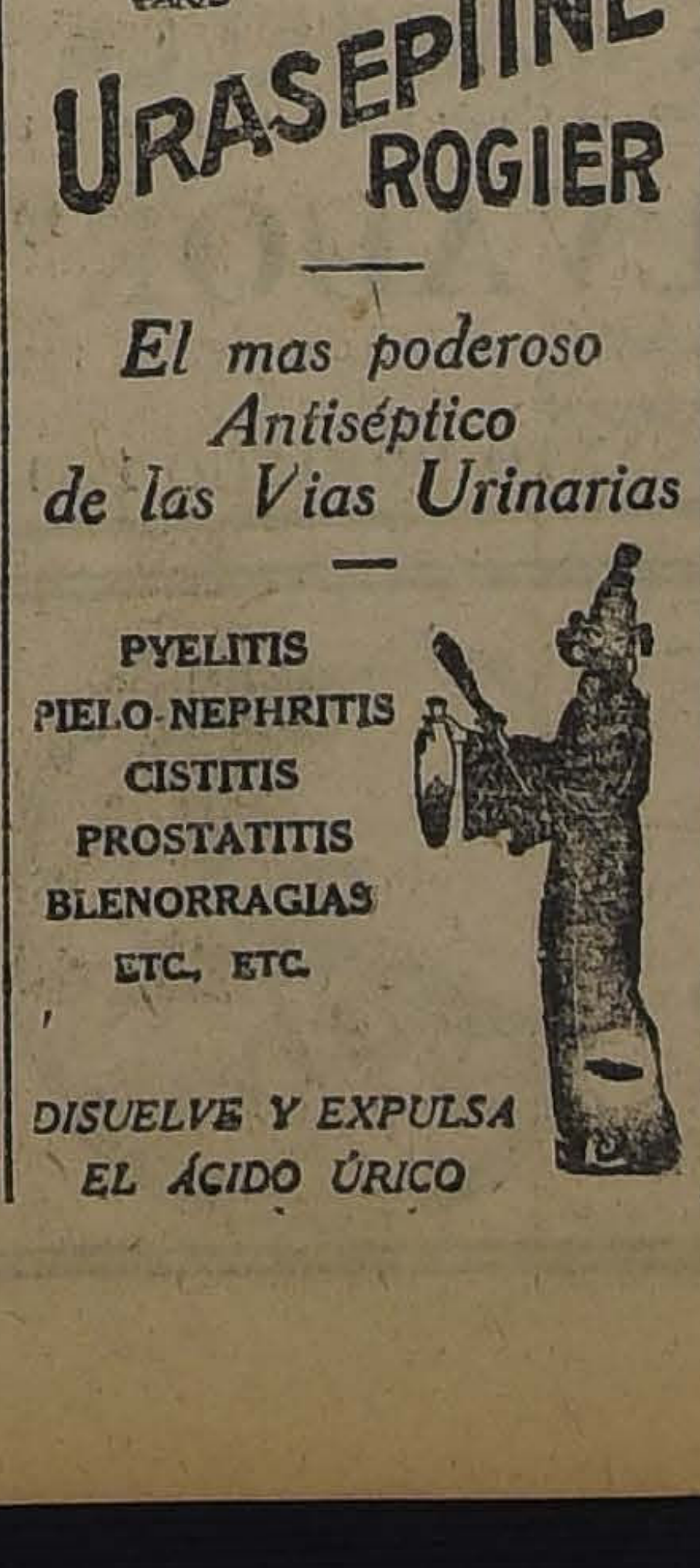

SE Arrienda CASA

Catedral 1452

D—31

MUEBLES

de todas clases a precios sumamente bajos, y con GRANDES FACILIDADES DE PAGO, vende

MUEBLERIA LA REPUBLICA

Sto. Domingo 1026

CONSULTE NUESTROS PRECIOS

IMPORTANTE

EL MAS GRANDE SURTIDO EN

Específicos, Drogas y Perfumeria

Sólo productos de auténtico origen encuentra usted en la

Botica y Droguería Petrizzio

ESTADO 93- -95.

La instalación de nuestra casa permite mantener las drogas y específicos que expendemos siempre frescos y de actividad constante.

Precios de droguería para nuestros clientes

Extensos Laboratorios para el despacho de recetas con experimentado personal.

Botica y Droguería Petrizzio

ESTADO 93 - 95

1o.-E.

SOTO

Y SU PELEA DE ESTA NOCHE EN EL ACROPOLIS

"Creo vencer a Luis Gómez"—nos declara este profesional

Esta noche se realizará el encuentro revancha a diez rounds entre Luis Gómez y Carlos Soto, en el Pabellón Acrópolis.

Ambos profesionales se han preparado cuidadosamente, en las mejores condiciones posibles para hacer una pelea reñida e interesante.

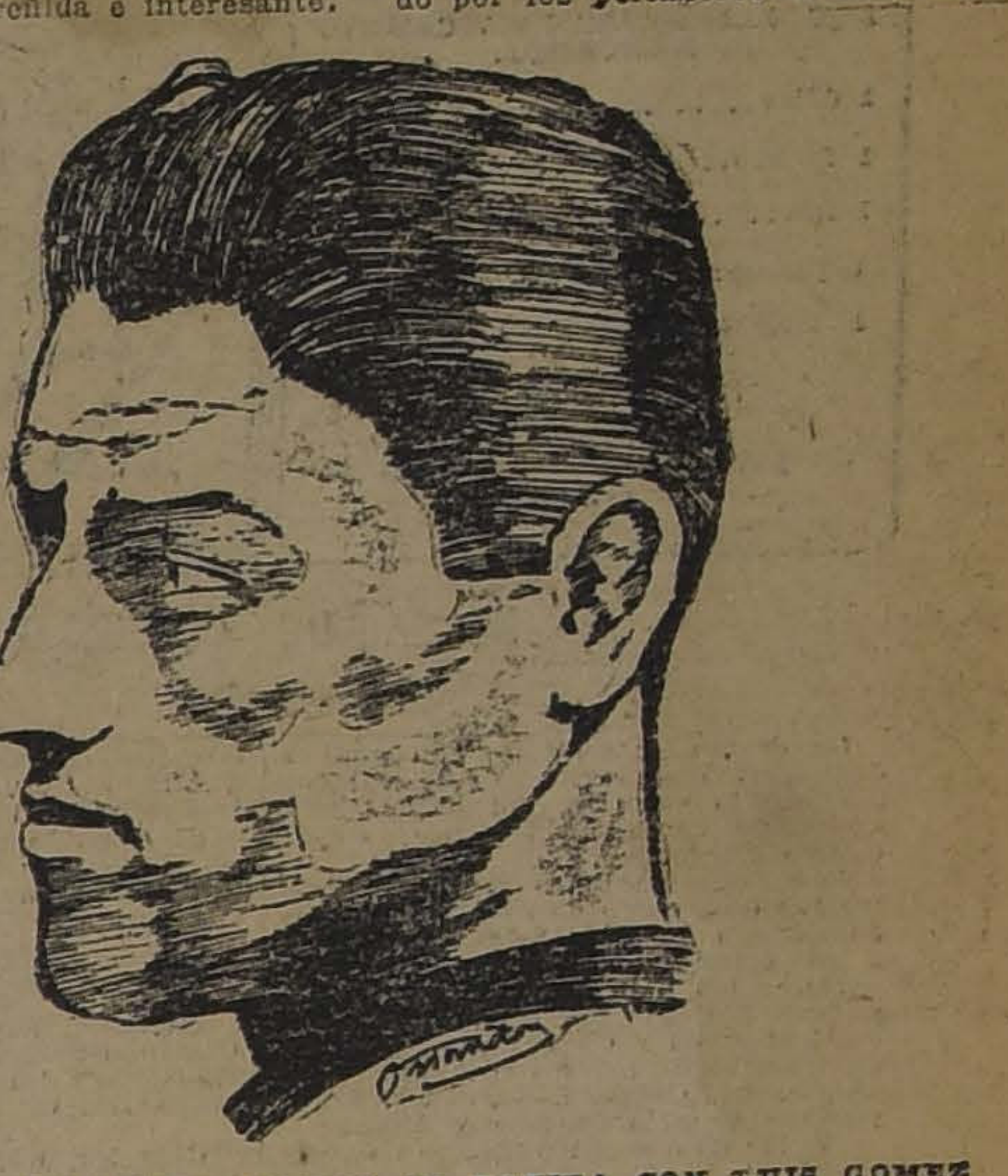

CARLOS SOTO QUE ESTA NOCHE SE BATIRA CON LUIS GOMEZ

Carlos Soto se ha entrenado en el gimnasio de la Federación de Box con Dionisio Peña y Parissi, los que han sentido la fuerza del punch de Soto, que día a día ha ido progresando, después de concienzudo estudio y pacientes trabajos en la sala.

La opinión de Soto es muy clara, respecto a lo que estima sobre su rival de esta noche:

"Luis Gómez, nos dijo Soto, es un muchacho rápido y que cambia continuamente de guardia; pero les aseguro que esta noche caerá vencido, pues estoy dispuesto a liquidar el combate cuando me sea posible".

No es raro, naturalmente, que Carlos Soto se imponga ampliamente sobre su peligroso adversario.

Luis Gómez, por su parte, estima que saldrá airoso de este combate y que en algunos días más saldrá de Chile con un buen número de victorias. Una derrota lo perjudicaría bastante.

EL PROGRAMA

La primera pelea de la noche estará a cargo de Erasmo Molina y Alejandro Romero (Routier Parra). Serán cinco rounds de bastante interés.

El match de semi fondo lo harán Manuel Riera y Segundo García, quienes pelearán ocho rounds. En seguida vendrá la

REVANCHA

a 10 vueltas entre los prestigiosos pugilistas Luis Gómez y Carlos Soto.

EL ARBITRO

Ha sido designado de común acuerdo por los peleadores el señor Guillermo Matte, quien servirá de árbitro del match.

EL LOCAL

Esta pelea se efectuará en el Acrópolis y el precio de las localidades es reducido.

Por estas consideraciones, creemos que la velada boxeril de esta noche obtendrá todo un éxito.

EL JURADO

Comisión municipal, señores Oscar Rodríguez, Roberto Fernández y el delegado de la I. Municipalidad.

Cronometradores, señores Santiago Domarchi y ayudante Orlando Calderón.

Inspector de ring, señor Guillermo Orchard y ayudante señor Horacio Smart.

Anunciador oficial, señor Nelson Fuenzalida y ayudante señor Amado Barría.

Comisión médica, doctores señores Enrique Cortés, Enrique Onetto y Andrés Prado, y dentistas señores Gustavo Cerda y Luis Azócar.

Interventores de boletería, señor Alberto Carmona y ayudante señor Osvaldo Herrera.

Interventores de puerta, señor Carlos Jofré y ayudante señor Daniel Amenábar.

Centro de Armas y Deportes "La Nación"

Cítase a asamblea general para hoy Sábado 29, a las 5 P. M., en los salones de Deportes de este diario.

Se encarece la asistencia por haber asuntos de capital importancia de qué tratar.

EL SECRETARIO.

GIRARDI BOXING CLUB. — Este Centro llevará a efecto esta noche una velada boxeril a base de un match a 8 rounds entre Teodobaldo Vera y Raúl Meléndez. El programa es el siguiente:

Cuatro vueltas entre Guillermo González y Miguel Grimalt.

Cinco rounds entre José Ortega y Aníbal Lobos.

Match semi fondo entre Oscar Hurtado y Fco. Rodríguez.

Ocho rounds entre Teodobaldo Vera y Raúl Meléndez.

TEATRO LIGA DEL TRABAJO. —Esta noche, a las 9.30, se llevará a cabo en este local una velada boxeril en honor del campeón Filiberto Mery. Se ha preparado un interesante programa pugilístico. La pelea de semi fondo la disputarán dos conocidos aficionados: Luis Lucero y Juan Naranjo. El match de fondo estará a cargo de los valientes peso medio Eduardo Tapia, campeón del Ejército, y Eduardo Desch, científico peleador del barrio Independencia.

PABLO RAMIREZ B. C. — A las 9 P. M. de hoy se efectuará en este Centro una velada boxeril en honor del señor José Larena. El programa es el siguiente:

Tres rounds entre Luis Guzmán y Arturo Alvarez.

Tres rounds entre Mariano Corral y Rodolfo Carrión.

Cuatro rounds entre Carlos Guzmán y Aníbal Arancibia.

José Pizarro y Manuel Beltrán.

Match de fondo Bernardo Oradini y Ernesto Videla.

CENTRO PABLO MUÑOZ B. C. —Hoy en este Centro se llevará a efecto una velada boxeril con el siguiente programa:

Cuatro rounds entre Eduardo Bascuñán y Segundo Farfán.

Tres rounds entre los conocidos aficionados Luis Cruz y Luis Otts.

Cinco rounds entre Oscar González y Luis Salinas.

Fondo, entre Miguel Silva y Luis González.

Seis rounds entre José Rodríguez y Gustavo Cano.

VISTA HERMOSA B. C.—Hoy, a las 9.30 P. M., se efectuará una velada boxeril en el gimnasio de este Centro, Av. Chile 493, con el siguiente programa:

4 rounds, entre Carlos E. Valdés y Osvaldo Sánchez.

6 rounds entre Daniel Urriola y Gabriel Guerrero.

8 rounds entre Juan Arévalo y Humberto Román.

LOS LEONES B. C.—Hoy a las 9 P. M. se efectuarán matchs con decisión.

El match de fondo estará a cargo de los aventajados amateurs Luis Díaz, 55 kilos, de Los Leones, versus Manuel Meneses, 55 k. 500 grm. del Fco. Borcosque.

CENTRO SPORTIVO "EL GLOBO".—Hoy a las 9 P. M., como de costumbre se efectuará en el gimnasio del Centro Sportivo El Globo, Maipú N.o 12, una velada boxeril, por ser ésta la última velada del presente año el Directorio ha buscado los mejores exponentes del box aficionado de la capital para organizar esta fiesta. Damos a continuación el programa completo:

4 rounds entre R. Vergara y O. Cortés.

4 rounds entre E. Muñoz y F. González.

5 rounds entre R. González y C. Arriagada.

5 rounds entre L. Araya y C. Rojas.

6 rounds entre Germán Cárter y José Serrano.

6 rounds entre Juan Salazar y Alfonso Acosta.

6 rounds entre Juan Pérez y Luis Castro.

—Cítase a sesión de junta general para el Lunes 31 del presente, a las 8 P. M.

ESTA NOCHE EN EL BENITO MIRANDA.—Con cinco interesantes preliminares entre conocidos aficionados, se iniciará esta noche en el ring del Benito Miranda (Av. Valdivieso 1015) el espectáculo boxeril preparado por la activa comisión de fiestas de esta institución, y que tendrá como base la revancha a 8 rounds concertado entre Alfonso Orrego y Alfonso Trías. Los muchachos encargados de los preliminares serán Oscar Vargas con Alejandro Lavanderos, pelearán 4 rounds; Augusto Ferrer, peso mosca, con Efraín Gálvez, campeón peso mosca de Puente Alto, harán 5 rounds; Gregorio González v. Carlos Garrido; Mariano Orrego v. Carlos Román.

Uno de los encuentros más interesantes de la noche lo constituye el que deberá sostener Oscar Cisterna y Carlos Lavanderos, dos muchachos que se merecen por su valentía destreza y acometividad. Pelearán 6 rounds.

EN HONOR DEL CAMPEON SUR-AMERICANO CARLOS UZABIAGA. —Como lo hemos anunciado, mañana se efectuará en el Teatro Condell, ubicado en la Avenida del mismo nombre, entre Santa Isabel y Santa Victoria, una brillante velada boxeril en honor del valiente y simpático campeón suramericano de aficionados, Carlos Uzabiaga.

Los promotores de esta velada han preparado un programa por demás brillante y en dichos barrios reina entusiasmo por concurrir a dar una demostración de aprecio al muchacho que tan brillantemente defendió los colores patrios en el extranjero.

Entre los números figura una presentación de Carlos Uzabiaga, el cual hará una academia con el profesional Arturo Torres, donde todos podrán apreciar la excelente escuela de este pequeño campeón. Además tomarán parte en esta función, Francisco Ibáñez contra Francisco Morán; Armando Vicencio contra Eleuterio Urrea, y en los encuentros finales Juan Zúñiga contra Luis Lagos y Facundo Meza contra Ricael Montoya.

EL MATCH ORREGO-TRIAS.— El anuncio de esta revancha ha logrado apasionar a nuestros aficionados del barrio y ello se debe a que ambos contendores cuentan con semejantes simpatías entre nuestro público que ve en ello a dos muchachos igualmente valientes y hábiles para el box.

Con la debida anticipación se han invitado a esta fiesta deportiva a distinguidas personalidades de nuestro mundo social y deportivo, con preferencia a los señores redactores de los diarios.

GERARDO SOTO CONTESTA EL DESAFIO DE ORLANDO SANCHEZ.— Ayer llegó hasta nuestra redacción este profesional a contestar el desafío lanzado por Orlando Sánchez.

Nos manifestó el deseo de que Sánchez sostuviera en Santiago algún match con otro de los boxeadores de su peso, con el fin de demostrar sus buenas condiciones actuales, ya que en los últimos matchs que este profesional sostuvo en Santiago, no correspondieron a sus méritos.

LA REVISTA "SANDOW'S MAGAZINE".—Hoy ha aparecido a la circulación el N.o 113 de esta revista boxeril que de tan cimentado prestigio goza en nuestros círculos pugilísticos.

Su sumario muy seleccionado y ameno se compone en el siguiente orden:

Humberto Guzmán. — Pitorreos boxeriles.—Desde "Los Sauces", reportaje en chunga a Mario Beiza.—Inalámbricas.— Hípica boxeril.—El reportaje del momento. Carlos Soto gentleman boxeador. — Fotografías de figuras del ring a gran tamaño, Carlos Soto, Horacio Lavalle, Custodio Muñoz, Kid Moró, Quintín Romero, Calvin Respress, Juan Beiza, Enrique Solvral, Fernando Villalba, Víctor Podestá, Luis Vicentini, Jack Dempsey, Luis Angel Firpo, Georges Carpentier, Johnny Dundee y Battling Siki.

Más un buen cuento de aventuras por Jack Dempsey y noticias de box extranjero y nacional de palpitante actualidad.

AGUARDIENTE DE UVA
VENDE DESDE HOY LA
Viña Santa Rita
MORANDE 580 - TELEFONO 1651

Santiago, 27 de Diciembre de 1923.

E—3

CAMBIO

BANCARIO	$ 40.10
COMERCIAL	$ 40.20

EQUIVALENCIAS DEL CAMBIO BANCARIO:

1 dólar	$ 9.32 1/4
1 franco	$ 0.47 1/2
1 lira	$ 0.40 1/4
1 peseta	$ 1.20
1 nacional argentino	$ 2.99 1/4

PREMIO DEL ORO:

207.50 o|o

Un peso papel vale 5 31|32 peniques

Maryland Francés

Rocambor

$ 1.60

Fabrica: E. ENCALADA 2261 - Stgo.

BOLSA DE COMERCIO

Movimiento

La escasa actividad con que se desenvolvió el mercado de valores durante la primera rueda de ayer, aumentó considerablemente en la última rueda.

Las adjudicaciones de bonos, entre las que, como de costumbre, predominaron los Caja 8-1|2, alcanzaron a una cifra apenas regular.

Entre los papeles mineros, el mayor movimiento correspondió a Araca, Kala-Uyu y Chacaltaya. También se transaron lotes importantes de Disputada, Colquiri, Salvador, Espino, Llalagua, Domeyko y Elqui.

De los títulos salitreros se vió muy solicitado Antofagasta, habiéndose operado numerosas e importantes partidas de él. Además, se negociaron Lastenia.

Las transacciones restante fueron de Banco Nacional, Aysen, Vapores, Seguros La Anglo-Chilena, Gas de Santiago y diversas partidas de Rafaelitas.

El mercado se mostró flojo en general, siendo numerosos los papeles mineros que experimentaron baja en sus precios.

FLUCTUACIONES

Subieron

Municip., Dic. 8, 1; Colquirí 3|8; Gatico 1|8; Marta, 1|8; Oruro, 1|4; Río Cisnes 3 1|2; Rafaelitas 1|4; Tabacos 1|2; Club Viña, 70.

Bajaron

Caja 7-1, 1|2; Araca 1 1|2; Chacaltaya 1|2; Dichas, 2; Domeyko, 1|8; Espino, 1|4; Huanuni, 1; Llallagua, 2 1|2; Minera, 1|4; Salvador, 1; Taltal, 1|2; Lastenia, 1|2; Perfetti, 1|4; Aysen, 2; Gas 1|2; Vapores, 1|4; Seguros Anglo Chilena, 10.

OPERACIONES DE AYER

Primera Rueda

1000 Caja 6-1, 86 P. H.
2 Gas, 56 1|2.
50 Chañarcillo, 5 1|4.
500 Banco Nacional, 104.
500 Araca, Enero 10, 172.
500 Lastenia, Enero 24, 49 1|2.
700 Kala Uyu, Enero 10, 40.
3200 Rafaelitas, Enero 24, 7.
58500 Caja 8-1|2, 96 7|8.
800 Araca, Enero 10, 171.
100 Disputada, 51.
25000 Caja 7-1, 94 1|2.
500 Antofagasta, Enero 10, 63 1|2.
1000 Colquiri, Enero 24, 10 3|4.
500 Rafaelitas, Enero 24, 6 7|8.
200 Salvador, Enero 24, 70.
400 Rafaelitas, 68.

Segunda rueda

25800 Priv. Dic. 8, 89.
1000 Espino, 1 1|2.
9000 Hipt. 8-1, 96.
800 Chacaltaya, En. 10, 30.
900 Chacaltaya, En. 24, 30.
200 Llallagua, En. 24, 427.
4700 Antofagasta, En. 10, 63 1|2.
72 Antofagasta 62 1|2.
400 Araca, En. 10, 170 1|2.
3000 Antofagasta, En. 24, 64 1|2.
200 Chacaltaya, En. 10, 29 3|4.
3300 Antofagasta, En. 10, 64.
1000 Domeyko, 2 1|4.
100 Llallagua, En. 10, 424.

1200 Antofagasta, En. 24, 64 1|4.
500 Antofagasta, En. 10, 63 3|4.
200 Chacaltaya, En. 24, 29 1|2.
110 Aysen P. S., 36.
100 Anglo Ch. Seg., 66.
200 Vapores, 28 3|4.
75 Dichas, 40.
69 Elqui, 10.
500 Antofagasta, En. 10, 64 1|4.
500 Disputada, En. 24, 52.
1500 Kala-Uyu, En. 24, 40.
300 Elqui, En. 24, 11 1|2.

PRECIOS DE VENDEDOR O COMPRADOR AL TERMINAR LAS RUEDAS

	COMPRADOR		VENDEDOR	
	Cantidad	Precio	Cantidad	Precio
BONOS				
Caja, 8-1|2	20,000	96¾	9,000	96⅞
Caja, 7-1	50,000	94½	11,000	95
Hipotec., 8-1	....	....	20,000	96
Garantizador 8 (1912)	....	....	6,000	95
Municip. Priv. Dic. 8	....	....	6,000	89
BANCOS				
Chile	....	....	100	236
Francés	100	30	....	....
Hipotecario	40	710	....	....
Nacional	100	104	....	....
MINERAS				
Araca, Enero 10	100	170½	100	171
Aconcagua, Enero 10	....	....	500	6
Colquiri, Enero 24	500	10¾	500	10⅞
Chacaltaya, Enero 24	200	29	300	29½
Chañarcillo	....	....	500	5
Dichas, Enero 24	200	49½	100	50
Disputada, Enero 24	200	51¼	....	....
Domeyko, Enero 24	1,000	2	....	....
Espino	....	....	1,000	1½
Huanillos, Enero 24	....	....	500	6½
Kala-Uyu, Enero 24	....	....	100	40
Llallagua, Enero 10	100	424	....	....
Llallagua, Enero 24	....	....	100	428
Minera, Enero 10	100	31½	200	32
Nueva Elqui, Enero 24	500	11⅜	....	....
Salvador, Enero 24	200	69¾	....	....
Salvador, Enero 10	....	....	300	69¼
Totoral, Enero 10	....	....	1,000	4
Tres Puntas, Enero 24	....	....	500	5
SALITRERAS				
Antofagasta, Enero 24	500	64½	....	....
Antofagasta, Enero 10	....	....	200	64
Galicia, Enero 24	500	37	....	....
Lastenia, Enero 24	200	49¼	200	49½
Loa, Enero 24	200	62	....	....
Peñón, Enero 10	500	24½	....	....
GANADERAS				
Aysen, Enero 10	....	....	500	39
Gente Grande, Enero 10	200	61	....	....
Gente Grande	....	....	100	61
Tierra Fuego, Enero 10	....	....	200	138
VARIAS				
Cervecerías, Enero 24	100	51	....	....
Electricidad Ind.	34	86	100	87
Gas	10	56½	100	357
Paños Tomé	....	....	100	45
Viña, Enero 10	....	....	500	34½
Club Hípico	1	10000	....	....
Tabacos, Enero 24	200	83	....	....
Envases, Enero 24	1,000	10	....	....
PETROLIFERAS				
Rafaelitas, Enero 24	500	6⅞	500	7
CIERRE A LAS 12. M.				
Cambio	....	40.00	....	40.20
Oro	....	207.00	....	207.50
Libras por oro	....	13.00	....	13.10
Araca, Enero 10	....	....	....	171½
Chacaltaya, Enero 10	....	....	....	29
Colquiri, Enero 10	....	10⅞	....	....
Dichas, Enero 24	....	....	....	48
Huanuni, Enero 24	....	64	....	....
Llallagua, En. 10, transacción	....	424	....	....
Marta, Enero 10	....	1¾	....	....
Elqui, Enero 24	....	....	....	11½
Oruro, Enero 24	....	27¾	....	....
Salvador, Enero 24	....	....	....	69¾
Antofagasta, Enero 10	....	64½	....	....
Cacheuta	....	0.30	....	....

OPERACIONES EN VALPARAISO

Primera Rueda

100 Aracas, Enero 10, 172.
100 Aracas, En. 10, 171 1|2.
100 Viñas, Enero 10, 34 1|2.
500 Río Cisnes, Enero 24, 19.
300 Río Cisnes, Enero 24, 18 1|2.
100 Aracas, Enero 10, 171.
300 Aracas, Enero 10, 170 1|2.
300 Loas, Enero 10, 63.
100 Aracas, Enero 24, 172.
800 Perfetti, Enero 24, 19.
3200 Colquiri, Enero 10, 10 3|4.
1500 Colquiri, Enero 24, 10 3|4.
100 Galicias, 8 1|4.
300 Aysen, Enero 10, 37.

Segunda rueda

3900 Colquiri, En. 24, 11.
500 Taltal, 18 1|2.
1300 Antofagasta En. 10 64.
100 Tabaco, En. 10, 85.
800 Salvador, En. 10, 69.
800 Antofagasta, En. 10, 64 1|2.
400 Chacaltaya, En. 10, 29.
500 Chacaltaya, En. 24, 29.
2900 Antofagasta, En. 24, 65.
1000 Lastenias, En. 10, 49 1|2.
600 Gaticos, En. 24, 8 3|8.
300 Oruro, En. 10, 27 1|2.
500 Castilla, 27 3|4.
1 Club de Viña, 450.

Remate

29 Elqui, 11.
60 Chañarcillo 4 1|4.
1 Club de Viña, 460.

CAMBIO

Primera rueda: vendedor, 39.80, y comprador 39.60.
Segunda rueda: vendedor, 40.00, y comprador 39.80.

ORO

Primera rueda: vendedor 205.40, y comprador 205.00.
Segunda rueda: vendedor 206.50, y comprador 206.00.

LIBRAS POR ORO

Primera rueda: vendedor 13.10, y comprador 13.00
Segunda rueda: vendedor 13.10, y comprador 12.90.

Compañía Sud-Americana de Vapores

VENTA DEL VAPOR "RENAICO"

La Compañía recibe propuestas cerradas para la enajenación del vapor

"RENAICO"

puesto en Valparaíso y en las condiciones en que actualmente se encuentra.

Las propuestas se abrirán en la oficina de la Compañía en Valparaíso, BLANCO 895, el

VIERNES 8 DE FEBRERO DE 1924

a las 2 P. M., reservándose la facultad de rechazarlas todas si no las estimara convenientes.

Por informes y facilidades para la inspección de la nave, los interesados pueden recurrir a la Gerencia de la Compañía.

Valparaíso, Diciembre 3 de 1923

ENFERMOS DEL ESTOMAGO

(ACIDEZ, DISPEPSIA, DEBILIDAD Y ULCERAS AL ESTOMAGO) Riñones, hígado, intestinos, vejiga, etc., sanarán radicalmente en pocos días con Té Araucano La mejor y más sabia combinación científica de yerbas medicinales.

TE ARAUCANO.—Normaliza las funciones de la sangre, los pulmones, sistema nervioso, ayuda la digestión, disuelve el ácido úrico (veneno que causa los dolores reumáticos). Devuelve al organismo las fuerzas perdidas y evita las indigestiones.

Precio paquetes: $ 3.00. Ventas Bandera 161, 2.o piso, of. 6; San Ignacio 247, Chacabuco 569 y Concepción 1136 (al llegar a San Diego). Pedidos de provincia: (incluyendo su valor en estampillas o giro postal), o por mayor, a HUMBERTO PINTO DIAZ, Agente General, Casilla 3653, SANTIAGO.

D-20

VALOR DE LA £ EN DOLARES

Los Bancos que se indican fijaron ayer las cotizaciones siguientes:

Banco Anglo-Suramericano	4.34 3|8
Banco de Chile	4.34 125

COTIZACIONES DE METALES

Cablegrama sobre cotizaciones de metales, correspondiente al día de ayer:

Estaño, al contado: 232.10.0; bajó al contado 3.0.0. A plazo 234.0.0; bajó a plazo: 2.10.0.

Cobre Standard, al contado 60.13.6; bajó al contado: 0.12.6. A plazo: 61.12.6; bajó a plazo: 0.15.0.

Plata, 33 9|16d. No varió.

BOLSA COMERCIAL DE CHILE

Primera Rueda

1000 Quilicura, Enero 10, 1.40.
2000 Quilicura, Enero 24, 1 1|2.
300 Dichas, Enero 24, 48 3|4.
2000 Quilicura, 1.40 P. H.
1000 Quilicura, 1.35, contado.
7000 Quilicura, Enero 10, 1 1|2.
100 Salvador, Enero 10, 68 1|4.
5000 Quilicura, Enero 24, 1 1|2.

Segunda rueda

3000 Marta, Enero 24, 1 3|4.
1000 Quilicura, Enero 24, 1.45.
2000 Quilicura, Enero 24, 1.40.
1000 Quilicura, Enero 24, 1.35.
1000 Caupolicán, 1 1|2.
5000 Espino, Enero 24, 1 1|4.
1000 Espino, Enero 10, 1 1|4.
2000 Espino, 1 1|4.

FERIA EDUARDO RODRIGUEZ Y CIA.

Exposición, esquina de Antofagasta. Remates los Martes y Viernes. Oficina: Huérfanos 2855. Casilla 3354. Teléfono 1081

Precios corrientes de la Feria de Animales del 28 de Diciembre de 1923:

Terneros:
De pie, gordos, $ 60 a $ 130.
De 1 año, 90 a 140.
Novillos:
De 1 1|2 año, mestizos, 120 a 170.
De 2 años, 220 a 300.
De 3 años, 360 a 450.
Vaquillas:
De 1 1|2 año, 160 a 250.
De 2 años, 200 a 320.
De 3 años, 300 a 460.
Vacas:
Flacas, 200 a 300.
A m. g., 300 a 400.
Gordas, 400 a 600.
Paridas, mestizas, 500 a 1,500.
Bueyes:
Flacos, 250 a 350.
A m. g., 400 450.
Gordos, 420 a 600.
De trabajo, 400 a 500.
Varios:
Yeguas, 50 a 700.
Caballos, 50 a 700.
Mulas, 50 a 300.

Ventas al peso

Vacas, 0.70 a 0.95.
Bueyes, 0.75 a 0.00.
Novillos, 0.75 a 0.90.

TATTERSALL

PRECIOS CORRIENTES EN LA FERIA DEL 28 DE DICIEMBRE DE 1923

Terneros de pie, desde $ 65 a 132.
Terneros de 1 año, 90 a 140.
Terneros de 1 1|2 año, desde 120 a 180
Novillos de 2 años, gordos, 222 a 295.
Nov. de 2 a., a 1|2 g., 185 a 265.
Nov. de 2 años, flacos, 162 a 242.
Nov. de 3 años, g. m., 395 a 505.
Nov. de 3 años, g. del p., 318 a 405.
Nov. de 3 a., a 1|2 g., 290 a 372.
Nov. de 3 a., flacos m., 212 a 302
Nov. de 3 a., flac., del p., 192 a 248.
Bueyes g. m., 485 a 700.
Bueyes g. del p., 405 a 510.
Bueyes a m. g., 360 a 458.
Bueyes flac. m., 260 a 342.
Bueyes flacos del p., 205 a 300.
Bueyes flacos de trabajo, 295 a 480.
Torunos g., 400 a 492.
Torunos a 1|2 g., 315 a 382.
Toros desde 270 a 1,000.
Vaquillas de 1 1|2 año, 160 a 225.
Vaquillas de 2 años, 180 a 265.
Vaquillas de 3 años, 285 a 400.
Vacas gordas m., 395 a 510.
Vacas gordas del país, 315 a 480.
Vacas a media g., 262 a 342.
Vacas flacas m., 190 a 270.
Vacas flacas del país, 165 a 240.
Vacas p. de lech. m., 420 a 800.
Vacas p. a 1|2 g., 310 a 500.
Vacas paridas flacas, 200 a 342.

VENTAS AL PESO, AL MARTILLO Y EN PRIVADO

Novillos, de $ 0.78 a 0.90 kilo.
Bueyes, de 0.77 1|2 a 0.88 1|2 kilo.
Torunos de 0.72 a 0.82 1|2 kilo.
Vacas de 0.77 1|2 a 0,91 kilo.

MATADERO PUBLICO

ENCIERRA DE HOY

Ganado mayor		Ganado menor	
Bueyes	49	Corderos	1952
Novillos	213	Cerdos	73
Vacas	226	Cabros	—
En vara	36	Terneros	81
Total	524	Total	2106

PRECIOS DE LAS CARNES

				El kilo
Carne buey	1.a	1.33	a	1.38
Id. Id.	2.a	1.20	a	1.30
Id. Id.	3.a	0.50	a	1.00
Carne novillo	1.a	1.33	a	1.38
Id. Id.	2.a	1.20	a	1.30
Id. Id.	3.a	0.50	a	1.00
Carne vaca	1.a	1.33	a	1.38
Id. Id.	2.a	1.20	a	1.30
Id. Id.	3.a	0.50	a	1.00
Carne cordero	1.a	1.60	a	1.70
Id. Id.	2.a	1.30	a	1.50
Id. Id.	3.a	0.90	a	1.20
Carne oveja	1.a	1.20		
Id. Id.	2.a	0.90	a	1.10
Id. Id.	3.a	0.60	a	0.80
Carne cabro	No hubo			
Carne cerdo	1.a	1.80		
Id. Id.	2.a	1.60	a	1.70
Id. Id.	3.a	1.20	a	1.50
Grasa en rama		1.30	1.50	1.70
Sebo de ovejuno		1.00		1.10
Cuero de buey		1.30		1.40
Id. Id. novillo		1.30		1.40
Id. Id. vaca		1.10		1.20

Id. Id. ovejuno, 40 a 72 pesos docena.

Por Balance

CARTERA de Brocato egipcio, desde $ 10.00
CARTERAS de cuero y charol, desde $ 5.00
MONOGRAMAS de plata $ 3.50

San Pablo 1414

D-29

REVISTA SEMANAL DE LA FERIA DE PRODUCTOS AGRICOLAS DE URETA y Cía.

Sucesores de Emeterio Ureta C.—Local, Delicias 3410.—Teléfono 12, (Estación).—Oficina, Bandera 185. Teléfono 995 (Central).—Casilla 1340.—Santiago

Transacciones verificadas en el remate semanal del Jueves 28 de Diciembre de 1923:

Afrecho, los 100 kilos:
50 sacos C. P., $ 15.60.
Afrechillo, los 100 kilos:
200 sacos M. S. J., $ 15.
Ají, los 100 kilos:
1 saco limeño B. L. A., $ 140.
Carbón espino, el saco:
100 sacos J. P. I., $ 12.80.
100 J. P. I., 12.70.
84 J. P. I., 12.60.
200 Hda. A., 12.60.
71 B. L. A., 12.60.
89 Hda. A., 12.50.
137 M. F. P., 12.20.
160 P. B., 12.20.
134 N. B., 11.20.
33 T. C., 11.
50 R. M. de M., 10.80.
61 T. M., 10.
37 G. E., 9.
Carbón de algarrobo, el saco:
72 sacos J. L. L., $ 10.
Carbón blanco, el saco:
30 sacos F. V., 6.80.
27 Hda. A., 6.
40 L. y D., 4.80.
14 L. y D., 4.20.
4 (mal etsado) L. F. C., 4.
Cisco, el saco:
8 sacos B. L. A., $ 5.20.
1 (mal estado) B. L. A., 2.
Cebada, los 100 kilos:
43 sacos del país E. F., $ 23.50.
41 del país E. F., 22.50.
11 del país C. y Cía., 20.
7 falla R. M. de M., 17.50.
Frangollo, los 100 kilos:
7 sacos L. y D., $ 30.
5 A. V., 30.
Frejoles, los 100 kilos:
26 sacos bayos A. M. U., $ 65
12 milagros D. A. I., 64.
7 coscorrones J. M. Z., 68.
11 burros Hda. L. P., 60.
20 bayos B. y Cía., 60.
42 Id. J. L. S., 58.
4 Id. J. R., 58.
2 araucanos C. S. G. de la H., 50.
1 caballeros Hda. L. P., 40.50.
1 Id. L. y D., 40.
Garbanzos, los 100 kilos:
8 sacos J. L. L., $ 80.
Granzas Trigo, los 100 kilos:
7 sacos candeal G. C., $ 17.
31 Id. J. R., 12.50.
20 blanco B. F. y Cía., 12.
16 Id. J. L. S., 12.
13 candeal J. E., 10.50.
20 blanco T. Hnos., 8
40 Id. T. Hnos., 7.
17 florence P. y M., 4.
5 Id. E. T., 4.
Leña, la carga:
23 cargas monte 3.a J. T. C., $ 8.
Leña, el saco:
32 sacos espino J. L. L., $ 5.50.
110 monte J. S., 5.
160 talhuén L. A. V., 5.
99 blanca M. D., 4.40.
12 talhuén (mal estado) L. A. V., 3.30.
140 álamo E. S. M., 3.
2 talhuén (mal estado) L. A. V., 2.
Maíz, los 100 kilos:
11 sacos morocho R. W., $ 29.50.
5 amarillo R. M. de M., 28.50.
27 amarillo E. F., 28.
50 amarillo N. C., 28.
30 amarillo L. M., 27.
1 colorado R. V., 26.50.
10 morocho L. y D., 26.
11 colorado A. M. U., 26.
10 blanco H. R., 25.
80 blanco J. M. R., 25.
37 colorado J. E., 22.
Nueces, los 100 kilos:
8 sacos R. V., 12.
6 R. V., 11.
3 D. U. de la P., 11.
72 H. M., 10.
Paja larga, la colisa:
100 colisas E. S. M., $ 1.
Papas, los 100 kilos:
33 sacos amarillas L. P. A., $ 15.50
15 Id. L. P. A., 15.
Pasto, los 100 kilos:
272 colisas 2.o corte J. N. H., $ 11.
465 1.er c. J. T. C., 8.
80 1.er c. R. T., 8.
Sal Pullally, los 100 kilos:
20 sacos de 1.a F. J. I., $ 15.50.
Semilla rábano, los 100 kilos:
5 sacos L. B., $ 30.
Trigo, los 100 kilos:
8 sacos florence L. y D., $ 31.
150 blanco fallo J. A. G., 25.50.
33 candeal L. A. V., 22, fallo.
3 Id. fallo G. C., 20.50.
25 florence fallo M. M. F., 20.
24 blanco fallo J. L. S., 15.50.
Varios, los 46 kilos:
25 jamones R. S. y Cía., $ 120.
Quesos, los 46 kilos:
149 Cunaco, I. V. V., $ 117.
289 Cunaco, J. F. V. C., 117.
212 Requínoa, A. R., 113.
388 Pahuilmo, J. L. A., 113.
546 Lolenco, D. B., 112.
681 Manantiales, D. E. C., 112.
575 Cunaco, V. Hnos., 112.
170 Tinguiririca, B. L. C., 111.
127 Cunaco, I. V. V., 110.

47 Hospital, D. V. A., 110.
392 Buin, J. E., 108.
807 Mallarauquito, R. M. de M., 108.
364 Lo Bustamante, P. B. de B., 108.
472 Hospital, D. V. A., 107.
486 Lo Bustamante, J. L. B., 106.
309 V. de Paine, N. G. E., 105.
206 Nancagua, A. M. V., 105.
304 Hacienda Viluco, L. L. P., 105.
226 Sta. Clara de M., B. L. A., 105.
304 Tinguiririca, E. O., 104.
94 Curicó, J. C., 104.
1181 Huique, J. E. de E., 102.
244 Colchagua, C. F. U., 102.
117 Lolenco, D. B., 102.
456 F. Pichidegua, A. T. D., 101.
205 S. Francisco, I. y O., 101.
265 Sta. Teresa de M., F. L. A., 101.
155 Hinchados Cunaco, V. V. O., 100.
217 S. Francisco, I. y O., 100.
65 Requínoa, A. C. V., 100.
659 Melipilla, suc. G. D., 100.
174 Paico, G. V. L., 100.
266 Teno, J. V. M., 100.
100 Itahue, A. A. S., 100.
260 S. Francisco, A. V. L., 100.
170 Curicó, J. C., 100.
528 Mallarauco, F. S. M., 100.
167 Chorombo, D. E., 100.
165 Apalta, F. Hnos., 100.
252 Retiro, P. I. V., 100.
58 Hacienda Roma, E. F., 95.
235 S. José de Toro, E. M. R., 95.
285 Totihue, J. G. G., 95.
250 Chépica, L. G. V., 95.
595 Chimbarongo, C. P. I., 95.
369 Nancagua, G. L., 92.
345 Malloa, D. B. L., 92.
213 Hacienda Roma, E. F., 90.
232 Hualañé, J. F. V. C., 90.
173 S. Francisco, A. V. L., 90.
67 S. Francisco, E. R., 90.
93 Placilla, C. C., 90.
164 S. José de Pichiguao, J. I. E., 90.
127 Hospital, D. V. A., 90.
39 Puangue, L. E. C., 90.
260 Mallao, D. B. L., 90.
158 Teno, Q. A., 90.
105 Miraflores, A. V. L., 85.
36 Santiago, A. M., 60.
171 Santiago, G. H., 60.
22 Descremados, F. Alhué, 21.
Mantequilla, los 46 kilos:
200 Sin sal, Hda. Culiprán, 287.
50 S. Manuel, M. F. U., 277.
192 Campusano, J. S. S., 270.
72 Hda. Culiprán, 270.
46 Tinguiririca, L. E., 270.
45 Villa Alegre, R. N., 270.
49 Puangue, L. V. D., 269.
80 Hda. Santa Rita, de P., 269.
90 Y. Buenas, F. A. de la F., 269.
62 Santiago O. y U., 268.
32 Quinta, J. L., 266.
36 Melipilla, B. L. de P. 266.
87 S. Carlos, G. L. P., 265.
27 Buli, J. F. R., 265.
13 El Sauce de Rosario, C. C., 265.
93 Hda. Paine, 262.
31 Villa Alegre, S. N., 260.
36 Caimanes, M. Hnos., 260.
44 El Bosque, M. B., 260.
90 Las Mercedes, M. B., 260.
110 Teno, D. T., 260.
24 Retiro, S. J. R., 260.
567 Caracol, B. y J., 260.
19 Cocharcas, C. P. I., 260.
105 Curicó, F. M. C., 260.
36 Angol, L. C. A., 260.
29 Quinta, L. C. A., 260.
36 Melipilla, J. S. L., 260.
239 Freire, M. M. L., 260.
30 Marruecos, E. V., 260.
36 Quepe, Z. y F., 260.
93 Cabildo, A. C., 260.
46 Fundo Alhué, A. T. D., 260.
72 Osorno, J. P., 220.

Nota: Los precios publicados en esta revista por cereales son con envase. Quesos y mantequilla los 46 kilos netos. Remate todos los Jueves, de 1.30 a 6 P. M. La carga por carros completos debe dirigirse al Desvío Gandarillas a Alameda y por sobornal a esta Estación solamente. Boletos a casilla 1340, Santiago. Pagos se hacen al día siguiente del remate.

LOS BANCOS

que suscriben, debidamente autorizados por el señor Ministro de Hacienda, cerrarán sus oficinas en el país el Lunes 31 del presente:

BANCO DE CHILE
PEDRO TORRES

BANCO ANGLO SUD-AMERICANO Ltd.
S. H. SALMON

BANCO NACIONAL
ABEL GOMEZ

BANCO HIPOTECARIO DE CHILE
SALUSTIO BARROS

THE NOTIONAL CITY BANK OF N. Y.
T. CAMUS

BANCO DE LA INDUSTRIA Y DEL COMERCIO
CARLOS SALINAS

BANCO DE LONDRES Y DE LA AMERICA DEL SUR
J. J. KEEVIL

BANCO ITALIANO
HERNAN ALLENDE A.

BANCO ESPAÑOL DE CHILE
LUIS A. LARRAGUIBEL

BANCO DE A. EDWARDS y Cía.
R. SEARLE

BANCO ALEMAN TRANSATLANTICO
WILHELM HAASE,
E. ROSECHMANN

BANCO DE CHILE Y ALEMANIA
A. DIEKELMANN. F. MUHLE

BANCO FRANCES DE CHILE
A. CAVIN.

BANCO HOLANDES DE LA AMERICA DEL SUD
H. W. DE LA FONTAINE W.

BANCO GERMANICO DE LA AMERICA DEL SUD
W. KUNCKELL

CAJA DE AHORROS DE SANTIAGO
ABRAHAM PRADO

NOTA. — La Sección Cobranzas atenderá, como de costumbre, el pago de letras en dicho día.

Vº. Bº. — (Firmado). — GUILLERMO SUBERCASEAUX
MINISTRO DE HACIENDA

D-30

JABON DE MARSELLA

legítimo, extra-blanco y extra-puro, 72 o|o de aceite, en panes y barra, marca

"EL SALVADOR"

Especial para Boticas, Clínicas, Hospitales, Curtiembres, Fábricas de Tejidos, etc.

OFRECEN

L. SANSOT & Co. — SANTO DOMINGO 1080

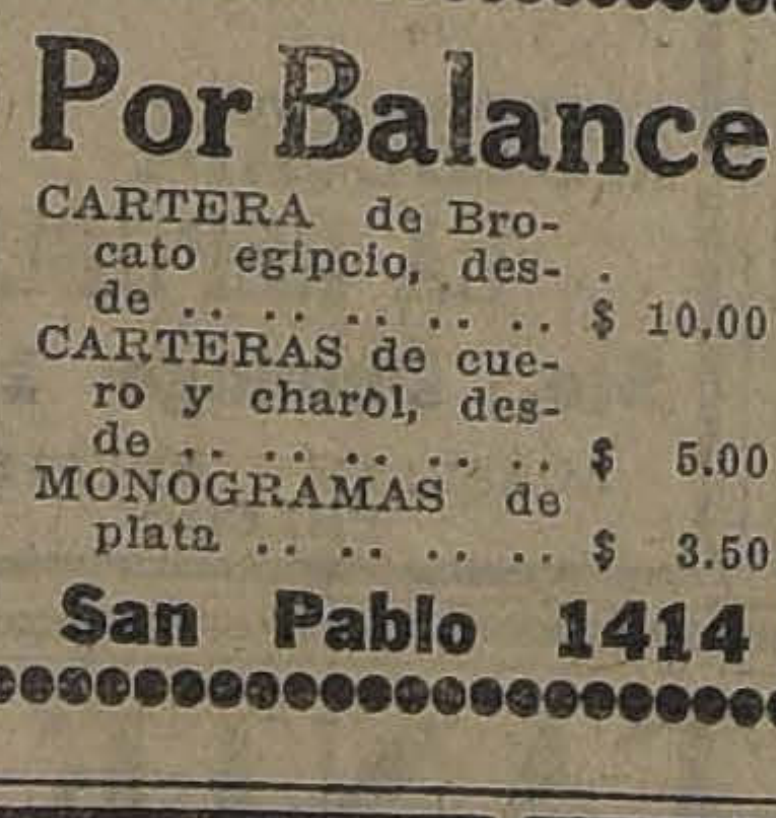

Realización por próximo balance

de maletas, maletines, cajas, sombrereras, billeteras, carteras para señoras, última novedad; pelotas de foot-ball, etc., etc.

Maletería EL FARO

ESTADO 74

Se acaba de recibir un lindo surtido de necessaires.

D—30

SEÑORES ARQUITECTOS, CONSTRUCTORES, PROPIETARIOS Y HACENDA

¡NO PIENSEN MAS

SOLO HAY UN MATERIAL PARA

TECHO

que reune las cualidades y ventajas que ustedes necesi cubrir su construcción:

EL TECHO IDEAL ACANALADO

Revar

El más económico por su duración. Absolutamente im inoxidable e incorruptible. Aislador del calor, del frío y tempestades eléctricas.

CUESTA Y PESA 1|3 MENOS QUE EL FIERRO. No entablado ni tornillos.

SOLICITE CATALOGO ILUSTRADO.

G. Traver e Hij

AVENIDA MATTA 375 — CASILLA 1867

OFICINA: GALERIA ALESSANDRI 237-D

TRIBUNALES DE JUSTICI

MOVIMIENTO HABIDO EN 28 DE DICIEMBRE DE 1

CORTE SUPREMA

PRIMERA SALA

1 Pedro P. Araya con Lucas Guerra y otros, fallada, inadmisible apelación; 2 Luis Fritz y otros con Enrique 2.o Werkmeister y otro, trámite.

Alegaron: Don Gustavo Silva Campo, por el recurso, y don Arturo Davis, contra el recurso.

SEGUNDA SALA

2 del Lunes, Alfredo Vicuña C. y otros con el Fisco, acuerdo.

Alegaron: Don Bernardo por el recurso, y don Gu ma, contra el recurso.

TRIBUNAL PLENO

1 Recurso de queja de Ramírez y otros, pendiente.

Alegó: Don Santiago La recurso y quedó pendiente.

CORTE DE APELACIONES

PRIMERA SALA

Relator señor Gutiérrez

1 Alonso Castillo, rec. de hecho, ha lugar; 2 Juan Manuel Espinosa (sus herederos con Empresa de los Ferrocarriles del Estado), pendiente; 3 Autos de partición de don Benjamín Silva, son partes doña Ninfa Garcés de Silva, doña Clarisa y doña Clorinda Palma y don Osvaldo Mendoza, pendiente.

Secretario, el señor Alcalde.

Alegó: Don Nicanor Zuloaga, por el recurso, en la 1.a

SEGUNDA SALA

Relator señor Mac-Iver

1 Munic. de Santiago con Susana Castillo, confirmada; 2 Olga Adasme con FF. CC. del Estado, pendiente. No vistas las demás.

Falladas agregadas: Contra Enrique Anduragui y otros, aprob. y confirmación; contra Manuel Gatica y otros, aprobada.

Alegaron: En la 1.a don Gustavo Cano P., por la I. Municipalidad; en la 2.a don Ramón Luis Henríquez con don Luis A. Miranda; en la agregada N.o 1, don Mamerto Candia, por la aprobación.

TERCERA SALA

Relator señor González Campos

1 Contra Luis Farías, revocada; 2 Laura Díaz de Sepúlveda, autorización para enajenar, es parte Sótero Sepúlveda, revocada; 3 Pedro Valdés con Gudelia Aránguiz, en acuerdo.

Fallada de acuerdo: Molina con Rogat, confirmada; Ramírez con Bravo, confirmada; incendio Pérez de Valenzuela, fallada; Zúñiga con Córdova, conf. con declaración.

Agregada, contra P. Atenas, revocada.

Secretario, el señor Fabres.

Alegaron: Don Anacleto Espinosa, por la aprobación, en la 1.a; don Luis Otero, por la revocación, en la 2.a; don Ambrosio Montt W., por revocación, en la 3.a

CUARTA SALA

Relator señor Varas O.

1 Soc. Agrícola de Ñuble y Rupanco, inhibitoria, confirmada. No vistas las demás.

Fallada agregada: Contr M. Aravena y otro, apro

Acuerdo: Terminados lo de la 5.a de ayer, acuerdo dos los alegatos de la (1 Manuel Prado con Bernardo jo de C. y Bernarda Nar con Manuel Prado, respec

Alegaron: En la 1.a do Claro con don Osvaldo E 5.a don Julio Piwonka co Celedón; en la 6.a don G dón con don Julio Piwon agregada, don Pedro Vel bando.

QUINTA SALA

Relator señor Bern

11 Florentino Salnas co lina Le Cornec v. de Mill

Agregada: Agua oxigen do; contra W. Aravena y firmada; Amparo de L. fallada.

Alegaron: Don Guiller con don Juan M. Ramírez agregada; don Luis M don Daniel Schweitzer, p cación, en la 2.a agrega

Entretenga sus

Con los ingeniosos blicados en "La Nación", Domingos. Con sesenta obtendrá uno de ellos en cartulina.

Arriendo de Sill

De Viena y de D

para fiestas escolares, banquetes, sociedades, etc., etc. Cualquier can Precios económicos.

"LA EQUITATI

Delicias 851

TELEFONO INGLES

ALMORRANAS

Pocas personas ignorán que triste enfermedad constituyen las Almorranas, pues es una de las afecciones mas generalizadas; pero como a uno no le gusta hablar de estos padecimientos, hasta con su mismo medico, se sabe mucho menos que existe desde algunos años un medicamento delicioso al gusto

El ELIXIR de

VIRGINIE NYRDAHL

que las cura radicalmente y sin ningún peligro. No hay mas que escribir a: PRODUCTOS NYRDAHL, Casilla 1400, Valparaíso, para recibir franco de porte el folleto explicativo. Se vera cuán fácil es librarse de la enfermedad mas penosa, cuando no la mas dolorosa.

DE VENTA EN TODAS LAS DROGUERIAS

COMPAÑIA DE CONSUMIDORES DE G

DE SANTIAGO

En conformidad con lo dispuesto en el Art. 10 de Estatutos, se avisa a los señores accionistas que el Registro de Transferencias de Acciones estará cerrado desde el 31 inclusives, para los fines del dividendo.

Santiago, 24 de Diciembre de 1923.

PEDRO ERRAZURIZ TAGLE
Gerente

EN EL CENTRO "ALIRO GONZALEZ"

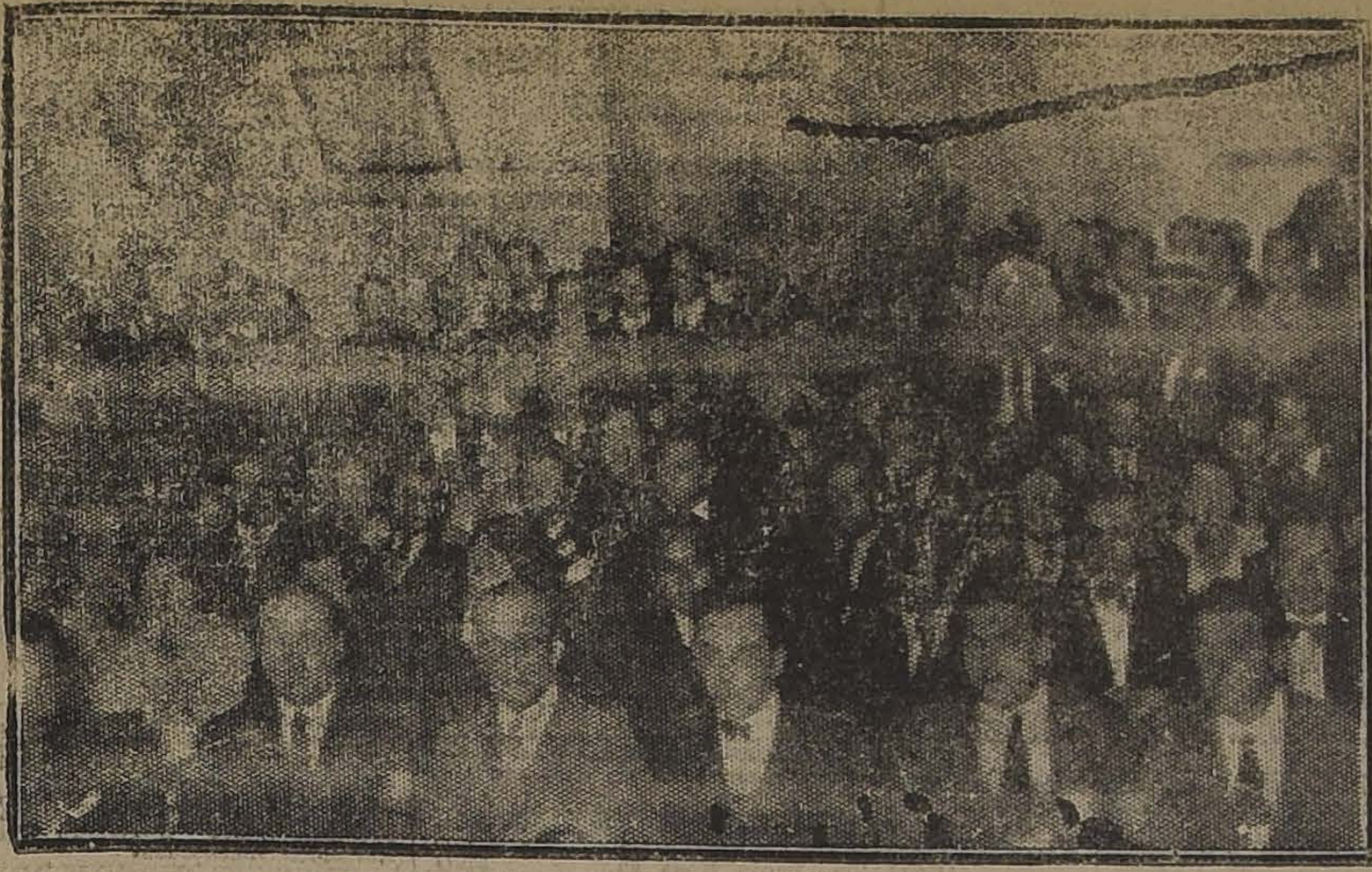

Vista general de los asistentes a la velada ofrecida anoche por los socios del Centro "Aliro González", en honor del Gerente de la Casa Graham Rowe y a cuyo acto asistieron varios jefes de la misma casa y un numeroso público.

Durante este acto, el Gerente hizo entrega a los socios de una bonita Victrola obsequiada por la Casa.

EL CONGRESO TIPOGRAFICO DE TEMUCO

HOY A LAS 6.30 SE INAUGURAN LAS SESIONES EN DICHA CIUDAD

Ciñéndose al programa establecido, por el nocturno de anoche partieron los delegados del gremio tipográfico que van al Congreso de Temuco.

Desde temprano empezaron a llegar a la Estación Central, miembros de la colectividad que deseaban despedir a los representantes de las instituciones santiaguinas.

En Chillán se adherirá a ellos el señor Luis V. Cruz.

Todos los delegados van guiados de los mejores propósitos de trabajo, en el sentido de simplificar la obra iniciada hace dos años en Valparaíso, o sea, el perfeccionamiento de la organización sindical.

Para aunar todas las voluntades en este sentdo, durante la semana se habían efectuado varias reuniones, llegando a acuerdos. En estas deliberaciones terció también la delegación porteña, en forma encomiástica .

Los señores Ulloa y Aliaga, dando cumplimiento al plan de propaganda que se habían trazado, se trasladaron al Sur anticipadamente, a fin de hacer propaganda en algunas localidades.

En San Rosendo se juntarán todas las delegaciones en la mañana de hoy, para seguir a Temuco.

Por las comunicaciones a que se ha hecho referencia ayer en estas mismas columnas, y nuevas notas llegadas a la Secretaría de la Federación, en el trayecto hasta San Rosendo, los delegados han sido saludados en Rancagua, San Fernando, Curicó, Talca, Linares, Chillán. De la mayoría de estas localidades van también delegaciones al Congreso, lo que prueba que la colectividad tipográfica va adquiriendo cada día más nociones en lo que concierne a sus deberes y derechos como productor.

Entre los obreros tipográficos de Temuco existe mucho entusiasmo por recibir dignamente a los delegados. Hoy a medio día estará todo el gremio esperándolos en la estación, para tributarles el homenaje correspondiente.

Después de almuerzo serán invitados a recorrer la ciudad.

La sesión inaugural será a las 6.30 de la tarde. A este acto concurrirá todo el gremio y comisiones de los distintos gremios darán más solemnidad a tan trascendental acto.

La labor de mañana será de efectiva importancia, pues habrá tres sesiones: de 9 A. M. a 12 M., de 2 a 6 P. M. y de 8 P. M. adelante. Este horario se alteraría el Domingo sólo en la inteligencia de que la tabla de las sesiones se vaya agotando sin grandes tropiezos.

Los trabajos que se leerán no son muchos, sobresaliendo los del señor J. Luis Vargas (Araucano), de Valparaíso.

La secretaría de prensa del comité local mantendrá al corriente de todo el movimiento del Congreso.

LAS INCIDENCIAS OBRERAS DE ILLAPEL

EL DIRECTOR DE LOS FERROCARRILES SOLICITA DEL ADMINISTRADOR DE LA ZONA CENTRAL NORTE, EL PRONTO ENVIO DEL SUMARIO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE

En ediciones anteriores hemos venido dando cuenta detallada de las incidencias habidas entre el personal de obreros y el jefe de la Sección Máquinas de Illapel, y de las cuales ha tomado debido conocimiento la Dirección de la Empresa.

Se recordará que con este motivo, la Junta Central de la Federación Obrera Ferroviaria de Chile, solicitó del Director el envío de un empleado superior, a fin de que hiciera una investigación y estableciera las responsabilidades del caso.

Con motivo de esta tramitación, parece que se han suscitado nuevas incidencias, según se desprende del telegrama que damos a continuación, y el cual fué recibido últimamente por la Junta Central:

"Illapel. — Señor Manuel Araya.— Santiago. — En vista de un artículo publicado por la prensa, los jefes están tomando algunas represalias contra el personal. Pedimos amparo a la Dirección. Sin ésto, nos obligan ir a un paro general. — **Rafael Cortés**, secretario general".

CON EL DIRECTOR

En estas circunstancias, en la tarde de ayer una comisión formada por el secretario general de la Junta, señor Manuel Araya, y de los señores Prudencio Mena y José Gaete, se trasladaron a la Dirección General y celebraron una nueva entrevista con el Director, señor Trucco.

Como consecuencia de esta entrevista, el señor Trucco puso inmediatamente un telegrama al Administrador de la Zona Red Central Norte, pidiéndole que active el envío del sumario administrativo solicitado por la Dirección, a raíz de estas incidencias.

Además, le agregó a la comisión que, una vez que se imponga de este documento, entrará a obrar la Dirección, conforme a la más estricta justicia.

LOS REPARTIDORES DE PAN

LA IMPORTANTE REUNION DE ESTA NOCHE EN LA QUE SE TRATARA SOBRE LA ORGANIZACION DE ESTE GREMIO

Con motivo de la campaña que han iniciado desde hace tiempo los obreros panificadores a fin de lograr obtener la abolición del trabajo nocturno en las panaderías, el gremio de repartidores de pan ha iniciado también un movimiento de opinión acerca de la situación en que quedarán una vez aprobada dicha ley.

En efecto, recientemente han lanzado un extenso manifiesto en que se llama a la organización gremial, a fin de lograr obtener un mejoramiento económico y social.

En este documento, el Comité respectivo hace también un detenido estudio de la situación obrera en general, y alude en gran parte a la campaña que han iniciado los obreros en el pan, para lograr obtener una mejora dentro de su vida como trabajadores.

Termina la proclama, citando a todos los repartidores a una importante reunión que se efectuará esta noche a las 8 1|2, en la calle Arturo Prat N.o 1433.

A última hora la junta general practicará el escrutinio.

Se recomienda a los socios la asistencia.

PUBLICACIONES DE LA ASOCIACION DE CUADROS ARTISTICOS OBREROS DE CHILE

LA IMPORTANTE REUNION DE HOY.—Con el objeto de dar a conocer y tratar el amplio programa cultural que el nuevo cuerpo directivo de esta entidad está empeñado, se ha convocado a una importante reunión de presidente, secretarios y directores artísticos de los diferentes conjuntos que componen la Asociación, para cambiar ideas tendientes al resurgimiento de las actividades de esta colectividad artística dirigente.

Por ser de vital importancia los acuerdos que se tomen en esta reunión, se nos pide encarecer la asistencia de los siguientes directores Arturo Díaz, Maximino Albornoz, Luis A. Lara, Ramón Meza, Ramón Vargas, Enrique Cáceres, Fco. Ramírez, Humberto Cáceres y Ramón Vargas y a los presidentes, secretarios y directores artísticos de los siguientes conjuntos: Paco Ramiro, Pedro Sienna, Alejandro Flores, Estudio y Progreso, Fermín Vivaceta.

Esta reunión se efectuará a las 7 P. M., de hoy en el salón de "El Diario Ilustrado".

CENTRO ARTISTICO ESTUDIO Y PROGRESO. — Por tener que tratar importantes asuntos pendientes se ha convocado a los socios y socias de esta colectividad a una reunión de Junta general para mañana, a las 10 A. M.

PUBLICACIONES DE LA FEDERACION OBRERA DE CHILE

SECCION EMPLEADOS DE COMERCIO. — Con motivo de que no podrá concurrir la persona designada para ocupar la tribuna en la conferencia de mañana en el Esmeralda, se ha acordado postergarla. Se avisará oportunamente la fecha de su realización.

—Se ha citado a los miembros de esta Sección a una reunión general para el Lunes próximo, a las 9 P. M., en San Diego 291.

FIESTAS SOCIALES

SOCIEDAD DE ARTESANOS "LA UNION".—Mañana, a las 9 P. M., habrá una matinée y en la noche, un baile general, con orquesta de 6 profesores dirigida por el maestro Rodolfo Neira y Manuel Fuentes. Para Año Nuevo se prepara un gran baile de fantasía con premios a las mejores parejas, para cuya fiesta el valor de la entrada se ha fijado en un peso para caballero y señoritas gratis.

CENTRO RECREATIVO Y DEPORTIVO "EL FAR WEST".—San Pablo 2844.—Hoy, de 9 a 12 se llevará a efecto un baile familiar, amenizado por una buena orquesta en honor a las familias y señoritas del barrio.

En la Sociedad Unión de Peluqueros

LA VELADA MUSICAL DE ESTA NOCHE CON FINES DE BENEFICENCIA

Esta noche, a las 9 1|2 P. M., se efectuará en el local que posee esta institución, situado en Tarapacá 721, la gran velada musical que esta colectividad ofrece todos los Sábados con fines de beneficencia. Las entradas para esta reunión se han fijado en la suma de $ 1, con derecho a llevar señoritas.

Para la noche del 31, la institución obsequiará con helados, pasteles y flores a las señoritas asistentes, tal cual se hizo la Noche de Navidad.

Para mañana, de 5 a 8 P. M., se anuncia una matinée familiar y en la noche, como de costumbre, de 9 1|2 a 12 1|2, baile social.

CENTRO RECREATIVO "SOL DE MAYO".—Hoy se llevará a efecto en este Centro una velada y baile con orquesta. Mañana tendrá lugar una gran fiesta cuyo producto será dedicado a incrementar los fondos para la fundación de una biblioteca y una sala de ejercicios. Por este motivo, se ruega a los socios la asistencia a fin de contribuir en la mejor forma posible para ver pronto realizada una aspiración general.

CENTRO POLICIAL "MANUEL CONCHA P."—Hoy, a las 9 P. M., habrá baile con orquesta en honor de los socios cooperadores. Se invita a las sociedades amigas.

CENTRO POLICIAL MANUEL VILLALOBOS.—En este Centro habrá hoy, a las 9 P. M., baile social amenizado por una orquesta. Local: San Martín 772.

CENTRO INSTRUCTIVO FAMILIAR "VICTORIA".—Hoy, de 6 a 8 1|2 P. M., habrá matinée extraordinaria. En la noche, de 9 1|2 P. M. a 1 1|2, baile social.

SINDICATO DE CHAUFFEURS DE CHILE (Sección recreativa).—Hoy se efectuará un baile en su local social, Delicias 1833.

CENTRO INSTRUCTIVO EL DESPERTAR. — Hoy habrá un baile familiar con orquesta, dedicado a las familias del barrio.

SOCIEDAD JUVENTUD ESPERANTISTA DE SAN EUGENIO.—Hoy, a las 8 de la noche, se efectuará la clase instructiva, siguiendo después un baile familiar.

EN LA SOCIEDAD LA UNIVERSAL. — La fiesta de hoy.—Inaugura hoy sus actividades sociales el Cuerpo de Excursionistas Los Aguilas, con una velada en el salón de la Sociedad La Universal, Arturo Prat 1242.

Esta fiesta es para reunir fondos y dotar a la institución de una biblioteca y adquirir además algunos útiles deportivos.

SOCIEDAD DE PLUMEREROS.—Hoy a las 9 P. M. habrá baile social. Es el primer baile que organiza esta sociedad y será en celebración de las fiestas de Año Nuevo.

Mañana, a las 10 P. M. habrá una fiesta.

Local: Avenida Blanco Encalada N.o 2820.

EN LA SOCIEDAD COMERCIANTES DEL MERCADO CENTRAL. —Velada y repartición de premios en la escuela nocturna Severino Casorso. — Esta noche, a las 9, tendrá lugar en el salón-teatro de esta Sociedad la repartición de premios a los alumnos de la escuela nocturna que mantiene esta colectividad. Para los alumnos y socios se tiene preparado un espléndido buffet.

ESTUDIANTINA "CLAUDIO ARRAU".—Esta noche, a las 9 1|2, en el Teatro Andacollo, Mapocho 2347, se llevará a efecto una velada literario musical pro fondos sociales.

El Conjunto Artístico Arturo Bührle pondrá en escena el drama "Almas perdidas".

Las Estudiantinas la Unión y Claudio Arrau, amenizarán el acto.

ACUERDOS SOCIALES

SOCIEDAD IGUALDAD Y TRABAJO.—Mañana se efectuará la votación para elegir directorio para 1924, abierta desde las 9 A. M. hasta las 4 P. M.

Funerales del señor Luis Héctor Zúñiga Alarcón

SE LLEVAN A CABO EN LA TARDE DE AYER

A la hora que se había señalado se llevaron a cabo los funerales de los restos del señor Luis H. Zúñiga Alarcón, socio de la Unión de lot Tipógrafos.

Desde antes de la hora fijada empezaron a llegar a la casa mortuoria consocios y amigos personales del extinto y de la familia. El cortejo fué a pie y dió ocasión a poder comprender el verdadero afecto que se tenía por el joven Zúñiga Alarcón.

Llegada al Cementerio General la larga columna, presidida por la insignia social, siguió hacia el mausoleo N.o 1 que posee la Unión de los Tipógrafos. Antes de procederse a la inhumación de los restos, el señor presidente de la Sociedad despidió los restos en un sentido discurso. Acto continuo el secretario de la institución procedió a dar lectura a la tradicional acta de sepultura, en que se deja constancia del fallecimiento del socio y a la vez el ingreso a la corporación, los servicios prestados; en fin, todos los detalles inherentes a las actividades de un obrero en una sociedad.

Con la lectura antes dicha se dió por terminado el acto de compañerismo de que damos cuenta.

En la puerta del Cementerio se despidió a los acompañantes por los señores Albino y Javier Zúñiga Alarcón, hermanos del extinto, quienes agradecieron a todos los concurrentes el sacrificio que se habían impuesto al acompañar hasta la última morada a un deudo suyo.

CENTRO DE ARTES MECANICAS LUZ Y TRABAJO—En sesión celebrada el 16 del presente quedó elegido el directorio que regirá los destinos de este Centro en el año próximo:

Secretario general, Gaspar Donoso; de actas, Alfredo Barría; de prensa, Audilio Cárter; tesorero, Juan Rodríguez; subtesorero, Ramón Collao; bibliotecario, Juan Alfaro, reelegido.

HUELGA OBRERA. — El movimiento huelguista de carpinteros de la Compañía Franke Jullian sigue sin solución.

—Se ha citado a todos los carpinteros en general para hoy, a las 6.30 P. M., en el local Nataniel 1057, para tomar nuevos acuerdos referentes a este movimiento.

CITACIONES

Conjunto Musical y Literario "La Armonía".—Para hoy, a las 9 P. M., en el local social a todos los componentes de las secciones teatral y musical.

Para mañana, a las 9 P. M., en el Centro Demócrata Antonio Poupin (Recoleta 160), a los socios ejecutantes.

Sociedad de Empapeladores "La Esmeralda".—A junta general para mañana, a las 10 P. M. Asimismo a los que componen el team de football.

Sociedad de Pintores "Miguel Angel".—A junta general ordinaria para mañana, a las 10 A. M.

Centro Santiago de la U. N.—Para mañana, a las 8 P. M., junta general, a fin de elegir el nuevo directorio.

Sociedad Bernardo O'Higgins.— A junta general ordinaria para mañana, a las 10 A. M., en Salas número 208.

Centro de Estudios Sociales J. Domingo Gómez R. (Maipú 840.—Para hoy, a las 8 P. M., a los delegados de todos los centros y organizaciones al comité Pro Nicolosa y Mateos.

Sociedad Comerciantes del Mercado Central. — A junta general para mañana a las 5 P. M., en el salón social, Avenida La Paz N.o 8.

Sociedad Defensores de Chile en 1879.—Al directorio para mañana, a las 2 P. M., y a junta general a las 3.

Confederación de Sindicatos Blancos de Chile, Bandera 657—A todos los albañiles a una importante reunión para mañana, en Salas N.o 208, a las 10 A. M.

Sociedad de S. M. de Hojalateros y Fasfitters.—Al directorio a sesión ordinaria para mañana a las 9 y a junta general extraordinaria a las 11 A. M.

Use Vd. inmediatamente las

Tabletas „Bayer" de Helmitol

que alivian las molestias originadas por las enfermedades de las vías urinarias, como catarros de la vejiga, prostatitis, orina turbia, etc.

BAYER
HELMITOL
HELMITOL

EN EL VALPARAISO SPORTING CLUB

LOS PREPARADORES ESTAN ALARMADOS POR NO HABER SIDO AUN CONTRATADOS LOS SERVICIOS DE UN VETERINARIO OFICIAL

Hemos sido informados de que estando ya en Viña del Mar la casi totalidad de los animales que actuarán en la temporada que se iniciará el Martes próximo en el hipódromo de ese balneario, el Directorio del Valparaíso Sporting Club aún no ha contratado los servicios de un veterinario oficial. Esta falta de previsión significa un grave peligro para los propietarios de valiosos elementos, que constantemente necesitan la atención de un veterinario.

Es de suponer que no ha de ser esto por economía, ya que una economía de esta naturaleza va en desmedro mismo de la dirigente hípica porteña. Es de esperar que este inconveniente sea salvado cuanto antes y de que no vaya a estar acéfalo el puesto de veterinario oficial durante toda la temporada, como se rumorea sucederá, pues no habría así ninguna garantía para los numerosos Studs que envían todo su efectivo a participar en el "meeting" de Verano.

PROBABLES MONTAS Y COMPETIDORES PARA LA REUNION DEL PROXIMO MARTES EN EL VALPARAISO SPORTING CLUB

1.a CARRERA. — 1,400 METROS
Echekaltte, 55, S. Torres.
Ballantrae, 54, J. F. Bernal.
Farolillo, 53, L. A. Zamora.
Yerba Mate, 53, E. Cáceres.
Orientada, 53, H. Ramírez.
Penthalón, 51, J. Galaz.

2.a CARRERA. — 1,000 METROS
Indino, 56, E. Rebolledo.
Karagua, 56, G. Guerra.
Juerga, 54, H. Ramírez.
Limávida, 57, L. H. Huerta.
Last Gilft, 52, P. 2.o Rebolledo.
Quilipín, 52, M. Aranda.
Ramucho, 52, Arturo Sánchez.
Shackleton, 52, A. Molina.
Wazy, 52, No corre.
Monday, 50, V. Marinany.
Tortilla, 50, L. H. Fuentes.
Saltarella, 49, P. Silva.

3.a CARRERA. — 4,800 METROS
Pillullo, 80, señor A. Echeverría.
Demetrio, 70 **kilos**, M. Soto.
Topocalma, 69, Señor C. Alarcón.
Divino, 56, P. Guerrero.

4.a CARRERA. — 1,000 METROS
Pelendón, 58, A. Molina.
Blandina, 53, H. Ramírez.
Matorral, 51, E. Cáceres.
Pascualito, 50, S. Jiménez.
Besarabia, 49, G. Guerra.
Parlera, 48, M. Aranda.
Regalada, 48, U. Ibarra.
Albeytar, 46, J. Galaz.
Coli, 44, P. Silva.
Monday, 40, tal vez no corra.
Peloponeso, 40, L. H. Fuentes.

5.a CARRERA. — 800 METROS
Bagual, 54, A. Nieto.
Capitolio, 54, H. Ramírez.
Humorist, 54, E. Cáceres.
Irlandés, 54, R. Hernández.
Jirón, 54, L. H. Fuentes.
Kelso, 54, L. H. Huerta.
Kino, 54, J. Arancibia.
Paitanas, 54, G. Guerra.
Pernal, 54, M. Aranda.
Sherrywore, 54, J. F. Bernal.
Cremore, 52, no corre.
Goma Laca, 52, E. Rebolledo.
Jana, 52, A. Molina.
Katrins, 52, L. A. Zamora.
La Novena, 52, no corre.
Latria, 52, P. 2.o Rebolledo.

6.a CARRERA. — 1,600 METROS
Joy Bird, 58, J. Arancibia.
Chevrolet, 57, H. Ramírez.
Ispahan, 52, G. Guerra.
Kansas, 52, J. Galaz.
Don Gonzalo, 43, M. Aranda.
Iriarte, 44, P. 2.o Rebolledo.
Bombero, 43, P. Silva.
Tangola, 40, U. Ibarra.

7.a CARRERA. — 1,000 METROS
Danger, 65, A. Molina.
Náufrago, 52, H. Ramírez.
Pistacho, 52, A. Nieto.
Pitillo, 51, E. Rebolledo.
Virgilio, 59, J. Galaz.
Melusine, 49, P. Silva.
Chalinga, 48, G. Guerra.
Jaguar, 46, U. Ibarra.
Juerga, 43, no corre.
Pegote, 42, P. 2.o Rebolledo.
Big-Baby, 40, C Guerra

8a CARRERA. — 1,600 METROS
Honorino, 59, H. Ramírez.
Ardelión, 54, J. Arancibia.
Papagayo, 52, G. Guerra.
Bricole, 50, S. Jiménez.
Puelche, 43, C. Guerra.
Copayapu, 49, J. Galaz.
La Princesa, 42, U. Ibarra.
Guiton, 40, P. Silva.

"LA HUASCA"

En la tarde de ayer salió a la circulación el número 482 de esta difundida revista hípica.

Las reformas introducidas en su edición de la presente semana, demuestran un visible progreso, ya que aparte de su espléndida presentación trae variadas e interesantes informaciones, tanto de hípica nacional como extranjera.

"LA FLOR DEL DIA"

Modelos perfectos de corsés y de calzado elegante "COLLE" legítimo. Precios todos de sin igual baratura. (Siempre corsé y calzado de gran duración).

LA FLOR DEL DIA
SAN ANTONIO N.o 93, esq. Moneda
E—7

$ 145

TRAJES DE VESTON, sobre medida de casimires de alta novedad.

CLUB DE TERNOS PERMANENTE, $ 5 SEMANALES

Se reciben hechuras desde $ 75.00

Sastrería J. L. Poblete
SAN DIEGO 1356

Operarios de Panaderías

LA UNION INDUSTRIAL DE VALPARAISO

necesita operarios de panaderías, facultativos y aprendices para el salón que tiene en la calle San Martín de Valparaíso N.o 118.

SE PAGAN BUENOS SUELDOS

D—29

CASAS Y CHALETS
AMOBLADOS
(TEMPORADA DE VERANO)
Ofrecemos en arriendo:

CISTERNA muy grande	$ 1,000
AVENIDA SALVADOR	$ 1,500
AVENIDA PEDRO VALDIVIA	$ 1,800
AVENIDA MANUEL MONTT	$ 1,800
AVENIDA URZUA	$ 650
AVENIDA PROVIDENCIA	$ 500
CALE TOCORNAL	$ 650

Huérfanos 1243, Cuzmán, Silva y Cía.

AVISOS ECONOMICOS

AVICULTURA Y CULTIVOS

ARBOLES DE PASCUA EN MACETERO, gran existencia, ofrecen los Criaderos Corrial y Las Palmeras. Bandera 130. D 29

DURAZNOS WATERLOO, EXQUISITOS, baratos. Quinta Santa Laura, Independencia 1578. Enero-1.o

AUTOMOVILES Y CARRUAJES

ESCUELA PRACTICA DE CHAUFFEURS mecánicos. Cursos rápidos, enseñanza por sus dueños varias marcas. Vicuña Mackenna 448-456. 30-D.

BICICLETAS BUENAS MARCAS, bonita presentación, especialmente para señoritas y niños; precios verdadera ocasión. Brasil 15, Santo Domingo 1179. 30-D

VICTORIA PARTICULAR ARRIENDO quincenal, semanal, días, horas. — Santo Domingo 1947. D-30

GRAN LAVADERO AUTOMOVILES, Libertad 23. Agua alta presión, atención esmerada. Tarifa: Ford, $ 1.50. D-29

SE VENDE AUTOMOVIL BUICK. Verdadera ocasión. En perfecto estado. Neumáticos flamantes. Tratar de 5 1|2 P. M. adelante, con Orrego. Catedral 1037. D—29

FORD MUY BUEN ESTADO, VENDO .Maipú 370. D—29

AUTOMOVIL WILLYS KNIGHT, 7 asientos, turismo, en perfecto estado, vendo. Monjitas 737. D—29

COCHES DOS Y CUATRO RUEDAS, vende de ocasión, Feria Comercial, faeton vis a vis, landeau, victoria importada, coches s s asientos, breacks, tilbury, cabritas, camiones, numerosos otros. San Antonio 816. 30-D

AUTOMOVILES VENDE OCASION, Feria Comercial, Hudson, Chandler, Winton, Buick, Dodge, Ford, Chevrolet, Chalmers, numerosos otros. San Antonio 816. 30-D

BICICLETA, $ 80, VENDO. GANDARILLAS 161, N.º 4. Verla en la mañana. D 29

COCHECITO 2 RUEDAS, LIVIANO vendo. San Diego 1008. Enero-2

VENDO DOS VICTORIAS, EN perfecto estado, con arneses. Verlos: en calle Antofagasta N.o 3141. Tratar con su dueño: en Delicias 3425. 29-D

MOTOCICLETA VENDO, IDEAL para excursiones y ciudad, de 2 1|4 H P. (chica) de la afamada marca "Triumph", muy económica y limpia. Verla: Av. Providencia 903. D-29

$ 1,500 VENDO CAMION 2 RUEDAS casi nuevo; resiste 2,000 kilos. Bascuñán 1295. D-29

FORD MUY BUENA MAQUINA DE ocasión, por tener que ausentarme. San Ignacio 858. 29-D

AUTOCAMIONES FORD, SE VENDEN de ocasión. Verlos y tratar: Desvío Riesco. Mapocho 3411. 30-D

¿DESEA USTED COMPRAR VICTORIAS baratas? Pase por Sucre 4005. En-1.o

VENDO DE OCASION CAMION DE reparto, con 4 ruedas. Blanco Encalada 2565. D—30

VENDO CARROCERIA TURISMOS Dodge flamante. Riquelme 836. D—29

LA CARROCERIA LAS ROSAS 1838. Teléfono 3319, de Mario Doustz, vendo auto Dodge flamante, chassis, Dietrich 12 HP. Coches americanos, cuero con yantas de goma y de fierro. Faetones. Coche de ruedas para campo. — Breack recién refaccionado. D-30

VENDO UNA GONDOLA FLAMANTE, San Diego 724. D-31

$ 7,500 VENDESE AUTO DODGE, de 7 asientos, turismo, completamente nuevo. Motor en perfectas condiciones. También se vende una carrocería nueva cerrada, del mismo coche, en $ 1,500. Tratar. Cochrane 279, de 2 a 4. D-29

BICICLETA FLAMANTE, VENDO barata. Gay 2496. D-30

COMPRO DE OCASION UN CARRETON vinero, con arneses y caballo. Pago al contado. Exposición 228. 31-D.

FORD TURISMO PERFECTO ESTADO vendo, con facilidad de pago. —Aldunate 1070.

FORDS VENDO UNO O DOS, DE ocasión, por viaje, perfectísimo estado. San Pablo 1259. 30-D

CARRETELA FIRME, LIVIANA vendo de ocasión. Brasil 215. 31-D.

REGALO GONDOLA 16 PASAJEROS nueva, chassi europeo, $ 3,900 o permuto. Subercaseaux, paradero 14 almacén. 31-D

AUTO FORD EN MUY BUEN ESTADO, tanto su motor como carrocería, compro. Madrid 1117.

VENDO BICICLETA EN MUY buen estado. Vicuña Mackenna 650, casa 34. 30-D

CARROCERIA DE TURISMO, GONDOLAS y comercial para Ford, vendo y fabrico. Brasil 778. 30-D

CARROCERIA FORD, VENDO: Chacabuco 657. 30-D

OCASION: LINDO FORD, APROPIADO para campo, partida y claxon eléctrico, busca camino, amortiguadores, ruedas desmontables, cinco llantas y neumáticos de repuesto, con un mes de uso, vendo. Gay 1776.

BICICLETA VENDO, POCO USO. San Francisco 1087.

$ 300 VENDO CARRETELITA, CALLE El Molino 200. Las Hornillas.

AUTO CITROEN, MITAD DE SU valor, vendo. Almirante Barroso 6.

FORD VENDO: ALMIRANTE BARROSO 6.

BICICLETAS "BRENABOR", ALEMANAS, nuevas, para hombres y niños, vendo. San Pablo 2484. 30-D

VENDO BARATO COCHECITO DOS ruedas, con caballo, especial para pasajeros. San Pablo 1989. D-30

BICICLETA PEUGEOT, EN PERFECTO estado, barato, vendo. Pinto 1384.

ARRIENDOS (Necesitan)

[illegible]SITO CASITA AMOBLADA O departamento casa honorable en Car[illegible]gena, por temporada. San Antonio 810. D-29

NECESITO CASA-QUINTA EN PROVIDENCIA, se preste industria avícola y otras agrícolas. Tomaría arriendo contrato desde Marzo próximo. Detalles a Casilla 2624. En-1.o

MATRIMONIO INGLES DESEA arrendar casa-quinta desde 1.o Enero. Prefiero: Vicuña Mackenna o primeras cuadras Providencia. Dirigirse: H. W. B. Casilla 66. Santiago. 31-D

PIEZA ENCERADA Y BIEN EMPAPELADA, sin muebles ni pensión, necesita caballero alemán. Casilla 2851.

DESEO ARRENDAR LOCAL O CASA chica con galpón, para industria. Oferta con precio, a Casilla 3461.

ARRIENDOS (Ofrecen)

BUENA PIEZA ALTOS, BALCON calle, arriendo; prefiero personas solas, barrio Recoleta.—Marambio 13. 29-D

ARRIENDO PESEBRERAS. MANUEL Thompson 3426. 29-D

ARRIENDO LOCAL PARA NEGOCIO. Tratar y verlo: Maestranza 663. D-31

ARRIENDO COMODO DEPARTAMENTO a señoras o matrimonio. Independencia 578. D-31

EN CALLE MERCED 467 SE arrienda espléndido local para negocio. Tratar: al lado. D-29

ARRIENDASE 2 PIEZAS BALCON calle, Dominica 290. D-31

ARRIENDASE BONITO CHALET Avenida Macul, árboles frutales, garage, desde primero Enero. Tratar: Huérfanos 1059, segundo piso, oficina 1. D-30

ARRIENDASE POR VIAJE URGENTE, casa amoblada, central, baratísima. Tratar: Huérfanos 1059, segundo piso, oficina 1. D-30

REGIA PIEZA AMOBLADA SE arrienda a caballero o matrimonio solo. Canon bajo. Vicuña Mackenna 375. E-1

AYUDANTE CASA COMERCIAL O bodega ofrécese. Buenas recomendaciones. Dirigirse: casilla 758. D-29

ARRIENDO PARA EL 1.o CASITA apropiada matrimonio extranjero o profesional. Diez de Julio esquina Lira. Lira 717. D-29

CASA CINCO PIEZAS Y TODO SERVICIO se arrienda en $ 175. Freire 42. D-29

ESPLENDIDO ALMACEN ARRIENDO, Rogelio Ugarte esquina Pedro Lagos. Tratar: San Diego 208. D-30

LINDA CASITA ARRIENDO, ROGELIO Ugarte 1252. Tratar: San Diego 208. D-30

SE ARRIENDA UN DEPARTAMENTO. San Pablo 2158. D-31

ARRIENDO CASA, HALL, PARQUET, luz eléctrica, gas. Echaurren 53. D-29

SE ARRIENDA UNA CASITA-QUINTA nueva, en Puente Alto, calle Eyzaguirre 8. D—29

$ 250 ESPLENDIDA CASA OCHO departamentos, cinco a la calle, dependencias, electricidad. Santa Victoria 554. Verla y tratar de 2 a 4. D—29

ARRIENDO ALMACEN CON CASA a propósito tintorería, sastrería, cualquiera industria, Delicias 252. $ 275 mensuales; otro almacén con dependencias, en Pedregal N.o 1. $ 150 mensuales. Llaves y tratar: Delicias 254. D—30

600 ARRIENDO MAGNIFICA CASA altos, esquina. Tratar: Brasil 70. E—1.o

PARA OFICINA ARRIENDO MUY buena pieza. San Pablo 1265. D-30

ARRIENDO DEPARTAMENTO DOS o tres piezas, balcón calle. Castro 459. D-30

SE ARRIENDA UN GALPON PARA guardar auto o taller. Avenida República 34. 31-D.

ARRIENDASE DEPARTAMENTO dos piezas. Esperanza 350. 30-D.

$ 55 CASA DOS PIEZAS, LINDOS papeles, luz eléctrica, baño, cocina, arriéndase. Víctor Manuel 1532. 30-D.

ESPLENDIDO LOCAL PARA INDUSTRIAS, establo, tiene galpón, dos piezas, luz eléctrica, servicios higiénicos, arriéndase barato. Víctor Manuel 1532. 30-D.

SE ARRIENDA COMODA CASA barata. San Diego 1851. 31-D.

SE ARRIENDAN CASITAS COMODAS y baratas. Tratar, San Diego 1452. 31-D.

ARRIENDO PIEZA. TOESCA 2158. D-31

$ 150 ESPLENDIDA CASA, OCHO piezas, luz. Antofagasta 2886. D-30

ESPLENDIDO DEPARTAMENTO con pensión. Bulnes 25.

SE ARRIENDA UNA CASA Y UN almacén. Tratar: García Reyes 964.

ARRIENDO DEPARTAMENTO INDEPENDIENTE cuatro piezas, servicio. Martínez Rozas 2569.

ARRIENDO BUEN DEPARTAMENTO tres piezas, a la calle, fuera dependencias, luz y toda comodidad. Amunátegui 75. Tratar: en el 73. 30-D

PIEZAS CITE, SAN ANTONIO 684. 30-D

$ 600, HERMOSA CASA, SIETE piezas grandes, galería, baño de primera clase, cocina, gas, luz eléctrica, parrón, jardín, gran patio. Verla y tratar: Grajales 2560.

ARRIENDO CASA, CON TODA COMODIDAD, luz eléctrica, baño, espléndido hall. Mapocho 2648. 30-D

ARRIENDO CASITA CERCA LICEO Paula Jaraquemada, ofertas a: Independencia 867. 30-D

ARRIENDASE DOS PIEZAS BALCON, Avenida Matta 440. 30-D

$ 130, $ 100, $ 80, $ 60, ARRIENDO buenas casas declaradas higiénicas, con electricidad. Tratar: Victoria 609, frente Tracción. 30-D

$ 250, ARRIENDO CASAS CINCO piezas, dependencia, hall, baño, techo, gas luz eléctrica toda pintada Oleo, Matucana 74. Tratar: N.o 60. 30-D

ARRIENDASE COMODOS, CENTRALES altos para profesional o matrimonio solo. Santa Rosa 57. D 30

SE ARRIENDA DEPARTAMENTO en altos. Sama 1644.

SE ARRIENDA UN LOCAL PARA carnicería o taller de zapatería. Aldunate 1652. D 30

150, ARRIENDO ESPLENDIDA casita muy central. Tratar: Andrés Bello 240, entrando por Loreto. 30-D

DEPARTAMENTO 3 PIEZAS, COCINA, arriéndase. Carrera 660. 30-D

ARRIENDASE COMODA CASA, LIBERTAD 80. Tratar: Manila 1030. D-30

UNA, DOS PIEZAS, OFRECESE casa particular. Molina 546. D-30

$ 170 Y 150 ARRIENDO COMODAS casas, 5 piezas, Campo de Marte 89. D-30

$ 205 ARRIENDO COMODAS CASAS 6 piezas, bajos sin altos. Delicias 2542. Tratar: Campo de Marte 89-B. D-30

$ 300 ARRIENDASE CASA BAJOS recién construída, seis piezas, luz eléctrica, gas. Santa Elena 863. Tratar: Angamos 270. D-31

$ 250 ARRIENDASE CASITA. ANGAMOS esquina Jofré. Tratar: Angamos 270. D-31

ARRIENDO CASA CON ESQUINA. Chacabuco 415, esquina Compañía. D-30

$ 300 SE ARRIENDA CASA OCHO piezas, hall, luz eléctrica y gas. Tratar con su dueño: Bulnes 664. D-3

SE ARRIENDA UNA PIEZA. Nataniel 1949, casa N.o 10. D-2

ALTOS COMODOS, ARRIENDASE Carmen 647. D-

CASA MODERNA ARRIENDO DO piezas calle, $ 60; caballero o señoritas solas. Correo Central, G. L pez. D-2

ARRIENDO ALMACEN COMERCIAL y habitaciones. García Reyes 1091. D-30

A LOS VERANEANTES

Que deseen conservar sus alfombras en perfectas condiciones de limpieza y librarlas de la plaga de la polilla, envíelas a la

GRAN TINTORERIA "LA MODERNA"

quien se encargará de su conservación hasta su regreso.

GORBEA N.o 2536.— DELICIAS 3928.— CASILLA 4548

$ 100 ARRIENDO CASA DE ALTOS, 5 departamentos, cocina, galería, luz eléctrica. Avenida Viel 1884, una cuadra carros 19 Parque.

$ 160 CASA CUATRO PIEZAS, LADO de San Diego, todo servicio, luz eléctrica. Coquimbo 1128. Tratar: Huemul 1695.

$ 130 CASITA CUATRO PIEZAS cerca carros, luz eléctrica. Ñuble 1359. Tratar: Huemul 1695.

ARRIENDASE CHALET, CALLE Antonio Varas 24, (Providencia). Amoblado, con baño, califont y cocina a gas, carros casi a la puerta. 31-D

$ 360, SEIS PIEZAS, CUATRO DEPENDENCIAS, electricidad. Carrera 631. 31-D

SE ARRIENDA BONITO LOCAL carnicería, con útiles, buena casa habitación, 5 de Abril 3431. Tratar: 5 de Abril [illegible]79. 31-D

$ 80, CASITA INDEPENDIENTE, 4 piezas y servicios. Pasaje Beltrán 310. 30-D

ARRIENDO CASA ESPECIAL PARA industria, 3 patios, 18 piezas, gran quinta. Tratar, verla: San Diego 1432, de 3 a 6.

$ 180, ARRIENDASE ALMACEN casa. Chacabuco 13[illegible]. Tratar: Mo[illegible] 3151. Delicias 866. 31-D

150, ARRIENDASE CASA 6 PIEZAS, 4 dependencias. San Isidro 146[illegible]. 30-D

SE ARRIENDA BONITA CASA PARA pocas personas. Miguel Claro 19. Tratar: Botica Santo Domingo. D—31

ARRIENDO UNA O DOS PIEZAS a personas sin niño. Pío IX 27, entre Dardignac y Andrés Bello. D—29

$ 120 ESQUINA PARA NEGOCIO, arriendo grandes pasajes. Chiloé 1740. Administración. D—21

$ 11, 15, 18 SEMANALES, ARRIENDO casitas. Chiloé 1740, Administración. D—31

ARRIENDANSE ESPLENDIDAS casas de ciento ochenta a trescientos pesos en muy buen estado. Santa Rosa 1399. D—30

CASITAS $ 50, BAÑOS HIGIENICOS, Castro 472. Cité Modelo. D-30

$ 170 Y 200 ARRIENDO CASAS EN Vicuña Mackenna. Tratar: Teatinos 873. E-2

ARRIENDO DEPARTAMENTO A matrimonio sin niños. Lira 693. D-30

100 ARRIENDO CASAS TODA COMODIDAD, flamante, luz eléctrica, etc. Santa Elena esquina Victoria. D-30

ARRIENDO ESPLENDIDO LOCAL negocio. San Diego 233. D-30

DEPARTAMENTO DOS O TRES piezas. Av. Matta 420, carros 13. D 31

$ 200 REGIAS CASAS RECIEN terminadas, cinco piezas, fuera de servicio, toda comodidad, arriendo San Francisco esquina Ñuble. D 30

REGIAS CASAS RECIEN TERMINADAS, toda comodidad, arriendo. Av. Matta 614, entre Santa Rosa y San Isidro. D 29

500 ARRIENDASE CASA 10 PIEZAS fuera servicios. Santa Rosa 217. D 29

CASAS BUENAS, TODO SERVICIO, $ 90. Seminario 336-346, cerca Marín. D-31

40 PESOS PIEZA CON LUZ ARRIENDO a caballero solo. Nueva Valdés 911. D 29

$ 420 ARRIENDASE CASA, CUMMING 635, buen estado, recién pintada, trece piezas espléndidas, tres patios, dos toilette, dependencias. Electricidad. D 29

GARAGE ESPACIOSO, CON TRES piezas en altos arriendo en 120 pesos. Libertad 1320. Pasaje Baltra 26. D 29

ARRIENDASE ESPLENDIDA ESQUINA con mostrador y estanterías completas. Habitaciones, departamento independiente. Bulnes 62. D-31

ARRIENDO CASA FLAMANTE. COQUIMBO 713. D-30

170 150 CASAS 5 PIEZAS COMODAS. Esperanza 455. D-31

125 CASAS 4 PIEZAS COMODAS, centrales. Rosas 2203. D-31

9 SEMANAL CASITAS EMPAPELADAS, independientes. Santa Rosa 1865. D-31

14 SEMANAL CASITAS CALLE, 2 piezas. Santa Rosa 1496. D-31

BUEN DEPARTAMENTO ARRIENDO. Matucana 68-A. 29-D

ARRIENDO PIEZA, SANTA ROSA [illegible]65. 29-D

$ 150 DEPARTAMENTO INDEPENDIENTE, casa honorable. Huemul 1124 29-D

ARRIENDO DEPARTAMENTO PARA negocio u oficina. San Martín 64. D-30

ACONCAGUA 1420: DOS CASAS nuevas, seis piezas, electricidad. $ 170. 29-D.

COCHRANE 1011, 1013 ANTES Avenida Matta, tres casas nuevas, cómodas, elegantes, decoradas. $ 350, 450. 29-D.

ARRIENDO CASITA. BARROSO 83. E 2

PARA INDUSTRIA GARAGE, NEGOCIOS, arriéndase locales, subterráneos. Matta, frente Estación y V. Mackenna 1080. 13-Enero

ARRIENDO PIEZAS. BARROSO 83. E—2

ARRIENDO BUENA CASA, 9 PIEZAS, 3 patios, en calle Manuel Montt 2495. Verla: de 2 a 4. Tratar Delicias 2440. 30-D

140 ARRIENDASE CASAS, FARIÑA 439. Tratar: Dávila 759.

250-300 PESOS ARRIENDO CASAS. —Barroso 83. 2-E.

ARRIENDASE ESPACIOSOS ALTOS en Vergara 666. Verla a toda hora. Tratar: Domeyko 1762. 29-D

ARRIENDASE ESPLENDIDOS BAJOS en calle Vergara 664. Verla de 10 a 12 de la mañana. Tratar: Domeyko 1762. 29-D

LUJOSOS ALTOS, TRES CUADRAS Delicias. Anumada, diez grandes salones regiamente decorados, dos halls, galería, dos toilettes instalados, dependencias, electricidad, lámparas instaladas, gas industrial. Serrano 309. D-30

ARRIENDASE DEPARTAMENTO A matrimonio honorable. San Diego 854-B. D—29

DEPARTAMENTO A LA CALLE, independiente, linda vista, teléfono y baño anexos, en casa persona sola se arrienda a profesional o matrimonio. Prefiérense extranjeros.—Verlo 11 a 3. Victorino Lastarria 90. D—31

ARRIENDO PIEZA SEÑORA SOLA honorable. San Francisco 648.

290 PESOS ARRIENDO BUENA casa 5 piezas en altos, independientes a familia reducida. Arturo Prat 908. D—29

ARRIENDASE BONITA PIEZA A caballero formal, casa francesa.—Agustinas 1564. D—31

$ 60.00, ARRIENDASE DEPARTAMENTO. Gaz. 1774. 30-D

$ 225. ALMACEN CON CASA DE 5 piezas, patio, electricidad, arriendan en barrio comercial, calle Eleuterio Ramírez 752. Tratar: Guzmán, Silva y Cía., Huérfanos 1243. D—29

SE ARRIENDA EN Av. M. MONTT 472 una casa con árboles y parrón. 29-D

$ 175. ALMACEN CON PATIO Y dependencias, arriéndase en San Francisco 326. Tratar: Guzmán, Silva y Cía., Huérfanos 1243. D—29

ALMACEN CENTRALISIMO, ESQUINA, cuatro habitaciones, patio, dos vidrieras, luz eléctrica, arriendo barato. Moneda 2202. D 30

$ 70 ANTICIPADOS, CASITA INDEPENDIENTE. Pasaje Farías, calle Atacama 3045, entre Maipú y Herrera. D 30

$ 220 MENSUALES, CHALET OCHO piezas, arriendo. Río Janeiro 428. D-30

160 MEDIA CASA, 5 PIEZAS Y servicios. Olivos 1073. D-30

$ 200 ARRIENDASE CASA. FARIÑA 431. Tratar. Dávila 759. 1-E.

$ 500 ESPLENDIDA CASA BAJOS, próxima Parque, 14 piezas, galería, gas industrial, eletricidad, patio con parrón, etc., arriéndase. Gay 1727. 31-D.

$ 280 COMODA CASA, 7 PIEZAS, recién refaccionada, arriéndase. Castro 541. 31-D.

NATANIEL 475. CASA FAMILIA, arriéndase departamento de 4 piezas a persona honorable. 31-D.

$ 130 ARRIENDO CASITAS CINCO piezas, luz eléctrica. San Pablo 2832. 30-D.

SE ARRIENDA UN LOCAL PARA negocio. Agustinas 1719. 30-D

ALMACEN CON CASA HABITACION, barrio muy comercial, arriendo. —Independencia 1620. 30-D

190, 200 ARRIENDO CASAS, 5 PIEZAS, gas, electricidad, 8 cuadras centro. — Echeverría 995.

SE ARRIENDA O SE VENDE CASA Manuel Rodríguez 997, tratar: Manuel Rodríguez 113. 30-D

SE ARRIENDA CASA SAN FRANCISCO, 450. 10 piezas fuera servidumbre, 4 patios, luz eléctrica, pieza baño, verla en la misma. Tratar: Manuel Rodríguez 113. 30-D

$ 100, ARRIENDO CASITA INTERIOR, tres piezas, hall, con galería vidrios; luz eléctrica y servicio. Victoria 726. 31-D

SE ARRIENDA COMODA CASA: Rogelio Ugarte 1214. Canon, $ 200. 30-D

ARRIENDASE DEPARTAMENTO dos o tres piezas. Tratar: Siglo Veinte 140.

ARRIENDASE DEPARTAMENTO calle, bajo, 8 piezas, amobladas. Miraflores 161. 30-D

ARRIENDO CASA CUATRO PIEZAS, baño, luz, 130. Dardignac. Tratar: Puente 590.

$ 35 Y 30, ARRIENDO PIEZAS. Tratar: Rosario 908. 30-D

$ 250, ARRIENDO ALMACEN, CON habitaciones. Rosario 908. 30-D

UNA PIEZA PERSONA SOLA: VIVACETA, frente San Luis. 31-D

ARRIENDO BARATO DEPARTAMENTO cuatro piezas, cocina, luz. Madrid 1280. 31-D

ARRIENDO CASA CENTRAL, Victorino Lastarria 66. 31-D.

LOCAL HABITACION ARRIENDASE. Tratar, Camilo Henríquez 654, primera casita.

CASITA RECIEN CONSTRUIDA SE arrienda. Camilo Henríquez 654.

ARRIENDASE ESPLENDIDA PIEZA, con o sin muebles. Eleuterio Ramírez 1184.

ARRIENDO UNA, DOS PIEZAS.— San Antonio 265.

DEPARTAMENTO O PIEZAS SE arriendan a personas honorables. — Richards 1018. 30-D.

OFREZCO ARRIENDO LOCAL apropiado taller o negocio, patio, galpón, dependencias, central. Compañía 1690.

ARRIENDO CASITA COMODA. — Verla y tratar, Recoleta N.o 571. 31-D.

ARRIENDO PIEZA CON PATIO independiente. San Diego 2274. 1-E.

ARRIENDO PIEZAS CON PATIO independiente. San Isidro 736. 1-E.

ARRIENDO CASAS NUEVAS, DOS piezas, patio y cocina, $ 60. Franklin esquina San Ignacio. 1-E.

ARRIENDO PIEZAS. BRASIL 761, entre San Pablo y Rosas. 1-E.

ARRIENDO CASA ALTOS 6 PIEZAS, hall y cocina. San Diego 1393. Tratar, Bandera 78. Of. 24, de 11 a 12. 31-D.

ARRIENDASE LOCAL ESPECIAL para cualquier negocio. Eyzaguirre 746. 30-D

$ 300 ARRIENDO CASA SEIS PIEZAS, dependencias, gas, luz eléctrica. Jofré 353. 31-D

ALTOS ASEADOS, SEIS PIEZAS, comodidad, arriéndase barato. Eyzaguirre 568. Tratar: Rancagua 60. 30-D

ARRIENDO UNA PIEZA A PERSONA sola. Nataniel 1059. 30-D.

FAMILIA PROPIETARIA ARRIENDA pieza a señora sola o guardar muebles. Bruner 657.

ARRIENDASE CASA TRES PIEZAS, luz. Cité Ossa, San Diego 926. 30-D.

225 ARRIENDASE COMODA CASA. Domínica 440.

$ 203, ESPACIOSOS ALTOS, CON hall de vidrios, construcción sólida, cinco grandes piezas. Eyzaguirre 765, entre S. Francisco y Sta. Rosa. 30-D

$ 123, AMPLIO LOCAL PARA NEGOCIO, luz eléctrica, Eyzaguirre 759. barrio muy central. 30-D

SE ARRIENDAN CASAS ALTOS, con todo servicio. San Alfonso 1342. 30-D

ARRIENDO CASA PAPELES NUEVOS. Juares Costa 508. Tratar: Recoleta 565.

$ 150 ALTOS, $ 250 CASA-QUINTA; arboleda escogida. Manuel Infante 847, (Providencia). 31-D

ARRIENDO LOCAL NEGOCIO. Cochrane 545.

EXTRANJEROS:— COMODO CHALET; tres dormitorios, baño, instalación completa, gran comedor, escritorio sala, hall de vidrios galería, espaciosa cocina, repostero, piso de servicio, subterráneo, dos gallineros, parrón, árboles frutales, gas, electricidad, etc. A media cuadra de carros de sangre y cuatro de tranvías. Providencia. Arriendo. Avenida Italia 654, entrada por Cóndell 1.o-E

$ 430 ARRIENDASE: DELICIAS 2737. Verla: 9-5.

ARRIENDASE CASAS EN ALTOS y en bajos. Unión Americana 576. 31-D

ARRIENDASE DEPARTAMENTO central a personas honorables, con preferencia a profesionales. Dirigirse: Correo Central, C. de G. 30-D

REGALASE CASITA, MADRID 1655. Tratar: R. Ugarte 1316. E-3

CASA HABITACION $ 150 A $ 200, cerca carros y luz eléctrica, necesítase. Maruri 1031. D-29

PIEZAS CALLE E INTERIORES, arriéndanse. Teatinos 865. D-29

ARRIENDO CASA 4 PIEZAS, ESPLENDIDO hall, 4 dependencias, enorme patio, luz eléctrica. Santiago Concha 1359. D-29

ARRIENDO BAJOS COCHRANE, apropiados para negocio, perfecto aseo. $ 200. Tratar, Dieciocho 603. D-31

ARRIENDO ALTOS, ALDUNATE, cinco piezas, perfecto aseo, $ 160, Luz eléctrica. Tratar: Dieciocho 603. D-31

GARCONIERS CONFORTABLE arriendo. M. S. Correo 5. D-29

ARRIENDO CASA SIETE PIEZAS, Vergara 671. Tratar: 679. D-30

SE ARRIEDAN PIEZAS A CABALLEROS extranjeros. Casa extranjera. Carmen 169. E-1.o

ARRIENDASE BARATO, PIEZA, independiente. Cóndor 1367. D-30

ARRIENDASE GRAN LOCAL CON casa habitación, apropiado para fábrica o bodegas. Agustinas esquina Fontecilla. Llaves Fontecilla 112. D-31

OFICINAS COMERCIALES ARRIENDANSE. Estado 63. D 29

$ 205-225 ARRIENDASE CASAS buen estado, espléndida fachada, siete piezas, dos patios, gas, electricidad, dos carros, toda comodidad. San Diego esquina Maule. Llaves, Maule 1072. D-29

$ 800 ARRIENDASE CASA, MERCED 312, entre Cerro y Parque, recién terminada, lujosa, moderna, espléndida fachada, amplias galerías, decoraciones, parquets, seis habitaciones, baño instalado, hall, dos patios, dependencias, toda comodidad. Tratar dueño, López, Compañía 1223. D-29

220 COMODA, FLAMANTE CASA, Avenida Matta 600. Pasaje Argentino. Tratar Santa Rosa 823. D-30

160 ARRIENDO CASA FLAMANTE parrón, todo servicio, poca familia. Barnachea 388, esquina Pinto. 29-D

1,000 PESOS ARRIENDASE CASA con toda clase de comodidades para numerosa familia en barrio D. U., Villavicencio 354. Tratar: en la misma. 29-D

360 COMODA CASA SOTOMAYOR 655, Plaza Yungay. Tratar: Santa Rosa 823. D-30

ARRIENDASE ESPLENDIDA CASA esquina, moderna, flamante, decorada, pisos parquet, dormitorios asoleados, 2 toilettes, amplias galerías canon moderado. Tratar: Echaurren 508. 1.o-E

ARRIENDASE MUY COMODA CASITA, independiente, 2 patios, $ 195. Avenida La Paz 569. 1.o-E

SE ARRIENDA CARNICERIA CON útiles, tratar misma carnicería, calle Coquimbo esquina Nataniel, N.o 899. 30-D

ARRIENDO LINDOS ALTOS, BIEN ventilados, luz, agua; prefiero familia sin niños. Nataniel 1348. 30-D

ESPLENDIDA PIEZA, LUZ ELECTRICA, baño; únicamente a caballero solo. Salas 230. 30-D

ARRIENDASE CASA LIMPIA, 7 espaciosas piezas, recién pintadas y empapeladas, cuarto baño, servicios completos, 3 patios embaldosados, parroncito, plantas: $ 280. Porvenir 666, inmediata Santa Rosa. 29-D

$ 600, ARRIENDO EN CATEDRAL casa moderna, numerosas habitaciones. Pedro L. Riveros. Agustinas 1252. 1.o-E

$ 500, ARRIENDO EN SANTO DOMINGO, bajos, muy central, numerosas habitaciones.—Pedro L. Riveros Agustinas 1252. 1.o-E

SE ARRIENDA CASITA 4 PIEZAS, con luz eléctrica. Aldunate 1199. 30-D

ARRIENDO CHALET 6 PIEZAS, árboles frutales. Exequiel Fernández 323. Ñuñoa. D-31

$ 160 CASITA SEIS PIEZAS, INDEPENDIENTES, luz eléctrica gratis, arriéndase. Avenida España 62, interior. D-29

SE ARRIENDA CHALET SEIS PIEZAS, todo servicio. Negrete, Correa 1532. D-29

$ 1,200 ARRIENDASE EXTENSA casa altos, un paso Plaza Armas. Tratar: Pasaje Matte 40. D-29

$ 500 ARRIENDASE ESPACIOSA casa altos, Alameda 3059. Tratar: Pasaje Matte 40. D-29

TRASPASO LOCAL CENTRAL, cerquita Plaza Armas. Casilla 3245. D-29

ARRIENDO DEPARTAMENTO 4 piezas. Loreto 495. D-29

SE ARRIENDA UN DEPARTAMENTO de dos piezas a matrimonio sin niños o personas solas media cuadra carros Bellavista. Constitución 84. D-30

$ 250 ARRIENDO CASA CUATRO piezas, dependencias, verla, 12-4. Alonso Ovalle 1329. D-29

CASA BARATA, CINCO GRANDES piezas. Santa Rosa 1684. D—29

PIEZAS O DEPARTAMENTO CON luz. Cueto 747. D—29

ARRIENDO CASA CON ESQUINA, Chacabuco 415, esquina Compañía. D—29

ARRIENDASE EN DIECIOCHO, casas recién construídas de 550 a 700 pesos. Verlas y tratar. Dieciocho 114, de 9 a 12 y de 2 a 6. 29-D

ALHAJAS

NOVIOS: ARGOLLAS ORO 18 A 14 quilates, ofrece Relojería Sportman, 30 pesos par. San Diego 780. 15 Enero

PLATINO ORO Y TODA clase de joyas de valor, compla al contado, taller de joyería: Ramón Callis, Compañía 1025. 17-Feb.

JOYAS CON BRILLANTES, PERLAS, solitarios compro permanentemente contado. Estado 56. 30-D.

AROS FANTASIA PLATA, DESDE $ 12 docena, vendo, mayor y menor. Compañía 1799. 30-D

ANIMALES

CABALLOS CHICOS Y GRANDES, de montura, buenos, tiro solo, vendo varios, y carretela. Matías Ovalle 272. Las Hornillas. D 29

VACAS LECHERAS MUY BUENA producción, garantidas véndense de ocasión. Maturana 646. 29-D.

VENDO PEQUEÑA CRIANZA DE chanchos 2 chanchas preñadas y un barraco. Velchaller, diez chicos. Recoleta 2112. 30-D

PERRITOS FINOS LULU, POMERANIA, muy chiquitos, vendo. Freire 43. D-29

BUENA GRATIFICACION QUIEN dé noticias tres cabras perdidas. Vivaceta 1900. D—29

SE VENDE BARATO UNA BURRA buena lechera, con cría chica. Santa Rosa 684. D-29

VACAS PARIDAS. — ACABA DE llegar una nueva partida, todas de terneros chicos, mestizos y muy buenas lecheras. Verlas: calle Antonio Varas 1243. Esquina Antofagasta. — Teléfono Inglés 346. Estación.

$ 260, VENDO CABALLO GRANDE, tiro solo, yegua, $ 150. Patricio Lynch 886. 30-D

COMPRA-VENTA VARIAS

CARBON DE PIEDRA LOTA, PARA fábricas y cocinas, entrega inmediata, ofrece Delicias 3311, teléfono 30. Estación. Gustavo Le-Fort. 29-D.

DISCOS, VICTROLAS, NOVELAS, menajes, compro, vendo, recibo consignación; anticipo fondos; órdenes remates. San Antonio 49. E-7

NOVEDADES DE MODA, HEBILLONES, perlas, medallones, argollas, perlones, lentejuelas en diversos colores, ofrece Bernal Hnos. Fábrica Nacional de Botones. Arturo Prat 1490. 1.o Enero.

VITRINA ADAPTABLE A CUALQUIER negocio se vende de ocasión. San Diego 162. D-30

VENDO DOS FONDOS CHICHEROS de 10 a 12 arrobas, prensas, vendimiadoras, Independencia 3086. D—30

VENDO MOSTRADOR, ESTANTERIA y peso pesar. Tratar y verlo: Lastra 1693. D—29

LANA Y CRIN COMPRO. SAN DIEGO 9. 26-E.

CRIN, LANA TODAS CLASES ENCONTRARAN en San Diego 9. 26-E.

SE VENDE MOSTRADOR Y VIDRIERAS. San Diego 1221. D 29

VENDO BUEN BILLAR. BRASIL 79. 29-D

SILLAS INGLESAS DE MONTAR, vendo baratas. Morandé 683. D—29

VENDO EN SAN PABLO 1901, BARRILES de 120 y 130 litros. D-29

LECHE. VENDESE SOBRANTE más o menos doce decálitros. Chacra El Olivo. Independencia 3100. 30-D

ALAMBIQUE VENDO, ESPECIAL licoristas. Moneda 1037. D-29

BOTELLEROS: SE COMPRAN BOTELLAS cerveceras 1|4 gingerale y sifones vacíos; paga buenos precios. Ñuble 1055. D-29

15 TARROS LECHEROS IMPORTADOS, sin uso de 40 litros vendo. — Vásquez 270. D-29

AGUARDIENTE DE UVA DE LA viña San Agustín, Itata, absolutamente puro; especiales para frutas, mistelas y usos medicinales. Depósito de la viña: Puente 483. Frente al Mercado. Nota. — Hoy Sábado se cierra a las 5.

ROMANA 500 KILOS VENDO ARTESANOS 987. Esquina Independencia. Bodega.

ROMANA 500 KILOS, FAIRBANKS $ 320, vendo. Av. La Paz 6.

VENDO COCINA ECONOMICA, mesa, sillas, comedor, baratísimos. San Luis 1265.

MOSTRADOR, ARMAZON, ROTULO para negocito decente, sin uso, vendo. San Ignacio 1961, cerca Franklin. 30-D.

VENDO TABLERO Y CORTINA para almacén, vitrina y vidriera. San Diego 917.

POR BALANCE, REALIZAMOS grandes existencias en ropa blanca para señoras, caballeros, niñas y guaguas. Fábrica: Monjitas 865. 30-D

DELANTALES BLANCOS, CON mangas, desde 3.40, de cintura 2.80. Pantalones, 3.50. Corpiños, 3.40. 30-D

BLUSAS NANZU, 4.80; GASA CRISTAL, 7.80, en colores, 5.90, en velo de hilo, 10.00. Monjitas 865. 30-D

DESCONFIE DE LAS FALSAS RECLAMES si quiere comprar barato, visite esta antigua Fábrica Rosa Blanca. 30-D

AJUARES BAUTIZO, EN CUALQUIER precio; gorritas y ropita, todo lo necesario; precios de liquidación. Monjitas 865. 30-D

CABALLEROS: POR BALANCE LIQUIDAMOS lindo surtido en camisas, precios de verdadera liquidación; cuellos y calcetines. Monjitas 865. 30-D

SE VENDE RICO CALENTADOR de baño a gas, otro a leña, y cocina económica y otra a gas y prensa de copiar. Toesca 1755.

SE VENDE UN MOSTRADOR Y estante. Borgoño 1785. 30-D

$ 250 REGALO TUPI CON CARRO y contra-marcha. Aldunate 1177. D 30

CAÑONES FUNDIDOS, 4", COMPRASE partida, desde uno. V. Mackenna 1080. Construcción. 1.o-E

DE OCASION VENDO MOSTRADOR con estantería. Manuel Montt 2856. D-31

ROMANA 1.000 K., TIJERA CORTAR planchas, punzón, taladros, varias herramientas. Chacabuco 51. D-30

VENDO DE OCASION RICA COCINA económica. San Pablo 2567.

BOMBAS

1.a COMPAÑIA DE BOMBEROS.— Deber y Constancia.—Cito a la Compañía a academia general para el Sábado 29, a las 6 P. M. Sin uniforme. Punto de reunión: el cuartel.—El Ayudante. D-29

SEGUNDA Cía. DE BOMBEROS "Esmeralda".— Cítase a los voluntarios a Academia Práctica, para el Sábado 29 del presente, a las 9 3|4 P. M.— El Teniente 1.o.

COMPRA-VENTA NEGOCIOS

$ 600 VENDO ESPLENDIDO ALMACEN. Gálvez 550. 31-D

DICIEMBRE 26. CON ESTA FECHA he comprado el negocio de don Elías Lamas, de Melipilla, ubicado en la calle Ortúzar esquina Libertad. No respondo por ninguna cuenta pasado tres días.—Felipe Mesere. D—29

POR AUSENTARME DE SANTIAGO vendo almacén y depósito de licores, $ 1,200. Camilo Henríquez 205, esquina Jofré. D-29

VENDESE NEGOCIO MENESTRAS con derecho a local. O'Higgins 1616. D-29

AL COMERCIO. — HABIENDOME hecho cargo del negocio que teníamos en sociedad con don Benito Bernazza, no respondo por cuentas pasado tres días. — Camilia Cabezas.— Diciembre 27 de 1923. D 29

ALMACEN DEPOSITO LICORES, vendo. Capital $ 3,000-4,000, arriendo $ 70. Santa Rosa 296. D 29

POR NO PODERLO ATENDER personalmente se vende el negocio denominado "Galería Mecánica de Tiro al Blanco", con su motor eléctrico, rifles, pistolas y demás instalaciones. El aparato es todo de fierro acerado, construído en Coney Island, U. S. A. y está actualmente funcionando en la Av. de las Delicias N.o 1255, en donde se dará más detalles. El aparato paga su valor en una temporada. D-29

DE OCASION VENDO NEGOCITO puestos varios. Eyzaguirre 775. D-29

VENDO BAR RESTAURANT. SAN Diego 2187½. D-29

DEPOSITO LICORES VENDO POR no poderlo atender. Calle Eyzaguirre 753. D-29

VENDO O ARRIENDO CARNICERIA frente seis cités. San Diego 750. D—29

COMPRO O ARRIENDO PELUQUERIA con facilidades. San Pablo 1529, lechería. D—29

VENDO PASTELERIA, SALON DE refrescos, buena situación. Tratar: Agustinas 2593. D—29

AVISO AL PUBLICO QUE DESDE esta fecha no reconozco ninguna cuenta comercial ni profesional de doña Antonia Escobar ni de don Nicolás Vidal Escobar. Nicolás Vidal C. D-30

POR AUSENTARME VENDO NEGOCITO abarrotes. Buena casa. Arturo Prat 1902, esquina Concepción. D-30

HABIENDO COMPRADO EL ESTABLO de don Jorge Contreras Azócar, en San Miguel 153, no respondo de cuenta alguna pasado 3 días. Dirigirse a San Miguel 153. Ricardo Ramírez. D-30

POR LA SALUD VENDO NEGOCIO muy barato, sin mercaderías. Bandera 735. E-2

VENDO NEGOCIO ABARROTES con depósito licores. Bellavista 0498. 29-D

SE VENDE PENSION CON MUY buena clientela, al lado de la construcción de un teatro; por enfermedad de su dueña. Avenida Cumming 839. D-29

SE VENDE UN DEPOSITO DE VINOS y verduras. Santa Isabel 84. D-30

VENDO UTILES DE CARNICERIA. Molina N.o 1443. D-29

VENDESE CARNICERIA CON UTILIDAD comprobada. Bascuñán Guerrero 36. Tratar: le 7.30 a 9.30 A. M., y de 3 a 7 P. M. D—30

SE VENDE PICADURIA DE LEÑA con todos sus útiles, 1 camión con caballo y caballeriza. Delicias 3870. D-29

$ 550 VENDO COCINERIA. SAN Pablo 2028. D-31

$ 1,500 OCASION VENDO HELADERIA, Cafetería y Pastelería con buena clientela, barrio muy comercial. Tiene Victrola con 24 discos; arriendo muy barato con habitación. Avenida Mattta 1165, entre San Diego y Gálvez. D-29

EMPORIO DE COMESTIBLES, frutas y verduras ventas comprobantes, $ 300. Informes: Miguel Aguiló. Puente 579. 30-D

GARAGE CENTRAL CON VARIOS boxes, cuatro autos, pozo, bancos y herramientas, véndese por viaje. Dieciocho 702. 31-D

PELUQUERIA JAPONESA, AVENIDA Matta 357, necesito peluquero competente, firme, herramientas presto.

PANADERIA CHICA, VENDESE. También aceptaríase socio. Referencias: Delicias 2288.

PARA VERDULERIA O FRUTERIA, arriendo derecho en gran carnicería. Manuel Montt 2791.

SE VENDE UN DEPOSITO DE VINOS y cervezas. Santa Isabel 84.

BAR-RESTAURANT CHIQUITO, deseo comprar. Sama 1250, pieza 65.

TRASPASO ALMACEN BUENA SITUACION, poco capital, arriendo barato. Prat 1597.

VENDO ANTIGUA HELADERIA, con derecho a posesión. Maule 605, esquina San Isidro.

SE VENDE UNA SUELERIA MUY bien situada y muy antigua, o se transfiere el local con sus instalaciones. Tratar: San Diego 1316, frente a la calle Santiago.

¿QUIERE UD. GANAR DINERO? Por ausentarme, vendo en $ 700, excelente negocio que vale $ 1,000, de frutas, carbón y leña. En la mejor situación comercial. Garantizo venta $ 80 diarios. Castro 684.

PELUQUERIA, LUSTRIN, CIGARRERIA, vendo. Independencia 1101.

CARNICERIA MUCHA CLIENTELA, buen barrio. Regalo por viaje. Delicias 3485.

VENDESE NEGOCIO MENESTRAS, en esquina; capital, $ 1,500 más o menos. Tratar: Chacabuco, esquina Romero. Hotel "El Cambio". 31-D

COMPRO URGENTEMENTE ALMACEN u otro negocio, buena habitación, hasta $ 35,000. Herrera 208.

PELUQUERIA Y LAVANDERIA, perfectamente instaladas, poquísimo capital, vendo. Herrera 208.

DENTISTAS

DENTISTA ESPECIALIDAD EXCLUSIVA plancha sin paladar. Dr. Muñoz, San Diego 995. E 13

DIVERSOS

HOJAS GUILLETTE, NAVAJAS Y tijer, afílanse. Portal Fernández Concha, kiosco 9 1|2. 30-Abril

¡ALERTA! LA TINTORERIA "LA Sorpresa", Camilo Henríquez 644, no tiene sucursales. Recomiendo no dejarse sorprender por similares de mala fe que invocan nuestro nombre. Casa preferida por la sociedad por su honradez; servicio especial domicilios. E 7

"LA CONTINENTAL", SAN ANTONIO 89, Sales "Trisalitos" (Schering-Berlín). Para dorar y platear con o in corriente. Pídase prospectos. 4-E.

SASTRERIA CARMEN 7, RECIBE hechuras con materiales de primera desde 70 pesos; ternos sobre medida, casimir inglés, $. 130, $ 170 y $ 200. D 30

MUÑECAS: HAY TODA CLASE REPUESTOS para composturas. Especialidad en pelucas. Vendo muñecas a bajo precio. San Antonio 444-A. Enero 16

OBREROS: CUOTAS $ 5; TRAJES medida, 110; pantalones, 25. Trajes rezagados. Vicuña Mackenna 1080. Enero-21

AL SEÑOR CARLOS SAN RAMON, se le necesita en Teatinos 86. Pidiéndole pase a la brevedad posible. 10.E

LLAMO LA ATENCION DEL PUBLICO en general sobre mi negocio de vidriería. San Pablo 1352. 20-E.

LAVAPLATOS DESDE $ 14. FABRICA Chacabuco 18. 25-E.

SOLDADURA AL OXIGENO, MATTA 908, esquina Chiloé. Maximiliano Lobos. 30-D

VOLADORES, VIEJAS Y GLOBOS de elevar. Por mayor y menor. Juguetería Brasil. Brasil 369. D-31

NOVEDAD EN TARJETAS AÑO Nuevo, encontrará en San Diego 118.

COMPRO DISCOS PATHE. CARMEN 315. D-31

ASTROLOGIA. CIENCIA INFALIBLE para conocer el destino y porvenir de cada persona, según la influencia del astro del día de su nacimiento; quien quiera saberlo, diríjase por carta al célebre astrólogo oriental: Duanibroc, Correo N.o 3, Santiago. Nota:- Mandando una estampilla para la contestación, recibirán todas las indicaciones necesarias a vuelta de correo.

EL CIRCULO HELVETICO NECESITA un empleado para palitroque y aseo. Agustinas 1220.

NECESITO SABER DE JOSE ALANGURI. Maestranza 685.—Miguel Ramos. 31-D

NEW LONDON HOUSE, MONEDA 1050, sorteos ante notario. Favorecido Club 30, N.o 45, Club 31, en formación semanal $ 5 con derecho a $ 236.

COMPRO SEPULTURA FAMILIA. Lastra 1407. D-30

JUGUETES POR MAYOR Y MENOR liquidamos gran surtido hasta el 1.o. Juguetería, Brasil 369.

HOTELES Y PENSIONES

HOTEL "RIVOLI", DELICIAS 2595. Piezas amobladas muy confortables e higiénicas, desde 5 pesos. M 12

CENTRALISIMO ARRIENDANSE piezas con pensión, días, meses. Catedral 1257. 5-E

HOTEL BOHEME SAN ANTONIO 52, afrece piezas para viajeros y pasajeros; almuerzo o comida, 4 platos abundantes, té o café, media botella de vino, $ 2 cubierto. Pensión mensual. Orden y seriedad. 8-Enero

CASA DE RESIDENCIA "IMPERIAL". Comida espléndida, estilo familiar. Elegantes dormitorios. Casa tranquila. Elegancia, confort, teléfono 3453. Moneda 977, esquina Ahumada. 11-E

ATENCION: DESDE $ 3 DIARIOS, piezas amobladas, con dos camas, $ 5. Gran Hotel Buenos Aires, de Luis Carbone. Delicias 2921, frente Portal Edwards. 10-M

ESPLENDIDAS PIEZAS CON O SIN muebles, con pensión, arrienda Gálvez 216. 31-D.

A MATRIMONIO O JOVENES arriendo piezas amobladas con pensión. Santa Rosa 60. 31-D.

PENSION DE MESA Y PASAJEROS de provincia atiende. Santa Rosa 60. 31-D.

150 ARRIENDO CON PENSION A joven solo. Olivares 1652. 31-D.

ATENCION PASAJEROS: NUEVO Hotel Río de La Plata, casa argentina. Rosas 1017, un paso Estación Mapocho y Plaza Armas. Piezas elegantemente amobladas, desde 6 pesos diarios, matrimonios, desde 8 pesos, pensión desde 10 pesos, gran confort; permanentemente abierta. 16-E.

MUY CENTRAL OFRECE PIEZAS, pensión, matrimonio, jóvenes. Nataniel 178. D 29

CASA FAMILIA ARRIENDA PIEZAS amobladas con pensión. San Diego 110. 31-D

PIEZAS CON PENSION. CONDOR 1312. D—30

ARRIENDO PIEZAS CON PENSION. Moneda 2363. E—1.o

ARRIENDO PIEZA SIN MUEBLES, casa extranjera, sin pensionistas, baño. Serrano 75. D—29

EN CASA HONORABLE, CENTRAL ofrécese magníficas habitaciones amobladas con espléndida pensión. Mucho aseo, buen baño, etc. Moneda 840. 29-D

ARRIENDANSE PIEZAS CON SIN pensión. Brasil 60. 29-D

PIEZA BALCON AMOBLADA, PARA dos personas, buena pensión ofrece: Lira 519. 30-D

ALAMEDA 777, ENTRE SAN ANTONIO y Saras, arriéndase lindas piezas, con o sin muebles, pensión. 29-D

HOTEL LONDRES.—TIENE A DISPOSICION de los veraneantes viajeros, piezas muy higiénicas, con vista a la Estación Central, desde cuatro pesos, por la Av. Matucana, tres pesos; con pensión, ocho pesos diarios. Permanentemente abierto. D-30

ARRIENDASE DEPARTAMENTO dos o más piezas, a persona honorable, con - sin pensión. Casa quinta, Carrión 1486. D 31

CON PENSION O SIN, CASA PARTICULAR, arriendo a personas honorables pieza o departamento. Herrera 208, esquina Portales. D-29

MAGNIFICA PENSION, PIEZAS balcón calle; días, meses. San Diego 103. D 29

PIEZA BALCON CON PENSION. — Prat 306. 30-D

ARRIENDASE BONITA PIEZA CALLE con sin pensión. Andrés Bello 519. D-29

CASA EXTRANJERA ARRIENDA piezas con pensión. Avenida España 591. D—30

FAMILIA RESPETABLE ARRIENDA pieza o departamento con o sin pensión. Maestranza 340. D—29

270 ARRIENDASE CASA CENTRAL, Bellavista 511, frente Escuela Dental. D—29

ARRIENDASE UNA O DOS PIEZAS con, sin pensión. Juárez 697. D-30

MATRIMONIO JOVENES PIEZA amoblada, pensión. Nataniel 219. D-29

ESPLENDIDA PIEZA CON O SIN muebles, anexa baño, con pensión, casa cómoda, bien atendida. Serrano 190. D-29

PIEZAS PENSION. PRECIOS MODICOS. San Diego 262. 29-D

FAMILIA OFRECE PIEZA PENSION, precios bajos. Santa Rosa 356. 29-D

ARRIENDASE BUENA PIEZA, CON pensión. Prat 187. 31-D

CASA HONORABLE, PIEZA PENSION. Cochrane 528. D-29

ARRIENDO BUENA PIEZA PARA para caballero, con o sin pensión. San Pablo 1265. D-30

PIEZAS CALLE, PENSION, MATRIMONIO, familias, ofrece residencia honorable. Brasil 62. D-31

MATRIMONIO O PERSONAS SOLAS, encontrarán departamento o piezas con o sin pensión. Molina 152. D-29

ESPLENDIDAS PIEZAS, BUENA comida. Carmen 135. D-30

DEPARTAMENTO CALLE, BUENA comida. Lira 176. D-30

CON, SIN PENSION ARRIENDANSE buenas piezas, balcón calle. Carmen 1067. D-30

ARRIENDO PIEZA AMOBLADA Con pensión a caballero o matrimonio sólo. San Diego 291.

EN CASA DE FAMILIA ARRIENDO departamento y pieza amoblada con pensión. Comida de familia. Baño, Bandera 236, 2.o piso.

ARRIENDASE PIEZA CALLE, BAJO, pensión. Santa Rosa 605. 31-D

ARRIENDASE PIEZA CALLE amoblada con pensión a matrimonio o caballeros honorables. Nataniel 112. 3-E.

CASA RESIDENCIAL "FERRANDO" Estado 75. Dos regios dormitorios juntos, balcones calle, para matrimonio. Excelente comida. Buenos baños. Teléfono 3705. 31-D

PIEZAS AMOBLADAS CENTRALES cómodas, buena pensión mesa. Moneda 741. 31-D

FAMILIA RESPETO OFRECE PIEZAS balcones calle, pensión. Catedral 2429. 1.o-E

ARRIENDASE A PERSONAS HONORABLES, piezas con buena pensión. Carmen 79. 30-E

OFRECESE PIEZA CALLE, PENSION, matrimonios, familia, residencia honorable. Brasil 62. 31-D

ARRIENDANSE PIEZAS GRANDES, pensión meses, días. San Francisco 170. 30-D

SE ARRIENDA UNA PIEZA CON pensión. San Pablo 1238. Entre Teatinos y Morandé. 30-D

FAMILIA RESPETO OFRECE PIEZAS balcones calle, pensión. Catedral 2429. Enero-2

FAMILIA ARRIENDA BUENA pieza dos balcones, departamentos con sin pensión. Recoleta 287.

PIEZAS CON PENSION. MONEDA 1324.

INSTRUCCION

LICEO MUSICAL "SANTA
lla", Arturo Prat 251;
menes para Marzo,
armonía.

CURSO DE VACACIONES
Santa Isabel, Rosas 111
completo de humanidades,
la, de 10 a 12

CURSO DE VACACIONES
"Instituto San Martín",
64. Está abierta la m
alumnos de sistemas
céntrico. Este curso que
cionando todos los años
buen éxito, está a cargo
cidos profesores de Estado
ternado, medio pupilaje y

CURSO VACACIONES
leno, Plaza Yungay.
guo concéntrico.

CURSO VACACIONES,
les; todos ramos. Instituto
Huérfanos 1657.

BACHILLERATO HUMA
preparan profesores Estado
to Comercial; Agustinas

BACHILLERATO HUMA
exámenes universitarios,
profesores Estado. Instituto
cial. Agustinas 1069.

ENSEÑAMOS RAPIDAMENTE
tabilidad, Taquigrafía, Inglés,
cés, Dactilografía. Instituto
cial. Agustinas 1069.

"INSTITUTO VENEGAS
Plazuela Santo Domingo,
exámenes vacaciones.

MATEMATICAS, FISICA
sor F. Cares. Correo 12.

ENSEÑO NIÑITOS, ICT
plano. Carrera 661.

JUDICIALES

POR AUTO DE FECHA
ciembre de 1923, del señor
Cuarto Juzgado Civil de
dad, se ha declarado en
cesario a don Benjamín
nombrándose síndico
don Ernesto Roldán, y
para que tenga lugar la
ta de acreedores el 10
1924, a las 11 1|2 A. M.
cretario.

NOTIFICACION. —ANTE
bitro liquidador, don
C., de la sociedad
entre don Carlos Donoso
María del Campo, el 11
te se celebró comparendo
día del señor Donoso,
blecido: 1.o Que don Carlos
B., no aportó bienes,
del Campo aportó $ 92,
el señor Donoso gastó
nes de su esposa; 3.o Que
gananciales y que no hay
inventariar ni liquidar;
se dictara sentencia;
acta y la citación para
notificara a don Carlos
tres avisos en el diario "La
y el correspondiente al
cial. El árbitro aprobó los
y ordenó citar para sentencia
tiago, 26 de Diciembre de
Guzmán, secretario.

AVISO DE REMATE.— POR
solución del señor Juez de
Juzgado Civil, de este depar
to, se ha ordenado sacar a
la propiedad ubicada en San
mingo N.o 1669, de esta ciudad
ra el día 9 de Enero de 1924
11 1|2, en el despacho del
La propiedad ha sido avaluada
$ 144,470, y las posturas
rán por los dos tercios de
ma. Demás bases y antecedentes
la secretaría, juicio Solar
ñoz. Títulos en el Banco
zador de Valores.— E.
Secretario.

SOLICITA UNA MERCED
aguas del río Maule.—Señor
nador: Francisco Solano
agricultor, domiciliado en
distrito de la segunda
ción de este Departamento
solicita una merced de
río Maule, de veinte y
por segundo, para destinarlas
go de unos terrenos contiguos
cho río y que aparecen en
que adjunto por duplicado
signados con mi nombre,
extensión de unas ocho
más o menos. La ubicación
boca-toma será hecha en la
dad de doña Juana Ma.
unos cincuenta metros
ba de la boca-toma del
fundo Loncoche e inmediatamente
hacia abajo de la del canal
Los terrenos a cuyo riego
el agua, se hallan ubicados
primer distrito de la segunda
delegación Maule de este
mento a doscientos y 500
respectivamente de distancia
boca toma proyectada. Los
situados aguas arriba, son
Arístides Rivano, con un
de dos metros cúbicos y el
con una dotación de doscientos
tros, más o menos y aguas
el canal Loncoche, con una
ción de trescientos litros
damente. Acompaño a la
solicitur, el plano y memoria
plicativa que ordena la ley.
cisco S. Vergara.—San Javier
yo 29 de 1923.—Publíquese
veces en el periódico "El
milla" de esta ciudad.—
za M.—L. Pino.

REMATE. — POR ACUERDO
los interesados en la liquidación
la comunidad Santander
te, existente sobre el inmueble
tuado en calle San Ignacio
de esta ciudad, tendrá lugar
mate de dicho inmueble, en
tudio del árbitro don Hernán
verría, Moneda 1148, el
de Enero de 1924. La propiedad
duce una renta anual de
el mínimum de las posturas
$ 20,000. Demás datos en el
del árbitro.

CONCURSO DE HIPOTECARIOS
Santiago, 17 de Diciembre
por decreto del señor Juez
don Fe...ando Santa María,
hoy, se ha ordenado formar
so especial de hipotecarios
piedad N.o 2315 a 2327,
de Las Rosas de esta ciudad,
neciente al concursado
Larraín O. Se ha nombrado
provisional a don Roberto
y se ha señalado el 12
próximo, a las 11 y media
para que tenga lugar la
junta de acreedores.—J.
so.

APERTURA DE SUCESION.
da abierta la sucesión de
Padilla, ante el juez
don Genaro Arriagada,
1951, de esta ciudad. Se da
ra los fines legales que
Nolasco Mardones, Notario.

QUIEBRA SPATARO. —
citud de don Pascual Spataro,
citando que el convenio
los acreedores en la junta
posiciones de convenio,
conocimiento de los acreedores
sistentes a dicha junta,
seles mediante un aviso en
ción", el Juzgado proveyó
go, veintisiete de Diciembre
—A lo principal y otrosí,
pide. — Fernando Santa María.
José Alfonso".

POR DECRETO DEL SEÑOR
Tercer Juzgado, fíjóse el
11 A. M., para el remate
nas Azules 1.o, Azules
3.o, Azules 4.o, Azules
6.o; Porvenir 1.o, Porvenir
venir 3.o, Sulfatos 5.o,
Sulfatos 7.o, Sulfatos
9.o, Independencia, Consti
bertad, Paloma, Pichinela,
Esperanza 1.o, Esperanza
ranza 3.o, Esmeralda 1.o,
2.o, Esmeralda 3.o, Porvenir
venir 2.o, Porvenir 3.o,
Plomiso, Torcaza, Perdiz,
Buena Esperanza, Subdelegación
rural. Expediente Escobar.
Guzmán, Secretario.

"LANACION"
—Y—
"LOS TIEMPOS"

Ponemos en conocimiento del público, que hemos instalado una Agencia de nuestro diario en

FRANKLIN 1315

para la recepción de avisos económicos, suscriciones y venta de diarios.

Permanecerá abierta de 8 A. M. a 9 P. M.

REMATE. — EL 14 DE ENERO próximo, a las 4 P. M., en el estudio del árbitro don J. Arturo [illegible], calle de la Moneda N.o 1525, se rematarán las siguientes propiedades, situadas en el pueblo de Villa Alemana, propiedad calle de Roma, incluyéndose la viña que ella tiene. Mínimum: 12,0^0 pesos. Propiedad calle de Condell, mínimum: $ 800. Higiene Erial ó Lomajes; mínimum: $ 2,000. Derechos y acciones a la herencia de doña Angela Fuentes y a propiedades de esta sucesión en Villa Alemana y Quilpué. Facilidades de pago. Antecedentes: oficina del árbitro. Moneda N.o 1525.

REMATE.—EL 10 DE ENERO DE 1924, a las cinco P. M., en el estudio del compromisario, don Joaquín Silva M., Morandé N.o 244, se rematará por el mínimuo de $ 20 mil mitad al contado, la casa N.o 503 de la calle Santa Rosa de esta ciudad. Bases y antecedentes: en el estudio indicado, de 4 a 5.

MUSICA

ELECTRIC GIRL (NIÑA ELECTRICA) shimmy con letra, acaba de aparecer; pídalo hoy mismo. Casa Bergés, Prat 4. 30-E.

ARTILLERIA DEL AMOR, ONE step, con letra, del conocido compositor maestro Pascual, acaba de aparecer. Casa Bergés. 30-E.

PADRE NUESTRO, EL MAS HERmoso tango, con letra del maestro [illegible] pino. Pídalo: Casa Bergés, Prat N.o 4. 30-E.

CLUB DE GUITARRAS ESPAÑOlas en formación, cuota semanal $ 5.00. San Pablo 1515. E-1.o

LIBROS Y ESTAMPILLAS

LIBROS COMPRO. SAN DIEGO 105. Enero 4

MAQUINARIAS

A DELICIAS 2215, DIRIJASE cuando necesite vender, comprar máquinas ocasión. F—21

HARNEROS DE TODAS CLASES para agricultura, molinos, minas, ofrece: Cumming 861. 31-D

PRENSA MEDIO MERCURIO, prensas pedal, tipos, guillotinas, cajas, chivaletes, vendo. San Pablo 1157. D-29

MAQUINA REVOLVEDORA PANAdería, en buen estado, vendo. Víctor Manuel 1560. 29-D

[illegible] NUEVA, ALEMANA, PAra hacer corbatas tejidas, fácil manejo, industria lucrativa. Vendo San Diego 276. D-30

MAQUINA DE COSER VENDO EN buen estado. Independencia 1117. D-30

MAQUINA BORDAR CORNELY vendo, a prueba y enseño hacer toda clase de trabajos. San Pablo 1757. D—30

MOTOR CORRIENTE CONTINUA, medio caballo, cambio por otro un caballo, misma corriente; abono diferencia. Delicias 2385. D—29

CILINDRO PERFECTO ESTADO, vendo. Avenida Italia 1692. D-29

$ 80 VENDESE MAQUINA COSER de pie. Sevilla 1399. D-30

MOTOR ELECTRICO 1|2 H. P., 220 volts, vendo de ocasión. Santo Domingo 1175. 30-D.

VENDO MAQUINA SINGER DE pie bobina, 220 pesos. Matucana 717 B.

MOTOR ELECTRICO COMPRO ocasión 1|2 H. P., corriente. continua. Herrera 232. 30-D

MOTOR LOCOMOVIL 8 CABALLOS, vendo garantido; precio ocasión. (edificio Ariztía), 4.o piso. Oficina 18. 2-E

BOMBAS A VAPOR, DE 2 PULGAdas, en perfecto estado, precio ocasión, vendo, (Edificio Ariztía), 4.o piso. Oficina 18. 2-E

MOTOR A GAS POBRE, 35 H. P., vendo de ocasión, (Edificio Ariztía), 4.o piso. Oficina 18. 2-E

MOTOR A PETROLEO DE 80 H. P., vendo de gran ocasión, (Edificio Ariztía), 4.o piso. Oficina 18. 2-E

CHANCADORA PARA PIEDRAS O minerales, vendo, (Edificio Ariztía), 4.o piso. Oficina 18. 2-E

COMPRESORAS DE AIRE, PERFOradoras, molinos winches, grúas, bombas a vapor, calderas, etc., etc., tenemos para entrega inmediata.— Woodbridge y Son, (Edificio Ariztía), 4.o piso. Oficina 18. Casilla 3960. 2-E

MAQUINA FOTOGRAFICA 18x24 vendo ocasión. Agustinas 1519.

MAQUINA FOTOGRAFICA 18 x 24 vendo ocasión. Agustinas 1519.

MATERIALES DE CONSTRUCCION

MOSAICO CUALQUIER DIBUJO, artificiales, ladrillo doble para garage, tiene existencia. Lira 715. Enero 12

VERDE Y TODOS COLORES PARA baldoseros, vendo. Lira 715. Enero 12

COMPRO 500 TABLAS DE PISO, usadas de rauli, laurel o álamo, 1x4 1|2, machiembrado. Tratar: Carrera 402. D—28

CONSTRUCTORES: DE OCASION, tejas, maderas, balaustres, puertas, ventanas, instalación luz eléctrica, cañería agua, gas, zócalos, basas pretiles, umbrales, gradas, baldosas, niod as y columnas. Pedregal 10. Se regala tierra adobes. D-31

ZINC TECHO, PRIMER USO vendo. Nataniel 166.

VENDO 60 PLANCHAS ZINC 6 pies. E. Matte 1475.

VENDO BARATO PLANCHAS zinc blanco y negro acanalado. San Pablo 1989. D-30

MEDICINA

ENFERMEDADES VENEREAS, vías urinarias, impotencia, sífilis. Clínica doctor Lefevre. San Antonio 41.— Atiende sección nocturna, de 8 a 10. Consulta gratis. E-5

GONORREAS, IMPOTENCIA, SIFIlis. Debilidad vital, afecciones prostáticas, aunque crónicas en ambos sexos. Garantiza curación radical, procedimientos modernos, facilidades de pago. Consultas gratis diariamente: 8 a 12 M.; 2 a 7 P. M. Nocturna: de 8 a 10. Festivos, únicamente de 9 a 12 M. Atiende enfermos de provincia por correspondencia. Clínica y Laboratorio Médico del doctor P. Lefévre. San Antonio 41, altos. Casilla 2736. Teléfono 2543. D-29

GONORREAS, AUNQUE ANTIguas, estrechez, orquitis, curan radicalmente Glóbulos Pérsicos. Boticas surtidas. 31-D

PERSONAS AGOTADAS FISICA Y moralmente, nerviosas, neurasténicos cansancio cerebral, insomnio, anemia raquitismo, impotencia. Su mejor tónico: Cerebrol. Boticas surtidas. 31-D

ENFERMOS ESTOMAGO, RIÑONES, hígado, intestinos, vejiga sanarán radicalmente con Te Araucano (sabia combinación científica yerbas medicinales). Valor: tres pesos. Venta: Bandera 161, segundo piso San Ignacio 247. Pedidos de provincias Casilla 5052. 10-E

ENFERMOS REUMATISMO SANArán radicalmente pocos días, con Reumatol Melfi. Venta y consultas: Bandera 161, segundo piso, oficina 6. D 30

MASAJE MEDICO — ELECTRICO. Francisco Lenti, estudios en Italia. Especialidad enfermedades articulares, parálisis, reumatismo, neuralgias, úlceras, tumores cancerosos y del vientre. Consultas: de 2 a 5. Arauco 827. E-10

CLINICA DENTAL, Av. MATTA 319-A. Consultas gratuitas. Facilidades pago. Trabajos garantidos. D 31

¿ENFERMOS EN CASA? INUTIL trabajo de su médico si no despacha sus recetas en Botica Belga. Seriedad, ciencia, economía. San Diego 391, esquina de Eyzaguirre. 30-D

BOTICA BELGA ES SIEMPRE LA mejor. Remedios extranjeros legítimos, los más baratos, garantidos. 30-D

BOTICA BELGA, SAN DIEGO 391, esquina Eyzaguirre, la más surtida del barrio. 30-D

SE REGALA PERFUMERIA EXtranjera, por doce recetas despachadas en la Botica Belga. San Diego 591, esquina Eyzaguirre. 30-D

TOS, BRONQUITIS, RESFRIOS, influenza, ronqueras, cura rápido Píldoras Phamell, 2.40 caja. Llegó a Botica y Droguería Belga. San Diego Núm. 591, esquina Eyzaguirre. 30-D

GONORREAS, FUERA; SALUD, limpieza; Glóbulos Kadde, 2.30. Botica Belga. San Diego 591. 30-D

BOTICA BELGA, SAN DIEGO 391, despacha como las mejores del centro y servida permanentemente por farmacéuticos titulados, hasta las 11 de la noche. Economía, seriedad, rectitud como en las buenas farmacias de Europa. 30-D

ESTUDIANTE DE MEDICINA COloca toda clase inyecciones. Echaurren 87.

MATERIAS PRIMAS

ESENCIA GINGER ALE BELFAST. Magnífica ocasión para comprar. Vendemos esencia de Ginger Ale Belfast de la mejor fabricación inglesa, en botellas de 1 kilo, empaquetadas en sus cajones originales Entrega inmediata en Santiago. Contestar indicando cantidad requerida.—M. W. D. Casilla N.o 73-D, Santiago. 29-D

MUEBLES

MUEBLES FINOS: COMEDORES, dormitorios salones dorados vende Fábrica. Nataniel 466. M-28

COMPRO MENAJES DE CASA TOda clase muebles, rasquées y joyas. San Diego 460. El Aguila. 7-F

HULES PARA MESA Y BAÑOS, importados por la casa, tenemos desde 5 pesos el metro. Bandera 743. D-30

MUEBLES FINOS: COMEDORES dormitorios, salones dorados vende Fábrica. Nataniel 464. 30-Marzo

VENDO 4 STORES (CORTINAS) bordadas. Lira 120. 30-D

AMOBLADOS VARIOS ESTILOS venden precio fábrica. Porvenir 618. 30-D

VENDO VICTROLA VICTOR Y discos recién legados, baratísimos. Carreras 415. 1.o Enero

CASA - QUINTA ARRIENDO DEpartamento independiente. Avenida Manuel Infante 651. D—29

PIANOS ALEMANES NUEVOS Y de ocasión, garantidos, desde $ 1,500, ofrece César Rau. Ahumada 31. 29-D

VICTROLA MUEBLE CAOBA, CON escogidos discos "Víctor", ocasión, vende: San Pablo 2215. 30-D

VENDO MESA COMEDOR, UN APArador, seis sillas. Purísima 252, casa 5. D-29

OCASION VENDO APARADOR, peinador, velador, máquina coser, catre fierro y colchón. Serrano 105. D-29

POR VIAJE REGALO PEINADOR mármol, espejo, ochenta pesos; roperо, setenta; amoblado hall, cuarenta. San Francisco 982. D-29

MUEBLES DE BUENA CLASE DE peluquería, vendo. Maturana 935. 30-D

1,200 PESOS, AMOBLADO DORMItorio, con regio ropero de 3 cuerpos y desarmable; 600 pesos, importado, amoblado salón estilo María Antonieta, tapiz, Gobelin. Tocornal 309. 30-D

POR VIAJE REALIZO MUEBLES, etc. Valdivieso 69 (Recoleta). D-30

MUEBLES SALON, ESCRITORIO, peinador, vendo baratísimo. Cóndor 719. D 30

MUEBLES COMEDOR Y DORMItorio, vendo de ocasión. Esmeralda 689. D 29

ELEGANTE PIANO, VENDO, FLAmante. San Isidro 546.

REALIZO POR VIAJE, PIANO alemán, flamante, infinidad ricos muebles, juegos, piezas sueltas. Huérfanos 2494.

OCASION VENDO PIANO ALEMAN marca Hansen muebles, escritorio, caja de fondos, máquina de escribir Underwood. San Diego 1063. Pastelería. 30-D

VENDESE DE OCASION UN SOFA de caoba, Imperio piano alemán y cristalería baccarat. D 29

BARATISIMO, PIANO ESTUDIO. Cochrane 528. D-29

SE VENDE DE OCASION EL MEnaje de casa, de negocio. Camilo Henríquez 687. Tratar en la misma casa. D-31

VENDO VARIOS MUEBLES POR ausentarme. Avenida Rosario 1006. 8 a 12 y 2 a 5. D-30

VENDO PIANO ALEMAN, MARCA "Blüthner"; costó 6,000, véndese 3,200. San Pablo 1388. D-29

VENDO RICO PIANO ALEMAN, amoblado salón, 200; dos cortinajes; alfombra centro, 60; espejo dorado, 50; amoblado cuero, escritorio, amoblado comedor, sillas, ropero espejo, 120; peinador, amoblado, dormitorio, 100; cocina, caldero, 100; otra gas, paragüero, baño, infinidad ricos muebles caoba antiguos. Santo Domingo 3222.

DE OCASION VENDO MUEBLES nuevos de comedor y salón. Maestranza 36.

VICTROLA CHICA, COMPRO. MOlina 546. D-29

CHIFFONIERS ANTIGUO CAOBA, mesa redonda, sillón, ocho sillas Imperio, vendo: Rosas 1773.

PIANO ALEMAN, VENDESE OCAsión. Maestranza 579.

PIANO ALEMAN NAGEL, RICAS voces, véndese. Huemul 20.

OCASION: VENDO PRECIOSO mueble japonés, escritorio señora, todo tallado. Compañía 2885. 30-D

REGALO DOS MARQUESAS EN doscientos pesos, con sus correspondientes sommiers dobles, nuevos, flamantes. Avenida Matta 375. 30-D.

VENDO PIANO ALEMAN CHARles Gorland. Moneda 1474. 30-D.

CAMA Y CATRE SE VENDE, Av. Las Quintas 92

VENDO RICO FLAMANTE AUTOpiano, marca Kimball; costó $ 8,000, véndese, $ 5,000. Santo Domingo 2227.

VENDO PEINADOR, RELOJ Y CAtre. San Diego 1456, casa 30.

OCASION: VENDO LINDO JUEGO dormitorio, estilo inglés, enjuncado; comedor, aparador mármol, luna biselada, veladores, mesas. Arturo Prat 2135.

DE OCASION SE VENDE MEDIO amoblado de salón, varios muebles sueltos y una bonita pajarera. Nataniel 1977. D 30

OCUPACIONES (Ofrecen)

PRENSISTA PEDAL NECESITO Imprenta Universo, Matucana 31. D 31

HERRADOR NECESITO. SAN Francisco 948. 28-D

NECESITO TRENZADORES PAra veinte cuadras de ajos. Rosas 2663. D-28

CARPINTEROS MUEBLISTAS CON o sin herramientas necesito. Independencia 363. D-28

AYUDANTE EN VESTONES NEcesito. Nueva Lastra 846. D-28

ASFALTADOR NECESITO. GALvez 370. D—28

[illegible] BODEGA, CARgador de bultos con puertas adentro, soltero. Independencia 1895. D—28

TORNEROS NECESITAMOS, TRAbajo permanente. Moneda 2251. 28-D

BUENOS CARPINTEROS NECEsítanse. San Cristóbal 471. D—28

AGENTES DE RETRATOS NECEsita La Hispano Americana. Garantiza buen sueldo. Escriba hoy mismo: Casilla 229, Coquimbo. E—22

JOVEN O EMPLEADO SIN PREtensiones, para hotel, fuera Santiago. Datos, Ñuñoa, San José 468. D-29

HOJALATEROS NECESITO. ROsas 1476. D-29

CORTADOR COMPETENTE, PREfiero carnicería. Maestranza 675. D—30

NECESITO CHAUFFEUR CAMION Brockway. Dirigirse: Buques y Maderas, tercera manzana, Sección Técnica. D—29

NECESITO PULIDORES EN BRONce. Tocornal 621. D-29

NECESITO ORDENANZA CASADO sin hijos, ella entienda cocina. Bulnes 62. D-29

CHAUFFEUR PARA GONDOLA Ford o particular, ofrécese. Correo 3.—F. D-30

MAESTRO COMPETENTE en Blake necesitamos. La Vasconia. Artesanos 693. D-29

TONELEROS NECESITO PARA obra grande y chica. Tratar, con maestro Palomo. Esperanza 1334. 29-D.

NECESITO MAESTRO SOLDADOR al oxígeno. Arturo Prat 1840. D-30

APRENDIZ PANADERO SE NECEsita. San Diego 2128. 29-D

NECESITO JOVEN SIN PRETENsiones, trabajo liviano, 15 años, informes. Puente 814. 29-D

BUEN ARMADOR A MAQUINA SE necesita. Fábrica de Calzado, Independencia 335. D—30

NECESITO CUAJADOR COMPEtente. Delicias 2367. D—29

REPARTIDORES CON BUEN REparto y fianza necesito dos. Viña Limache, Mapocho 3293. D—30

APRENDIZ DE BOTICA CON ALgo de práctica necesito, buenas recomendaciones. Tratar de 2 a 4 P. M. Independencia 1671. D—29

CAJERO FUNDO, HOMBRE SOLO de 40 a 50 años, sueldo módico. Dirigirse indicando recomendaciones a J. R., casilla 5004. D-20

APRENDIZ HERRADOR NECESIto. Rosas 1758. D-29

RUEDEROS Y MAYORDOMO NEcesito. Avenida Horacio Fabres 621. Población Providencia. E-1

CARPINTEROS DE BANCO NECEsítanse, en Cienfuegos 26. Jornal, desde 1.25 hora y tratos. D-29

ZAPATERO COMPOSTURERO, competente, necesito; trabajo permanente. Fontecilla 94. 30-D

EMPLEADOS SIN PRETENSIONES, trabajadores y bien despiertos pueden hacerse un sueldo de $ 6 a $ 20 en dos horas, expendiendo una carreta de choclos en la Vega Central, martillero Enrique Hartard. Unica condición, tener $ 200 efectivos. Prospectos se entregan diariamente durante el remate de cinco de la mañana. 30-D

TRABAJADOR AL DIA NECESITA calle Andes esquina Sotomayor. D.30

ENLUCIDOR NECESITA CALLE Andes esquina Sotomayor. Trabajo a trato. D-30

NECESITO CARPINTERO CAJERO, carrocero y herrero. Carrocero maestro. Trabajo permanente. Buen sueldo. — Carrocería Las Rosas 1836. D-29

REPARTIDOR DE PAN COMPEtente, recomendado para reparto centro necesito. Providencia 1459. D-29

ABRIDOR DE HENDIDOS NECEsitamos. La Española, Rosas 3223. D—29

NECESITO GASFITERS. BRASIL 736. D—29

TRABAJADOR COMPETENTE PAra bodega, con carnet y recomendación, necesito. Viña Limache. Mapocho 3393. D 29

SE NECESITAN GASFITERS EN Santo Domingo 1465. D 29

SE NECESITA SOLDADO ASIStente con buena licencia. Escuela Militar. D 29

JORNALEROS NECESITA BODEGA Castagneto, Mapocho 1537. D 29

NECESITO PELUQUERO COMPEtente. Esperanza 47. D-29

DOS MUCHACHOS PARA MOZOS necesito, uno que sepa manejar auto. Tratar 2 a 4. San Antonio 41. Doctor. D-29

MOZO PARA ASEO NECESITO, prefiero soltero, muy buenos informes. Catedral 2395. D-30

NIÑO QUE SEPA DOBLAR FLIEgos, precísase. Brasil 455. D-29

NIÑO HONRADO, DE 15 AÑOS, se necesita para aseo y mandados de un taller. San Isidro 277. D—29

NECESITO MESONERO, BANDEra 333. D—30

EN CARTAGENA, CASA DE PENsión necesita mozo de comedor competente. Tratar de 1 a 6. San Diego 470. D-29

MECANICO TRILLADOR. BUENAS referencias. necesita, Alameda 2013, de 8 a 10. E-1.o

RUEDEROS Y MAJADORES NEcesito. Avenida Horacio Fabres 621, Población Providencia. 2-E.

NECESITO PINTOR PARA MURAllas, urgente. San Diego 106.

SE NECESITA PELUQUERO. LOreto 291.

NECESITO MAESTRO HERRADOR, majador y oficial ruedero. General Velásquez 27-A. D-30

NECESITO EMPLEADO PARA Bar, inútil presentarse sin recomendaciones. Manuel Montt 2939. D-30

CORTADOR CON RECOMENDACIOnes necesito. Carnicería, San Alfonso 1493.

CARRETELERO NECESITO CON buenos informes, almacén. Matucana 877.

PELUQUERO NECESITO, DOY herramientas. Matucana 1249.

SE NECESITA PELUQUERO: SAN Alfonso 170.

PELUQUERO NECESITO, SABADO y Domingo. Delicias 3443.

CUCHILLERO, NECESITO. SAN Antonio 26, Restaurant Blériot. D-30

NECESITO PELUQUERO DE FIRme. Salas 178. D-29

ABRIDOR DE HENDIDOS, NECEsitamos. La Española, Rosas 3223. D-29

NECESITO PELUQUERO. SANTA Isabel 334.

REPARTIDOR RECOMENDADO O con fianza, para bebidas gaseosas, prefiérese con clientela, necesítase. Castro 595. 31-D.

JARDINERO, CON BUENAS REcomendaciones, se necesita. Vicuña Mackenna 145.

JARDINERO NECESITO: MACUL 1251.

MECANICO COMPETENTE, INUtil presentarse sin recomendaciones, necesito. Macul 248, de 2 a 6.

NECESITO PANADEROS OFICIAles. Domínica 307.

TALABARTEROS PARA HACER pelotas necesita la Maletería El Faro. Estado 74.

TINTORERO CON PRACTICA Y con serias referencias, se necesita. Tratar: Domínica 404.

TAPICERO COMPETENTE NECEsito. Herrera 232. 30-D

NECESITO EMPLEADO JOVEN, de buena familia, que sepa escribir a máquina. Casilla 1843.

CARPINTEROS COMPETENTES EN trabajos de molinos necesito. Bandera 31, oficina 17. 30-D

CARPINTERO PARA POLGLO NEcesito. San Diego 228.

CHAUFFEUR BIEN RECOMENDAdo necesítase. Avenida del Salvador 1023. Tratar: 9 a 3.

GASFITER COMPETENTE, NECEsito. Santo Domingo N.o 2014.

PELUQUERO NECESITO PARA estos días, buena garantía. Mapocho 3312.

PINTORES NECESITAN ESPINOza Hnos. Moneda 1015, presentarse de cuatro a siete de la tarde.

NECESITO PELUQUERO SABADO y Domingo. Recoleta 1515.

ZAPATERO COMPOSTURERO Y de hombre, necesito. Págase bien. Francisco Lobos 825.

NECESITASE CABALLERIZO. MOneda 2701. 30-D

NECESITO HERREROS, OFICIAles de banco y medieros. Negrete 2384. 30-D

NECESITO CORTADOR PARA puesto de carne. Avenida Italia 857.

PELUQUERO NECESITO SABADO y Domingo; doy garantías. Avenida Irarrázaval 208.

PELUQUEROS SABADO Y DOMINgo necesito. Irarrázaval 1494.

PELUQUERO NECESITO. SAN DIEgo 160.

NECESITO PELUQUERO. EYZAguirre 775.

PELUQUERO NECESITO DE FIRme. Eyzaguirre 1018.

REPARTIDOR SEPA DESPOSTAR necesito. Carnicería, Maestranza 197.

PELUQUEROS, DOS NECESITO, de firme. Chiloé esquina Concepción.

HERRADOR NECESITO. Sn. Francisco 948 30-D

JOVEN ACTIVO, MUY BUENAS costumbres, ofrécese cualquiera ocupación decente. Bellavista 0196. 31-D

TRABAJADOR NECESITO. GALvez 171.

OFICIALES ALBAÑILES NECESItanse. V. Mackenna 1080. 30-D

ENJUNCADOR NECESITO. COMpañía 1065. Ofi. 14.

PELUQUERO, SABADO, DOMINGO necesito. Independencia 1101.

NECESITAMOS PANADEROS: BAScuñán Guerrero 1085. 30-D

10 ZAPATEROS PARA ESTAQUIllado, necesito. Alameda 2459.

BUEN ENJUNCADOR NECESITO. Sotomayor 45.

PELUQUERO NECESITO PARA LA fiesta, doy herramientas y otras garantías. Independencia 1352.

NECESITO COSEDOR TALABARtero. Delicias 3570.

NECESITO MUCHACHO PARA EStablo, recomendado. Lastarria 293. D-30

MUCHACHO PARA SERVICIO BOtica, necesítase. Ahumada 248. 29-D

MUCHACHO NECESITO, PARA aseo y mandados casa particular, con muy buenas recomendaciones. Teatinos 86. 29-D

NECESITO NIÑO PARA EL ASEO de panadería que sea competente. A Prat 1401. D-29

MOZO JOVEN PARA CASA-QUINTA con huerta, o matrimonio . necesito. Buen sueldo. Pérez Valenzuela 301 (Providencia). D-30

MUCHACHO 12 - 14 AÑOS, ATENder niño, necesito; buen sueldo. Tratar: 8-10, 12-2. Gálvez 279, casita 31. D 29

NIÑO DE 14 A 16 AÑOS, CON MUY buenas recomendaciones, para aseo y mandados. Presentarse Centro Catalán, Plaza de Armas. D 29

MOZO ENTIENDA ALGO DE AUtomóvil necesito. Compañía 1316. D-29

COCINERO QUE SEPA SU OFICIO, con recomendación. Recoleta Domínica, Recoleta 759. D-30

NECESITO MOZO. HOTEL REStaurant Independencia 1167. 30-D

NECESITO NIÑO PUERTAS adentro, para mandados. Nataniel 1059. 30-D.

NECESITO MOZOS COMPETENTES para casa de cena y cocineras. Eyzaguirre 1145. 30-D

MOZO $ 80 SUELDO, RECOMENdado, necesito. Avenida Matta 586. D 30

SE NECESITA UN MOZO CON buenas recomendaciones, para almacén y restaurant. Victoria 802. San Francisco.

COCINERO, Y RECOMENDACIOnes, que haya servido en casa extranjera, sin niñas. Buen sueldo. Delicias 2959.

NIÑOS, NIÑERAS, COCINERAS, jardineras, mano, piezas, para veraneo, necesito urgente. República 34.

NECESITO MUCHACHO CARREtelero tenga carnet. San Pablo 1939.

RESPUESTAS A NUESTROS LECTORES

LAS PERSONAS CUYAS CONSULTAS NO APAREZCAN RESUELTAS EN EL DIARIO, SERAN ATENDIDAS PERSONALMENTE POR EL REDACTOR DE LA SECCION LOS DIAS LUNES, MIERCOLES Y VIERNES, DE 5 A 5.30 DE LA TARDE.

SOBRE MARK TWAIN

Lector.— Santiago. — Mucho le agradecería si tuviera a bien darme algunas indicaciones sobre los siguientes puntos:

¿Mark Twain es el nombre de este escritor o es un pseudónimo? En este caso, ¿cuál es el nombre verdadero? De qué nacionalidad es este escritor, ¿inglés o norteamericano? ¿Qué obras hay en castellano, o mejor dicho, que puedan obtenerse en las librerías de Santiago? ¿ Viene en alguna de sus obras un cuento de tema medioeval, que fué publicado en un diario de esta capital, no recuerdo en qué fecha?

No se que..a usted corto en preguntar, señor mío.

Mark Twain es el pseudónimo del escritor norte-americano Mr. Samuel L. Clemens. En las librerías de Santiago hemos visto las siguientes obras: "Cuentos escogidos", "Y la burra en das coles", "Diario de Eva", "La leyenda medioeval", se encuentra en la primera de las obras citadas.

Una ignorante.— Santiago. — Muy agradecido le quedaría si se sirviera contestarme dándome una buena difinición de lo que es

COMICIO y lo que es MITIN.

Actualmente se designan con estas palabras las reuniones y actos electorales. Históricamente hablando, los comicios eran asambleas políticas del pueblo romano. Para precisar bien este concepto importa distinguir las comitia, de las contiones y de los concilia. Cuando la reunión del pueblo había sido convocada por un magistrado, con el solo objeto de enterarle de algún asunto o para que deliberase sobre el acuerdo que había de tomar en otras reuniones posteriores, la asamblea era un contio; pero si, convocada la reunión por magistrado **competente**, tenía por objeto aprobar o despachar, sin discusión y por medio de una votación solemne, lo que aquel la proponía, recibía el nombre **comitium**; así lo dice Aulo Gelio (XIII, 16). Cuando la reunión del pueblo no tenía carácter alguno determinado, se designaba con el nombre general de **concilium**, habiendo llegado a tener verdadera importancia los **Concilia Plebis**.

Mitin, del inglés **meeting**, designa una reunión donde se discuten públicamente asuntos políticos o sociales. La tendencia unificadora que se advierte en el lenguaje público moderno, originada por el profuso y rápido intercambio de ideas mediante el órgano de la prensa diaria internacional, ha dado carta de naturaleza en varios idiomas a este vocablo a causa, sin duda, de la preponderancia del idioma inglés nacida a su vez del gran predominio de los pueblos británico y norteamericano. Siendo pues, inútil pretender ir contra el uso, lo conveniente es empelar la palabra en la forma más adecuada a su etimología y a la índole del castellano. Así es preferible decir **mitin** y no mitín.

PEDAGOGIA DEL DIBUJO

Apurado por aprender.— Santiago.

Le ruego me indique qué libro puedo consultar para aprender dibujo.

Vea usted las siguientes obras de Víctor Masriera: "Perspectiva aplicada a las industrias artísticas", "Sombras y reflejos", "Perspectiva general", "Dibujo lineal aplicado a las industrias artísticas", "Dibujo artístico de imitación".

RECURSO DE APELACION

Arrendatario, Santiago. — He sido demandado ante uno de los señores jueces de Letra en lo Civil de esta ciudad, por desahucio. He opuesto como excepción dilatoria la litis pendencia y el señor Juez de la causa no ha dado lugar a ella.

Apelé de esta resolución y la apelación me ha sido concedida en el sólo efecto devolutivo por así disponerlo — en concepto del Juez — los números primero y segundo del artículo 217 del Código de Procedimiento Civil. ¿Es legítima esta restricción? Si no es legítima ¿qué me aconseja hacer?

Creemos que en casos como el propuesto, debe la apelación ser concedida en ambos efectos.

La cita es impertinente, pues el N.o 1.o del artículo 217 del Código de Procedimiento se refiere a los juicios ejecutivos y sumarios y no a los juicios de desahucio que tienen señalada una tramitación diferente en el Código de Procedimiento; y el N.o 2.o es sólo aplicable a los autos y decretos y no a las sentencias interlocutorias, carácter que tiene en nuestro concepto, la resolución impugnada, ya que sirve de base para el pronunciamiento de una sentencia definitiva cual es la que dé o niegue lugar al desahucio solicitado.

Por otra parte, es preciso recordar que el recurso de apelación, en esta clase de gestiones está reglamentado no por el artículo 217 del Código de Procedimiento Civil, sino por el N.o 764 del mismo cuerpo de leyes que dice textualmente: "Las sentencias en que se ratifique el desahucio, o se ordene el lanzamiento, las que den lugar a la retención y las que dispongan la restitución de la cosa arrendada, en los casos de los dos artículos anteriores, sólo serán apelables en el efecto devolutivo y la apelación se tramitará como en los incidentes."

Del contexto de esa disposición se infiere, que fuera de los casos ahí señalados la apelación debe concederse en ambos efectos.

ZENON.

REGALOS
De Año Nuevo
Joyas de fantasía un lindo surtido a precios increíbles.
RELOJES oro 18 ks., PULSERAS monaré, desde $ 90.
GRANDES OCASIONES EN ALHAJAS FINAS. — LINDOS PLAQUEES Y OBJETOS DE ARTES
LA EQUITATIVA
DELICIAS 851-857

NIÑO PRACTICO EN ABARROTES necesito, con recomendaciones. Pinto 1991.

MOZOS COMEDOR NECESITO HOtel Europa. 21 de Mayo. 30-D.

NECESITO MATRIMONIO PARA establo. San Martín 922. D-30

MATRIMONIO CON RECOMENDAciones, competente para establo, se necesita en Sazié 1963. D—29

NECESITASE BUENA COSTUREra urgente. Siglo XX número 125. D-29

COSTURERA PARA CASA PARticular, se necesita en. Argomedo 369. 29-D

MAESTRA COMPOSTURERA Obra chica, muy competente, necesita Errázuriz Sullivan. Bandera 179. D-29

SE NECESITAN BUENAS APARAdoras y puntilleras. Fábrica de Calzado, Ruiz Hnos. y Cía. Calle Valparaíso 1081. 1.o-E

NECESITO SEÑORA PARA CUIdar casa, con recomendaciones. San Diego 930. D-28

SEÑORITA REEMPLAZANTE CAjera 5 horas diarias, necesito. Bandera 801. D—29

LAVANDERA POR DIAS, CON buenos informes, necesito. A. Barroso 156. 29-D

NECESITO COSTURERA COMPEtente en **trajes señoras, con** buenas referencias. Moneda 1965. 30-D

LAVANDERA COMPETENTE, CON recomendaciones, para la casa o afuera, necesito urgente. Carrera N.o 58. D-29

SEÑORA ESPECIALISTA DULCES chilenos necesito. San Diego 283. D-29

NECESITO POSTICERAS. CARMEN 116. Lavandería. D-30

SE NECESITAN BUENAS APARAdoras y puntilleras. Fca. de Calzado Ruiz Hnos. y Cía., calle Valparaíso 1081. Enero-1.o

LAVANDERA CAMA ADENTRO. necesito. San Alfonso 75. D-29

DOS SEÑORITAS PARA ATENDER oficina, necesita: "La Poderosa". Dirigirse únicamente a Franklin 1021, sucursal N.o 3, de 10 a 12 y de 4 a 8. 30-D

SE NECESITA COSTURERA COMpetente y niñera. San Antonio 126. 30-D

CORSETERAS BIEN COMPETENtes, necesita la Colmena. Estado 47. 2-E

LAVANDERA NECESITO PARA lavar en casa particular. Moneda 1610. 10-D

NIÑAS APRENDIZAS NECESITO sepan coser a máquina para enseñarles trabajo fácil. Erasmo Escala 3248.

NECESITO AMA DE LECHE. BEllavista 0354. 2-E.

BUENAS COSTURERAS DE POSTIzo. necesito. Rodríguez Bulnes 643.

SEÑORITA SERIA CON BUENA letra, y entendida en trabajos de tintorería, para hacerse cargo de una oficina en el centro, se necesita, con referencias. Buen sueldo y comisión. Tratar: en la tarde, en Domínica 416.

NECESITANSE DOS SEÑORITAS, buena presencia, para atender bazar, en Alameda, durante varias noches. Buen sueldo. Gálvez 571.

SE NECESITAN BAILARINAS: "La Pirámide". San Pablo, esquina Brasil. 30-D

REMENDADORA SACOS NECESIto. Gálvez 171.

COSTURERAS Y AYUDANTAS vestidos, necesito. Santo Domingo 1137. 30-D

200 COSTURERAS CAMISAS, PAletoceras, necesito. Independencia 950.

LAVANDERA NECESITA ALAMEda 2595, Hotel Rívoli, puerta adentro. 30-D

NIÑA APRENDIZA, TRABAJO LIviano, cama adentro, $ 30 a 40. Martínez Rozas 3168.

NECESITASE SEÑORA O NIÑA para enseñar la cocina. Gay 2593. D-31

COSTURERAS, SOMBREROS DE paja necesito. Alameda 2517. D-30

SIRVIENTE DE MANO NECESITO. Tratar: Ejército 451. D-30

EMPLEADA SANA CON INFORmes, necesito para cuidar guagua. Vergara 726. D—29

SE NECESITA UNA EMPLEADA de regular edad, que comprenda la cocina. San Ignacio 359. 29-D

EMPLEADA NECESITO PARA TOdos los quehaceres de casa. Maestranza 682. Pastelería. D 29

SE NECESITA NIÑA PARA LOS quehaceres de casa y sepa algo de cocina. Esperanza 974, esquina Andes. D-29

SE NECESITA UNA NIÑA PARA los mandados. Gálvez 145. D-30

NECESITASE EMPLEADA SOLA, recomendada, tres personas. Avenida República 665. D-30

NECESITO EMPLEADA. PARA servicios. Carmen 319, altos. D-30

EMPLEADAS COCINA, MANO, NIños encontrarán buena ocupación. La Servicial, Mercado Central 1.

NECESITO UNA SEÑORA QUE SEpa cocinar bien. Diez de Julio 445. D—29

SIRVIENTA NECESITO. SAN ISIdro N.o 345. D—29

NECESITO MUCHACHAS PARA las mesas. Pensión Nacional. Mapocho 2831. D-29

NECESITASE EMPLEADA PARA comedor y piezas. Providencia 1275. D-29

NIÑERA NECESITO. CATEDRAL 2388. D-29

NECESITASE EMPLEADA BUENA presencia, para servicio comedor. Chiloé 2046. D-30

NIÑA RECOMENDAD ENTIENDA cocina. Sueldo $ 40. Lira 693. D-30

MUCHACHITA VIVA CERCA, atender niño en casa de ella, necesito. Gálvez 279, casita 31. D 29

EMPLEADA RECOMENDADA, PAra piezas se necesita para matrimonio alemán, solo. Calle Manuel Montt 2260. D 29

NECESITO EMPLEADA PARA POca familia. Nataniel 130-A. D 29

SIRVIENTES COMPETENTES PAra servir en establo, necesítase en Toesca 2021, esquina Carreras. Págase buen sueldo. E-1.o

NECESITO CUATRO EMPLEADAS: para las piezas y cuidar niños, sepa coser; para el comedor y el lavado; para la cocina y la mano; y niña de 10 a 12 años, para ayudar a cuidar niños. Arturo Prat 721. D-30

NECESITASE NIÑA 12-14 AÑOS, cuidar niños y mandados. Sueldo: $ 40. Santa Filomena 190.

NIÑA PARA TODO SERVICIO necesita familia extranjera de pocas personas. Dardignac 113.

NIÑAS AGILES, PARA COMEDOR y piezas, necesito para Hotel Cartagena. San Pablo 1259. 30-D

EMPLEADA COMEDOR SEPA servir bien, con buena recomendación, necesito. Vicuña Mackenna 562. 31-D

NECESITO NIÑA PARA POCO servicio, buen sueldo. Santo Domingo 1150.

EMPLEADA PARA CUIDAR NIñita necesito, buen sueldo. Alonso Ovalle 751. 31-D.

EMPLEADAS PARA LA COCINA, mano, y niños, necesita: "La Servicial". Mercado Central.

NECESITO EMPLEADA. HERREra N.o 620. 30-D

NECESITO DOS NIÑAS SERIAS para poco trabajo, prefiero sean decentes. Santa Rosa 2344. D 30

NECESITO NIÑA JOVEN PARA todo servicio casa, dos personas Huérfanos 2236.

MUJER PARA EL SERVICIO DE casa y lavado, necesito. Gálvez 171.

SE NECESITA NIÑA DE MANO. Dirigirse: Rosas 1730. 30-D

SERVIDUMBRE RECOMENDADA, necesita urgente: García Reyes 28.

EMPLEADA NECESITO, POCO servicio. Rosas 2871. D-30

NIÑA QUE ENTIENDA ALGO LA cocina necesito. Rosas 1567.

AYUDANTA COCINA Y NIÑA DE piezas necesito. Hotel Puente 731.

BUENA COCINERA NECESITO. Angamos 367. 31-D

NECESITO BUENA COCINERA Y niña para las mesas. San Diego 761. 31-D

SE NECESITA UNA COCINERA Y una empleada de mano. Chiloé 1261. D-30

NIÑA QUE SEPA ALGO COCINA necesito, buen sueldo. Lira 617. D 29

NECESITASE COCINERA PARA matrimonio solo; también lavandera. Moneda 1818. D 30

NECESITO AYUDANTA COCINA O media cocinera, haya estado negocio. Sueldo, $ 50 a 60, según competencia. Brasil 79. 29-D

NECESITO COCINERA. SUELDO 4'. Avda. La Paz 215. 29-D

NIÑA COCINERA, COCINA GAS, $ 50, 4 personas. Claras 720. D-29

NECESITO BUENA COCINERA, buen sueldo. Olivos 752. D—29

NECESITO COCINERA, POCA FAmilia. Esperanza 954. 29-D

COCINERA Y NIÑA PARA EL COmedor, competentes y con recomendaciones, necesito, urgente. Carrera N.o 58. D-29

COCINERA, BUEN SUELDO, NEcesito. Catedral 1773. D—29

COCINERA NECESITO CON BUEnas recomendaciones. Irarrázaval 1821. D-31

COCINERA Y MUCHACHA DE 15 años, necesito. Delicias 1835. 29-D

COCINERA CON RECOMENDAción necesito. Molina 268. D-30

COCINERA SENCILLA Y LIMPIA, necesito. Alameda 2743, entre Sotomayor y Libertad. D-29

COCINERA COMPETENTE NECEsito, prefiero española. San Pablo 3348. D—29

COCINERA COMPETENTE NECEsito. Esmeralda 887. D-29

COCINERA SOLA, SI SABE BIEN, admito con niñita. Veraneo campo, buen sueldo. Cumming 656. D-29

COCINERA PRIMERA, SEGUNDA, necesito. Mercado Central, entrando por puerta calle 21 Mayo, al pasadizo comedores mano izquierda.

COCINERA, CON BUENA RECOmendación, se necesita en Cueto 664 31-D

COCINERA Y SIRVIENTE DE MAno, necesito. Rosas 2618. 30-D

COCINERA COMPETENTE, QUE haya estado en Restaurant u Hotel, necesítase urgente. Blanco Encalada 2814. 31-D

COCINERA NECESITO URGENTEmente aunque sepa poco, se le enseña. San Martín 44, altos.

COCINERA DE MANO, NIÑERAS, necesito, muy buenos sueldos. Bandera 339.

COCINERA NECESITO PARA CASA española, cuatro personas. Avenida Matta 373. 30-D.

COCINERA Y AYUDANTE NECESIto. Alonso Ovalle 1127. 30-D.

LA IMPRENTA Y LITOGRAFIA Diener necesita jefes y operarios competentes para todas sus secciones. No se aceptan federados. Calle Curicó 70. 2-E

COCINERA NECESITO SEPA SU oficio, puertas afuera. San Francisco 990. D 30

COCINERA COMPETENTE Y NIño de 15 a 16 años necesito, prefiero española. San Pablo 3333.

COCINERA NECESITO CON INformes. Avenida Cañas 2098. Ñuñoa.

OCUPACIONES (Necesitan)

FOTOGRAFO JAPONES, RETOCAdor o impresor, se ofrece. Enrique Saematsu. Bandera 28. 29-D

ARQUITECTOS O PARTICULARES ofrécese carpintero competente construcciones, interpretación planos, etc. V. H. Chillán Nuevo 1085. Valparaíso. M-6

JARDINERO CASADO Y NIÑO 16 años competencia cultivar intensivamente hortalizas, flores, árboles, forma industrial, ofrécese para quinta inmediata. Informes serios. San Pablo 1529, lechería. 30-D.

REMATE

En el Primer Juzgado Civil, el 12 de Enero a las 10 A. M., se rematará la propiedad que la sucesión de don José Antonio Ramírez Lastarria posee en la Avenida España N.o 491 de esta ciudad. **MINIMUM:** $ 85,000, y se pagará con el reconocimiento de una deuda primitiva de $ 30,000 a la Protección Mutua de Empleados Públicos y el resto mitad al contado y mitad a seis meses plazo, con 8 o|o de interés. La propiedad puede visitarse de 2 a 5.

Remate Judicial

DE DOS AUTOMOVILES "BUICK" Y "HUDSON SPEEDSTER"

AGUSTINAS N.o 865

Hoy Sábado 29, a las 10 1|2 de la mañana

POR DECRETO DEL TERCER JUZGADO CIVIL

Venderá un Automóvil Buick 6 cilindros, cinco asientos, y otro auto marca "Hudson Speedster" 6 cilindros, cinco asientos, ambos en perfecto estado y con certificado de Garage competente.

PAGO AL CONTADO

Víctor Araya L.,
Martillero de Hacienda.
D—29

OPORTUNIDADES PARA FAMILIAS

MANIQUIES ORTEGA DE TODAS clases y estilos. Fábrica: Rosas 1360. Casilla 1555. 20-M

ALFOMBRAS: LIMPIA, LAVA, arregla, guarda; pintura, aseo, encerados pisos, hace La Higiénica Vacuum Cleaner, Maestranza 918. Teléfono N.o 430. 30-D

PAPAS NUEVAS CHICAS, $ 8; REgulares, $ 15; primera clase, escogidas, $ 21 saco reglamentario, puestas a domicilio. Carbones, leñas, frejoles, etc. Bodega La Paz. Brasil 776. Teléfono 2240. 4-E

BODEGA LAUTARO. — AVISAMOS al público en general que a pedido de nuestra distinguida clientela se ha abierto una sección de ventas al detalle de frutos del país, en su local, San Diego 1523, donde encontrará usted mercaderías de 1.a clase. 29-Enero

NOTABLE INVENTO: ZURCIDOres a máquina, $ 4 vende: Ahumada 319, oficina 4.

SOMBRERERIA "EL FENIX" TIEne el gusto de ofrecer a su distinguida clientela un bonito surtido en sombrería para señoras y señoritas, en crin, tagal, pajas fantasías. Bascuñán 77. D-30

ALMACENES AL PRECIO FIJO, Ahumada 51-57. Vestiditos niñita en frisé, fallas, organdíes, velos, crepés, sedas, variadísimos modelos, última moda desde $ 10.80. Delantalitos, inmenso surtido, precios reducidos; mamelucos, distintos modelos, 5.80.

ALMACENES AL PRECIO FIJO Ahumada 51-57. Trajes sastre y batas, géneros lana, 45; blusas, desde 5.90 hasta 120; ajuares, el más extenso surtido, a precios baratísimos, sólo por los días de Año Nuevo. — Aprovechad para hacer regalos.

ALMACENES AL PRECIO FIJO, Ahumada 51-57. Trajecitos para niños, el mejor surtido, precios baratísimos desde 11.50. Sección calzado: sandalias buena clase, 5.50; calzado cocido a mano para señoras, lindos modelos, 20.

ALMACENES AL PRECIO FIJO, Ahumada 51-57. Sombreros paja, 12.80; camisas popelinas extras, gran moda, 32 (con dos cuellos); de céfiro, gran surtido, desde 12.80; calcetines Monito, 1.80; corbatas telidas, 1.60. Aprovechad las grandes rebajas. Se regalan calendarios.

OBJETOS PERDIDOS

LETRA PERDIDA, QUEDA SIN valor, firmada a 90 días, por D. Miguel López, daré gratificación a quien la devuelva. Nueva de Valdés N.o 1044. 30-D

PROPUESTAS

PROPUESTAS PUBLICAS.—SE SOlicitan propuestas públicas para proveer a la Imprenta del Ministerio de Guerra de diversos materiales para su servicio. Las bases y antecedentes pueden solicitarse, diariamente, en la Administración de la Imprenta. Las propuestas se abrirán el 5 de Enero de 1924, a las 10 A. M.—El Administrador. 3-E

PRESTAMOS DE DINERO

DINERO FACILITO RAPIDAMENte por automóviles, muebles, pianos, mercaderías, fianzas, hipotecas. Santo Domingo 1216. E 6

SOCIO CAPITALISTA CON $ 50,000 necesítase para desarrollar gran industria en plena explotación. Casilla 176. D-29

SOCIO ESPAÑOL CON CAPITAL trabajar bodega vinos, entienda repartos, necesítase. Razón: Matucana 1289. D-30

FACILITO DINERO PRIMERA HIpoteca, $ 100 a $ 20,000, sin comisiones. Campo Marte 77.

PROFESIONALES

ZURCIDOS INVISIBLES: NOTABLE zurcidor japonés. Especialista único. Especialidad en viraduras. Son perposturas, transformaciones. Teléfono Infectas. San Diego [illegible] Febr. 26 glés 667.

ZURCIDOS JAPONESES INVISIbles; se viran ternos: toda clase composturas. Delicias 3391. M-8

SASTRERIA CARMEN 7, RECIBE hechuras con materiales de primera desde 70 pesos; ternos sobre medida, casimir inglés, $ 130, $ 170 y 200. 30-1

ZURCIDOS, VIRADURAS, SOBREcargas; hechuras. Sección económica. Cómprese sobretodos. Vicuña Mackenna 1020. 31-E

REMATE DEL MENAJE DE CASA

Y AUTOMOVIL DE TURISMO, DE 7 ASIENTOS, "WILLYS KNIGT", DEL SEGUNDO COMANDANTE DEL REGIMIENTO CAZADORES

Mayor don Mauricio Hartard Gier

COMANDADO A LA MISION MILITAR DE CHILE EN EUROPA CON RESIDENCIA EN PARIS

Mañana Domingo, a la 1.30, en Marcoleta 288, esquina Maestranza, de 10 a 12 y de 2 adelante

SALON.—Piano vertical "Albert" clavijero bronce en perfecto estado y piso, amoblado Luis XIV de nogal tallado tapiz brocato de seda color oro; mesa centro ovalada con mármol rosado y junco, columnas, estatua bronce, jarrones porcelana antiguos, sillas y pedestales dorados con mármol, cojines, floreros cristal, cortinas felpa bordadas, lámpara eléctrica con cristales Luis XVI, pintura bíblica y otros cuadros al óleo, alfombra, etc.

ESCRITORIO.—Amoblado nogal tapiz felpa, escritorio 1|2 ministro, sillón giratorio tapiz cuero, id. de Viena, estante para libros, id. abierto, rica máquina de escribir moderna, figuras de bronce, libros, obras completas de Víctor Hugo, colección empastada de "Zig-Zag", lámpara, grabados, alfombra, etc.

COMEDOR.—Amoblado estilo inglés color caoba con mármoles rosados lunas cortadas y vidrios Catedral, mesa correderas y sillas, carpeta granate de cachemira, manteles, **servicio mesa porcelana "Limoges"**, cuchillería fina Luis XVI y "Rodgers", cristalería para 12 personas, jardinera Luis XVI con espejo plaqué y cristal, **alcuza plaqué Reed y Barton**, servicio té plaqué con estuche, id. para café, canastillos plaqué, pieza cristal para frutas, frutero alto plaqué y cristal, paneras, mantequillera, quesera, botellas cristal para agua, compoteras, servicio para bebidas gaseosas, galletero, licorera, plaqué, cristal, botellitas cristal con platillos para licores, reloj mural, mesas de servicio, loza, porcelana, vasos y copas cristal, alfombra de 4x5, platos de colgar y cuadros, cortinas, pedestales, tapicería seda Indú, etc.

DORMITORIOS.—Amoblado de tres cuerpos roble americano con marquetería, cubiertas cristal y lunas cortadas, pareja catres bronce opaco, catre fierro y bronce dos plazas, colchones de lana, sobrecamas de seda, amoblado estilo inglés dos cuerpos color caoba con mármoles y lunas cortadas, par catres bronce ingleses, catre fierro y bronce de una plaza, ropero con luna estilo inglés, cómoda alta, peinadores, servicios lavatorio, veladores, alfombras, etc.

VESTIBULO.—Amoblado de Mouquet, paragüero, alfombra pasillo, amoblado de asiento para jardín, gobelinos, tapicería, cuadros, pedestales, variedad plantas. **Victrola Columbia** mueble de caoba, con discos, estatuas bronce "lucha romana" y "Mefistófeles", servicio para fumar, revólver Smith y Wesson, etc.

COCINA Y VARIOS.—Cocina económica y a gas, ollas, cacerolas, **gallinas, aves de raza,** baño de zinc y de asiento, escala de tijera y escaleras, **aparato radiotelefónico,** mesa y diversidad útiles de casa, escritorio de laca, mesa de dibujo, etc.

A LA VISTA HOY DESDE LAS 9

E. Robustiano Vera

CONDOR 1158, CASA ANTIGUA, única especialista zurcidos invisibles. Jersey sedas, viradura, hechuras. Transformaciones garantidas. E 13

PROPIEDADES

20 MIL AL CONTADO, SALDO Banco Hipotecario, vendo linda casa nueva, central, 12 piezas, Avenida Matucana número 84, cerca de Alameda, 43 metros fondo, entrega inmediata. Tratar dueño, Sta. Rosa número 1177. Teléfono Inglés 193, Matadero. D-30

10 MIL PESOS AL CONTADO, SALdo tres años, vendo linda casa central, 10 piezas, toda comodidad, en calle Santa Victoria número 421, llaves al lado al llegar Lira, valor total, 38,5000 pesos. Tratar dueño, Santa Rosa número 1177. Teléfono Inglés 193, Matadero. D-30

$ 13,000 VENDO CASA AVENIDA Italia 1305, cuatro piezas grandes, cuatro chicas. Tratar: Irarrázaval 302, esquina Eucaliptus. D-29

VENDO EN CASA PARTICULAR, muebles de comedor, escritorio, dormitorio, lavatorio con desagüe, tina de baño, lavaplatos, desgrasador, etc., etc. Eleuterio Ramírez 950. D 29

VENDO CASITA 4 PIEZAS, LUZ eléctrica. Calle Valparaíso 1129. 29-D

CARTAGENA, PLAYA GRANDE, arriendo o vendo chalecito a orillas del mar. Lira 717. D-29

$ 15,000 VENDO CASA CINCO PIEzas, dependencias, Washington 1534. D-29

145,000 VENDO PROPIEDAD COMpuesta dos casas cal y ladrillo, 407 metros. Brasil 59. Llaves: 70. E—1.o

$ 190,000 CASA-QUINTA FLAMANte, Miguel Claro 1460. Tratar al frente. D-29

$ 51,000 GRAN SITIO VENDESE, bien situado. Purísima 201. Tratar, 8 a 9 o 3 a 4. D-30

REGALASE CASITA, MADRID 1655. Tratar: R. Ugarte 1216. 6-E

PAGO $ 15,000 AL CONTADO Y resto con sitios saneados en Valparaíso que valen $ 25,000, por casa en ésta, cuyo precio líquido o sin deudas, sea alrededor $ 40,000. Dirigirse: Casilla 2624. En-1.o

SITIO DE 7,000 METROS CUADRAdos, en Ñuñoa, Avenida Egaña, una cuadra carros, vendo en $ 35,000, facilidades de pago. Rosas 961. D 31

EN ÑUÑOA, AVENIDA EGAÑA, A una cuadra carros vendo sitio de 40 metros de frente por 180 de fondo, en $ 35,000, con facilidades. Guerrero, Huérfanos 1055. D 31

VENDO CASA 3 PIEZAS Y SUBTErráneo, fuera de dependencia, gran sitio, a cuadra y media. Av. Matta. Washington 1349. D-29

6,000 VENDO CASITA-QUINTA cerca carros. General Mitre 271, "Los Guindos". Bajarse Plaza Egaña. Preguntar: Avenida Larraín 5883. D-30

PEÑAFLOR, CHALET QUINTA, muy bien plantada, tengo encargo vender. Galería Alessandri 26.—Félix Jofré. 30-D

10,500, VENDO CASA RECIEN REfaccionada, frente ladrillo, cinco departamentos, gran patio, parrón, gallinero. Madrid 1718.

$ 23,000 VENDO CASITA DE RENta, con dos almacenes, habitaciones, patio, galponcitos; produce $ 4,560 anual, 5 años da la plata. Victoria 772. La parte más comercial. Tratar: San Pablo 1939. 30-D

$ 8,000 VENDO SITIO, IRARRAzaval 1330. Dueño: San Pablo 1939. D-30

RADIOTELEFONIA

RADIOTELEFONIA: BORNES, MAnijas, detectores, censores. Toda clase de accesorios renovados constantemente. Receptores "Mimi", a 75 pesos, el mejor receptor a galena; lo damos a prueba. The Chilian Radiophone Club, Huérfanos 1050, 2.o piso, oficina 19. En venta la revista "Radio-Telegráfica". Abierta los Sábados. 13-Enero

REMATES

DOY REMATES DOMICILIOS, compro saldos mercaderías, recibo muebles y mercaderías a consignación. Anticipo dinero.—Julio Vargas, San Diego 958. E—11

FERROCARRILES DEL ESTADO. —Remate de carga rezagada en la Estación Alameda.—El Sábado 29 del presente, a las 3 P. M., se rematarán 12 sacos carbón, 10 sacos leña, 5 tambores aceite industrial, 6 cámaras de auto, 14 candeleros

REMATE ALMACEN ABARROTES Camilo Henríquez 205, esquina Jofré. Sábado 29 a las 2 P. M., por conclusión negocio, remataré: estanterías, mostrador, anexo licores, vidrieras, romana, balanzas, pesos abarrotes, conservas aceites. Vinos embotellados, licores finos.— Arce-Campanella, liquidadores, García Reyes 28. D-29

bronce desarmados, 3 cajones artículos de botica, 42 sacos de papas, 129 cajas papel de fumar, 110 tacos madera para zapatos, 72 escobillas de rama y 15 escobillas crin, 1 cocina económica, 4 cajones salchichón, 28 embudos de lata, 19 paletóes mezcla, y carro madera, 1 carro yeso en bruto, catres, colchones, sacos sal, trigo, peras secas, leñas sueltas, y muchos otros artículos a la vista de los interesados desde esta fecha.—El Administrador de la Zona. 29-D

¿QUIERE USTED GANAR DE $ 6 a $ 30 en dos horas? Echese $ 200 al bolsillo y asista al remate de cinco de la mañana.—Enrique Hartard, Vega Central. 30-D

REMATE, HOY, A LAS 2 P. M., del almacén y menajes. Maipú 6.

ROPA HECHA

ROPERIA "LA CANTABRICA".—Ofrece precios de costo: ternos, sobretodos de ricos casimires, cortes moda. Paletoes, pantalones, sombreros, calzado. Esmeralda 863, al llegar a 21 de Mayo. N|O

ROPERIA ANDRES BELLO NUMEro 601, esquina Recoleta: ofrece ternos, paletoes, ambos, pantalones, ternos de niños sombreros, calzado, precios, ambos, pantalones, ternos de niños sombreros calzado, precios baratísimos, todo desinfectado. N|O

ROPERIA LA VEGA, ANDRES BEllo 694. Ofrece en baratura ternos, ambos, paletoes, pantalones, sombreros, calzado, todo desinfectado. N|O

ROPERIA MANUEL RODRIGUEZ, esquina San Pablo, ofrece en baratura ternos, ambos, paletoes todo de ricos casimires surtidos, colores para todas medidas; sombreros, calzado desinfectados. N|O

ROPERIA LA CASA VERDE, ESmeralda 817, entre San Antonio y 21 de Mayo. Realiza ternos, ambos, paletoes todo de casimires extranjeros, corte correcto, sombreros, calzado. Visítenos, casero, aproveche nuestros precios. N|O

ROPERIA "LA GRAN VIA", SAN Diego 236, se trasladó a Delicias 3391, donde realiza sus ricos ternos casimir nuevos y usados; precios baratísimos, facilidades de pago. Gran surtido de artículos para caballeros y niños. Delicias 3391 18-Marzo

ABRIGOS SEDA, SOMBREROS, vestidos elegantes, poquísimo uso, vendo. Riquelme 630. E-4

ROPA USADA BARATA VENDO, Gálvez 106.

VERANEO

ARRIENDO ESPLENDIDA CASA amoblada en Valparaíso, por la temporada de Verano. Tratar en ésta. Banco Español de Chile, Sucursal Estación. D-29

ARRIENDASE CHALET, CALLE Antonio Varas 24, (Providencia). Amoblado, con baño, califont y cocina a gas, carros casi a la puerta. 30-D

NECESITO CASITA, LLOLLEO, Casilla 2870. 30-D

CARTAGENA, PLAYA CHICA, CAsa residencial para familias, situación inmejorable, cocina y servicios primer orden. Abierto desde hoy. Para tratar, dirigirse en Santiago, Purísima 260. Teléfono 1536, en Cartagena, señora Legorrague, oficina Correos. E-1

HOTEL ROYAL, CARTAGENA, DE Blanca O. v. de Agüero. Departamento para familias. Atención esmerada. Excelente cocina. Salón de té, pastelería y refrescos. Casino de primer orden.— Blanca O. v. de Agüero. D—30

VIÑA DEL MAR. EN CASA HOnorable, sin niños, atención esmerada, se ofrecen piezas y departamentos amoblados, con pensión. Villa Rosa Valle N.o 7. 1.o-E

VERANEANTES RECIBO POR días, cerca Plaza Victoria. Huito 365. Valparaíso. 29-D

CASA HONORABLE RECIBE VEraneantes. Precios convenientes. Blanco 150, Valparaíso. 1.o-E

CASA RESIDENCIAL EXTRANJEra, en Viña del Mar, calle Alvarez 710 (ex-casa Besa), frente Estación ofrece lujosos dormitorios para familias o caballeros. Cocina de primer orden, baños y todo confort. 29-D

VERANEANTES. LAS MEJORES vacaciones las pasará usted en la hermosa playa de Laguna Verde. Muy cerca de Valparaíso, donde gozará de los magníficos panoramas que ofrece el mar. Precios y esmerada atención. Hotel Laguna. Casilla 3392. Valparaíso. E-4

QUINTAS EN LLOLLEO, DE 12 por 34 1|2 metros, con arboleda grande, cierros de malla, con agua potable y luz eléctrica, en la manzana frente a la iglesia, realizamos a 4,500 pesos cada una. Guzmán, Silva y Cía., Huérfanos 1243. D—29

VERANEO, ZAPALLAR, ARRIENdase cómodo chalet amoblado, linda vista al mar. Canon módico. Dirigirse: R. H. San Bernardo. D-29

EN VALPARAISO, CASA EXTRANjera, honorable, muy central, ofrece para la temporada, buenos departamentos a la calle, con excelente pensión. Salvador Donoso 307. E-1.o

---

Remate del Menaje de Casa

Y AUTOMOVIL LIMOUSIN MERCEDES

1433-HUERFANOS-1433

HOY Sábado, a las 2 P. M.

—: HAY :—

SALON.—Magnífico autopiano "Fischer" modelo grande, en perfecto estado, con 148 rollos y silla; amoblado dorado Luis XIV forro brocato verde, compuesto de: sofá, 2 sillones y 2 sillas; **4 lindos cortinajes de falla de seda rosados,** cortinas de punto, mesas de centro y banquetas doradas, **dos lindos espejos Luis XVI,** estatuas de mármol, jarrones, cuadros de Taneaux, Agrazot, Sota, Télez, Anorez, Sánchez, Solano; **linda lámpara cristal baccarat, rico alfombrado afelpado estilo oriental.**

SALON II.—Amoblado estilo Reina Ana con enjuncados y cojines terciopelo listado, compuesto de: gran sofá y 3 sillones; sillones bergere, **gran vitrina de caoba de 3 cuerpos,** mueble para música, mesitas redondas de caoba, estatuas de bronce, jardineras, cuadros, lámpara, **rico alfombrado afelpado estilo oriental.**

ESCRITORIO.—Amoblado de cuero verde Chesterfield, estante de roble, mesa de roble, Victrola, máquina fotográfica Kodak, revista "La Ilustración Francesa", empastada; **grupo original de A. Pitasse,** cuadros, platos de colgar, lámpara de farolitos, alfombrado, etc.

COMEDOR.—Rico amoblado estilo inglés, compuesto de aparador bombé con espejo y mármol rosado, trinche, mesa de correderas y 12 sillas forro de marroquí; servicios de loza y de copas, servicio de plaqué para té, cabaret, fruteros con tapas, azafates de plaqué, cubiertos finos, servicio para helados, gran cortinaje de felpa, carpeta de felpilla verde, cuadros, alfombra, lámpara de fierro.

DORMITORIO I.—Gran amoblado de roble americano, con espejos y cubiertas de cristal, compuesto de: ropero de 3 cuerpos, chiffonnier, toilette de 3 cuerpos y 2 veladores; catre de bronce cuadrado ancho, 3 cortinajes de seda, **servicio de plaqué para lavatorio,** espejo.

OTROS DORMITORIOS. — Muebles antiguos de caoba, como roperos, cómodas, lavatorios y veladores, amoblado de asiento de medallón, catre de bronce, **lindo servicio de lavatorio de loza de Cluny, un lindo amobladito de dormitorio de madera de erable decorado, para guagua;** catre de jacarandá, **catre guagua con colchones.**

VARIOS.—2 magníficas tinas de baño enlozadas con desagüe central, lluvia niquelada, lavatorio de desagüe, **rica alfombra de escalera tipo oriental, varillas de bronce macizo,** faroles, sillas talladas, porta-abrigos, refrigerador americano, **rica bicicleta marca "Harlev Davidson",** para señorita; otra bicicleta pequeña.

AUTOMOVIL LIMOUSIN MERCEDES, CORRIENTE

—— SE VENDE LA CASA ——

Jorge y Víctor Eyzaguirre H.

MARTILLEROS DE HACIENDA.

D—29

REMATE

Avisamos a los interesados y al público en general que el día 31 del presente, a las 10 1|2 A. M., serán sacadas a remate, con arreglo a la ley, las prendas de plazo vencido comprendidas entre los números 26,881 al 28,172 y los números 5,810 al 5,991, Serie B, de seis meses plazo.

"La EQUITATIVA"-Delicias 851 - 857

D—30

Sociedad Anónima

Feria Izquierdo

EN LA FERIA DE

Hoy Sabado 29

SE REMATARAN grandes partidas de

GANADO GORDO Y PARA ENGORDA

llegados de Osorno, Sagllue, Curicó, Talca, Rancagua, Quinta, Colchagua y Chacayal.

También se venderán:

VACAS ARGENTINAS gordas llegadas de Los Andes.

143 CORDEROS Y 47 OVEJAS GORDAS llegados de Quinta.

Juan Antonio González Edwards,
GERENTE.

REMATE

Por acuerdo de los interesados en la sucesión de doña Margarita Eyzaguirre de Mackenna se rematará

EL 4 DE ENERO PROXIMO

a las 4 P. M. ante el compromisario don J. Gabriel Palma R., en su estudio, calle Claras N.o 265, la propiedad situada en Santiago

CALLE DIECIOCHO N.o 620

comprendiendo, a más de la casa principal con frente a dicha calle, tres casas independientes y un garage con habitación con frente a la calle San Ignacio.

MINIMUM: $ 450,000

El precio se pagará reconociendo una deuda a la Caja Hipotecaria de $ 258,000 primitivos del 8|1|2 por ciento, reducida a $ 253,739.78 y el resto la mitad al contado y la mitad a seis meses con intereses del 8 por ciento anual.

La propiedad ha sido tasada en $ 694,000.

Bases y antecedentes en el estudio del compromisario, de 4 a 6 P. M.

25-D.

EN VALPARAISO, CASA EXTRANjera, honorable, muy central, ofrece para la temporada, buenos departamentos a la calle, con excelente pensión. Salvador Donoso 207. E-1.o

VERANEANTES: VALPARAISO, Molina 160. Se reciben pensionistas, piezas amobladas, precios módicos, frente Plaza Victoria. E-5

EN CARTAGENA, SEÑORA FIgueroa, atiende a su clientela en su antigua residencia. Tratar: Cartagena. D-30

EN VIÑA DEL MAR SE ARRIENda por la temporada de Verano, cómodo chalet al lado tranvía. Datos y referencias: de 1 a 5 en Catedral 1370. D-30

CARTAGENA. PLAYA CHICA, arriéndase casa amoblada. Tratar: Alonso Ovalle 1465. 1.o-E

EN LLOLLEO, ARRIENDASE buena casa amoblada. Datos. Delicias 278; 10-12. 2-5.

LLOLLEO ARRIENDASE CHALET temporada. Datos: Correo Central. Sección Giros. L. Pérez C. 1-7.

PEÑAFLOR, ARRIENDO QUINTA bien amoblada, con baño, tina caliente, carros a la puerta. Villa Delfina. 31-D

EN ÑUÑOA ARRIENDASE CHAlet moderno; Antonio Varas 2777, frente Campos Sports, amueblado o sin muebles. Por temporada o mensual. 30-D

PEÑAFLOR, ARRIENDASE QUINta, temporada Verano, lindo baño, fruta. Tratar: Serrano 222. 30-D

PEÑAFLOR ARRIENDO QUINTA temporada Verano. Lira 36. 30-D.

Remate del Menaje de Ca

DEL SEÑOR EDUARDO MONTIEL M.

1053 — COMPAÑIA — 1053

PROXIMO A LA PLAZA DE ARMAS

HOY SABADO 29 del presente, a las 2 P.

(POR CAMBIO DE RESIDENCIA)

— HAY —

SALON.—Amoblado Luis XVI de nogal tallado dorado y juncado tapizado en felpa granate labrada, mesa centro cubierta mármol, dos trumeaux Luis XVI con consola con mol, mesita dorada con junco y mármol, **piano de 1|2 cola & Gunther",** estante dorado con espejo para música, confidente cachemira, cuadros al óleo por Ernesto Gutiérrez, A. Va Puelma, Hernández Monje, A. Lattanzi, Fr. Angélico, C. Martín y otros, pedestales dorados con mármol, bustos jarrones, candelabros plaqué, alfombrado de tripe cortado metros, lámpara eléctrica de bronce, 5 luces, etc.

SALA.—Amoblado de nogal tallado estilo Imperio tapi seda verde nilo, mesa centro, pedestales tallados, figuras dorado Luis XV con espejo y pintado al óleo, cuadros al G. Haquette, M. Flun, etc., lámpara eléctrica de bronce alfombra tripe cortado 3 x 4, etc.

ESCRITORIO.—Amoblado estilo inglés color caoba con y cojinetes de felpa verde, escritorio roble americano de sillón de tornillo y resorte, estantes de roble americano bros, archivador de roble americano de cortina, caja de "Styles' con pedestal, máquina de escribir "UNDERWOOD", sita de roble americano para id., silla de roble y metal quina escribir, tintero de bronce y ónix, útiles escritorio, tales, figuras de terracotta y biscuit, grabados, delanteros pa de seda, lámpara eléctrica 3 luces, etc.

COMEDOR.—Amoblado estilo inglés color caoba con les verdes embutidos, espejos y cristales biselado, compuesto aparador-vitrina y 2 trinches, mesa de extensión con 24 sillas color caoba asiento cuero, carpeta granate de felpa 4 metros, servicio porcelana para mesa, servicio porcelana pescado, cristalería Muselina para 24 personas, cuchillería centro-jardinera de plaqué y bandeja con espejo, surtido quées finos en: servicios para té, fruteros, galleteros, pastilleros, alcuzas, mantequilleras, saleros, etc., mantel lado, servilletas, mesa para servicio, cuadro al óleo por calde. Duvernier F. Lenard, etc., alfombra estilo oriental, ra eléctrica 6 luces, etc.

COMEDOR NIÑOS.—Amoblado estilo inglés, color caoba, de extensión, 12 sillas asiento madera, loza, cristales y reloj de campana, carpeta de yuto, etc.

DORMITORIO I.—Amoblado de roble americano estilo XVI con aplicaciones bronce, lunas biseladas y mármoles catres de bronce ingleses varillas cuadradas, muebles píz felpa y seda, servicio lavatorio loza, servicio cristal lette, grabados religiosos, alfombra tripe cortado, una

OTROS DORMITORIOS.—4 más con amoblados de nogal XV, id. estilo inglés, catres de bronce, id. de fierro y bronce, cuna de bronce, colchones, servicio lavatorios, muebles lámparas velador, alfombras, etc.

BAÑOS.—Tina de fierro enlozado, calentador a gas Russel, baño de asiento de fierro enlozado, bidet de loza excusado silencioso, lavatorio de desagüe con estante fierro, jo marco al laqué, repisa cristal y níquel, toalleros, linóleum,

COCINA Y VARIOS.—Cocina a gas de 3 platos con mesa forro zinc, batería, etc., paragüero de roble americano asiento con espejo, jardineras al laqué con plantas, cuadros y más a la VISTA HOY de 2 a 6 P. M.

VICTOR ARAYA L.
MARTILLERO DE HACIENDA.

EL TATTERSAL

El Lunes 31 de Diciembre

Habrá como de costumbre

FERIA

en nuestro local

EL GERENTE

Remate de Prendas de Plazo Ven

Hoy Sábado 29 de Diciembre, a las 9 A. M., el martillero señor Araya, rematará en la **Casa de Préstamos "LA SIN RIVAL", calle San Diego N.o 1983,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 77,202 a 78,977 y 9,063 a 11,007.

Hay: catres de fierro con bronce, colchones, sommiers, manteles y servilletas, ponchos y mantas, armas de fuego, ternos de casimir, vestidos, blusas, batas, abrigos, sobretodos y calzado en gran cantidad, cocinas económicas, escopetas de dos cañones, relojes y cadenas de oro y plata, cortes de casimir y retazos de géneros, etc., etc.

Hoy Sábado 29 de Diciembre, a las 10 A. M., el martillero señor Mandiola, rematará en la **Casa de Préstamos "EL COMETA BIELA", calle San Diego N.o 1795,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 67,657 a 72,434 y omitidas.

Hay: armas de fuego, medio amoblado tapizado, sillas de Viena, maletas de cuero, catres de fierro con bronce, colchones, cortes de casimir y retazos de géneros, mantos de seda y velo, aparadores con mármol, sillas de montar chilenas e inglesas, máquinas de coser, colleras con brillante, peinadores con mármol, ponchos y mantas, etc., etc.

Hoy Sábado 29 de Diciembre, a las 2 P. M., el martillero señor Lois, rematará en la **Casa de Préstamos "EL POPULAR",** calle San **N.o 3198,** las prendas no das y comprendidas entre meros 97,905 a 99,140 y 21,648.

Hay: ternos de casimir, blusas, batas, abrigos, calzado en gran cantidad, y mantas de felpa y fiuelos de rebozo, mantos de velo, cortes de casimir y géneros, colchas, sillas servicio de mesa de plaqué, gran cantidad, gran surtido interior y de cama, etc.

Hoy Sábado 29 de Diciembre, 4 P. M., el martillero señor lea, rematará en la **Casa de** mos **"LA SAN PEDRO",** Pablo **N.o 2112,** las prendas catadas y comprendidas números 1,671 a 3,531.

Hay: servicio de mesa de ponchos y mantas, pañuelos bozo, peso mostrador, cortes simir y retazos de géneros, las y revólvers, prendedor mante y piedras, anillos llantes, máquinas de coser, nas fotográficas, maletas ropa y calzado en gran cantidad lojes de oro y plata, anillo llante y muchas otras espec

Las prendas estarán a la desde dos horas antes del

PAGO AL CONTADO.

EL INSPECTO

REMATE

Por acuerdo de los herederos de doña Laura Eguiguren Méndez, se rematará **EL DIA 4 DE ENERO PROXIMO, A LAS P. M.,** ante el compromisario don Julio Vicuña Luco, y en la taría de don Javier Echeverría Vial, BANDERA 246, de esta el fundo

"BULARCO"

con una extensión aproximada de 1,921 hectáreas, por el bajo mum de

$ 200,000.00

Esta propiedad que se encuentra ubicada en el departamento de Coelemu (ferrocarril de Chillán a Tomé), dista 14 kilómetros la Estación Pissis y ha sido recientemente tasada por el ingeniero de la Caja Hipotecaria, don Eduardo Campino Echeverría, cantidad d $ 507,047.70.

La propiedad se venderá ad-corpus y con arreglo a las que los interesados pueden consultar en la citada notaría Echeverría Vial, o en el estudio del compromisario, Moneda N.o oficinas 8 y 9, donde se encuentran también los planos, títulos demás antecedentes.

La forma de pago será la siguiente: la mitad al contado otra mitad en dos parcialidades iguales a seis meses y plazo, con el interés del 8 o|o, e hipoteca de la propiedad.